



REVISTA ★★★★★

# LOGOS, CIENCIA, & TECNOLOGÍA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS - VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Revista de investigación  
Logos Ciencia & Tecnología

Bogotá, D. C.,  
Colombia

Volumen 12

No. 2

Mayo - Agosto  
2020

ISSN  
2422-4200

Páginas  
1-188

# Revista Logos Ciencia & Tecnología

Publicación de la Policía Nacional de Colombia

ISSN 2145-549X (impreso)

ISSN 2422-4200 (virtual)



REVISTA INDEXADA  
CATEGORIA B.  
BBN-PUBLINDEX

Revista de investigación

Vicerrectoría de Investigación

Dirección Nacional de Escuelas

Volumen 12

Número 2

Mayo-agosto 2020

Bogotá, D. C., Colombia

## Equipo directivo

General **Oscar Atehortúa Duque**

Director General, Policía Nacional de Colombia

Brigadier General **Juan Alberto Libreros Morales**

Director Nacional de Escuelas

Teniente Coronel **Lirza Barrera Quitian**

Vicerrectora de Investigación

## CORRESPONDENCIA

Transversal 33 # 47A-35 Sur

Bogotá, D. C., Colombia

Código Postal: 110611

Teléfono: (57-1) 515 9000, ext. 9854

Correo: dinae.logosct@policia.gov.co



## Equipo Editorial

Editor: **Capitán Juan Aparicio Barrera**

PhD en Estudios Políticos

Vicerrectoría de Investigación

### **Corrección, traducción, diseño y diagramación Competitividad SAS.**

Carrera 7 No. 82-62. Oficina 701.

Teléfono. 3153162177

Correo electrónico: competitividadesas@gmail.com

## Comité Editorial

### **Elena Azaola Garrido**

Doctora en Antropología Social y Psicoanalista

Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social (Ciesas),

Ciudad de México, México

eazaola@ciesas.edu.mx

### **Francisco Javier Rodríguez Díaz**

Doctor en Psicología, Catedrático Acreditado de

Diferencias Individuales y Psicología de la Violencia,

Departamento de Psicología, Universidad de Oviedo,

Oviedo, España

gallego@uniovi.es

### **José Ignacio Ruiz Pérez**

Doctor en Psicología

Profesor asistente, Departamento de Psicología,

Universidad Nacional de Colombia,

Bogotá, D. C., Colombia

jruiuzp@unal.edu.co

### **Juan Carlos Ruiz Vásquez**

Doctor en Ciencia Política

Profesor titular, Facultad de Ciencia Política, Gobierno y

Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario,

Bogotá, D. C., Colombia

juan.ruiz@urosario.edu.co

### **Omar Huertas Díaz**

Posdoctor en Derecho,

Profesor asociado, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas

y Sociales, Universidad Nacional de Colombia,

Bogotá D. C., Colombia

ohuertasd@unal.edu.co

### **Patricio Tudela Poblete**

Doctor en Antropología

Director Área Análisis y Estudios de Fundación Paz Ciudadana

Santiago de Chile, Chile

ptudela@pazciudadana.cl

## Comité Científico

### **Antonio Andrés Pueyo**

Doctor en Psicología

Profesor, Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología

Facultad de Psicología, Universidad de Barcelona,

Barcelona, España

andrespueyo@ub.edu

### **Diego Esparza**

Doctor en Ciencia Política

Profesor, Department of Political Science, University of  
North Texas

Denton, EE. UU.

Diego.Esparza@unt.edu

### **Lucía Dammert**

Doctora en Sociología

Investigadora, Centro de Estudios Sociales Enzo Faletto,

Facultad de Humanidades, Universidad de Santiago de Chile,

Santiago de Chile, Chile

lucia.dammert@usach.cl

### **Marta María Aguilar Cárceles**

Doctora en Derecho,

Profesora contratada, Facultad de Derecho, Universidad  
de Murcia

Murcia, España

maguilarcárceles@um.es

### **Francesc Guillén Lasierra**

Doctor en Derecho Público y Filosofía Jurídico-Política

Profesor, Universidad Autónoma de Barcelona

Barcelona, España

fguillen@gencat.net

### **Ramón Arce Fernández**

Doctor en Psicología

Profesor, Facultad de Psicología,

Universidad de Santiago de Compostela

Santiago de Compostela, España

ramon.arce@usc.es

La Revista Logos Ciencia & Tecnología no se identifica,  
necesariamente, con las opiniones expresadas por los autores.

## Contenido

<b>Aportes de los grupos de investigación de la Policía a la Revista Logos Ciencia &amp; Tecnología.</b> Juan Aparicio Barrera .....	<b>5</b>
---	----------

### I. Artículos de investigación

<b>La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad</b> <b>[Violence in the relationships of young couples: Prevalence, victimization, perpetration and bidirectionality]</b> .....	<b>8</b>
María José Garrido Antón, Ana Arribas Rey, Jesús María de Miguel y Ángel García-Collantes	
<b>Incidencia del delito en los cánones de arrendamiento en la Loma de Los Bernal, Medellín - 2017</b> <b>[Incidence of crime in renting fees in Loma de Los Bernal, Medellín - 2017]</b> .....	<b>20</b>
Oscar Alonso Ospina Espinosa, Diego Fernando Martínez Montoya y Jorge Enrique Agudelo Torres	
<b>Síndrome del <i>burnout</i> en policías de Colombia y su relación con el sistema de beneficios e incentivos</b> <b>[Burnout syndrome in Colombian police and its relationship with the benefits and incentives system]</b> .....	<b>32</b>
Karol Liceth Montero Yaya, Gonzalo Andrés Cortés Olarte y Ángel Uriel Hernández González	
<b>Riesgo psicosocial y desempeño académico: un análisis en los colegios de la Policía Nacional adscritos a la ciudad de Bogotá, D. C.</b> <b>[Psychosocial risk and academic performance: An analysis in the National Police schools affiliated with the city of Bogotá, D.C.]</b> .....	<b>44</b>
Adriana Carolina Segura Baracaldo, Leidy Johanna Rojas Landínez y Christian Camilo Benavides Acosta	
<b>Conducta delictiva y personalidad en adolescentes en riesgo de exclusión social en una institución educativa</b> <b>[Criminal behaviour and personality in adolescents at risk of social exclusion in an educational institution]</b> .....	<b>57</b>
Ruth Mery Quitian Bustos, Sandra Liliana Uribe Montaña y William Pachón Muñoz	
<b>Los batallones de Acción Integral y la construcción de paz en Colombia</b> <b>[The Integral Action battalions and the construction of peace in Colombia]</b> .....	<b>70</b>
María Eugenia Bonilla Ovallos y Ana María Villada Gómez	

## II. Artículos teóricos

**Implicaciones teóricas y prácticas de la adopción del Modelo de Servicio de Policía Comunitaria en Honduras**

**[Theoretical and practical implications of the adoption of the Community Police Service Model in Honduras] .....85**

Cristhian Eduardo Abate-Flores, Óscar Urtecho-Osorto, Miguel Landa-Blanco, Julio Ávila Flores y Luis Reyes Flores

## III. Artículos de revisión

**Tendencias en investigación sobre duelo y sentimientos morales en sobrevivientes del conflicto armado colombiano**

**[Trends in research on grief and moral feelings in survivors of the Colombian armed conflict] .....98**

Jair Eduardo Restrepo Pineda y Alis Dahiana Bedoya-Olaya

## IV. Artículos de reflexión

**Modelo de simbiosis para el turismo en La Macarena, Colombia. Impacto de la paz en Caño Cristales**

**[Symbiosis model for tourism in La Macarena, Colombia. Impact of peace on Caño Cristales ] ..... 113**

Luz Alexandra Montoya-Restrepo, Iván Alonso Montoya-Restrepo y Sandra Rojas-Berrío

**Prácticas para prevenir la corrupción en las entidades públicas y privadas**

**[Practices to prevent corruption in public and private entities] ..... 131**

Olga Lucía Valencia Casallas, Nina Emilse Ojeda Gómez y Wilder Alexis Hernández Díaz

**Acerca de la Revista Logos Ciencia & Tecnología ..... 147**

## Editorial

### Aportes de los grupos de investigación de la Policía a la Revista Logos Ciencia & Tecnología

**Para citar / To reference / Para citar:** Aparicio, J. (2020). Aportes de los grupos de investigación de la Policía a la Revista Logos Ciencia & Tecnología. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 5-6. <https://doi.org/10.22335/rct.v12i2.1174>

Capitán Juan Aparicio Barrera  
Editor Revista  
Dirección Nacional de Escuelas  
**Policía Nacional de Colombia**

La convocatoria 833 del 2018 de Colciencias implicó para el sistema educativo de la Policía Nacional el reconocimiento de 30 grupos de investigación (Colciencias, 2019), con lo cual se logró la certificación de 19 grupos de investigación (dos categorías A, dos categoría B y 15 en categoría C) así como el reconocimiento de 11 grupos más. De igual forma, se logró el reconocimiento de 42 investigadores (cuatro en la categoría sénior, 13 en la categoría asociado y 25 en la categoría junior). Esto señala que el proceso investigativo, vigente en la estructura organizacional de la Policía Nacional desde mediados de la primera década del siglo XXI, ha cumplido con los requisitos formales de las instituciones a cargo de la ciencia en Colombia y además ha tenido un significativo crecimiento que se ve reflejado tanto en el número de grupos de investigación como en el de investigadores. Este crecimiento se ha alcanzado de manera paralela a la publicación constante de la *Revista Logos Ciencia & Tecnología* que también se ha convertido en un modelo de divulgación de los saberes derivados de la actividad policial desde el año 2009, el cual redundo en el fortalecimiento de la investigación que se realiza desde los centros académicos e investigativos de la Policía Nacional.

Si bien la revista es exógena en cuanto a la cantidad de artículos y articulistas, la difusión de los distintos artículos de estos grupos a través de sus páginas ha sido una constante importante a tener en cuenta, así, por ejemplo, para el 2019, de los 48 artículos publicados, cinco fueron escritos por investigadores de estos grupos de investigación, es decir, casi un 10%. Esto permite evidenciar el importante papel que cumple la *Revista* tanto en la difusión del saber policial y también del papel que ha tenido como incentivo a diferentes académicos y grupos de investigación para que se motiven a publicar en sus páginas.

Aunque la mayor parte de artículos de los grupos de investigación de la Policía Nacional no pasan por la revista, lo cual es un acierto, también es cierto, que su permanencia ha funcionado como un modelo de divulgación del saber policial. Lo anterior en cuanto a que en la revista se ha realizado un importante

esfuerzo por potenciar el empleo y la actualización de otros sistemas o bases de información como el Currículum Vitae de Latinoamérica y el Caribe (CvLAC) de Minciencias u *Open Researcher and Contributor ID* (Orcid), además del conocimiento de los gestores editoriales como, por ejemplo, el *Open Journal Systems* (OJS), lo cual ha estado acompañado del reconocimiento y apropiación que de ellos se deriva por parte de estos autores.

Queremos acompañar estas noticias con la invitación a nuestros lectores a consultar nuestra nueva página web y la actualización realizada de nuestros metadatos de todos los artículos en inglés, portugués y español, y a que consulten nuestros archivos en los formatos que más se les agrade (pdf, xml o html). Esperamos que las buenas tendencias de nuestra revista se conserven y que los cambios incorporados la sigan posicionando como una publicación atractiva de consulta y de divulgación para todos los que estén interesados.

Finalmente, agradecemos la contribución de todos nuestros usuarios, en particular, de los pares evaluadores, autores, grupos de investigación, miembros de nuestros comités y personal de soporte de nuestra publicación, ya que pese a la pandemia mundial del coronavirus, continuaron apoyando las labores editoriales de nuestra publicación y gracias a ellos podemos continuar con la publicación habitual de la revista a pesar de estas circunstancias adversas. De esta forma, este será el máximo reto que tendrán algunas publicaciones y grupos de investigación para los próximos meses, es decir, la supervivencia de las publicaciones y grupos, la asignación presupuestal y la periodicidad de los números y productos.

## ■ Referencias

Colciencias (2019) *Convocatoria Nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia*. Bogotá. Recuperado de <https://www.colciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-nacional-para-el-reconocimiento-y-medicion-grupos-0>

# **I. Artículos de investigación**

Artículo de investigación

## La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad

Violence in the relationships of young couples: Prevalence, victimization, perpetration and bidirectionality

A violência nas relações de casais jovens: prevalência, vitimização, perpetração e bidireccionalidade

María José Garrido Antón<sup>a</sup> | Ana Arribas Rey<sup>a</sup> | Jesús María de Miguel<sup>b</sup> | Ángel García-Collantes<sup>c\*</sup>

<sup>a</sup> Guardia Civil, España

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0003-1631-7670> Universidad Autónoma de Madrid, España

<sup>c</sup> Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA), España

- **Fecha de recepción:** 2020-03-12
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-04-13
- **Fecha de aprobación:** 2020-04-30  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1168>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Garrido Antón, M. J., Arribas Rey, A., de Miguel, J. M., & García-Collantes, A. (2020). La violencia en las relaciones de pareja de jóvenes: prevalencia, victimización, perpetración y bidireccionalidad. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 8-19. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1168>

### RESUMEN

El objetivo del trabajo fue estudiar las conductas violentas en las relaciones de pareja de jóvenes universitarios, así como la perpetración y la victimización de dichos comportamientos en función del sexo del sujeto que ejerce la violencia. Para esto se realizó un estudio transversal descriptivo sobre una muestra de estudiantes formada por 137 sujetos (101 mujeres y 36 hombres) con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años. Los resultados indican que la violencia verbal era el subtipo de agresión más frecuente entre las parejas adolescentes con independencia del sexo. En relación con el tipo de violencia física —tanto ejercida como sufrida— no se hallaron diferencias significativas en función del género. Sin embargo, en el caso de las agresiones sexuales y los comportamientos de control se hallaron diferencias significativas entre mujeres y hombres. En general, el tipo de violencia que se detectó con más frecuencia en este tipo de relación fue de tipo bidireccional, usándose la violencia como método para resolver conflictos en la relación o como consecuencia de comportamientos de control y celos que se mostraron independientemente del sexo de los sujetos. Este tipo de investigaciones son importantes en el propósito de dirigir las políticas de prevención de la violencia y conseguir que se traduzcan en líneas de acción para la reducción o eliminación de esta tipología delictiva. Esto se traduciría en grandes beneficios para las víctimas directas e indirectas, en particular, así como para la sociedad en general.

**Palabras clave:** violencia bidireccional, violencia física, violencia verbal, violencia sexual, violencia en jóvenes

## ABSTRACT

The objective of the work was to study the violent behaviours in the relationships of young university students, as well as the perpetration and victimization of said behaviours based on the gender of the person who exercises the violence. For this, a descriptive cross-sectional study was carried out on a sample of students made up of 137 subjects (101 women and 36 men) with ages ranging between 18 and 25. The results indicate that verbal violence was the most frequent subtype of aggression among adolescent couples, regardless of gender. Regarding the type of physical violence —exercised as well as suffered— no significant differences were found according to gender. However, in the case of sexual assaults and controlling behaviours, significant differences were found between men and women. In general, the type of violence that was detected most frequently in this type of relationship was bidirectional, where violence is used as a way of resolving conflicts in a relationship or as a consequence of control and jealousy behaviours that were shown, regardless of the gender of the subjects. This type of research is important in order to direct violence prevention policies and ensure that they are translated into lines of action for the reduction or elimination of this criminal typology. This would convert into great benefits for direct and indirect victims, in particular, as well as for society in general.

**Keywords:** bidirectional violence, physical violence, verbal violence, sexual violence, violence in youth

## RESUMO

O objetivo do trabalho foi estudar os comportamentos violentos nas relações de casais de jovens universitários, bem como a perpetração e vitimização desses comportamentos com base no sexo do sujeito que exerce a violência. Para isso, foi realizado um estudo descritivo transversal em uma amostra de estudantes composta por 137 pessoas (101 mulheres e 36 homens) com idades entre 18 e 25 anos. Os resultados indicam que a violência verbal foi o subtipo de agressão mais frequente entre casais adolescentes, independentemente do sexo. Quanto ao tipo de violência física - exercitada e sofrida - não foram encontradas diferenças significativas de acordo com o sexo. No entanto, no caso de agressões sexuais e comportamentos controladores, foram encontradas diferenças significativas entre mulheres e homens. Em geral, o tipo de violência detectada com mais frequência nesse tipo de relacionamento era bidirecional, usando a violência como um método para resolver conflitos na relação ou como consequência dos comportamentos controladores e ciúmes que eram mostrados independentemente do sexo do indivíduo. Esse tipo de pesquisa é importante para direcionar as políticas de prevenção à violência e garantir que elas sejam traduzidas em linhas de ação para a redução ou eliminação dessa tipologia criminal. Isso se traduziria em grandes benefícios para as vítimas diretas e indiretas, em particular, assim como para a sociedade em geral

**Palavras-chave:** violência bidirecional, violência física, violência verbal, violência sexual, violência em jovens

La violencia, en general, es un importante problema social presente, en gran medida, en cualquier sociedad, sin importar la clase social, la religión, el sexo, la edad, la raza y el nivel educativo (Ramírez y Núñez, 2010). Durante las últimas décadas se ha experimentado un crecimiento preocupante en los casos de violencia en la pareja (Mohamed, Herrera y Carrañedo, 2014). Los estudios más recientes dirigen la mirada hacia una nueva tipología en la pareja que cada vez está más presente: la ejercida dentro de las parejas adolescentes (Cortés et al., 2014; Rodríguez, 2015; Valdivia y González, 2014). Las investigaciones han puesto

de manifiesto que este fenómeno está muy presente en los jóvenes, constatándose la presencia de violencia en las relaciones de pareja como forma para resolver los conflictos (Pazos, Oliva y Hernando, 2014). Otros autores, como, por ejemplo, Sebastián et al. (2010), indican —en relación con la epidemiología de la violencia en las relaciones afectivas— que la violencia contra la pareja suele ocurrir más en jóvenes y adolescentes que en adultos, aunque de intensidad inferior.

Es importante destacar que la adolescencia es un periodo de transformación, exploración, autoanálisis y autoevaluación

que termina con la creación de un sentido coherente e integrado de uno mismo (Valdivia y González, 2014). Por tanto, se puede considerar que la adolescencia es una etapa clave para el aprendizaje, en la que las pautas de comportamiento que se adquieran van a influir en la formación tanto de los jóvenes como de los adultos. Asimismo, de acuerdo con Sebastián et al. (2010), la violencia en las relaciones afectivas entre jóvenes se produce en una fase en la que se empiezan a hacer realidad las primeras relaciones románticas anheladas y, en muchos casos, soñadas, en las que varias de las pautas de interacción pueden dejar las puertas abiertas al abuso en las relaciones presentes y futuras. No hay que olvidar, como ya señalan otros autores (González-Ortega, Echeburúa y De Corral, 2008), que la violencia en las parejas jóvenes suele ser precursora de agresiones en parejas adultas. Por tanto, el estudio de las conductas violentas en las parejas juveniles es de gran relevancia, no solo por su alarmante tasa de prevalencia y sus consecuencias en la salud física y mental de las víctimas, sino por la etapa de la vida en la que se producen, una etapa que se caracteriza por ser el inicio de las relaciones románticas y en la que se aprenden las pautas de interacción en la pareja (Rodríguez, Riosvelasco y Castillo, 2018).

Los resultados de investigaciones en los últimos años en diferentes países muestran la alta prevalencia de la violencia entre los jóvenes (Cortés-Ayala et al., 2014; Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2007; Palmetto, Davidson, Breitbart y Rickert, 2013). En concreto, se ha encontrado que aproximadamente el 90% de los adolescentes encuestados, independientemente del sexo, admiten haber ejercido violencia verbal en contra de su pareja. Además, Cortés-Ayala et al. (2014) destacan que el 88% de los participantes de su investigación no perciben el maltrato por parte de su pareja sentimental; sin embargo, resaltan que una importante mayoría de jóvenes del estudio presentan maltrato técnico (i. e., no se perciben como maltratados, pero muestran evidencias de haber experimentado abuso en la relación).

La explicación de la violencia en la pareja es una cuestión que ha estado en constante debate. Concretamente, el debate sobre el género ha dado lugar a muchas equivocaciones, ideologizaciones y politizaciones, las cuales, más que arrojar luz con sus constructos, parecen producir más alarma y confusiones, de modo que afectan de lleno la teoría y la investigación científica dadas la diversidad y las contradicciones en sus usos de interpretaciones (Rojas-Solís, 2013).

Con respecto a esto, en un metaanálisis del 2014 (López-Cepero, Rodríguez, Rodríguez y Bringas, 2014), se analizó 1724 artículos sobre la violencia en las parejas. De estos, 159 artículos hicieron mención al género del participante, y de estos, 104 incluyeron solo a mujeres, 40 a ambos miembros y 15 solo a varones. En este sentido, se halló que casi en la totalidad de los estudios realizados se asignaban papeles de manera rígida a los hombres como agresores y a mujeres como víctimas. Solo algunos de los trabajos estudiaron a ambos géneros.

Por otra parte, las investigaciones han demostrado que la violencia predominante en la pareja es de tipo bidireccional. Un estudio llevado a cabo por Rodríguez (2015), en el que se analizaron las respuestas de 740 alumnos (mujeres y varones), destacó que las tasas de violencia en la pareja ejercida por los jóvenes de diferente sexo son similares. Además, se observó una elevada proporción de bidireccionalidad en las conductas de agresión, siendo incluso superior la violencia física y psicológica de las mujeres sobre los hombres. Un 37,4% en el caso de violencia física sobre un 17,9% que manifestaron ejercer los hombres, así como un 87,2% de mujeres frente a un 79,1% en hombres en la violencia psicológica. De igual forma, Pazos-Gómez et al. (2014) realizaron un estudio con 712 sujetos (398 varones y 314 mujeres), cuyos resultados mostraron que ambos sexos eran ejecutores de la violencia en la pareja, señalando a las mujeres como más perpetradoras de la violencia física y verbal. De igual forma, otros estudios enfocados en el estudio de violencia en parejas universitarias (Celis-Sauce y Rojas, 2015; Fernández-González, O'Leary y Muñoz-Rivas, 2014; Palmetto et al., 2013; Viejo, 2014; Volpe, Morales-Alemás y Teitelman, 2014), destacan que la violencia que se produce en estas relaciones, la mayoría de las veces, es de tipo bidireccional.

En atención a los tres tipos de violencia típicos de este fenómeno (física, psicológica y sexual), los estudios muestran que ambos sexos se ven inmersos en la violencia en ambos roles, como víctimas y como agresores. Asimismo, los estudios indican que la violencia verbal emocional era el subtipo de agresión más frecuente entre las parejas (Pazos et al., 2014), con independencia del sexo. De acuerdo con Lazarevich, Irigoyen, Sokolova y Delgadillo (2012), en un estudio que realizaron con 729 estudiantes, informaron de una alta prevalencia de violencia verbal emocional (75%). Por otra parte, Viejo (2014) analizó la implicación en la violencia grave y leve tanto de chicos como de chicas, y halló resultados similares en ambos.

En la misma línea, en una investigación en la que se analizan aquellas creencias y actitudes sobre los roles de género

en jóvenes estudiantes con el fin de comprobar si existen diferencias en función del nivel de estudio y del sexo, se obtuvo que las chicas presentaban más actitudes sexistas relacionadas con el contexto laboral y más actitudes trascendentes en el ámbito social; mientras que en los chicos los resultados no fueron significativos. De lo anterior se desprende que, en España, aumenta de manera progresiva el número de jóvenes que sufren algún tipo de abuso por parte de sus parejas (Muñoz y Echeburúa 2015).

En relación con la victimización, un estudio en México que analizó la relación entre el apoyo social percibido de familiares y amigos y la victimización en relaciones de noviazgo encontró que los hombres experimentan una frecuencia mayor de violencia con relación a las mujeres, y que la percepción de apoyo de las amistades se asoció de forma inversa con varios tipos de victimización. Por el contrario, en las mujeres el apoyo social de ambas fuentes tuvo poca relación con la violencia experimentada (Rodríguez et al., 2018).

La violencia en las relaciones de pareja adolescente representa un grave problema social del que están haciendo eco las instituciones legislativas, sanitarias y educativas (Sebastián et al., 2010), el cual conlleva importantes consecuencias a corto y largo plazo en la salud de las víctimas (Muñoz-Rivas, Gámez-Guadix, Graña y Fernández, 2010). Los estudios confirman consecuencias en la salud física y psicológica de los adolescentes tales como el abuso de sustancias, conductas sexuales de riesgo, bajo rendimiento académico, abandono de los estudios y baja autoestima. Además, existen estudios que informan de una relación con otro tipo de comportamientos preocupantes, como, por ejemplo, suicidios, embarazos no deseados, trastornos alimentarios, aumento del sentimiento de culpa, ira, dolor, ansiedad y depresión (Martínez, Vargas y Novoa, 2016). Por su parte, Sebastián et al. (2010) recalcan la importancia de estas consecuencias o repercusiones de la violencia (física, psicológica y sexual) en la vida de las personas, y subrayan la urgente necesidad de realizar un esfuerzo para erradicarla, detectarla y poner medios para prevenirla. Al mismo tiempo, hacen notar cómo los fallos y el desconocimiento que tienen hoy en día los jóvenes sobre lo que implica una relación de pareja se relaciona con un escaso aprendizaje emocional, algo que se atribuye a que no se enseña a los jóvenes cómo comportarse en este campo.

En conformidad con las elevadas cifras y sus consecuencias en esta población, es importante contar con datos que permitan el estudio de este fenómeno y contribuyan a la comunidad científica para entender que la violencia de

pareja en jóvenes, tanto de mujeres hacia hombres como viceversa, es un grave problema de salud pública. Se hace necesario estudiar el fenómeno de manera exhaustiva a fin de estar en capacidad de ayudar al diseño de campañas reales de prevención y de protección, pues el problema se puede agravar en sus relaciones futuras.

El objetivo general de esta investigación es analizar la relación entre la perpetración de la violencia de pareja con la victimización de dicha violencia en una muestra de estudiantes universitarios.

Los objetivos específicos son los siguientes: (1) conocer la frecuencia de agresiones cometidas y recibidas; (2) conocer la frecuencia de la violencia sexual en función del género; (3) conocer la frecuencia de la violencia psicológica en función del género; (4) estudiar cómo se distribuye la variable celos en función del género.

## ■ Método

### Participantes

En el estudio participaron inicialmente 160 jóvenes universitarios de manera anónima y voluntaria. De los 160 cuestionarios recogidos se descartaron 23 (14,37%), por alguna de las siguientes razones: (a) encontrarse incompletos, (b) tener una elevada cantidad de datos perdidos o (c) no cumplir los criterios de inclusión (tener o haber tenido una relación sentimental y encontrarse en una edad entre los 18 y 25 años). Finalmente, se consideró en el estudio la participación de 137 estudiantes (101 mujeres, 36 hombres) de edades comprendidas entre los 18 y los 25 años ( $M = 19,8$ ,  $DT = 2,17$ ), y de universidades de la Comunidad de Madrid. En concreto, de las Facultades de Psicología y Criminología de las Universidades Autónoma de Madrid y Universidad CEU San Pablo, respectivamente.

### Diseño, variables e instrumentos

Se utilizó un diseño factorial intersujetos con el género (mujer, hombre), así como la prevalencia, la perpetración y la victimización como variables independientes.

Las variables dependientes fueron los tres tipos de violencia de género comúnmente estudiados en las investigaciones (física, psicológica y sexual), más las dimensiones celos y control.

En el marco de esta investigación se entiende por *prevalencia* la medida de frecuencia de las conductas violentas,

**Tabla 1.** Características sociodemográficas de los participantes en función del sexo (n = 141)

Variable		Muestra de análisis
N.º de jóvenes seleccionados		137
Género	Mujeres	101
	Hombres	36
Edad	18	59
	19	27
	20	6
	21	9
	22	12
	23	14
	24	3
Nacionalidad	Español	127
	Extranjero	4
	Doble Nacionalidad	2
Composición familiar	Completa	106
	Monoparental	19
	Otros	5
	Solo	5
Trabajo	No	104
	Sí	33
Estado Socioeconómico	Alto	3
	Medio-alto	37
	Medio	79
Orientación Sexual	Medio-bajo	11
	Heterosexual	124
	Homosexual	1
	Bisexual	8
	No estoy seguro	3

es decir, el número de casos que los hechos objeto de este estudio aparecen en el grupo de población; por *perpetración* se hace referencia a quien ejecuta un acto violento en contraposición a la víctima que es la que recibe los actos violentos (victimización).

**Tabla 2.** Ítems de estudio

Sección 1	Contiene ítems relacionados con las características sociodemográficas de los sujetos e historia de violencia durante la infancia (n.º de ítems = 15)
Sección 2	Ítems sobre las relaciones y vida sexual, de ahora y en el pasado (n.º de ítems = 28)
Sección 3	Ítems para determinar la respuesta a situaciones tanto propias como a la pareja (n.º de ítems = 43), en los que se estudia el tipo de violencia existente
Sección 4	Ítems centrados en la victimización, es decir, con el objetivo de determinar el grado de violencia que ha sufrido el sujeto en las relaciones sentimentales que ha tenido (n.º de ítems = 23)
Sección 5	Ítems relacionados con la violencia sexual que haya podido sufrir el sujeto. Violencia procedente de alguien diferente de la pareja (n.º de ítems = 5)
Sección 6	Ítems relacionados con la forma de actuar de la persona frente a situaciones de violencia propia o ajena, la percepción de esta sobre la violencia, así como la información que tiene acerca de esta (n.º de ítems = 4)

A fin de determinar la prevalencia, la perpetración y la victimización de la violencia en jóvenes que mantienen una relación sentimental y de pareja se utilizó un cuestionario elaborado *ad hoc* basado en la investigación “Partners and peers: sexual and dating violence amongst NYC youth” (Fry, O’Connor, Davidson, Paz, Palmetto y Rickert, 2008), realizada para determinar la prevalencia y la perpetración de la violencia en jóvenes en las relaciones sexuales o sentimentales, con algunas pequeñas variaciones, y obviando la parte dedicada a la salud por no ser objeto de estudio en la investigación. El cuestionario, con índice de consistencia interna de ,78, estaba compuesto por 118 ítems y cuatro preguntas cortas, divididas en seis secciones, las cuales se organizan tal como se muestra en la tabla 2.

El análisis objeto de este estudio se centró, principalmente, en la Sección 1 y 3 del cuestionario, que hacen mención a los datos sociodemográficos y al tipo de violencia existente.

### Procedimiento

Se solicitó a los participantes su colaboración, así como se les informó de la anonimidad del cuestionario. Se suministró de forma colectiva con una duración de aplicación de 35 minutos. Los participantes fueron informados de: (1) el procedimiento de la investigación y las posibles dificultades; (2) la posibilidad de no aceptar la participación en el estudio; (3) el anonimato y la privacidad de los datos.

A fin de llevar a cabo los distintos análisis se utilizó el paquete informático SPSS (Statistical Package for Social Sciences) versión 20.0 para Windows, por el cual se examinó el análisis de frecuencias con el propósito de describir las conductas de violencia que reportaron los jóvenes en las relaciones de pareja. Además, se estudió por separado al grupo de mujeres del de hombres a fin de

analizar si existían diferencias significativas en ambos grupos, calculándose los porcentajes, las medias y el DT de los comportamientos mostrados en la relación. Asimismo, se realizó la prueba de U Mann Whitney con la finalidad de determinar si existían diferencias significativas entre el grupo de mujeres y hombres en determinadas variables.

## Resultados

Los datos descriptivos de las agresiones cometidas y sufridas (tabla 3) muestran mayor frecuencia de agresiones de tipo psicológico con independencia del género. También se evidencia la existencia de comportamientos de celos y control, aunque en menor medida que los de violencia psicológica.

Con respecto a la diferenciación del grupo de hombres del de mujeres se encontró que no existían prácticamente diferencias significativas entre ambos grupos, siendo tanto las mujeres como los hombres agresores y víctimas en estas relaciones.

Los datos informan que no existe una prevalencia elevada en agresiones físicas y sexuales. La mayoría de los jóvenes de la muestra indicaron no haber realizado ni sufrido nunca ese comportamiento hacia o por parte de su pareja. Por el contrario, en cuanto a las agresiones de carácter psicológico/emocional, así como las conductas de celos y control eran más frecuentes en este tipo de relaciones. En el caso de violencia psicológica se registraron más agresiones sufridas que ejercidas.

**Tabla 3.** Medidas generales en frecuencia de las agresiones cometidas y sufridas

Agresión	Subescala	N	Ítems	Mínimo	Máximo	M	DT
Psicológica	Cometida	137	12	11	24	15,12	3,19
	Sufrida	137	12	11	38	18,86	4,57
Física	Cometida	137	4	4	7	4,17	,54
	Sufrida	137	4	2	10	4,15	,74
Sexual	Cometida	137	4	3	8	4,45	,87
	Sufrida	137	4	4	12	4,63	1,21
Celos	Cometida	137	4	4	12	5,36	1,68
	Sufrida	137	4	1	13	5,49	2,13
Control	Cometida	137	5	4	16	5,85	1,66
	Sufrida	137	5	0	11	5,58	1,56

Al analizar las subescalas de violencia física y los ítems que la componen (tabla 4) se puede destacar que la mayoría de los jóvenes contestaron que nunca habían ejercido o sufrido este tipo de comportamientos, de manera que los resultados del grupo de las mujeres y de los hombres fueron muy similares con apenas diferencias entre ambos grupos.

Con respecto a las agresiones de carácter sexual (tabla 5), de los cuatro ítems que evaluaban este comportamiento solo uno de ellos (ítem 4) destacó “la besé cuando ella no quería” o “me besó cuando yo no quería”; los resultados muestran que un 28,28% declaran haber ejercido este comportamiento, siendo ligeramente superior en hombres (41,67%) que en mujeres (22,77%). Con respecto al comportamiento sufrido los datos informan que no existen diferencias con respecto a las mujeres y a los hombres con un 29,7% y un 33,33%, respectivamente. No obstante, de los que mostraron haber ejercido dicho comportamiento, una gran parte de las respuestas se encontró en las opciones de “pocas veces”.

En cuanto a las agresiones de carácter psicológico, puede observarse un aumento en la frecuencia general. Los ítems 3 y 5 son los que mostraron más variabilidad en las respuestas (tabla 6). Con respecto a la perpetración de agresiones de carácter psicológico, a pesar de mostrar resultados parecidos las mujeres reportaron haber ejercido más este tipo de comportamientos.

A continuación, se estudió el grado de perpetración de conductas violentas. Los ítems con mayor número de respuestas declaradas por los jóvenes fueron: (a) “he hecho algo para que se sienta celoso”, el 50,49% de las mujeres y el 52,78% de los hombres informaron de haber realizado este comportamiento; (b) “recordar algo malo que hizo en el pasado”, el 75,24% de las mujeres y el 55,56% de los hombres; (c) “he dicho cosas para enfadarle”, el 50,5% mujeres y el 47,22% de los hombres; (d) “hablar de manera hostil o con mal tono de voz”; el 69,31% en mujeres y el 58,33% en hombres; (e) “culpar de los problemas”, el 60,4% de las mujeres y el 55,6% de los hombres informaron del comportamiento. No obstante, en cuanto a frecuencia de este comportamiento, en la mayoría de los casos la respuesta que se encontró fue “pocas veces”.

Por otra parte, en relación con la victimización (haber sufrido el comportamiento), tanto hombres como mujeres informaron haber sufrido este comportamiento. Sin embargo, las mujeres informaron haber sufrido más este comportamiento por parte de sus parejas en los ítems 3 y 5.

**Tabla 4.** Puntajes medios de las subescalas y los ítems que componen la escala de violencia física

Ítem	1=Nunca	2=Pocas veces	3= De vez en cuando	4= A menudo
<b>Agresiones físicas cometidas</b>				
(1) Le he lanzado algo a mi pareja	97,81%	2,19%	0%	0%
Mujeres	97,03%	2,97%	0%	0%
Hombres	100%	0%	0%	0%
(2) Le he golpeado	98,54%	,73%	,73%	0%
Mujeres	99,01%	0%	,99%	0%
Hombres	97,22%	2,78%	0%	0%
(3) Le he empujado	91,97%	6,57%	,73%	,73%
Mujeres	89,11%	8,91%	,99%	,99%
Hombres	100%	0%	0%	0%
(4) Le he abofeteado o tirado del pelo	98,54%	,73%	,73%	0%
Mujeres	99,01%	,99%	0%	0%
Hombres	97,22%	0%	2,78%	0%
<b>Agresiones físicas sufridas</b>				
(1) Me ha lanzado algo mi pareja	96,35%	2,19%	1,46%	0%
Mujeres	98,02%	1,98%	0%	0%
Hombres	91,65%	2,78%	5,56%	0%
(2) Me ha golpeado	97,81%	1,46%	,73%	0%
Mujeres	99,01%	,99%	0%	0%
Hombres	94,44%	2,78%	2,78%	0%
(3) Me ha empujado	93,43%	2,92%	2,19%	0%
Mujeres	95,05%	3,94%	,99%	0%
Hombres	88,89%	0%	5,56%	0%
(4) Me ha abofeteado o tirado del pelo	96,35%	2,19%	0%	0%
Mujeres	99,01%	,99%	0%	0%
Hombres	88,89%	5,56%	0%	0%

**Tabla 5.** Puntajes medios de las subescalas y los ítems que componen la escala de violencia sexual

Ítem	1 = nunca	2 = pocas veces	3 = de vez en cuando	4 = a menudo
<b>Agresiones sexuales cometidas</b>				
(1) He tocado sexualmente a mi pareja cuando esta no quería	92,7%	5,11%	1,46%	0%
Mujeres	94,06%	4,95%	0%	0%
Hombres	88,89%	5,56%	5,56%	0%
(2) La he forzado a tener sexo cuando esta no quería	98,54%	0%	,73%	0%
Mujeres	98,02%	0%	,99%	0%
Hombres	100%	0%	0%	0%
(3) Le he amenazado para intentar tener sexo con él/ella	100%	0%	0%	0%
Mujeres	100%	0%	0%	0%
Hombres	100%	0%	0%	0%
(4) Le bese cuando él/ella no quería	72,26%	21,17%	5,11%	1,46%
Mujeres	77,23%	18,81%	2,97%	,99%
Hombres	58,33%	27,78%	11,11%	2,78%
<b>Agresiones sexuales sufridas</b>				
(1) Mi pareja me ha tocado sexualmente cuando yo no quería que lo hiciese	87,59%	9,49%	2,92%	0%
Mujeres	87,13%	10,89%	1,98%	0%
Hombres	88,89%	5,56%	5,56%	0%
(2) Me ha forzado a tener sexo cuando yo no quería	97,08%	2,19%	,73%	0%
Mujeres	97,03%	1,98%	,99%	0%
Hombres	97,22%	2,78%	0%	0%
(3) Él/ella me ha amenazado para intentar tener sexo conmigo	98,54%	,73%	0%	,73%
Mujeres	99,01%	0%	0%	,99%
Hombres	97,22%	2,78%	0%	0%
(4) Él/ella me beso cuando yo no quería	69,34%	22,63%	5,84%	2,19%
Mujeres	70,30%	22,77%	4,95%	1,98%
Hombres	66,77%	22,22%	8,33%	2,78%

Por último, se analizaron las conductas de celos y control en la relación (tabla 7). Se encontraron datos similares tanto para hombres como para mujeres. En relación con los celos, tanto en la victimización como en la perpetración, destacaron los ítems 2 (acusar de flirtear con otra

**Tabla 6.** Puntajes medios de las subescalas y los ítems que componen la escala de violencia psicológica

Ítem	1 = nunca	2 = pocas veces	3 = de vez en cuando	4 = a menudo
<b>Agresiones psicológicas cometidas</b>				
(1) He hecho algo para que él/ella se sienta celoso	48,91%	37,96%	11,68%	1,46%
Mujeres	49,5%	36,63%	11,88%	1,98%
Hombres	47,22%	41,67%	11,11%	0%
(2) He destrozado o amenazado con destrozarlo algo que mi pareja valora	95,62%	4,38%	0%	0%
Mujeres	96,04%	3,96%	0%	0%
Hombres	94,44%	5,56%	0%	0%
(3) Le he recordado algo malo que hizo en el pasado	29,93%	32,85%	24,82%	12,42%
Mujeres	24,75%	33,66%	25,74%	15,84%
Hombres	44,44%	30,56%	22,22%	2,78%
(4) He dicho cosas para enfadarle a él/ella	50,36%	37,23%	10,95%	1,46%
Mujeres	49,5%	39,6%	9,9%	,99%
Hombres	52,78%	30,56%	13,89%	2,78%
(5) Le he hablado de manera hostil o con mal tono de voz	33,58%	45,26%	14,6%	5,84%
Mujeres	30,69%	44,55%	16,83%	6,93%
Hombres	41,67%	47,22%	8,33%	2,78%
(6) Le he insultado con humillaciones	91,97%	7,3%	0%	0%
Mujeres	93,07%	5,94%	0%	0%
Hombres	88,89%	11,11%	0%	0%
(7) Le he ridiculizado o me he reído de él/ella delante de otros	94,16%	4,38%	1,46%	0%
Mujeres	93,07%	4,95%	1,98%	0%
Hombres	97,22%	2,78%	0%	0%
(8) Le he culpado a él/ella de los problemas	44,53%	37,23%	17,52%	,73%
Mujeres	39,6%	38,61%	0%	,99%
Hombres	44,53%	37,23%	0%	,73%
(9) He intentado deliberadamente asustarle/la	91,24%	8,76%	0%	0%
Mujeres	89,11%	10,89%	8,03%	0%
Hombres	97,22%	2,78%	8,91%	0%

(10) Le ignoró o le trató con indiferencia	75,91%	14,6%	5,56%	0,73%
Mujeres	76,24%	12,87%	0%	,99%
Hombres	75%	19,44%	0%	0%
(11) He amenazado a mi pareja con pegarle o lanzarle cosa	97,08%	2,92%	0%	0%
Mujeres	96,04%	3,96%	0%	0%
Hombres	100%	0%	0%	0%
(12) He amenazado con herirle	99,27%	,73%	0%	0%
Mujeres	100%	0%	0%	0%
Hombres	97,22%	2,78%	0%	0%

<b>Agresiones psicológicas sufridas</b>				
(1) Él/ella ha hecho algo para que yo me sienta celoso	51,09%	29,93%	12,41%	4,38%
Mujeres	51,49%	34,65%	8,91%	3,96%
Hombres	50%	16,67%	22,22%	5,56%
(2) Él/ella ha amenazado con destrozarlo algo que yo valoro	93,43%	5,11%	1,46%	0%
Mujeres	95,05%	2,97%	1,98%	0%
Hombres	88,89%	11,11%	0%	0%
(3) Me ha recordado algo que hice mal en el pasado	33,58%	35,04%	23,36%	8,03%
Mujeres	29,7%	37,62%	25,74%	6,93%
Hombres	44,44%	27,78%	16,67%	11,11%
(4) Me ha dicho cosas para enfadarme	45,26%	37,96%	13,89%	2,19%
Mujeres	45,54%	39,6%	12,87%	1,98%
Hombres	44,44%	33,33%	16,67%	2,78%
(5) Me ha hablado de manera hostil o con mal tono de voz	32,86%	40,15%	19,71%	6,57%
Mujeres	29,7%	43,56%	19,8%	5,94%
Hombres	41,67%	30,56%	19,44%	8,33%
(6) Me ha insultado con humillaciones	85,4%	11,68%	1,46%	,73%
Mujeres	86,14%	9,9%	1,98%	,99%
Hombres	83,33%	16,67%	0%	0%
(7) Me ha ridiculizado o se ha reído de mi delante de otros	88,32%	9,49%	1,46%	,73%
Mujeres	86,42%	11,88%	,99%	,99%
Hombres	94,44%	2,78%	2,78%	0%

(8) Me ha culpado de los problemas	45,26%	38,69%	13,14%	2,92%
Mujeres	43,56%	38,61%	15,84%	1,98%
Hombres	50%	38,89%	5,56%	5,56%
(9) Me ha intentado deliberadamente asustar	93,43%	2,92%	2,19%	0%
Mujeres	93,07%	3,96%	2,97%	0%
Hombres	94,44%	0%	0%	0%
(10) Me ignora o me trata con indiferencia	72,99%	16,79%	6,57%	,73%
Mujeres	75,25%	17,82%	5,94%	0%
Hombres	66,67%	13,89%	8,33%	2,78%
(11) Mi pareja me ha amenazado con pegarme o lanzarme cosas	97,08%	2,19%	,73%	0%
Mujeres	99,01%	,99%	0%	0%
Hombres	91,67%	5,56%	2,78%	0%
(12) Me ha amenazado con herirme	95,62%	3,65%	,73%	0%
Mujeres	96,04%	2,97%	,99%	0%
Hombres	94,44%	5,56%	0%	0%

persona) y 3 (enfadarse por hablar con otro chico o chica). Con respecto a los comportamientos de control y su relación con la perpetración y victimización (tabla 8) se destacan los ítems 3 (saber dónde está en todo momento) y 4 (mirar el teléfono); en este caso los hombres informaron haber ejercido y sufrido más este tipo de comportamientos.

Como últimos análisis realizados se consideró interesante comprobar si existían diferencias significativas entre el grupo de hombres y el grupo de mujeres en los distintos comportamientos objeto de estudio, para lo cual se realizó un análisis no paramétrico del comportamiento de ambos grupos de estudio con relación a las variables de análisis.

De todas las variables analizadas solo se hallaron diferencias significativas entre ambos grupos en las conductas de acoso ( $p < 0,05$ ) y las agresiones sexuales ( $p < 0,05$ ).

## Discusión

Este artículo examinó la prevalencia de las principales conductas violentas (recibidas y ejercidas) en las relaciones de pareja, físicas, sexuales y psicológicas. Se examinaron también las conductas de celos y de control asociadas a la relación.

Tabla 7. Comportamientos relacionados con los celos

Ítem	1 = nunca	2 = pocas veces	3 = de vez en cuando	4 = a menudo
<b>Comportamientos hacia la pareja</b>				
(1) Le seguí para ver con quién estaba y con quien iba	96,35%	3,65%	0%	0%
Mujeres	96,04%	3,96%	0%	0%
Hombres	97,22%	2,78%	0%	0%
(2) Le he acusado de flirtear con otras personas	60,58%	33,58%	4,38%	1,46%
Mujeres	61,39%	32,67%	3,96%	1,98%
Hombres	58,33%	36,11%	5,56%	0%
(3) Me enfado cuando habla con otro chico/a	59,12%	32,12%	4,38%	4,38%
Mujeres	59,41%	32,67%	2,97%	4,95%
Hombres	58,33%	30,36%	8,33%	2,78%
(4) Sospecho muchas veces que me es infiel	79,56%	12,41%	4,38%	3,65%
Mujeres	80,20%	12,87%	1,98%	4,95%
Hombres	77,78%	11,11%	11,11%	0%
<b>Comportamientos de la pareja</b>				
(1) Me siguió para ver con quién estaba y con quién iba	94,89%	3,65%	,73%	,73%
Mujeres	96,04%	1,98%	,99%	,99%
Hombres	91,67%	8,33%	0%	0%
(2) Me acusó de flirtear con otras personas	54,01%	25,55%	13,87%	5,11%
Mujeres	53,47%	24,75%	16,83%	4,95%
Hombres	55,56%	27,78%	5,56%	5,56%
(3) Se enfada cuando hablo con otro chico/a	56,2%	32,12%	6,57%	2,19%
Mujeres	64,4%	30,69%	5,94%	1,98%
Hombres	44,44%	36,11%	8,33%	2,78%
(4) Sospecha muchas veces que le soy infiel	79,56%	8,76%	6,57%	2,19%
Mujeres	82,18%	8,91%	5,94%	1,98%
Hombres	72,22%	8,33%	8,33%	2,78%

En general, podría decirse que se hallaron frecuencias bajas en perpetración y vivencia de agresiones físicas y sexuales. Sin embargo, las conductas de tipo psicológicas mostraron una mayor prevalencia en las relaciones de jóvenes. En atención a los resultados, destaca que la violencia de tipo psicológico es la más frecuente entre las parejas adolescentes y que coincide con los estudios de Pazos et al. (2014) y de Muñoz-Rivas et al. (2010), quienes señalaron la violencia verbal como la forma de violencia más utilizada en las relaciones de pareja tanto en chicos como en chicas. Además, en relación con la idea

**Tabla 8.** Comportamientos relacionados con el control

Ítem	1 = nunca	2 = pocas veces	3 = de vez en cuando	4 = a menudo
<b>Comportamientos hacia la pareja</b>				
(1) He impedido que viese a sus amigos	91,24%	5,84%	,73%	2,19%
Mujeres	92,08%	4,95%	,99%	1,98%
Hombres	88,89%	8,33%	2,78%	0%
(2) He intentado restringir el contacto con su familia	97,81%	2,19%	0%	0%
Mujeres	99,01%	,99%	0%	0%
Hombres	94,44%	5,56%	0%	0%
(3) Insisto en saber en dónde está en todo momento	74,45%	16,79%	6,57%	2,19%
Mujeres	77,23%	18,81%	2,97%	,99%
Hombres	66,67%	11,11%	16,67%	5,59%
(4) Miro su teléfono para ver quien le llama	77,37%	15,33%	4,38%	1,46%
Mujeres	80,2%	12,87%	3,96%	,99%
Hombres	69,44%	22,22%	5,56%	2,78%
(5) Miro su correo/mail	96,34%	1,46%	2,19%	0%
Mujeres	95,05%	1,98%	2,97%	0%
Hombres	100%	0%	0%	0%
<b>Comportamientos de la pareja</b>				
(1) Ha impedido que viese a mis amigos	92,7%	3,65%	,73%	0%
Mujeres	94,06%	3,96%	,99%	0%
Hombres	88,89%	2,78%	0%	0%
(2) Ha intentado restringir el contacto con mi familia	94,16%	2,19%	,73%	0%
Mujeres	98,02%	,99%	0%	0%
Hombres	83,33%	5,56%	2,78%	0%
(3) Insiste en saber en dónde estoy en todo momento	77,37%	13,87%	3,65%	2,19%
Mujeres	84,16%	11,88%	1,98%	,99%
Hombres	58,33%	19,44%	8,33%	5,56%
(4) Mira mi teléfono para ver quién me llama	72,26%	17,52%	4,38%	2,19%
Mujeres	76,24%	16,83%	2,97%	1,98%
Hombres	61,11%	19,44%	8,33%	2,78%
(5) Me mira el correo/mail	94,89%	2,19%	0%	0%
Mujeres	97,03%	1,98%	0%	0%
Hombres	88,89%	2,78%	0%	0%

según la cual “las mujeres ejercen más violencia de tipo psicológico que los hombres”, se halló en los resultados que las mujeres reportaron haber ejercido más este tipo de violencia que los hombres, lo que coincide también con estudios anteriores (Pazos et al., 2014; Rodríguez, 2015).

Por otra parte, en atención a la violencia de tipo físico y sexual se encontró una prevalencia muy baja en las relaciones de pareja de los jóvenes objeto de estudio, de manera que este tipo de comportamientos son poco frecuentes en la relación. Las investigaciones que analizan este fenómeno suelen encontrar que las mujeres son más vulnerables a este tipo de maltrato, aunque en el caso de conductas de control se hallaron diferencias significativas.

En la exploración de las conductas de celos y control en la relación se halló una prevalencia más alta que en la violencia física y sexual, pero inferior a las conductas de violencia psicológica. Es preciso destacar la diferencia que existe entre los celos y los celos patológicos. Los celos normales son reacciones normales que se asocian al miedo de perder a la pareja, sin embargo, los celos patológicos responden al patrón de ideas irracionales construidas sobre la base de sospechas infundadas. Las personas que sufren de celotipia suelen perder el control y desarrollar, en el peor de los casos, conductas agresivas hacia la pareja.

Los resultados de esta investigación señalan una alta prevalencia de la violencia bidireccional (ejercida y sufrida) de conductas violentas, sobre todo de naturaleza psicológica tanto de hombres hacia mujeres como de mujeres hacia hombres, lo que coincide con otros estudios similares (Fernández-González et al., 2014; Viejo, 2014; Volpe et al., 2014), quienes indican que el tipo de violencia de este tipo de relaciones es de carácter bidireccional.

En general, en España, la violencia de pareja entre jóvenes es un problema que genera alarma social por la asociación que existe con la violencia de género y, más preocupante, con los homicidios de pareja. Aunque en esta investigación se observan bajas tasas de prevalencia, despierta un interés inquietante como para seguir en la línea de su estudio sistemático para conocer mejor los patrones, los factores de riesgo y los elementos clave que permitan diseñar estrategias de intervención dirigidas a reducir e incluso erradicar el fenómeno.

En España sigue el aumento el número de jóvenes que sufren algún tipo de abuso por parte de sus parejas. Los

datos obtenidos en este estudio están en la misma línea de la investigación de Muñoz y Echeburúa (2015), en la que se analizaron creencias y actitudes sobre los roles de género en jóvenes estudiantes con el propósito de comprobar si existían diferencias en función del nivel de estudio y del sexo. Se encontró que las chicas presentaban más actitudes sexistas relacionadas con el contexto laboral y más actitudes trascendentes en el ámbito social, mientras que en los chicos los resultados no fueron significativos (Muñoz y Echeburúa 2015).

En cuanto a las limitaciones de este estudio, la más importante es el criterio de extracción y el tamaño de la muestra (por accesibilidad), lo que no permite generalizar ni transferir los resultados a otras poblaciones. Por el mismo motivo, el tamaño de la muestra imposibilita el estudio de las variables contextuales, familiares y personales en relación con la violencia. Por otra parte, debido a su tamaño no se realizaron correlaciones. Los resultados hallados deben considerarse una mera aproximación al fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes. En estudios futuros es importante el análisis de estas variables con una muestra mayor para aportar resultados más significativos y estar en capacidad de estudiar la etiología de la violencia en las relaciones de pareja de manera más profunda y rigurosa. De igual forma, sería interesante estudiar si existen diferencias significativas en función de la nacionalidad, ya que en un reciente estudio se encontraron diferencias entre maltratadores de nacionalidad española con respecto a los inmigrantes (Fernández-Montalvo, Echauri, Martínez y Azcárate, 2011).

Este acercamiento a la violencia en las relaciones de pareja de jóvenes pretende dar a conocer y cuantificar el fenómeno de la violencia entre los jóvenes, el cual es un grave problema social que tiene graves consecuencias a corto y largo plazo en la salud de las víctimas. Es de gran relevancia tener la capacidad de identificar variables que rodean a la violencia de pareja en esta etapa evolutiva en la que se crean y desarrollan tanto la personalidad como los patrones relacionales en un contexto íntimo de pareja. Es necesario frenar en estas etapas los estereotipos de género, el uso de la violencia para resolver conflictos, así como los mitos del amor romántico que aún persisten. El propósito final es ayudar a la creación de políticas de prevención que se traduzcan en acciones dirigidas a solucionar el modo de resolver conflictos personales. Esto se convertiría en grandes beneficios para las víctimas directas e indirectas en particular, y para la sociedad en general.

## Referencias

- Celis-Sauce, A., & Rojas-Solís, J. L. (2015). Adolescentes mexicanos como víctimas y perpetradores de violencia en el noviazgo. *ReiDoCrea*, 4, 60-65.
- Cortés, M. L., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., Flores, M., Ramiro-Sánchez, T., & Rodríguez, F. J. (2014). Unperceived dating violence among Mexican students. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 14(1), 39-47.
- Fernández-González, L., O'Leary K. D., & Muñoz-Rivas, M. J. (2014). Age-related changes in dating aggression in Spanish high school students. *Journal of Interpersonal Violence*, 29(6), 1132-1152.
- Fernández-Montalvo, J., Echauri, J., Martínez, M., & Azcárate, J. M. (2011). Violencia de género e inmigración: un estudio exploratorio del perfil diferencial de hombres maltratadores nacionales e inmigrantes. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 19(2), 439-452.
- Fry, D., Davidson, L. L., Rickert, V., & Lessel, H. (2008). *Partners and peers: sexual and dating violence among NYC Youth*. New York City Alliance Against Sexual Assault.
- González-Ortega, I., Echeburúa, E., & de Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: Una revisión. *Behavioral Psychology*, 16(2), 2017-225.
- Lazarevich, I., Irigoyen, M. E., Sokolova, A. V., & Delgadillo, H. J. (2012). Violencia en el noviazgo y salud mental en estudiantes universitarios mexicanos. *Global Health Promotion*, 20(3), 94-103.
- López-Cepero, J., Rodríguez, L., Rodríguez, F. J., & Bringas, C. (2014). Violencia en el noviazgo: revisión bibliográfica y bibliométrica. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, 66, 1-17.
- Martínez, J., Vargas, R., & Novoa, M. (2016). Relación entre la violencia en el noviazgo y observación de modelos parentales de maltrato. *Psychologia: Avances de la Disciplina*, 10(1), 101.
- Mohamed, L., Herrera, L., & Carracedo, S. (2014). Violencia de pareja en jóvenes estudiantes universitarios de diferente origen cultural. *Revista de Educação e Humanidades*, 5, 223-236.
- Muñoz-Rivas, M. J., Gámez-Guadix, M., Graña, J. L., & Fernández, L. (2010). Violencia en el noviazgo y consumo de alcohol y drogas ilegales entre adolescentes y jóvenes españoles. *Adicciones*, 22, 125-134.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J. L., O'Leary, K. D., & González, M. P. (2007a). Aggression in adolescent dating relationships: prevalence, justification, and health consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40, 298-304.

- Muñoz, J. M., & Echeburúa, E. (2016). Diferentes modalidades de violencia en la relación de pareja implicaciones para la evaluación psicológica forense en el contexto legal español. *Anuario de Psicología*, 26, 2-12
- Palmetto, N., Davidson, L. L., Breitbart, V., & Rickert, V. I. (2013). Predictors of physical intimate partner violence in the lives of young women: victimization, perpetration and bidirectional violence. *Violence and Victims*, 28(1), 103-121.
- Pazos, M., Oliva, A., & Gómez, A. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159.
- Ramírez, C., & Núñez, L. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 15(2), 273-283.
- Rodríguez, R., Riosvelasco, L., & Castillo, N. (2018). Violencia en el noviazgo, género y apoyo social en jóvenes universitarios. *Escritos Psicológicos*, 11(1), 1-9.
- Rodríguez, S. (2015). Violencia en las parejas jóvenes: estudio preliminar sobre su prevalencia y motivos. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 251-275.
- Rojas-Solís, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo de universitarios en México: una revisión. *Revista Internacional de Psicología*, 12(2), 1-31.
- Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutiérrez, M., Hernáiz, A., & Hernández, J. (2010). La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos? *Clínica Contemporánea*, 1(2), 71-83.
- Valdivia, M. P., & González, L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actuación proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología*, 32(2), 329-355.
- Viejo, C. (2014). Violencia física en las relaciones sentimentales adolescentes: hacia la comprensión del fenómeno. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 37(4), 785-815.
- Volpe, E. M., Morales-Alemán, M. M., & Teitelman, A. M. (2014). Urban adolescent girls' perspectives on romantic relationships: initiation, involvement, negotiation, and conflict. *Issues in Mental Health Nursing*, 35, 776-790.

Artículo de investigación

## Incidencia del delito en los cánones de arrendamiento en la Loma de Los Bernal, Medellín - 2017

Incidence of crime in renting fees in Loma de Los Bernal, Medellín - 2017

Incidência de delitos nos padrões de aluguel em Loma de Los Bernal, Medellín - 2017

Oscar Alonso Ospina Espinosa<sup>a\*</sup> | Diego Fernando Martínez Montoya<sup>b</sup> | Jorge Enrique Agudelo Torres<sup>c</sup>

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0001-8356-0879> Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín, Colombia

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0001-6583-3167> Instituto Tecnológico Metropolitano, Medellín, Colombia

<sup>c</sup> <https://orcid.org/0000-0002-3280-0729> Universidad de Medellín, Medellín, Colombia

- **Fecha de recepción:** 2020-03-09
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-04-16
- **Fecha de aprobación:** 2020-04-30  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1165>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Ospina Espinosa, O. A., Martínez Montoya, D. F., & Agudelo Torres, J. E. Incidencia del delito en los cánones de arrendamiento en la Loma de Los Bernal, Medellín - 2017. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 20-31. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1165>

### RESUMEN

La incidencia del crimen en los alquileres de vivienda tradicionalmente ha sido poco analizado en Colombia en razón, entre otros factores, a la poca disponibilidad de información relacionada con el mercado inmobiliario que existe como consecuencia de la baja percepción de seguridad, lo que no permite que este tipo de datos se encuentren a disposición de investigadores y se mantengan de forma continua bajo reserva. Este estudio tiene como objetivo principal establecer una relación funcional entre los cánones de arrendamiento de vivienda en el barrio Loma de Los Bernal, en Medellín, y delitos tales como el hurto de motocicletas y las lesiones personales. Además, ofrece estimaciones porcentuales de la reducción en el valor de los alquileres de vivienda como consecuencia de la comisión de estos crímenes. La técnica empleada fue la de regresiones geográficamente ponderadas. Con este procedimiento es posible obtener resultados con mayores niveles de ajuste cuando se compara con otras metodologías, gracias a que permite ponderar de manera espacial cada uno de los datos obtenidos a partir de la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, así como del portal datosabiertos.gov.co. El principal hallazgo de este trabajo radica en encontrar evidencia matemática de que las lesiones personales y el hurto de motocicletas deterioran el mercado de alquileres de vivienda en el barrio Loma de Los Bernal y tienden a reducir la disposición a pagar de los posibles inquilinos en un 0,77% y un 2,77%, respectivamente, con lo cual estos delitos se constituyen en externalidades negativas que afectan el bienestar de la sociedad.

**Palabras clave:** lesiones, agresiones, delitos contra las personas, delitos contra la propiedad, criminalidad económica, delincuencia económica, delitos contra el patrimonio social

## ABSTRACT

The incidence of crime in home rentals has not traditionally been analyzed in depth in Colombia due, among other factors, to the low availability of information related to the real estate market that exists as a consequence of the low perception of security, which makes it difficult for this type of data to be available to researchers, since it is continuously kept under reserve. The main objective of this study is to establish a functional relationship between the housing rentals in the Loma de Los Bernal neighborhood in Medellín, and crimes such as theft of motorcycles and personal injuries. In addition, it also offers percentage estimates of the reduction in the value of home rentals as a result of the commission of these crimes. The technique used was that of geographically weighted regressions. With this procedure it is possible to obtain results with higher levels of adjustment when compared with other methodologies, thanks to the fact that it allows to spatially weight all of the data obtained from the Real Estate Market of Medellín and Antioquia, as well as from the portal [datosabiertos.gov.co](http://datosabiertos.gov.co). The main revelation of this work includes finding mathematical evidence that personal injuries and theft of motorcycles deteriorate the housing rental market in the Loma de Los Bernal neighborhood and tend to reduce the willingness of potential tenants to pay by 0.77% and 2.77%, respectively, with which these crimes constitute negative externalities that affect the well-being of society.

**Keywords:** injuries, assaults, crimes against people, crimes against property, economic crime, economic crime, crimes against social heritage

## RESUMO

Tradicionalmente, a incidência de crimes no aluguel de casas é pouco analisada na Colômbia devido, entre outros fatores, à baixa disponibilidade de informações relacionadas ao mercado imobiliário existente como consequência da baixa percepção de segurança, o que não permite que esse tipo de dado esteja disponível para pesquisadores e é mantido continuamente em reserva. O principal objetivo deste estudo é estabelecer uma relação funcional entre os arrendamentos habitacionais no bairro Loma de Los Bernal, em Medellín, e crimes como roubo de motocicletas e lesões corporais. Além disso, oferece estimativas percentuais da redução no valor do aluguel de casas como resultado da prática desses crimes. A técnica utilizada foi a de regressões geograficamente ponderadas. Com esse procedimento, é possível obter resultados com maiores níveis de ajuste quando comparados a outras metodologias, graças ao fato de permitir ponderar espacialmente cada um dos dados obtidos no Mercado Imobiliário de Medellín e Antioquia, bem como no portal [datosabiertos.gov.co](http://datosabiertos.gov.co). A principal conclusão deste trabalho consiste em encontrar evidências matemáticas de que ferimentos pessoais e roubo de motocicletas deterioram o mercado de aluguel de moradias no bairro de Loma de Los Bernal e tendem a reduzir a disposição de pagar potenciais inquilinos em 0,77% e 2,77%, respectivamente, com os quais esses crimes constituem externalidades negativas que afetam o bem-estar da sociedade.

**Palavras-chave:** lesões, agressões, crimes contra pessoas, crimes contra a propriedade, crimes econômicos, crimes econômicos, crimes contra o patrimônio social

Desde mediados del siglo pasado, hace setenta años, comenzó formalmente el análisis del mercado inmobiliario. Lo anterior se realizó mediante publicaciones en las que se analizó este mercado como inversión de largo plazo para inversionistas, en particular del área de la salud, con los trabajos iniciales de Beaty (1950), y de Dewey y Deturo (1950), quienes marcaron el inicio de décadas de análisis en este sentido. Sin embargo, 16 años más tarde, el estudio del mercado inmobiliario sufrió un cambio

drástico como consecuencia de la denominada “nueva teoría del consumidor” formulada por Lancaster (1966), quien sentó las bases del desarrollo de los modelos de precios hedónicos al considerar la utilidad generada por los bienes (una consecuencia directa de sus características), con lo cual el precio de estos puede definirse a partir de una especificación funcional de sus características. Este hecho fue capitalizado por autores como, por ejemplo, Rosen (1974), quien diseñó las especificaciones matemáticas

que dieron sustento a los futuros modelos econométricos empleados en el mercado inmobiliario.

En las décadas siguientes, los avances en el análisis del mercado inmobiliario se concentraron en la mejora de los modelos matemáticos y de sus especificaciones, evitando, principalmente, los problemas derivados de la omisión de variables relevantes con sus consabidos efectos sobre la significancia estadística de los coeficientes. De esta manera, trabajos como los desarrollados por Basu y Thibodeau (1998) y Can (1992), consideraron agrupar las características de los inmuebles en conjuntos de características intrínsecas a estos, a las particularidades del vecindario y a un ajuste por fecha de obtención de los datos cuando corresponden a años diferentes.

Sin embargo, a finales de la década del ochenta del siglo pasado varios autores —entre ellos Anselin (1988)— consideraron dos dificultades que destruían la confiabilidad de los modelos matemáticos desarrollados a partir de los modelos de precios hedónicos. Ambos problemas estaban asociados a la primera ley de la geografía, según la cual “las cosas más cercanas se parecen más”, lo que en la práctica implica, en primer lugar, que las variables involucradas en el modelo están agrupadas en sectores específicos, con lo cual la estimación de los parámetros se encuentra viciada como consecuencia de la denominada “correlación espacial de los datos”. La segunda implicación de la denominada “primera ley de la geografía” está asociada al hecho de que los valores de los parámetros fluctúan dependiendo del lugar en que se encuentran ubicados, además de que las especificaciones funcionales pueden cambiar dependiendo de su ubicación espacial, lo que es conocido como “heterogeneidad espacial”. Como consecuencia de estas dificultades surgieron especificaciones matemáticas, como, por ejemplo, las de rezagos espaciales o de error espacial que trataban de solucionar estas dificultades, modelos que fueron empleados durante toda la década del noventa del siglo pasado y los primeros años del nuevo siglo.

En los primeros años de este siglo los problemas asociados a la heterogeneidad espacial y la correlación espacial enunciados por Anselin (1988) se resolvieron, finalmente, con el desarrollo de la técnica de regresiones geográficamente ponderadas (GWR). Esta la diseñaron Fotheringham, Brundson y Charlton (2002) gracias a que, al desarrollar de manera conjunta ecuaciones particulares para cada uno de los datos empleados en los modelos a partir de ponderaciones de cercanía vinculadas con

distribuciones de probabilidad (como, por ejemplo, la normal), se eliminan los problemas de incluir en un solo modelo datos ubicados en distintos espacios geográficos, los cuales pueden, a su vez, tener parámetros con diferentes estimaciones que fluctúan dependiendo de su ubicación espacial. Es así como estas particularidades hacen la técnica GWR particularmente útil para el análisis del mercado inmobiliario, toda vez que la heterogeneidad y la correlación espacial de los datos son características particulares de los datos del sector.

Un par de años más tarde inició la historia del empleo de la técnica GWR en el mercado inmobiliario con el trabajo pionero de Yu (2004), quien a partir del análisis de 3500 datos del mercado inmobiliario de Milwaukee logró especificar modelos de precios hedónicos con altos niveles de ajuste en los que características tales como la edad, el tipo de piso, el área construida y la existencia de elementos como chimeneas o aires acondicionados explicaban gran parte de la variación en precios, aunque con particularidades bastante llamativas. Así, en gran parte de la ciudad la edad del inmueble redujo su precio, con excepción del casco histórico en donde la edad, en vez de reducirle el valor, lo agregó. De igual forma, se encontró que en los estratos altos el área parece no ser demasiado importante en la determinación del valor, pues aparentemente es más relevante la ubicación dentro del barrio que la extensión del inmueble.

Un par de años más tarde apareció otra de las aplicaciones más exitosas de la técnica GWR en el mercado inmobiliario. Lo anterior de la mano de Bitter, Mulligan y Dall' erba (2006), quienes emplearon más de 11 000 datos para estudiar el mercado residencial de Arizona, en Estados Unidos, y comparar la técnica con otro método bastante conocido: el método de expansión. En general, los resultados fueron bastante buenos, toda vez que variables como, por ejemplo, el tamaño del lote, la edad de la construcción, su estado de conservación y el área construida explicaron en gran medida los valores de los inmuebles y generaron datos de ajuste mucho más elevados que los observados con el método de expansión, con lo cual la técnica GWR se posicionó como una técnica ideal para el análisis del mercado inmobiliario.

En todo el mundo, uno de los trabajos más antiguos y reconocidos en los que se asocian los valores de los inmuebles con la actividad criminal fue el desarrollado por Rizzo (1979). Este autor, mediante datos del censo de

vivienda de los Estados Unidos, en conjunto con datos provenientes del departamento de policía de Chicago, diseñó especificaciones funcionales en el marco de los modelos de precios hedónicos, a fin de asociar los precios de las viviendas con hechos criminales. Así, encontró que variables típicamente empleadas en este tipo de trabajos como, por ejemplo, área construida, edad y tamaño del lote son estadísticamente significativas para explicar el precio de los activos, con la particularidad de que variables asociadas a actividades criminales y denominadas por el autor como “crimen contra la persona” y “crimen contra la propiedad” resultaron ser importantes al momento de definir los precios de las viviendas. De hecho, ambas presentan signos negativos, lo cual implica que este tipo de actividad criminal reduce el valor de los activos y se comporta como una especie de externalidad negativa que afecta de forma directa el valor de las viviendas cercanas a este tipo de hechos.

En este mismo sentido, un año más tarde Naroff, Hellman y Skinner (1980) diseñaron un modelo de precios hedónico para el mercado residencial de Boston en el que los precios de las viviendas correspondían a una función lineal de variables típicas del inmueble tales como área, tamaño de lote o edad, pero también de características de la población como, por ejemplo, su raza y nivel de desempleo, así como de las tasas de crímenes cometidos en las zonas de estudio. Los autores encontraron que los precios de las viviendas dependen no solo de sus características intrínsecas, sino también de los rasgos de la población y los crímenes cometidos en cada una de las zonas de estudio, comportándose estas como externalidades. En general, los resultados muestran que los crímenes cometidos en la zona reducen notoriamente el valor de las viviendas, hasta el punto en el que si se redujeran en un 5% los crímenes de la ciudad, los valores de la propiedad se incrementarían en un nivel que permitiría a la municipalidad incrementar sus ingresos en cerca de 25 millones de dólares solo por el recaudo de los impuestos a la propiedad de las viviendas, lo que, según el autor, serviría de argumento a fin de incrementar el presupuesto policial municipal de la ciudad que, para la época, era inferior a 50 millones de dólares.

De manera similar, Burnell (1988) analizó en Chicago la incidencia del crimen y la composición racial de sus habitantes en los valores de las viviendas de la zona, a partir del empleo de un conjunto de datos para las 71 áreas suburbanas de Chicago y el diseño de un modelo de precios hedónicos que incluía también aspectos tales como la

edad del inmueble, la distancia entre la vivienda y el centro de la ciudad, así como el número de habitaciones y los impuestos a la propiedad de cada inmueble. Encontró que la existencia de crímenes y de población de raza negra tienden a reducir el valor de las propiedades, convirtiéndolas en externalidades negativas que, como en el caso de la última, pueden generar discriminación y exclusión de este tipo de comunidades, con la excusa de que su presencia reduce el valor de los inmuebles.

Más recientemente, a comienzos del nuevo siglo, Buonanno, Motolio y Raya-Vilchez (2013) analizaron la incidencia del crimen en el valor de los apartamentos vendidos en Barcelona durante el 2004 y el 2006. A partir de la utilización de cerca de 1700 datos de inmuebles vendidos en la ciudad, los autores desarrollaron modelos matemáticos en los que el número de habitaciones, el área de los apartamentos, la edad, el piso del apartamento, la tasa de inmigración y la percepción del crimen explicaban su valor. Los resultados obtenidos les permitieron concluir que incrementos de una desviación estándar en la percepción de crimen por parte de la sociedad redujeron en promedio entre un 7,38% y un 11,6% el valor de los apartamentos, corroborando que el crimen afecta de forma negativa el valor de los activos inmobiliarios en las zonas de estudio.

En América Latina, los primeros trabajos relacionados con la técnica de regresiones geográficamente ponderadas, aplicados al mercado inmobiliario, comenzaron a ser publicados en la segunda década de este siglo con el trabajo pionero realizado por Agudelo, Duque y Velásquez (2011), quienes emplearon este tipo de modelos a fin de analizar la forma en que una estación del metro afecta el precio de las viviendas ubicadas en la Comuna n.º 13 de Medellín, para lo cual emplearon 89 informes de valoraciones inmobiliarias realizadas entre el 2008 y el 2009. Con estos informes se desarrollaron modelos para cada una de dichas viviendas, encontrando que variables como, por ejemplo, el número de baños, la edad, los garajes y el área construida influyen notoriamente en el valor de los inmuebles, al igual que la cercanía a la estación de transporte, lo cual tiende a incrementar los valores de las viviendas en la medida en que son más cercanas a ella.

Más recientemente, Martínez y Ospina (2018) emplearon más de 1800 datos de viviendas alquiladas en Medellín, junto con datos de la encuesta de calidad de vida de la ciudad, a fin de construir modelos de precios hedónicos en los que, además de las variables intrínsecas de los

inmuebles (como, por ejemplo, área, edad y tamaño de lote, entre otros), incluyeron una variable dicótoma asociada a la existencia de pandillas en la zona de ubicación del inmueble, con la que descubrieron la influencia negativa que tiene su existencia sobre la disposición a pagar por alquileres en las zonas afectadas por este flagelo, lo cual, además de afectar a los habitantes, daña de forma notoria los ingresos de los propietarios de estos activos.

Otros autores (Agudelo y Martínez, 2020; Ospina y Agudelo, 2020) han empleado la técnica GWR con el propósito de mostrar cómo los parques públicos, los estadios deportivos y otro tipo de infraestructuras públicas mejoran claramente el rendimiento de activos inmobiliarios, aunque este tipo de metodologías han sido empleadas para estudiar otro tipo de temáticas diversas (como las relacionadas con el estudio de la felicidad de las personas o las asociadas a la estabilidad macroeconómica de los países de América, tal como lo muestran Martínez y Agudelo [2020]).

De esta manera, el estudio busca encontrar evidencia de que los delitos contra la integridad y contra los bienes privados reducen el interés de pagar por los alquileres en el barrio Loma de Los Bernal, además de que permite cuantificar los porcentajes en los que se reducen los cánones de arrendamiento como consecuencia de este tipo de crímenes. Esto los convierte en externalidades negativas que afectan no solo el bienestar de los inquilinos, sino también los ingresos que perciben los propietarios por concepto de cánones de arrendamiento.

Este artículo se presenta novedoso, toda vez que —hasta donde tenemos conocimiento— es la primera vez que trata de establecerse una relación causal entre los cánones de arrendamiento de vivienda, el hurto de motocicletas y las lesiones personales en una zona de Medellín como la Loma de Los Bernal, la cual, tradicionalmente, ha sido habitada por individuos de estrato medio-alto. A continuación, se detalla la metodología empleada en el estudio, los datos utilizados y la descripción de la zona, para, finalmente, presentar los resultados del estudio y su discusión.

## ■ Método

El barrio Loma de Los Bernal es, en la actualidad, uno de los 22 barrios que componen la comuna Belén, en Medellín. Esta comuna se encuentra ubicada en el suroccidente

de la ciudad y es una de las 16 comunas y cinco corregimientos en las que se divide administrativamente la ciudad. Según los datos de la alcaldía municipal, Belén cuenta con 159 000 habitantes de nivel económico medio, agrupados en aproximadamente 70 000 hogares que corresponden al 7,8% del total de los hogares de la ciudad. La comuna Belén cuenta con un área de 883 hectáreas que corresponden al 9% del área total de la ciudad, y limita con la comuna Guayabal al oriente, con las comunas San Javier, La América y Laureles Estadio por el norte, y con el municipio de Itagüí por el sur, mientras que por el occidente limita con el corregimiento de Altavista.

La estructura urbana de Belén es bastante homogénea. Hacia el oriente se encuentran las tierras más planas, en donde se ubica una gran cantidad de viviendas unifamiliares, bifamiliares y trifamiliares, así como algunas multifamiliares, mientras que hacia el occidente se observan tierras mucho más pendientes en donde las viviendas son, en su mayoría, multifamiliares de estratos medios y medio bajos. En Belén, los habitantes de ingresos medios-bajos se encuentran usualmente en los barrios La Hondonada, El Rincón, Los Alpes, Aguas Frías, Las Mercedes y Las Violetas, que se ubican en las zonas occidentales de la comuna, mientras que los habitantes con mayores ingresos de Belén se encuentran en el barrio Loma de Los Bernal, ubicado en el suroccidente de la comuna, limitando con el barrio La Gloria y los barrios El Rincón y Altavista, ambos de estrato económico medio-bajo.

Belén cuenta con una importante cantidad de colegios y universidades públicas y privadas, además de una buena cantidad de unidades deportivas y espacios públicos de calidad, junto con dos centros comerciales de gran formato. Dentro de la comuna es posible desplazarse rápido de norte a sur a partir de un sistema vial que incluye las carreras 70 y 80, mientras que la avenida 33 la conecta con el centro de la ciudad. Como en todas las comunas de la ciudad el desplazamiento en horas pico es difícil, aunque el sistema de transporte masivo Metroplús permite reducir los tiempos de desplazamiento de sus habitantes y se espera que un futuro tranvía conecte a Belén con las comunas del norte de la ciudad y con una de las líneas del metro.

En este contexto, este trabajo busca presentar evidencia formal de que los crímenes representados por las lesiones personales y el hurto de motocicletas reducen la disposición a pagar los cánones de arrendamiento por

parte de los inquilinos en el barrio Loma de Los Bernal, constituyéndose estos dos hechos delictivos en externalidades negativas que reducen los valores de los alquileres residenciales, a la vez que minimizan los ingresos de los propietarios de los inmuebles.

A fin de desarrollar este análisis se emplearon 241 datos correspondientes a negocios de arrendamiento en el barrio Loma de los Bernal durante el 2017. Los datos utilizados los aportó la Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, por lo cual es importante tener presente el hecho de que los datos empleados no corresponden a un muestreo aleatorio, sino a un grupo de datos de viviendas arrendadas durante el 2017 aportado por el gremio inmobiliario con el propósito de realizar este estudio, toda vez que en Colombia no existe obligación de algún tipo para entidades públicas o privadas de recopilar este tipo de datos de manera sistemática, y usualmente solo las asociaciones inmobiliarias tienden a compilarlos con el fin de entregarlos a sus propios asociados.

Las estadísticas descriptivas de la tabla I muestran las características de las viviendas que se analizaron en el estudio, entre las que se encuentran los cánones de arrendamiento, así como el área de la vivienda, la edad del inmueble, el número de garajes con que cuenta la vivienda, el total de inmuebles que existen en la copropiedad en la que se encuentra el inmueble, el número de lesiones personales y el hurto de motocicletas en la zona como variables explicativas. En la tabla I se muestran las estadísticas asociadas a los datos empleados.

**Tabla I.** Descripción de las características de los inmuebles

Característica	Promedio	Mínimo	Máximo
Canon	\$ 1 367 967	\$ 760 000	\$ 2 250 000
Edad	9	0	29
Inmuebles	206	0	600
Área	71	40	140
Garajes	1	0	2
Lesiones personales	1	0	6
Hurto motocicletas	0	0	2

Los datos utilizados contemplan distintos tipos de viviendas con áreas que oscilan entre 40 y 140 m<sup>2</sup>, edades de construcción inferiores a 29 años y copropiedades que cuentan con 206 inmuebles en promedio. Con todo,

los cánones son en promedio de \$1 367 967, aunque los inmuebles más grandes y de construcción más reciente tienen alquileres que alcanzan \$2 250 000 por mes.

En la figura 1 se observa el plano de Medellín, desarrollado a partir del programa MapInfo. En él se registran las manzanas del barrio Loma de Los Bernal en gris y cada punto representa una vivienda alquilada durante el 2017 en la zona.

Con el fin de modelar la incidencia de las lesiones personales y el hurto de motocicletas en los cánones de arrendamiento de vivienda en la Loma de Los Bernal, se utilizaron las siguientes variables:

- *Canon.* Corresponde al canon de arrendamiento de una vivienda en la Loma de Los Bernal durante el 2017.
- *Edad.* Hace referencia al número de años que lleva construida una vivienda.
- *Inmuebles.* Indica el número de inmuebles que existen en la copropiedad en la que se encuentra ubicada la vivienda objeto de estudio.
- *Área.* Corresponde al área construida de una vivienda expresada en metros cuadrados.
- *Garaje.* Hace referencia al número de garajes con que cuenta una vivienda.
- *Lesiones personales.* Esta variable indica el número de lesiones personales ocurridas en el barrio en el momento en que se arrendó la vivienda analizada.
- *Hurto motocicletas.* Indica el número de motocicletas hurtadas en el barrio en el momento en el que se alquiló la vivienda.

Con estos datos se corrieron modelos de regresión geográficamente ponderada que, a partir del método de mínimos cuadrados, otorga ponderaciones a cada dato, dependiendo de su ubicación en el espacio. Con esto se obtuvo un modelo matemático de regresión global y 241 modelos particulares para cada dato. La metodología matemática de la técnica se explica a continuación.

En los modelos econométricos tradicionales usualmente se considera una regresión del tipo:

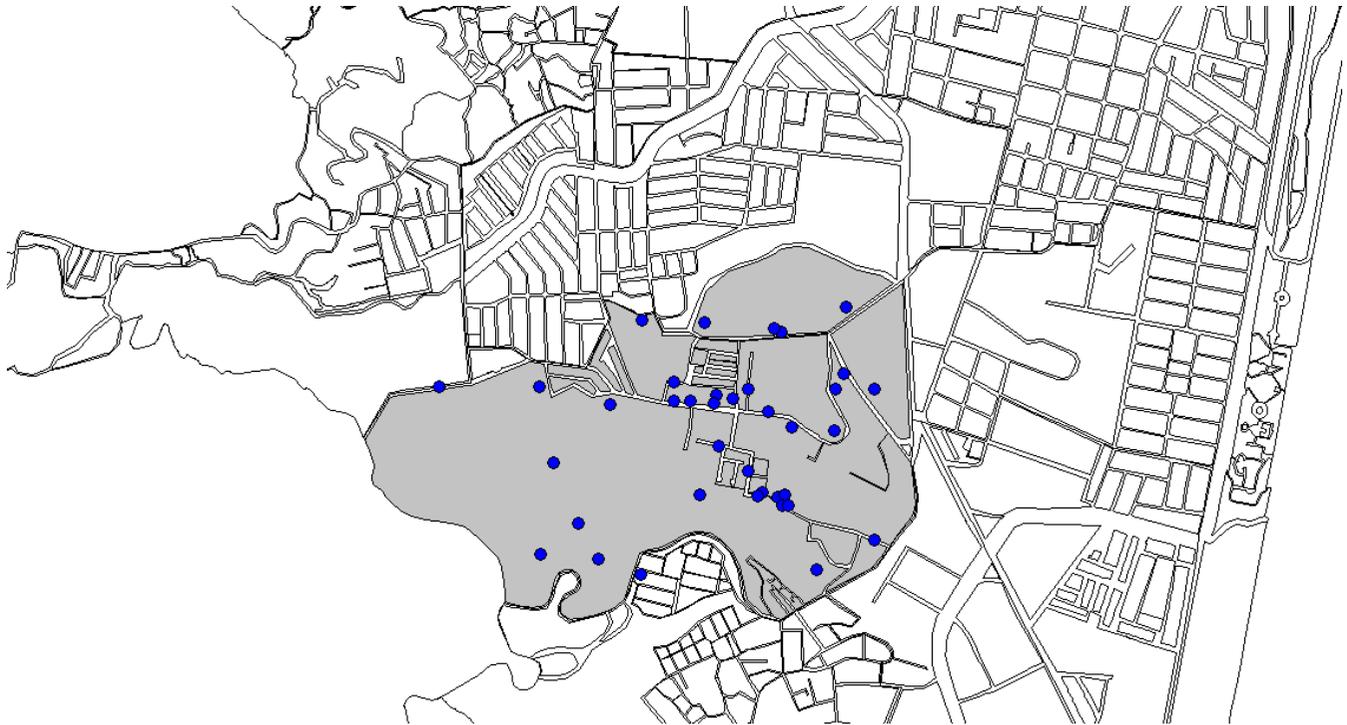
$$y_i = \beta_0 + \sum_k \beta_k X_{ik} + \varepsilon_i$$

O en forma matricial:

$$y = X\beta + U$$

En donde:

y: vector de dimensión de n observaciones de la variable endógena.



**Figura 1.** Plano de la zona. Fuente: elaboración propia con base en el software Mapinfo

$X$ : matriz de dimensión, donde  $k-1$  es la cantidad de variables exógenas del modelo.

$b$ : vector de dimensión de parámetros de las variables exógenas.

$U$ : vector de dimensión de perturbaciones aleatorias ruido blanco.

Utilizando el método de mínimos cuadrados ordinarios o el de máxima verosimilitud se puede obtener un estimador adecuado del vector de parámetros  $b$ :

$$\hat{\beta} = (X^T X)^{-1} X^T Y$$

Sin embargo, para variables que presentan el fenómeno de dependencia espacial debe utilizarse otro tipo de modelos llamados “modelos econométricos espaciales”, entre los cuales se encuentran los obtenidos por medio de regresiones geográficamente ponderadas, las cuales permiten estimar modelos locales para cada una de las observaciones:

$$y_i = \beta_0(u_i, v_i) + \sum_k \beta_k(u_i, v_i) X_{ik} + \varepsilon_i$$

Donde  $(u_i, v_i)$  representan las coordenadas que describen la ubicación geográfica de la observación.

Mediante métodos de estimación tales como el de máxima verosimilitud o el de mínimos cuadrados ordinarios es posible estimar el vector de parámetros:

$$\beta(u_i, v_i) = [\beta_0(u_i, v_i), \beta_1(u_i, v_i) \dots \beta_k(u_i, v_i)]^T$$

Como se describe a continuación.

En el modelo lineal general  $Y = X\beta + U$ , premultiplicando por una matriz de ponderaciones  $T$  no singular, se obtiene:

$$TY = TX\beta + TU$$

La matriz de varianzas y covarianzas de  $TU$  es:

$$\sum_{TU} = E[(TU - E(TU))(TU - E(TU))^T]$$

Como:

$$E(TU) = TE(U) = 0, \text{ se tiene:}$$

$$\sum_{TU} = E[TU(TU)^T]$$

$$\sum_{TU} = E[TUU^T T^T]$$

$$\sum_{TU} = TE[UU^T]T^T$$

En los modelos en los que se utilizan datos con dependencia espacial se introduce de manera natural la heterocedasticidad (Chasco, 2003). Por tanto, asumiendo que este fenómeno se encuentra presente, se tiene:

$$\sum_U = E[UU^T] = \begin{bmatrix} \sigma_1^2 & 0 & \dots & 0 \\ 0 & \sigma_2^2 & \dots & 0 \\ \vdots & \vdots & \ddots & \vdots \\ 0 & 0 & \dots & \sigma_n^2 \end{bmatrix} = \sigma^2 W^{-1}, \text{ con } W^{-1}$$

Y entonces,

$$\sum_{TU} = T\sigma^2 W^{-1}T^T$$

$$\sum_{TU} = \sigma^2 TW^{-1}T^T$$

De donde se deduce que para que no exista heteroscedasticidad en el modelo es necesario que:

$$TW^{-1}T^T$$

De donde despejando la matriz W, se obtiene:

$$W = T^{-1}T$$

Como el modelo lineal general considerado es  $TY = T\beta + TU$ , el estimador de  $\beta$  es:

$$\hat{\beta} = \left( (TX)^T TX \right)^{-1} (TX)^T (TY)$$

$$\hat{\beta} = \left( X^T T^T TX \right)^{-1} X^T T^T Y$$

$$\hat{\beta} = \left( XTWX \right)^{-1} X^T WY$$

Por consiguiente, el estimador para el vector de parámetros  $\beta (u, v)$  es:

$$\hat{\beta}(u_i, v_i) = \left( X^T W(u_i, v_i) X \right)^{-1} X^T W(u_i, v_i) Y$$

En donde  $W(u, v)$  es la matriz de pesos espaciales de dimensión  $(n \times n)$  de la observación correspondiente a las coordenadas  $(u, v)$ . Las componentes  $W_{ij}$  de dicha matriz se calculan a partir de una función kernel, en este caso a partir de la función gaussiana, la cual asigna una mayor ponderación a las observaciones más cercanas:

$$W_{ij} = \begin{cases} \exp \left[ -\frac{1}{2} \left( \frac{d_{ij}}{b} \right)^2 \right] & \text{si } d_{ij} < b \\ 0, \text{ en otro caso} \end{cases}$$

En donde  $d_{ij}$  es la distancia euclidiana entre el punto con coordenadas  $(u, v_i)$  y el punto de coordenadas  $(u, v_j)$ . El parámetro  $b$  se calcula a partir del criterio de validación cruzada:

$$CV = \min_b \sum_{i=1}^n [y_i - \hat{y}_i(b)]^2$$

## Resultados

Al emplear los datos de 241 viviendas arrendadas durante el 2017, inicialmente se especificó un modelo de precios hedónicos a partir de un modelo econométrico tradicional del tipo logarítmico lineal. Con esto se obtuvo como resultado una ecuación que explica el 71% de la variación de los cánones en la zona de estudio. En la tabla 2 se presentan los resultados del modelo.

Tabla 2. Resultados globales

Parámetro	Estimado	Error Estándar.	T
Intercepto	13,484715	0,03336	404,18829
Edad	-0,007687	0,00095	-8,10066
Inmuebles	-0,0000015	0,00005	-0,03257
Área	0,008045	0,00042	18,93152
Garajes	0,142913	0,02525	5,65941
Lesiones personales	-0,007753	0,00397	-1,95074
Hurto motocicletas	-0,027685	0,01155	-2,39631

El modelo obtenido presenta resultados consistentes con lo observado en estudios similares para el mercado inmobiliario, como los realizados por Agudelo, Duque y Velásquez (2011), Martínez y Ospina (2018), Ospina y Agudelo (2020), Agudelo y Martínez (2020), Martínez y Ospina (2020), en los que se analizó el mercado inmobiliario de Medellín mediante la técnica GWR, con la interpretación usual para este tipo de ejercicios. Así, por ejemplo, un incremento de un año en la edad del inmueble genera, en promedio, una reducción del 0,769% en el canon de arrendamiento, mientras que la existencia de un garaje adicional en los inmuebles analizados provoca incrementos promedio del 14,29% en el canon de arrendamiento de la vivienda. El caso más práctico es aquel que involucra el área de la vivienda: un aumento de un metro cuadrado en el área del inmueble genera en promedio un aumento del alquiler de la vivienda del 0,805%. Sin embargo, los resultados más relevantes del modelo desarrollado muestran cómo las lesiones personales y el hurto de motocicletas reducen la disposición a pagar por el alquiler de las viviendas en la Loma de Los Bernal, en promedio, en 0,77% y 2,77%, respectivamente, lo que muestra cómo este tipo de crímenes se constituyen en externalidades negativas para el sector inmobiliario de la zona.

Sin embargo, como se explicó en el marco metodológico, según Fotheringham, Brundson y Charlton (2002), los

coeficientes de este tipo de modelos pueden variar en el espacio, lo cual implica que, por ejemplo, la incidencia de los crímenes sobre los cánones de arrendamiento varíe de forma notoria dependiendo de la ubicación específica del inmueble dentro del barrio. Esto quiere decir que incluso dentro de un mismo barrio algunos inmuebles estarán más afectados que otros por este tipo de externalidades. Como consecuencia de esto puede considerarse que la información obtenida a partir de modelos clásicos es correcta, pero incompleta, de manera que con el fin de obtener modelaciones mucho más precisas se empleó la técnica de regresiones geográficamente ponderadas, la cual permite obtener estimaciones de parámetros para cada uno de los 241 puntos de la muestra, con lo cual es posible registrar la variación de los parámetros en el espacio, tal como se observa en el ejemplo de la tabla 3.

**Tabla 3.** Resultados del modelo GWR

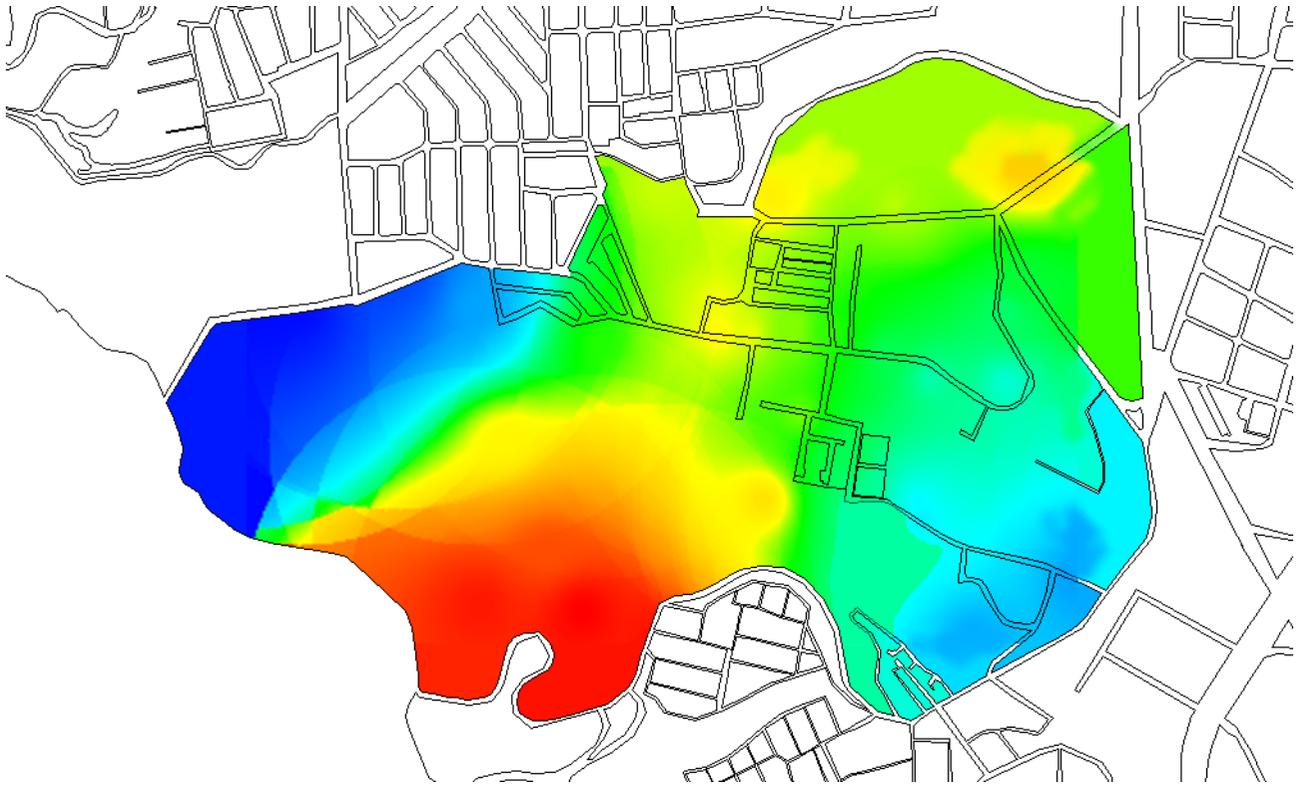
Parámetro	Inmueble 1	Inmueble 2	Inmueble 3
Intercepto	13,47512	13,64809	13,56923
Edad	-0,00746	-0,00616	-0,00559
Inmuebles	0,00003	0,00014	0,00017
Área	0,00813	0,00639	0,00594
Garajes	0,13354	0,05962	0,16396
Lesiones personales	-0,00756	-0,00851	-0,01058
Hurto motocicletas	-0,02017	-0,04983	-0,03794

En la tabla 3 se observa cómo la técnica GWR permite obtener parámetros diferentes para cada uno de los puntos de estudio, haciendo las estimaciones mucho más certeras. Un ejemplo claro es el asociado al parámetro edad, el cual muestra cómo se reduce el canon de arrendamiento de una vivienda en la zona por cada año que tiene el inmueble de construido. En el caso del inmueble 1, por ejemplo, por cada año adicional que tiene la vivienda de construida el canon de arrendamiento se reduce en promedio en 0,746%, mientras que en el caso del inmueble 3 por cada año adicional de construida la vivienda el alquiler se reduce, en promedio, en 0,559%, lo cual implica que la depreciación de las viviendas no sigue una escala lineal como habitualmente se supone, sino que más bien algunas viviendas se deprecian mucho más rápido que otras. Algo similar ocurre con los coeficientes de la variable área de los inmuebles estudiados: en el caso del inmueble 3, por cada metro cuadrado adicional que posee la vivienda, el alquiler se incrementa en promedio en 0,594%, mientras

que en el caso del inmueble 1 el aumento del canon de arrendamiento alcanza a ser en promedio del 0,813%, lo cual evidencian que la valorización de los inmuebles no es lineal ni continua, sino cómo más bien algunos inmuebles se valorizan en mayor medida y más rápido que otros.

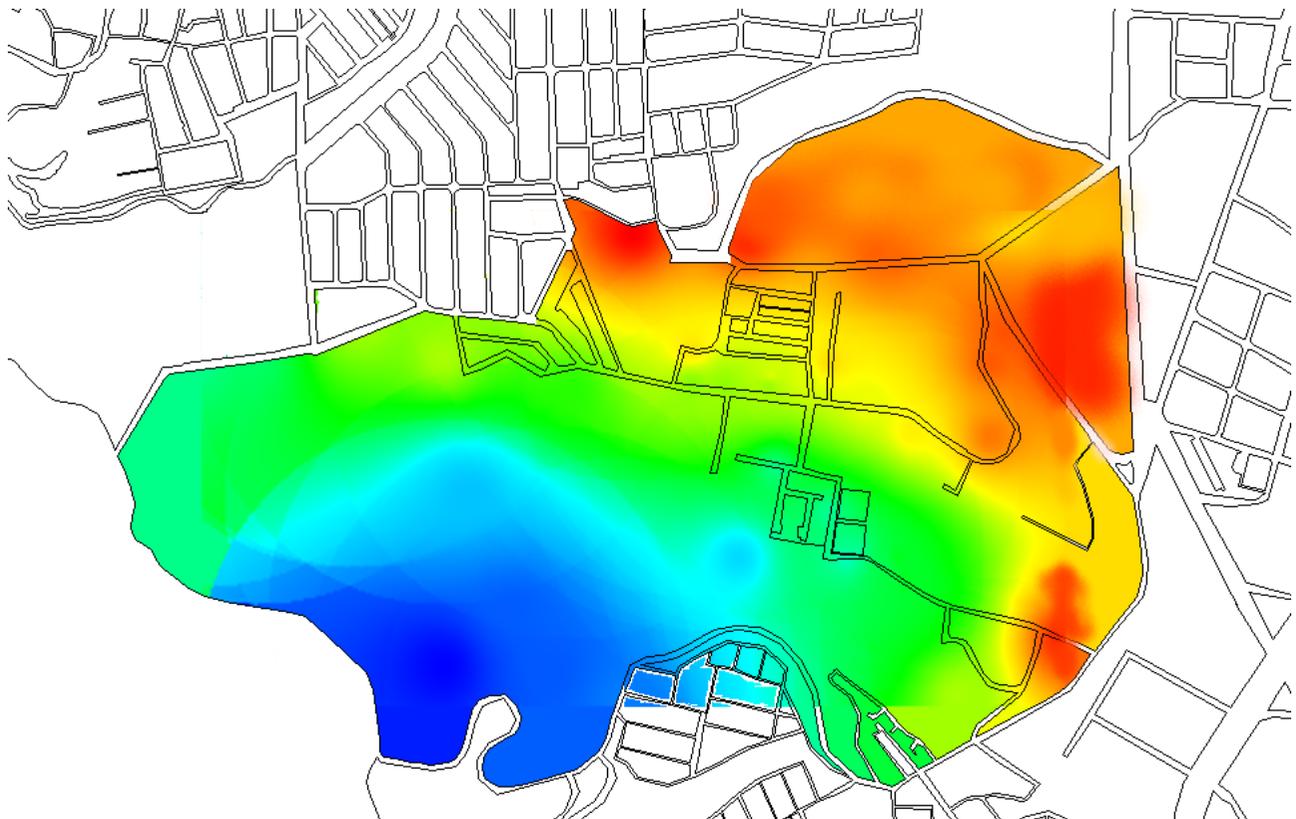
Tal y como indica Rizzo (1979), los crímenes contra las personas y la propiedad tienden a reducir los valores de la propiedad raíz, de manera que ciertos tipos de delito tienden a afectar en mayor o menor medida el mercado inmobiliario. En el caso de la Loma de Los Bernal, durante el periodo de estudio se conoció empíricamente que las lesiones personales y el hurto de motocicletas fueron factores que pudieron desalentar el alquiler de vivienda en la zona. En el caso de los coeficientes, algo similar ocurre con la incidencia de los delitos en los cánones de arrendamiento: es diferente para cada vivienda, de manera que en el caso de las lesiones personales, por cada uno de estos delitos, el canon de arrendamiento se reduce en promedio en 0,756% en el caso del inmueble 1, mientras que en el caso del inmueble 3 la reducción es, en promedio, del 1,058%, es decir, los cánones de arrendamiento son mucho más sensibles a estas externalidades en este caso que en el caso del inmueble 1. Algo similar ocurre con el hurto de motocicletas: en el caso del inmueble 1, los cánones de arrendamiento se reducen en promedio en 2,017% por cada motocicleta robada, mientras en el caso del inmueble 2, la reducción en los alquileres es del doble y alcanza el 4,98% por cada delito de este tipo cometido, con lo cual el efecto de la externalidad es mucho mayor en este tipo de viviendas. De esta manera, gracias a que la técnica GWR permite generar modelos para cada uno de los puntos estudiados y, por ende, estimados de parámetros para cada una de las ecuaciones, es posible graficar los parámetros de cada una de las ecuaciones y generar superficies de coeficientes en las que se observa la influencia de cada una de las variables en los alquileres de las viviendas.

En la figura 2 se presentan los distintos coeficientes que toma el parámetro de la variable lesiones personales en el barrio Loma de Los Bernal. Los colores rojos muestran las menores incidencias y los verdes las mayores influencias en los cánones de arrendamiento. La imagen muestra que las lesiones personales tienen mayor influencia en los cánones de arrendamiento de las viviendas ubicadas en la zona norte y oriental del barrio —que son aquellas más exclusivas—, de manera que se reducen los cánones entre



**Figura 2.** Coeficiente lesiones personales

Fuente: elaboración propia con base en el software Mapinfo



**Figura 3.** Coeficiente hurto motocicletas

un 0,89% y un 1,65%, mientras que los menores efectos sobre los alquileres se registran en el sur y el occidente del barrio en límites con el barrio de estrato medio-bajo El Rincón, exhibiendo reducciones en los alquileres de vivienda de entre el 0,28% y el 0,84%, posiblemente como consecuencia de su cercanía a zonas con menor desarrollo y mayor actividad delictiva. Algo similar sucede con el hurto de motocicletas: el mayor efecto negativo sobre los cánones de arrendamiento se observa en las zonas en las que se encuentran los inmuebles más costosos en la zona norte y oriental del barrio, en límites con la avenida 80 y el barrio La Gloria, en donde las reducciones en los cánones oscilan entre el 3,06% y el 4,98%. Por otra parte, los menores efectos sobre los alquileres de vivienda como consecuencia del hurto de motocicletas se registran en la zona sur y occidental del barrio, en límites con el barrio El Rincón, en donde los cánones se reajustan a la baja en porcentajes que fluctúan entre 0,15% y 2,96%.

## ■ Discusión

En este trabajo se empleó la técnica de regresiones geográficamente ponderadas con el fin de analizar la forma en la que las lesiones personales y los hurtos de motocicletas reducen la disposición a pagar de los inquilinos por viviendas en arriendo, constituyéndose en una externalidad negativa. Los resultados de este estudio son congruentes con los obtenidos en otro tipo de estudios, en los cuales se hace patente la afectación que sufre el mercado inmobiliario cuando se presentan conductas delictivas en las intermediaciones de los inmuebles.

La externalidad negativa observada en el mercado inmobiliario por los crímenes contra la vida y la propiedad en el barrio Loma de Los Bernal es coherente con los postulados y los hallazgos de diversos autores como, por ejemplo, Agudelo y Ospina (2020). De esta manera, los resultados observados en este estudio presentan simetrías con los encontrados por otros autores alrededor del mundo. En este sentido, es posible considerar los efectos directos de crímenes tales como los analizados en este trabajo sobre la vida y el patrimonio de los afectados, pero también deben tenerse en cuenta los efectos indirectos que generan estos crímenes sobre el patrimonio de las familias que enfrentan menores precios de sus inmuebles y perciben cánones de arrendamiento más bajos como consecuencia de una menor disposición a pagar de los inquilinos por inmuebles ubicados en zonas inseguras.

En este sentido, autores como Naroff et al. (1980) han considerado incluso que aumentos en los presupuestos policiales que se traduzcan en reducciones en los crímenes contra la vida y los bienes de los ciudadanos pueden provocar, de hecho, mejoras en los presupuestos públicos de las ciudades, como consecuencia del incremento en los valores de los inmuebles que se traducen en mayores ingresos por concepto de impuestos a la propiedad, mientras que, por otra parte, ciudades más seguras atraen muchos más visitantes y residentes de otras zonas del país, lo que mejora también los ingresos municipales.

En cuanto a las implicaciones prácticas de este estudio, se estima que la influencia conjunta de los hurtos de motocicletas y de las lesiones personales sobre los alquileres de las viviendas en la Loma de Los Bernal se encuentra entre el 4% y el 6% de los cánones para cerca del 50% de los inmuebles analizados, por lo cual una mayor comprensión por parte de la sociedad de este tipo de efectos sobre su patrimonio e ingresos podría implicar una mayor presión social que desemboque en la asignación de mayores presupuestos para combatir el crimen, así como en la exigencia de castigos más severos para quienes atentan no solo contra las vidas y los bienes materiales de las personas, sino también contra el patrimonio de los integrantes de la sociedad, toda vez que afecta el rendimiento de sus activos inmobiliarios.

## ■ Conclusiones

A partir del estudio realizado se evidencia cómo los crímenes contra la integridad y los bienes de los habitantes del barrio Loma de Los Bernal, en Medellín, afectan el mercado de arrendamiento de vivienda de la zona, convirtiéndose en una externalidad negativa que, además de disminuir el bienestar de los inquilinos, reduce el valor de los alquileres y afecta así los ingresos de los propietarios de las viviendas arrendadas. En el modelo global de precios hedónicos, calculado a partir de 241 datos de arrendamientos, se observaron reducciones promedio en los alquileres del 0,756% por cada lesión personal ocurrida en el barrio, y de 2,02% por cada motocicleta hurtada en la zona de estudio.

Por otra parte, gracias al enfoque de regresiones geográficamente ponderadas es posible desagregar el efecto de los crímenes en los cánones de arrendamiento para cada uno de los datos empleados, de manera que, por ejemplo, la mayor afectación en los cánones de arrendamiento se observa en las zonas norte y oriental de la Loma de los

Bernal, la cual limita con los barrios de estrato medio y medio-alto como La Mota y La Gloria, hasta el punto de reducir los cánones en un 4,98% por cada motocicleta hurtada y un 1,65% por cada lesión personal llevada a cabo en el barrio. Por otra parte, las menores afectaciones se observan en la zona occidental del barrio que limita con zonas de estrato medio bajo como El Rincón y Altavista, donde los alquileres de vivienda se reducen, en promedio, en un 0,15% por cada motocicleta robada y en un 0,28% por cada lesión personal ocurrida en la zona.

Hasta donde tenemos conocimiento, este es uno de los primeros trabajos realizados en Colombia en el que se combinan datos del mercado de arrendamiento de vivienda con datos de crímenes, con el fin de mostrar cómo los delitos que alteran la convivencia de las comunidades reducen los cánones de arrendamiento de las viviendas, transformándose en una externalidad negativa que afecta no solo el bienestar de la sociedad, sino también sus intereses económicos.

Próximos trabajos estarán enfocados en desarrollar modelos de series temporales en los que se muestre cómo las dificultades en temas de seguridad aminoran las ventas de vivienda nueva en el Valle de Aburrá, en comunas como Robledo o municipios como Bello.

## Referencias

- Agudelo, J., Duque, J., & Velásquez, H. (2011). Infraestructura pública y precios de vivienda: una aplicación de regresión geográficamente ponderada en el contexto de precios hedónicos. *Ecos de Economía*, 15(33), 95-122.
- Agudelo, J., & Ospina, O. (2020). *Property valuation using three-dimensional probability distributions*. Medellín: Optimal Books.
- Agudelo, K., & Martínez, D. (2020). *International economics a mathematical approach*. Medellín: Optimal Books.
- Anselin, L. (1988). *Spatial econometrics: methods and models*. Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.
- Basu, S., & Thibodeau, T. (1998). Analysis of spatial autocorrelation in house prices. *Journal of Real Estate Finance and Economics*, 17, 61-85.
- Beatty, J. (1952). Rental real estate often a good investment. *Journal of Real Estate Finance and Economics*, 5(6), 93-94.
- Bitter, C., Mulligan, G., & Dall'erna, S. (2006). Incorporating spatial variation in housing attribute prices: a comparison of geographically weighted regression and the spatial expansion method. *Journal of Geographical Systems*, 9(1), 7-27.
- Buonanno, P., Montolio, D., & Raya-Vílchez, P. (2013). Housing prices and crime perception. *Empirical Economics*, 45(1), 305-321.
- Burnell, J. (1988). Crime and racial composition in contiguous communities as negative externalities. *American Journal of Economics and Sociology*, 47, 177-193.
- Can, A. (1992). Specification and estimation of hedonic house price models. *Regional Sciences and Urban Economics*, 22, 453-474.
- Chasco, C. (2003). *Econometría espacial aplicada a la predicción-extrapolación de datos microterritoriales*. Madrid: Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid.
- Dewey, L. & DeTuro, P. (1950). Should I invest in real estate? *Journal of Real Estate Finance and Economics*, 28(3), 85-93.
- Fotheringham, A., Brunsdon, C. & Charlton, M. (2002). *Geographically weighted regression: the analysis of spatially varying relationship*. West Sussex, GB: John Wiley and Sons.
- Lancaster, K. (1966). A new approach to consumer theory. *Journal of Political Economy*, 74(1), 132-157.
- Naroff, J., Hellman, D., & Skinner D. (1980). The Boston experience: estimates of the impact of crime on property values. *Growth Change*, 11, 24-30.
- Martínez, D., & Agudelo, K. (2020). *Basic econometrics a mathematical approach*, Medellín: Optimal Books.
- Martínez, D., & Ospina, O. (2020). *Financial instruments a mathematical approach*. Medellín: Optimal Books.
- Martínez, D., & Ospina, O. (2018). Incidencia de las pandillas en los cánones de arrendamiento de vivienda en Medellín durante 2015. *Revista Espacios*, 39(13).
- Ospina, O., & Agudelo, J. (2020). *Infrastructure and lease market in Medellín an analysis using geographically weighted regressions*. Colombia: Optimal Books.
- Rizzo, M. (1979). The effect of crime on residential rents and property values. *The American Economist*. 23(1), 16-21.
- Rosen, S. (1974). Hedonic prices and implicit markets: product differentiation and pure competition. *Journal of Political Economy*. 82, 34-55.
- Yu, D. (2004). *Modeling housing market dynamics in the city of Milwaukee: a geographically weighted regression approach*. Recuperado de <http://www.ucgis.org/ucgisfall2004/studentpapers/files/danliny.pdf>

Artículo de investigación

## Síndrome del *burnout* en policías de Colombia y su relación con el sistema de beneficios e incentivos

Burnout syndrome in Colombian police and its relationship with the benefits and incentives system

Síndrome de *Burnout* na polícia colombiana e sua relação com o sistema de benefícios e incentivos

Karol Liceth Montero Yaya<sup>a</sup> | Gonzalo Andrés Cortés Olarte<sup>b\*</sup> | Ángel Uriel Hernández González<sup>c</sup>

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0002-8154-5568>

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0003-2285-1925>

<sup>c</sup> <https://orcid.org/0000-0002-0043-3151>

Policía Nacional de Colombia, Colombia

- **Fecha de recepción:** 2020-02-28
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-03-12
- **Fecha de aprobación:** 2020-05-20  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1161>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Montero Yaya, K. L., Cortés Olarte, G. A., & Hernández González, Á. U. (2020). Síndrome del burnout en policías de Colombia y su relación con el sistema de beneficios e incentivos. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 32-43. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1161>

### RESUMEN

Este artículo expone los resultados del estudio desarrollado en las unidades de la Policía Metropolitana de Bogotá, Cali y Barranquilla, con el propósito de analizar si existe relación entre los criterios a partir de los cuales se diagnostica síndrome de *burnout* y el sistema de beneficios e incentivos que la Policía Nacional de Colombia ofrece a los uniformados que laboran en la especialidad de vigilancia. Para esto se utilizó un diseño descriptivo correlacional y se trabajó con una muestra de 1817 policías. Entre los instrumentos que se aplicaron se encuentran el inventario Maslach Burnout Inventory-General Survey (MBI-GS) y la Encuesta Institucional de Beneficios e Incentivos; la correlación se realizó mediante la prueba estadística *rho* de Spearman. No se encontró prevalencia del síndrome de *burnout* en la población en estudio y más de la mitad de los policías manifestó en el último año haber recibido uno o más beneficios e incentivos. En la correlación se encontró que el único beneficio que logra disminuir los niveles de desgaste emocional y el cinismo son las actividades recreodeportivas; en materia de incentivos, son las felicitaciones en público las que mitigan el desgaste emocional. Se hace necesario y oportuno que se realicen intervenciones psicosociales que permitan reducir los niveles de desgaste emocional y cinismo, con el propósito de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los policías, ya que de no hacerlo los niveles de agotamiento emocional y despersonalización podrían aumentar al punto de exacerbar los signos y los síntomas propios del síndrome.

**Palabras clave:** *burnout*, cinismo, desgaste emocional, eficacia profesional, incentivos, policía

**ABSTRACT**

This article presents the results of the study carried out in the units of the Metropolitan Police of Bogotá, Cali and Barranquilla, in order to analyse whether there is a relationship between the criteria from which burnout syndrome is diagnosed and the benefits and incentives system that the Colombian National Police offers to the uniformed workers who work in the surveillance specialty. For this, a descriptive correlational design was used along with a sample of 1,817 police officers. Among the instruments applied included the Maslach Burnout Inventory-General Survey (MBI-GS) and the Institutional Survey of Benefits and Incentives; the correlation was performed using the Spearman's Rho statistical test. No prevalence of burnout syndrome was found in the study population and more than half of the police officers stated that in the last year they had received one or more benefits and incentives. In the correlation it was found that the only benefit that reduces the levels of emotional exhaustion and cynicism are recreational activities. In terms of incentives, being congratulated in public seems to mitigate emotional burnout. It is necessary and opportune that psychosocial interventions are carried out to reduce the levels of emotional exhaustion and cynicism, in order to improve the quality of life and well-being of the police; otherwise, the levels of emotional exhaustion and depersonalization could increase to the point of exacerbating the signs and symptoms of the syndrome.

**Keywords:** burnout, cynicism, emotional exhaustion, professional efficacy, incentives, police

**RESUMO**

Este artigo apresenta os resultados do estudo realizado nas unidades da Polícia Metropolitana de Bogotá, Cali e Barranquilla, a fim de analisar se existe uma relação entre os critérios pelos quais a síndrome de *burnout* é diagnosticada e o sistema de benefícios e incentivos que a Polícia Nacional da Colômbia oferece aos uniformizados que trabalham na vigilância. Para isso, foi utilizado um desenho correlacional descritivo e uma amostra de 1.817 policiais. Entre os instrumentos aplicados estão a Pesquisa de Inventário Geral Maslach Burnout (MBI-GS) e a Pesquisa Institucional de Benefícios e Incentivos; a correlação foi realizada pelo teste estatístico rho de Spearman. Não foi encontrada prevalência da síndrome de *burnout* nos policiais analisados e mais da metade declarou no último ano que havia recebido um ou mais benefícios e incentivos. Na correlação, verificou-se que o único benefício que reduz os níveis de desgaste emocional e o cinismo são as atividades esportivas; em termos de incentivos, são as congratulações públicas que amenizam o desgaste emocional. É necessário e oportuno que intervenções psicossociais sejam realizadas para reduzir os níveis de desgaste emocional e cinismo, a fim de melhorar a qualidade de vida e o bem-estar da polícia, pois, caso contrário, os níveis de exaustão emocional e despersonalização poderiam aumentar a ponto de acentuar os sinais e sintomas da síndrome.

**Palavras-chave:** *burnout*, cinismo, desgaste emocional, eficácia profissional, incentivos, polícia

Durante los últimos años, los estudios sobre gestión humana han cobrado gran importancia en las organizaciones. La necesidad de encontrar evidencias empíricas sobre la manera de aprovechar el potencial de los sistemas de recursos humanos generó en el mundo académico una avalancha de investigación aplicada alrededor del tema (Calderón, Álvarez & Naranjo, 2006). Esto, aunado a la preocupación por las condiciones laborales, generaron una amplia gama de literatura sobre factores de riesgos a nivel físico y ambiental; sin embargo, se ha producido una

atención creciente en los riesgos psicosociales debido a que exigen un mayor esfuerzo de definición en sus diferentes formas (Moreno, 2011).

Desde esta perspectiva, entre los riesgos laborales que se sitúan en el plano psicológico y emocional se encuentra el síndrome de *burnout*, descrito inicialmente como un estado de deterioro de energía, pérdida de la motivación y del compromiso que se acompaña por un amplio abanico de síntomas físicos y mentales. No obstante, en 1981 Maslach

y Jackson lo definieron como una respuesta al estrés crónico en la que aparecen tres factores: agotamiento emocional, entendido como manifestaciones de fatiga física y psicológica (Oramas, González & Vergara (2007); despersonalización, identificada en el distanciamiento del trabajo e indiferencia por las tareas, los horarios y las actividades desarrolladas en el entorno laboral (Moreno, 2001); y, por último, realización profesional, desde la cual se evalúan las expectativas de éxito de los sujetos (Gil-Monte, 2002). Este último autor define el síndrome como el conjunto de signos y síntomas que pueden desarrollarse en individuos cuyo objeto de trabajo está mayoritariamente relacionado con la atención a sus semejantes, sin importar el tipo de actividad (enfermeros, docentes, policías, etc.), de modo que se desvía del enfoque puramente clínico a uno psicosocial.

Aunque en la actualidad existen diferentes definiciones, todas derivan del concepto inicial expuesto por Maslach y Jackson, el cual ha sido ampliamente aceptado por la comunidad científica al intentar comprender el síndrome de manera multidimensional. Asimismo, desde la complejidad que implica el continuum psicosocial al definirlo como una manifestación de índole psicológica con ciertas experiencias interrelacionadas, es decir, que no solo afecta a la persona, sino también el ambiente en el cual esta se desenvuelve y viceversa. Esa intersección negativa implica que no existe ajuste entre el medioambiente y la persona (Maslach, 2014).

El síndrome puede manifestarse cuando las condiciones individuales de los sujetos (tales como son la tolerancia al estrés y a la frustración), así como las organizacionales (deficiencias en la definición del puesto, el ambiente laboral o la cultura organizacional, entre otras), no generan el entorno saludable y las condiciones necesarias para la homeostasis física, psicológica y social de los individuos (Forbes, 2011).

Asimismo, se asocia su aparición a características específicas de entornos laborales en los que se brindan servicios sociales. Facal (2012) considera que el mayor volumen de investigación en este campo se centra en las profesiones de ayuda a otros o del sector de los servicios, especialmente en poblaciones dedicadas a la atención en salud, transporte aéreo y terrestre, al igual que la docencia, aunque su estudio se ha venido extendiendo a otros colectivos profesionales como los son policías, militares y trabajadores dedicados a la aplicación de justicia y producción industrial.

## ■ Investigaciones sobre el síndrome de *burnout* en policías de países latinoamericanos

Durán (2001) afirma que entre los colectivos más afectados la profesión de policía es una de las actividades en las que más se está expuesto al síndrome, puesto que además de las actividades propias de policía, los sujetos están expuestos a niveles de riesgo alto en los que pueden llegar a ver comprometida su salud o su vida, sin contar aun con el trato recibido por parte de los ciudadanos y la presión constante de los medios de comunicación. Lo anterior se confirma, por ejemplo, en estudios realizados por Morales, Gallego y Rotger (2007) en los que los policías puntúan más alto en todas las dimensiones del síndrome de *burnout* en comparación con los trabajadores sanitarios, los docentes y los empleados de servicios sociales.

En razón a lo anterior es pertinente mencionar diferentes estudios sobre el síndrome de *burnout* en policías del contexto latinoamericano. A continuación, se muestran los resultados de las investigaciones más sobresalientes. Briones (2007), en Chile, con una muestra de 115 carabineros de ambos géneros identificó la presencia de *burnout* y su relación con estrategias de afrontamiento al estrés; encuentra altos niveles del síndrome en el 48,7% del personal que labora con problemáticas humanas de complejidad e impacto (maltrato y abuso de menores, muertes por accidentes de tránsito y delitos de magnitud). De igual manera, en Venezuela, se investigó la prevalencia del síndrome y su relación con las estrategias de afrontamiento en 212 policías pertenecientes al Instituto Autónomo Policía del Municipio de Maracaibo y encontraron puntuaciones de *burnout* bajas y un manejo inadecuado de emociones.

Por otra parte, en Perú Arias (2012) desarrolló el “Estudio comparativo del síndrome de *burnout* en enfermeras, policías y docentes de Arequipa”, en una muestra multiocupacional de 86 enfermeras, 142 policías y 233 profesores. Los datos encontrados confirman los hallazgos de Lozano et al. (2008) que señalan la profesión policial como la más propensa a vivenciar estrés con elevados índices de síndrome de *burnout*, en particular la dimensión de despersonalización.

En México, Sánchez (2012) desarrolló un estudio con 244 policías, de los cuales el 44,6% presentó *burnout*, y encontró grandes diferencias en las escalas del síndrome al hallar un mayor porcentaje en realización personal (36,9%),

seguido de despersonalización (16,8%) y, en menor grado, agotamiento emocional (6,6%).

También se encontraron trabajos en Colombia. El primero, realizado por Sarsosa, Paerez y Alzate (2013) con una muestra de 106 policías, en Cali, cuyo propósito consistió en identificar la prevalencia del síndrome y su relación con variables sociodemográficas. Las puntuaciones obtenidas en desgaste emocional, cinismo y eficacia profesional señalan que no hay prevalencia de *burnout*, aunque infieren que existen potencializadores de este. De igual manera, el estudio llevado a cabo por Corredor y Marín (2013) con 40 uniformados (20 del nivel operativo y 20 del nivel administrativo) del municipio de Tuluá, Valle del Cauca, en el que las autoras analizaron tanto la prevalencia del síndrome como las estrategias de afrontamiento utilizadas por los participantes en momentos de dificultad obtuvo como resultados que el 95% de los policías tiene niveles bajos de sintomatología asociados al *burnout*. Además, concluyeron que las funciones operativas o administrativas no son predictoras para la aparición del síndrome.

Una vez definido el síndrome de *burnout* y los estudios realizados en cuerpos de policía en el contexto latinoamericano se procede a analizar la influencia que tienen los incentivos en los trabajadores.

En coherencia con lo anterior, de manera indiscutible las empresas diseñan planes de incentivos en procura de aumentar la productividad y el compromiso de sus colaboradores. De acuerdo con Jiménez y Hernández (2007), una política de incentivos generara ventajas en los niveles de producción, en la satisfacción de los pedidos de los clientes y en la disponibilidad de ampliación de las líneas de producción. Según Juárez y Carrillo (2014), la compensación es un elemento fundamental de la dirección para orientar a las personas hacia los fines que persigue la empresa. Sin embargo, la teoría de la administración de las compensaciones soporta su definición en intereses bilaterales, bajo el entendido de que las personas que trabajan en las organizaciones lo hacen en función de ciertas expectativas y resultados, de modo que están dispuestos a dedicarse al trabajo y a cumplir las metas y los objetivos de la organización si esto les genera algún beneficio significativo por su esfuerzo y dedicación (p. 30).

Entre los beneficios de los incentivos Ynfante y Ramón (2008) enumeran algunas de sus ventajas, entre las cuales menciona que ayudan a enfocar los esfuerzos de los

empleados en metas específicas, proporcionan motivación verdadera, se relacionan directamente con el desempeño, impulsan el trabajo en equipo y son una forma de distribuir el éxito ante los responsables de generarlo. Por otra parte, Satey de León (2014) en su estudio demuestra efectos positivos de los incentivos en el clima laboral. Los investigadores Caldera de Fex y Giraldo (2013) demostraron que la correlación entre satisfacción laboral e incentivos presentan una reducción del absentismo laboral.

Al considerar lo anterior y tomar como referencia los resultados de los estudios del síndrome de *burnout* en policías se abordó la temática con el objeto de conocer el nivel de prevalencia del síndrome y cómo este impacta de manera negativa en el servicio de policía, sobre todo en aquellos que tiene mayor interacción con la comunidad, como es el caso de los policías que laboran en el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes. Cabe resaltar que adicional a la necesidad de estudiar los riesgos psicosociales que afectan a los uniformados, el aporte del estudio corresponde al análisis correlacional entre la posible afectación por *burnout* y la injerencia de los incentivos organizacionales en la reducción del riesgo laboral.

La hipótesis es la siguiente: los estudios de *burnout* realizados en policías colombianos no han mostrado prevalencia del síndrome. Una posible explicación de esto se encuentra en los incentivos que se les otorga. En este sentido, en empresas comerciales una política de incentivos genera bienestar y calidad de vida en sus empleados (Jiménez y Hernández, 2007). Los incentivos también mejoran la satisfacción en el trabajo (Caldera de Fex y Giraldo, 2013), así como el clima laboral (Satey, 2014) y, por otra parte, impulsan el trabajo en equipo y se relacionan de forma directa con el desempeño laboral (Ynfante y Ramón, 2008).

## ■ Metodología

Para el desarrollo de esta investigación se eligió un enfoque cuantitativo con un diseño metodológico de tipo no experimental, correlacional-causal (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

## ■ Participantes

El total de la población de las tres metropolitanas de policía se estimó en 4713 uniformados. Se utilizó una muestra aleatoria de 1817 policías y se determinó con un nivel de confiabilidad del 95% y un error de estimación del 3%.

En la tabla 1 se muestra la cantidad de participantes por cada metropolitana.

**Tabla 1.** Muestra por metropolitana

Unidad	Válidos
Metropolitana de Bogotá	1056
Metropolitana de Cali	349
Metropolitana de Barranquilla	412
Total	1817

Fuente: Observatorio Talento Humano

### Criterios de inclusión

Los criterios de inclusión fueron:

- Personal de uniformados profesionales adscritos a las metropolitanas de Bogotá, Barranquilla y Cali.
- En los grados de patrullero, subintendente, intendente e intendente jefe.
- En los cargos de comandantes e integrantes de patrulla.
- Con un tiempo de servicio superior a cinco años.

### Descripción de los instrumentos

El cuestionario de variables sociodemográficas consta de 15 ítems que corresponden a las variables categóricas (estas son sexo, edad, grado, tiempo de servicio, estado civil y número de hijos, entre otras).

Por su parte, el Inventario MBI-GS es una prueba psicométrica utilizada para la identificación del síndrome de *burnout*, denominada Maslach Burnout Inventory-General Survey (MBI-GS), de Maslach, Jackson y Leiter (1996). La adaptaron al español Moreno, Rodríguez y Escobar (2001), ajustándola lingüísticamente para la población policial y determinando su validez factorial y su consistencia interna. Se confirmó a través de los resultados una adecuada consistencia (alfa de Cronbach = 0,74), así como los factores extraídos, los cuales coinciden con las escalas teóricas propuestas.

Este instrumento lo constituyen 16 ítems que en forma de afirmaciones indagan sobre los sentimientos y las actitudes del profesional en su trabajo, a partir de tres escalas:

- *Desgaste emocional.* Escala centrada en fatiga física y emocional (Oramas et al., 2007), conformada por los ítems 1, 4, 6, 8.
- *Cinismo.* Escala a partir de la cual se recoge información acerca de la indiferencia y distanciamiento ante el propio trabajo (Moreno, 2001). La conforman los ítems 3, 9, 11, 12, 13, 15.

- *Eficacia profesional.* Escala centrada en las expectativas de éxito de los sujetos (Gil-Monte, 2002); incluye los ítems 2, 5, 7, 10, 14, 16.

Los ítems de cada una de las escalas se puntúan en un nivel de frecuencia de 7 puntos, así: 0, nunca; 1, casi nunca/pocas veces al año; 2, algunas veces/una vez al mes o menos; 3, regularmente/pocas veces al mes; 4, bastantes veces/una vez por semana; 5, casi siempre/pocas veces por semana; 6, siempre/todos los días.

A fin de obtener las puntuaciones de cada escala (desgaste emocional, cinismo y eficacia profesional), es necesario sumar las puntuaciones obtenidas en cada una de los ítems que pertenecen a cada escala y dividir el resultado por el número de ítems de la escala.

El procedimiento de evaluación se realiza ubicando los valores medios de cada escala en el baremo de interpretación (véase la tabla 2), en el que se obtienen los niveles de *burnout*, para los cuales están establecidos seis puntos de corte que marcan los límites de valoración del MBI-GS de la siguiente manera: muy bajo, bajo, medio bajo, medio alto, alto y muy alto.

**Tabla 2.** Baremo de interpretación del cuestionario MBI-GS

Niveles	Desgaste emocional	Cinismo	Eficacia profesional
Muy bajo	<0,4	<0,2	<2,83
Bajo	0,5-1,2	0,3-0,5	2,83-3,83
Medio bajo	1,3-2	0,6-1,24	3,84-4,5
Medio alto	2,-2,8	1,25-2,25	4,51-5,16
Alto	2,9-4,5	2,26-4	5,17-5,83
Muy alto	>4,5	>4	>5,83

Fuente: NTP 732: síndrome de *burnout* Bresó, Salanova y Schaufeli (2002)

De acuerdo con el procedimiento, combinando puntuaciones altas o muy altas en desgaste emocional y cinismo con bajas o muy bajas en eficacia profesional se obtiene positivo en la prevalencia de *burnout*. Las puntuaciones bajas en desgaste emocional y cinismo con altas en eficacia profesional son sujetos que no presentan el síndrome.

Ahora bien, la encuesta sobre beneficios e incentivos otorgados por la Policía Nacional consta de dos baterías de preguntas:

- *Batería 1.* Evalúa la variable conocimiento, contiene 27 ítems y su medición se realiza por medio de una escala ordinal de 1 a 5, en la que 1 es muy poco, 2 poco, 3 regular, 4 bueno y 5 muy bueno.

- **Batería 2.** Mide la variable incentivos otorgados, consta de siete ítems de los cuales los cinco primeros se miden con una escala ordinal de 1 a 3, en la que 1 es sí, una vez; 2 es sí, más de una vez; y 3 nunca. Los dos últimos ítems son dicotómicos (en esta parte del cuestionario se le muestra a los participantes los incentivos que otorga la institución a los policías y los encuestados tienen la opción de marcar los recibidos en el último año laborado).

En la tabla 3 se muestran los criterios para la calificación de los resultados de esta encuesta.

**Tabla 3.** Criterios de calificación

Encuesta beneficios e incentivos Policía Nacional		
Porcentajes para la calificación		
Bajo	Medio	Alto
Entre 0 y 70%	Entre 71 y 89%	Entre 90 y 100%
Variables a evaluar		
Nivel de conocimiento	Beneficios recibidos	Incentivos recibidos

Fuente: Grupo de investigación DITAH.

Una vez definidos los instrumentos se realizó una prueba piloto con 52 policías que no hicieron parte de la muestra, quienes no reportaron dificultades en la comprensión de los ítems por lo que no fue necesario realizar ajustes a los cuestionarios.

### Procedimiento

Los cuestionarios se aplicaron tras la firma del consentimiento informado por los participantes en las tres metropolitanas de policía en estudio, distribuidos de acuerdo con el marco muestral. Para la recolección de los datos se requirió del apoyo de profesionales en psicología y trabajo social.

Los datos se analizaron de forma global, con la herramienta estadística IBM SPSS V. 23; en cuanto a la correlación entre el síndrome y el otorgamiento de beneficios e incentivos se utilizó la prueba estadística rho de Spearman (Hernández et al., 2010, pp. 154-157).

### Resultados

De acuerdo con los objetivos planteados, a continuación se presentan los resultados producto del análisis de los datos.

En la tabla 4 se presentan las características sociodemográficas de los 1817 policías que participaron en la investigación.

**Tabla 4.** Características sociodemográficas

Característica	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa
<b>Sexo</b>		
Hombre	1776	98%
Mujer	41	2%
<b>Estado Civil</b>		
Soltero	527	29%
Separado	41	2%
Casado	683	38%
Unión libre	566	31%
<b>Edad</b>		
21-26	218	12%
27-31	969	53%
32-37	407	22%
38-42	198	11%
43-48	15	1%
49-53	10	1%
<b>Antigüedad</b>		
5-10 años	1.049	58%
11-15 años	507	28%
16-20 años	155	9%
21-25 años	106	6%
<b>Grado</b>		
Patrullero	1.375	76%
Subintendente	234	13%
Intendente	196	11%
Intendente Jefe	12	1%
<b>Tenencia de hijos</b>		
Con hijos	1.235	68%
Sin hijos	582	32%

Fuente: Grupo de investigación DITAH.

Como se puede evidenciar, de acuerdo con el sexo el mayor número de participantes son hombres con una tasa representativa del 98%; en cuanto al estado civil, se muestra que el 69% tiene un estado conyugal vigente, bien sea casado o bien unión libre. Este resultado guarda relación con la característica sociodemográfica tenencia de hijos, en la que el 68% manifestó tener uno o más.

Por otra parte, se observa que el rango de edad en promedio está entre los 27 y los 31 años. En cuanto al grado

la mayor participación se encuentra en patrulleros, con el 76%, y, por último, la variable tiempo de servicio, cuyo promedio se ubica entre los 5 y los 10 años de antigüedad, respectivamente.

Luego de observar las características de la población, a continuación se analiza cada una de las escalas del síndrome de acuerdo con los resultados obtenidos en la aplicación del inventario MBI-GS. Lo anterior con el fin de conocer el nivel de prevalencia del síndrome de *burnout* en los policías. Para la evaluación de los niveles en cada escala se empleó la clasificación original del baremo de interpretación (véase la tabla 2).

En la tabla 5 se muestran el resultado general de las tres escalas; de acuerdo con sus puntuaciones se podrá constatar la prevalencia o no del síndrome.

**Tabla 5.** Puntuaciones generales

Escalas	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Desgaste emocional	3,07	0,94	0,00	6,80
Cinismo	2,15	0,98	0,00	5,60
Eficacia profesional	4,49	0,65	0,50	7,00

Fuente: Grupo de Investigación DITAH

Al ubicar cada una de las puntuaciones medias en el baremo de interpretación se puede evidenciar que la escala de desgaste emocional muestra niveles altos, en cuanto al cinismo niveles medio altos y en eficacia profesional niveles medio bajos. Esto evidencia que en la muestra conformada por los 1817 policías no hay prevalencia del síndrome.

A continuación, se presentan los resultados de las tres metropolitanas de policía en estudio.

**Tabla 6.** Puntuaciones por metropolitana de policía

Unidad	Escalas	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
<b>Mebog</b>	Desgaste emocional	3,13	0,89	0	6,8
	Cinismo	2,21	0,97	0	5,6
	Eficacia Profesional	4,52	0,60	0,5	7
<b>Mecal</b>	Desgaste emocional	2,92	0,85	0	6,8
	Cinismo	1,94	0,81	0	5,6
	Eficacia Profesional	4,54	0,60	0,5	7
<b>Mebar</b>	Desgaste emocional	3,08	1,10	0	6,8
	Cinismo	2,13	1,11	0	5,6
	Eficacia Profesional	4,38	0,80	0,5	7

Fuente: Grupo de Investigación DITAH

Los resultados muestran puntuaciones altas en desgaste emocional para las tres metropolitanas de policía, lo que permite categorizar esta escala como factor eminente de riesgo para la aparición del síndrome en los uniformados. Los niveles más altos se encontraron en la Metropolitana de Bogotá (3,13). Ahora bien, en cuanto a cinismo, las tres mantienen puntuaciones en niveles medio altos con menos probabilidad de riesgo en Cali (1,94); no obstante, la eficacia profesional, según la medición, se ubicó en niveles medios, de modo que fueron medio altas en Bogotá y Cali, y medio baja en Barranquilla considerando a esta última como foco de atención e intervención.

Es pertinente indicar que los resultados al interior de las metropolitanas de policía revelan la existencia de factores desencadenantes del síndrome que se evidencian al comparar las puntuaciones del MBI-GS obtenidas en las estaciones que la conforman. Las estaciones cuyas puntuaciones fueron altas corresponden a aquellas en las que, en su mayoría, existen altos niveles de inseguridad. En la tabla 7 se distribuyen por cada una de las metropolitanas de policía.

Cabe destacar que las estaciones propensas al síndrome de *burnout* en cada unidad estudiada tienen contextos laborales inmersos en problemáticas sociales hostiles.

Por otra parte, se muestran las estaciones de policía de cada metropolitana cuyas puntuaciones evidencian menor riesgo de prevalencia del síndrome. En este caso es Cali la que presenta el mayor número de estaciones con resultados favorables, tal como lo muestra la tabla 8.

**Tabla 7.** Estaciones de policía con mayor riesgo de *burnout*

Metropolitana	Estación	Desgaste	Cinismo	Eficacia
Bogotá	Bosa	3,66	2,74	4,44
	Kennedy	3,28	2,32	4,54
	Engativá	3,06	2,26	4,38
	Bosque	3,69	3,08	4,36
Barranquilla	Centro Histórico	3,33	2,34	4,56
	Simón Bolívar	3,07	2,44	4,18
Cali	El Diamante	3,17	2,39	4,72
	La Sultana	3,45	2,46	4,6

Fuente: Grupo de Investigación DITAH.

**Tabla 8.** Estaciones de policía con menor riesgo de *burnout*

Metropolitana	Estación	Desgaste	Cinismo	Eficacia
Bogotá	Teusaquillo	2,68	1,70	4,77
	Rafael Uribe	2,76	2,03	4,56
	Riomar	2,73	1,96	4,36
	San José	2,73	1,92	4,38
Barranquilla	Norte	2,86	1,80	4,38
	Malambo	2,82	1,95	4,00
	El Silencio	2,84	2,12	4,25
	Puerto Colombia	2,37	1,91	4,87
	Alfonso López	2,73	1,71	4,45
	Candelaria	2,44	1,79	4,42
	Desepaz	2,87	1,86	4,61
	El Lido	2,59	1,70	4,61
Cali	El Vallado	2,85	1,81	4,51
	Jamundí	2,39	1,66	4,59
	Junín	2,86	1,81	4,60
	La Flora	2,88	1,94	4,52
	La María	2,56	1,50	4,41
	Meléndez	2,34	1,43	4,72
	Vijes	2,87	2,00	4,16

Fuente: Grupo de investigación DITAH.

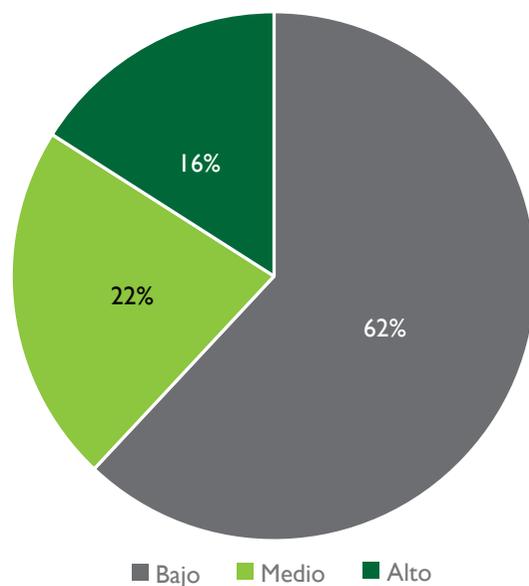
A continuación, se describe la relación entre las escalas que conforman el síndrome de *burnout* y las variables sociodemográficas, las cuales fueron analizadas con el fin de observar el comportamiento de una variable con relación a la otra. Los resultados son los siguientes:

- **Edad.** Los policías en el rango de edad de 38 a 42 años presentan niveles altos de desgaste emocional respecto al resto de la población objeto de estudio. En cuanto a cinismo, los uniformados entre los 27 y los 31 años reportan niveles altos. La escala eficacia profesional mostró niveles altos en casi todos los rangos, excepto en las personas que tienen de 43 a 48 años, cuyos porcentajes fueron muy altos.

- **Estado civil.** El desgaste emocional y la eficacia profesional presentan niveles altos en los policías en condición de separados; en cuanto a la escala de cinismo, los niveles altos se encuentran en quienes conviven en unión libre.
- **Grado jerárquico.** Los intendentes e intendentes jefes presentaron niveles altos en la escala de desgaste emocional; en cuanto al cinismo, son los patrulleros quienes obtuvieron los niveles más altos y en cuanto a la eficacia profesional, en todos los grados se observan niveles altos.
- **Tiempo de servicio.** La escala de desgaste emocional muestra niveles altos en aquellos policías cuyo tiempo de servicio oscila entre los 20 y los 24 años de antigüedad; en la escala de cinismo se observan niveles altos en los uniformados que tienen un tiempo de servicio en la institución entre los cinco y los diez años. En cuanto a la eficacia profesional, la mayoría de participantes de todos los grados reporta niveles altos, aunque quienes manifiestan un tiempo de 20 a 24 años presentan niveles muy altos.

Para el desarrollo del segundo objetivo de la investigación se aplicó a la población objeto un instrumento con el fin de medir el nivel de conocimiento sobre los beneficios e incentivos que otorga la Policía Nacional a sus uniformados y los incentivos recibidos en el último año laborado. De acuerdo con lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Nivel de conocimiento.** Los resultados generales revelan que el 62% de los encuestados manifiestan tener un nivel de conocimiento bajo sobre los beneficios e incentivos que otorga la Policía a sus funcionarios; un 22% se ubica en un nivel medio y el 16% de los participantes manifestó conocerlo, tal como se muestra en la figura 1.

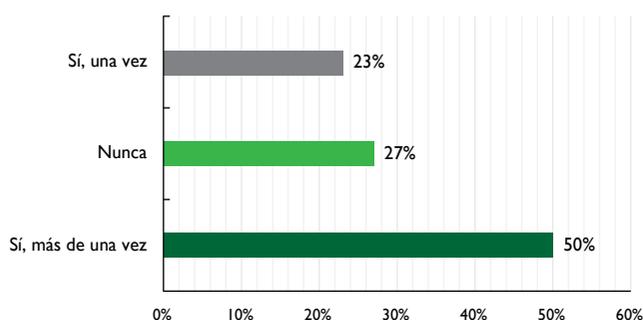


**Figura 1.** Nivel de conocimiento sobre los beneficios e incentivos otorgados por la Policía.

Los resultados permiten evidenciar que la mayoría de los policías encuestados no están enterados de los programas liderados por la institución, orientados al bienestar y la calidad de vida, por lo que se hace necesario revisar la efectividad de las estrategias implementadas para la divulgación de estos.

Ahora bien, según los resultados de la encuesta, los uniformados afirmaron que los incentivos que más conocían son: turnos de descanso especial, distintivo especial mención honorífica, felicitaciones públicas y condecoraciones, mientras que desconocen lo relacionado con becas para estudio, la Cruz al Mérito Policial y bonos.

Por otra parte, se preguntó a los uniformados sobre los reconocimientos que les han sido otorgados a lo largo de su trayectoria institucional, a fin de conocer la frecuencia con que estos se otorgan. Frente a esto el 50% de los participantes manifestó que durante su trayectoria en la institución recibió reconocimientos más de una vez por sus desempeños exitosos, el 23% respondió “sí, solo una vez”, y el 27% restante manifiesta nunca haber sido reconocidos.



**Figura 2.** Frecuencia de los reconocimientos otorgados a los policías de la muestra.

En cuanto a la aplicación de incentivos y el acceso a programas de bienestar, un 70% de los uniformados manifestó que durante su trayectoria institucional han tenido acceso a ellos, mientras que el 30% afirmó nunca haber accedido

a estos. Asimismo, en cuanto a los incentivos otorgados el último año, un 72% manifestó haber recibido uno o más, mientras que un 28% contestó no haber recibido ninguno.

Para finalizar, se realizó la correlación entre las variables de estudio con el objetivo de conocer en qué medida los beneficios e incentivos otorgados por la Policía Nacional a los uniformados logran reducir los niveles de prevalencia del síndrome de *burnout*.

Para la realización de la correlación se utilizó la prueba estadística rho de Spearman. Los resultados evidenciarán si existe una relación directa o inversa. El coeficiente de correlación oscila entre -1 y +1; el valor -1 indica una correlación negativa perfecta (inversa) y +1 una correlación positiva perfecta (directa). El valor 0 indica que no existe asociación lineal entre las dos variables en estudio (Martínez, Tuya, Martínez, Pérez, & Cánovas, 2009).

La tabla 9 muestra los valores del coeficiente de correlación obtenidos al analizar las escalas de síndrome de *burnout* con los programas y las actividades de bienestar establecidos en el sistema de incentivos de la Policía Nacional.

La interpretación del coeficiente rho de Spearman muestra que las únicas correlaciones existentes están entre la escala desgaste emocional con actividades recreo-deportivas ( $\rho = -.117$ ), al igual que cinismo ( $\rho = -.114$ ), cuya correlación es negativa moderada débil. Según esto una variable aumenta a medida que la otra disminuye o viceversa, lo que podría interpretarse que a mayor número de actividades recreo-deportivas y culturales que se realicen con el personal se podrían disminuir los niveles de desgaste emocional y cinismo.

De igual manera, se analizó la relación entre las escalas del *burnout* con la aplicación de incentivos, tal como se evidencia en la tabla 10.

**Tabla 9.** Correlaciones rho de Spearman entre las escalas del síndrome de *burnout* y los beneficios recibidos de los programas de bienestar en la muestra total

Escalas Burnout	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Desgaste emocional	-,117**	-0,051	-,062*	0,005	-0,052	0,017	-0,038	-0,025	-,087**	-0,023
Cinismo	-,114**	-0,049	-,075*	0,005	-0,060	0,003	-0,038	-0,036	-0,055	-0,060
Eficacia	0,006	-0,010	0,029	-0,024	0,012	-0,033	0,059	0,045	0,016	,064*

Nota. 1 = actividades recreo-deportivas y culturales; 2 = educación formal y educación para el trabajo y desarrollo humano; 3 = vivienda fiscal; 4 = servicios de asistencia psicosocial; 5 = auxilio económico; 6 = préstamos; 7 = descansos suplementarios/días de permiso; 8 = tiempo para estudio; 9 = promoción de la salud y prevención de la enfermedad; 10 = convenios interinstitucionales, académicos y de cooperación.

Fuente: Grupo de Investigación DITAH.

**Tabla 10.** Correlaciones rho de Spearman entre las escalas del síndrome de *burnout* y la aplicación de incentivos en la muestra total

Escalas Burnout	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Desgaste emocional	-,090**	0,011	-,084**	-,102**	-,061*	-,070*	-0,050	-,080**	-0,004	-0,024
Cinismo	-0,051	0,005	-0,034	-0,046	-0,017	-0,040	-0,046	-,073*	0,002	0,027
Eficacia	0,041	0,001	0,032	0,021	0,002	0,014	0,017	,060*	0,014	-0,010

Nota. 1 = bonos; 2 = Cruz al Mérito Policial; 3 = premios; 4 = felicitaciones públicas; 5 = personajes destacados (del mes, año u otro creado por la unidad); 6 = condecoraciones y distintivos; 7 = reconocimiento actividades destacadas en el servicio; 8 = turno de descanso especial (turno de descanso navideño, turno descanso semana, entre otros); 9 = reconocimiento al primer puesto de curso de formación y actualización; 10 = becas para estudio.

Fuente: Grupo de Investigación DITAH.

Existe una similitud entre las correlaciones obtenidas entre *burnout* con programas de bienestar y los arrojados con la aplicación de incentivos, en cuanto a que existe solo relación significativa con un incentivo, pero negativa moderada y débil encontrada entre la escala desgaste emocional y felicitaciones públicas ( $\rho = -,102[p.01]$ ), es decir, al incentivar a los funcionarios con felicitaciones públicas es posible disminuir los niveles de desgaste emocional.

## Discusión y conclusiones

En la actualidad, el síndrome de *burnout* se viene estudiando en profesiones distintas a las de la salud, por lo cual se diseñaron y rediseñaron instrumentos de medición entre las que encontramos estudios de prevalencia del síndrome en docentes, policías, militares y estudiantes. Para el caso de los uniformados que participaron en este estudio, se logró evidenciar en la escala de desgaste emocional niveles altos, en cuanto al cinismo niveles medio altos y en eficacia profesional niveles medio bajos. Lo anterior demuestra que en los 1817 policías evaluados no existe prevalencia del síndrome, sin embargo, las puntuaciones altas en la escala de desgaste emocional evidencian alta vulnerabilidad de esta población para el desarrollo del síndrome.

Por otra parte, respecto a la escala de cinismo o “despersonalización”, la cual según Montoya y Moreno (2012) se caracteriza por “el desarrollo de respuestas cínicas hacia los ciudadanos y actitudes negativas e indiferentes hacia el entorno laboral”, se encontraron niveles medio altos, por lo que se recomienda realizar intervenciones que logren disminuir las puntuaciones en esta escala, ya que si esta continua en aumento podría tener repercusiones de forma directa en el servicio de policía que se brinda a los ciudadanos.

En cuanto a la eficacia profesional o la “realización personal”, caracterizada por sentimientos de fracaso y “percepción del trabajo de manera negativa” (Gutiérrez,

Celis, Moreno, Farias y Suárez, 2006), los policías puntuaron niveles medio altos. Según este resultado, no es posible establecer la prevalencia del *burnout* en esta población, toda vez que los uniformados reconocen las problemáticas sociales a las que se enfrentan y sienten que pueden realizar cambios significativos en la sociedad. De la misma forma, sienten que influyen de manera positiva en la vida de otras personas con el trabajo que desarrollan día a día.

A pesar de que la profesión policial ser altamente estresante debido a la cantidad de problemáticas sociales que enfrentan a diario y el manejo de un nivel de riesgo alto, teniendo en cuenta la peligrosidad que representa su profesión, los uniformados en estudio, mediante sus respuestas en la escala de eficacia profesional manifestaron sentirse orgullosos de ser policías y les gusta ejercer su carrera.

De las tres unidades estudiadas, los que presentan mayor desgaste emocional y cinismo son los policías de la Metropolitana de Bogotá; sin embargo, la mayor vulnerabilidad ante el síndrome se detectó en los uniformados de la Metropolitana de Barranquilla, si se tiene en cuenta que obtuvieron las puntuaciones más bajas en eficacia profesional.

Por otra parte, se logró evidenciar que los uniformados que laboran en estaciones de policía cuyas problemáticas sociales y niveles de inseguridad son altos muestran mayores niveles de desgaste emocional y cinismo con relación a aquellos que trabajan en estaciones con problemáticas menos complejas.

En cuanto a la relación entre las escalas que conforman el síndrome de *burnout* y las variables sociodemográficas, se observó lo siguiente:

- Edad. Los policías en el rango de edad de 38 a 42 años presentan niveles altos de desgaste emocional. Respecto al cinismo, los uniformados entre los 27 y los 31 años reportan niveles altos. La escala eficacia profesional mostró niveles muy altos en los policías con una edad entre los 43 a 48 años.

- Estado civil. El desgaste emocional y la eficacia profesional presentan niveles altos en los policías en condición de separados; en cuanto a la escala de cinismo, los niveles altos se encuentran en quienes conviven en unión libre.
- Grado jerárquico. Los intendentes e intendentes jefes presentaron niveles altos en desgaste emocional; en cuanto al cinismo, son los patrulleros quienes obtuvieron los niveles más altos; para la escala de eficacia profesional, todos los grados reportan niveles altos y muy altos algunos intendentes jefes.
- Tiempo de servicio. La escala desgaste emocional muestra niveles altos en aquellos policías cuyo tiempo de servicio oscila entre los 20 y los 24 años de antigüedad; en la escala de cinismo se observan niveles altos en los que tienen un tiempo de servicio entre los 5 y los 10 años. En cuanto a la eficacia profesional, la mayoría de participantes de todos los grados reporta niveles altos, aunque quienes manifiestan un tiempo de 20 a 24 años sus niveles son muy altos.

Finalmente, sobre los resultados de la encuesta de beneficios e incentivos otorgados se logró evidenciar que los policías, en su mayoría, no están enterados de los programas liderados por la institución, orientados al bienestar y la calidad de vida, por lo que se hace necesario revisar la efectividad de las estrategias implementadas para la divulgación de estos.

En cuanto al otorgamiento de beneficios e incentivos, se observa que más de la mitad del personal encuestado manifestó haber tenido acceso a ellos, así como haber recibido uno o más incentivos en el último año.

La correlación entre las variables prevalencia del síndrome de *burnout* y el sistema de beneficios e incentivos evidenció que el único beneficio que logra disminuir los niveles de desgaste emocional y el cinismo son las actividades recreo-deportivas. Asimismo, en materia de incentivos son las felicitaciones en público las que mitigan el desgaste emocional.

## Referencias

- Arias, W. (2012). Estudio comparativo del síndrome de *burnout* en enfermeras, policías y docentes de Arequipa. *Revista de Psicología de Arequipa*, 2(2), 180-206.
- Bresó, E., Salanova, M., & Schaufeli, W. (2002). *NTP 732: síndrome de estar quemado por el trabajo "burnout" (III): Instrumento de medición*. España: Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.
- Briones, D. (2007). Presencia de síndrome de *burnout* en poblaciones policiales vulnerables de Carabineros de Chile. *Ciencia y Trabajo*, 24(9), 43-50.
- Caldera de Fex, E., & Giraldo Valencia, L. (2013). *Propuesta de un sistema de compensación que impacte directamente la satisfacción laboral de la empresa de servicios temporales S&A servicios y asesorías S. A.* (Trabajo de grado para optar al título de especialista). Universidad de Medellín, Medellín.
- Calderón, G., Álvarez, C., & Naranjo, J. (2006). Gestión humana en las organizaciones un fenómeno complejo: evolución, retos y tendencias. *Cuadernos de Administración*, 19(32), 225-254.
- Corredor, N., & Marín, L. (2013). *Burnout* en miembros de la Policía Nacional de Colombia. *Sinapsis*, 5(5), 62-73.
- Durán, M. A. (2001). *El síndrome de burnout en organizaciones policiales: una aproximación secuencial* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Málaga, España.
- Facal, T. (2012). Prevalencia del síndrome de *burnout* en trabajadores sociales de los servicios sociales comunitarios. *Portularia*, 12(1), 59-69.
- Forbes, R. (2011). El síndrome de *burnout*: síntomas, causas y medidas de atención en la empresa. *Éxito Empresarial*, 160(2), 1-4.
- Gil-Monte, P. (2002). Validez factorial de la adaptación al español del Maslach Burnout Inventory General Survey. *Salud Pública de México*, 33-40.
- Gutiérrez, G., Celis, M., Moreno, S., Farias, F., & Suárez, J. (2006). Síndrome de *burnout*. *Archivos de Neurociencias (Mex)*, 11(4), 305-309.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México D. F.: McGraw-Hill.
- Jiménez, L., & Hernández, S. (2007). Importancia de las compensaciones laborales y de la gestión humana en las empresas. *Revista proyecta Universidad Externado de Colombia*, 47-57.
- Juárez, J., & Carrillo, E. (2014). *Administración de la compensación, sueldos, salarios, incentivos y prestaciones*. México: Patria S.A.
- Lozano, L., Cañadas, G., Martín, M., Pedrosa, I., Cañadas, G., Suárez, J., & ... Sánchez, V. (2008). Descripción de los niveles de *Burnout* en diferentes colectivos profesionales. *Aula Abierta*, 36(1, (2)), 79-88.
- Martínez, R. M., Tuya, L. C., Martínez, M., Pérez, A., & Cánovas, A. M. (Junio de 2009). *Revista Habanera de Ciencias Médicas version online*. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-519X2009000200017](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2009000200017)

- Maslach, C. (2014). Entrevista con Christina Maslach: reflexiones sobre el síndrome de burnout. *Liberabit*, 199-208.
- Maslach, C., Jackson, S., & Leiter, M. (1996). *Maslach Burnout Inventory* (3ª ed.). Palo Alto, CA: Consulting Psychologists Press.
- Montoya, P., & Moreno, S. (2012). Relación entre síndrome de *burnout*, estrategias de afrontamiento y *engagement*. *Psicología desde el Caribe*, 29(1), 205-227.
- Moreno, B. (2011). Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57(1), 4-19.
- Moreno, B., Rodríguez, R., & Escobar, E. (2001). La evaluación del *burnout* profesional factorización del MBI-GS. Un análisis profesional. *Ansiedad y Estrés*, 7(1), 69-78.
- Oramas, A., González, A., & Vergara, A. (2007). El desgaste profesional. Evaluación y factorización del MBI-GS. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 8(1), 37-45.
- Sánchez, J. (2012). Frecuencia del *burnout* en policías de la ciudad de México. *Liberabit Revista de Psicología*, 18(1), 69-74.
- Sarsosa, K., Paerez, N., & Alzate, C. (2013). Prevalencia del síndrome de quemarse en el trabajo en policías de Cali. *Informes Psicológicos*, 43-58.
- Satey de León, E. (2014). *Incentivos laborales y clima organizacional* (Tesis inédita de pregrado). Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango.
- Ynfante, T., & Ramón, E. (2008). *Los incentivos y la motivación laboral* [entrada de blog]. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/los-incentivos-y-la-motivacion-laboral/>

Artículo de investigación

## Riesgo psicosocial y desempeño académico: un análisis en los colegios de la Policía Nacional adscritos a la ciudad de Bogotá, D. C.

Psychosocial risk and academic performance: An analysis in the National Police schools affiliated with the city of Bogotá, D.C.

Risco psicossocial e desempenho acadêmico: uma análise nas escolas da Polícia Nacional na cidade de Bogotá, D.C.

Adriana Carolina Segura Baracaldo<sup>a\*</sup> | Leidy Johanna Rojas Landínez<sup>b</sup> | Christian Camilo Benavides Acosta<sup>c</sup>

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1180-283X>

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0002-3131-7516>

<sup>c</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1196-9648>

Policía Nacional de Colombia, Colombia

- **Fecha de recepción:** 2020-01-15
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-04-25
- **Fecha de aprobación:** 2020-05-09  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1129>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Segura Baracaldo, A. C., Rojas Landínez, L. J., & Benavides Acosta, C. C. (2020). Riesgo psicosocial y desempeño académico: un análisis en los colegios de la Policía Nacional adscritos a la ciudad de Bogotá, D. C. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 44-56. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1129>

### RESUMEN

Según el Análisis de Riesgos Psicosociales del 2018, realizado por el Observatorio de la Familia Policial de la Dirección de Bienestar Social, se presentaron 2.229 casos de riesgo psicosocial en los 22 colegios, con un incremento del 50,5% respecto al año anterior, siendo recurrentes en los informes anuales en la Institución. Por lo anterior, este estudio pretende determinar la relación que existe entre el riesgo psicosocial y el desempeño académico en adolescentes con edades entre 13 y 15 años en Bogotá, usando, como herramienta de recolección de información, el Cuestionario para la Evaluación de Problemas en Adolescentes Q-PAD, para identificar los índices de insatisfacción corporal, ansiedad, depresión, abuso de sustancias, problemas interpersonales, problemas familiares, incertidumbre con el futuro, riesgo psicosocial y autoestima; y el desempeño académico reportado por los colegios. Esta investigación de tipo cuantitativo no experimental-correlacional, contó con la participación de 650 adolescentes de los grados 8°, 9° y 10° en tres colegios de la ciudad de Bogotá adscritos a la Policía Nacional. Los resultados mostraron que el 9% de los adolescentes presentó un alto índice de riesgo psicosocial. Respecto al desempeño académico, aunque se evidenció una correlación con el riesgo psicosocial, este no fue significativo para determinar causalidad; sin embargo, sí se encontró que las mujeres presentan mayor riesgo psicosocial en comparación con los hombres. Por medio del análisis estadístico Kruskal-Wallis, se halló una asociación con el desempeño académico y los tipos de familia, pues los integrantes de familias nucleares muestran un mejor rendimiento académico que los pertenecientes al tipo de familia extensa. Finalmente, con el estadístico descriptivo se identificó que la tipología familiar presenta correlación significativa con el riesgo psicosocial, y muestra que los estudiantes que provienen de familias extensas presentan menor riesgo, que los que pertenecen a familias recompuestas.

**Palabras clave:** psicología de la educación, rendimiento escolar, adolescencia, autoestima, policía

\* Autor para correspondencia. Correo electrónico: carolinasegurab@hotmail.com



**ABSTRACT**

According to the 2018 Psychosocial Risk Analysis, carried out by the Police Family Observatory of the Social Welfare Directorate, 2,229 cases of psychosocial risk were detected in the 22 schools, an increase of 50.5% from the previous year, a figure which has been recurring in the institution's annual reports. Therefore, this study aims to determine the relationship between psychosocial risk and academic performance in adolescents between the ages of 13 and 15 in Bogotá, using the Questionnaire, Q-PAD, for the Evaluation of Problems in Adolescents as a tool for collecting information in order to identify indices of body dissatisfaction, anxiety, depression, substance abuse, interpersonal problems, family problems, uncertainty about the future, psychosocial risk and self-esteem, as well as the academic performance reported by the schools. 650 adolescents from the 8th, 9th and 10th grades of three schools assigned to the National Police in Bogota participated in this non-experimental-correlational quantitative research. The results showed that 9% of the adolescents presented a high index of psychosocial risk. Regarding academic performance, although a correlation with psychosocial risk was evidenced, it was not significant to determine causality; however, it was found that women have a higher psychosocial risk compared to men. Through the Kruskal-Wallis statistical analysis, an association was found between academic performance and family types, since members of nuclear families show better academic performance than those belonging to extended families. Finally, with the descriptive statistic, it was identified that the family typology presents a significant correlation with the psychosocial risk, indicating that students which come from extended families have a lower risk than those who belong to recomposed families.

**Keywords:** educational psychology, school performance, adolescence, self-esteem, police

**RESUMO**

De acordo com a Análise de Risco Psicossocial de 2018, realizada pelo Observatório da Família Policial da Diretoria de Assistência Social, 2.229 casos de risco psicossocial foram apresentados nas 22 escolas, com aumento de 50,5% em relação ao ano anterior, sendo recorrente nos relatórios anuais da Instituição. Portanto, este estudo tem como objetivo determinar a relação entre risco psicossocial e desempenho acadêmico em adolescentes entre 13 e 15 anos em Bogotá, utilizando o Questionário de Avaliação de Problemas em Adolescentes como ferramenta para coleta de informações. Q-PAD, para identificar índices de insatisfação corporal, ansiedade, depressão, abuso de substâncias, problemas interpessoais, problemas familiares, incerteza com o futuro, risco psicossocial e autoestima; e o desempenho acadêmico relatado pelas escolas. Esta pesquisa quantitativa, não experimental-correlacional, contou com a participação de 650 adolescentes da 8ª, 9ª e 10ª ano em três escolas da cidade de Bogotá, pertencentes à Polícia Nacional. Os resultados mostraram que 9% dos adolescentes apresentaram um alto índice de risco psicossocial. Em relação ao desempenho acadêmico, embora tenha sido evidenciada correlação com risco psicossocial, não foi significativo para determinar causalidade; no entanto, verificou-se que as mulheres apresentam maior risco psicossocial comparadas aos homens. Através da análise estatística de Kruskal-Wallis, foi encontrada uma associação com o desempenho acadêmico e os tipos de família, uma vez que membros de famílias nucleares apresentam melhor desempenho acadêmico do que aqueles pertencentes ao tipo de família extensas. Por fim, com a estatística descritiva, identificou-se que a tipologia familiar apresenta correlação significativa com o risco psicossocial, e mostra que os alunos provenientes de famílias extensas apresentam menor risco do que aqueles pertencentes a famílias recompostas.

**Palavras-chave:** psicologia educacional, rendimento escolar, adolescência, auto estima, polícia

El estudio "Riesgo psicosocial y desempeño académico: un análisis en los colegios de la Policía Nacional de la ciudad de Bogotá, D. C.", brinda herramientas de detección y orientación efectiva del riesgo psicosocial para el mejoramiento

de la calidad educativa en adolescentes, permitiendo prevenir de esta forma, la materialización de problemas, tales como el consumo de sustancias, la depresión, la ansiedad, la insatisfacción corporal, la incertidumbre hacia el futuro,

el embarazo en adolescentes, el *bullying*, el suicidio, entre otras afectaciones.

Se realizó un análisis cuantitativo correlacional que permite una aproximación hacia la comprensión del riesgo psicosocial con relación al desempeño académico, desde un contexto psicoeducativo en adolescentes entre 13 y 15 años de edad. Para esto se parte del registro de información de análisis de riesgo psicosocial, realizado por el Observatorio de la Familia Policial de la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional de Colombia, de acuerdo con la fuente de información del grupo de educación que lidera los 22 colegios de la Institución.

Por lo anterior, se da la necesidad de investigar el riesgo psicosocial en los adolescentes, puesto que esta etapa desde la psicología del desarrollo, es donde el ser humano busca reafirmar su identidad psicosocial desde la relación con sus pares y el entorno, conllevando muchas veces a que los adolescentes se encuentren en situaciones que los llevan a conductas de exposición y de riesgo, que pueden comprometer su salud física y mental, con el objetivo de ser aceptados socialmente e incorporarse a un grupo específico. Asimismo, esta detección de riesgo psicosocial, en relación con el desempeño académico, resulta esencial para el diseño de estrategias curriculares y de tipo preventivo con la corresponsabilidad de la familia, los docentes y directivos, de forma integral que redunde en el bienestar y calidad de vida de los jóvenes y las familias policiales.

### ■ Problema de investigación

La Dirección de Bienestar Social, por medio del Observatorio de la Familia, consolida información de los riesgos psicosociales provenientes de diferentes fuentes, con el propósito de generar planes, programas y proyectos que fortalezcan y contribuyan a la sostenibilidad de las familias policiales. Estas fuentes de información incluye a los 22 colegios de la Policía Nacional, los cuales aportan información sobre diversos problemas que afectan a los estudiantes y, por ende, tienen una incidencia directa en las familias policiales.

En el consolidado de Análisis de Riesgos Psicosociales del 2018, emitido por el Observatorio de la Familia Policial, se evidencia en los colegios de la Policía Nacional un incremento considerable de las problemáticas psicosociales en los estudiantes, como desmotivación escolar, maltrato físico y psicológico, consumo de sustancias psicoactivas,

entre otras, siendo recurrentes en los informes anuales en las ocho regiones de policía.

Según este informe, se presentaron 2.229 casos de riesgo psicosocial en los 22 colegios durante el 2018; es decir, un incremento del 50,5% con respecto a las cifras del 2017, como se muestra en la tabla 1.

**Tabla 1.** Consolidado de riesgos psicosociales de los estudiantes de los colegios de la Policía Nacional 2018

Tipología de riesgos	Casos reportados
Problemas de aprendizaje	*534
Agresión física/verbal	*371
Manejo del duelo	*100
Agresividad	*198
Baja autoestima	*206
Desmotivación escolar	*523
Depresión	88
Deserción escolar	30
Abuso sexual	10
Maltrato psicológico	20
Maltrato físico	27
Sospecha de consumo	42
Posesión y consumo	12
Intento de suicidio	4
Ideación suicida	38
Estudiantes embarazadas	4
Consumo de cigarrillo	15
Consumo de bebidas alcohólicas	7
<b>Total</b>	<b>2.229</b>

Fuente: Informe de Riesgos Psicosociales 2018 del Observatorio de la Familia Policial. El asterisco (\*), indica las cifras más altas.

Con la tabla 1 se evidencia que los riesgos psicosociales con mayores índices son: problemas de aprendizaje (534 casos), seguido de agresión verbal/física (371 casos), manejo del duelo (100 casos), agresividad (198 casos), baja autoestima (206 casos) y desmotivación escolar (523 casos). Sin embargo, dentro de los riesgos identificados, aunque con menor presentación, también está el consumo de sustancias psicoactivas, maltrato físico y psicológico e intento suicida, solo por mencionar algunos de estos.

Teniendo en cuenta que las afectaciones al núcleo familiar repercuten gravemente en los estudiantes, como lo mencionan diferentes autores y teorías, también se evaluaron

los riesgos psicosociales en los padres de familia, que se muestran en la tabla 2.

**Tabla 2.** Consolidado de riesgos psicosociales de los padres de familia, colegios, 2018

Tipología de riesgos	Casos reportados
Orientación de tareas	*152
Infidelidad	27
Depresión	15
Manejo de duelo	47
Pautas de crianza deficientes	*790
Ausencia de responsabilidad	*121
Separación de los padres	*116
Manejo inadecuado de los recursos	40
Padres separados	*157
Abuso sexual	2
Consumo de sustancias	2
Padres secuestrados	0
Ideación suicida	2
Intentos suicidas	0
Abuso de bebidas embriagantes	2
Violencia intrafamiliar	16
<b>Total</b>	<b>1.489</b>

Fuente: Informe de Riesgos Psicosociales 2018 del Observatorio de la Familia Policial. El asterisco (\*), indica las cifras más altas.

La tabla 2 evidencia 1.489 casos de riesgo psicosocial correspondientes al 2018, que al compararse con los 800 casos presentados en el 2017, se observa un incremento significativo. Para el caso de los padres de familia, los problemas de mayor presentación fueron las deficiencias en las pautas de crianza, la separación de las familias, las dificultades en la orientación de tareas de los niños y la ausencia de responsabilidades respecto a la crianza.

Teniendo en cuenta las problemáticas psicosociales que afectan a los estudiantes de los colegios de la Policía Nacional, en las ocho regiones de policía, se torna importante conocer cómo estos problemas vinculados a entornos familiares, escolares y del desarrollo individual de los estudiantes, afectan su desempeño académico. Se espera que al identificar estos riesgos, se diseñen estrategias de afrontamiento y mejora de los factores desfavorables; pretendiendo así que se evidencie una disminución en los índices de bajo desempeño académico y de problemáticas psicosociales en los estudiantes en los próximos años. Considerando lo anterior, surge la necesidad de

responder: ¿existe relación entre los riesgos psicosociales y el desempeño académico en estudiantes de tres colegios en la ciudad de Bogotá?

## Marco teórico

Los riesgos psicosociales surgen como un constructo teórico de difícil definición, si se toma en cuenta que existen diversas explicaciones desde la perspectiva de diferentes autores; sin embargo, para este estudio se toma como referencia la definición propuesta por la “Guía para una intervención integral en prevención de los riesgos psicosociales en niños, niñas y adolescentes” (2012), que la define así:

El conjunto de circunstancias, hechos y factores personales, familiares o sociales, relacionados con una problemática determinada (abandono, maltrato, violencia, baja escolaridad, explotación económica, vínculos familiares precarios, necesidades básicas insatisfechas, entre otros) que aumentan la probabilidad de que un sujeto inicie o se mantenga en situaciones críticas que afectan a su desarrollo integral (deserción escolar, bajo desempeño académico, timidez o agresividad, entre otros), o que sea víctima o autor de la violencia u otras situaciones mencionadas afectando sus derechos esenciales (p. 12).

Siendo más específicos, los riesgos psicosociales pueden explicarse como la relación existente entre aspectos familiares, sociales y escolares, entre otras, y las vulnerabilidades de cada individuo, haciendo referencia a los estilos de comunicación, resolución de conflictos y tolerancia a la frustración, por nombrar algunos.

De acuerdo con esta definición, los riesgos psicosociales pueden aumentar la probabilidad que se presenten o promuevan comportamientos disfuncionales en el desarrollo integral del ciclo vital de los individuos, especialmente en una etapa crítica de desarrollo y transición como lo es la adolescencia, que desde la perspectiva de autores como Coleman y Hendry (2003), Frías, López y Díaz (2003) y Saavedra (2004), se encuentra marcada por cambios de carácter físico y psicológico, que lleva a incursionar en diferentes crisis que modifican sus comportamientos y la percepción del mundo que los rodea; así como la manera de afrontar las situaciones problemáticas que se presentan de manera cotidiana, afectando no solo las relaciones y dinámicas familiares, sino también las de sus entornos próximos como el colegio, en donde la reunión de

diferentes factores externos, con la reunión de características intrínsecas cambiantes, contribuye para que los adolescentes manifiesten problemas escolares de diferentes tipos.

Para autores como Deza (2015) y entidades como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, existen varios factores de riesgo psicosocial, los que pueden clasificarse así:

- Factores individuales: hacen referencia a rasgos personales que en ocasiones generan algunas dificultades en la relación con el entorno, como problemas de aprendizaje, baja capacidad para resolver problemas y conflictos.
- Factores familiares: estos se encuentran conformados por problemas, como la baja cohesión del núcleo familiar; la pobreza como minimizador de posibilidades de desarrollo; factores relacionados a la aceptación o rechazo de los pares en relación con la pertenencia a grupos.
- Factores escolares: que siendo una de las instituciones más relevantes para los procesos de socialización, incide de manera determinante en el desarrollo integral de los niños y sus patrones de comportamiento.
- Factores sociocomunitarios: referentes a los entornos comunitarios en los que se desenvuelven, crecen y se desarrollan la niñez y la adolescencia de cada individuo, tomado como factor relacional para un futuro desarrollo en valores y costumbres.
- Factores socioculturales: los estereotipos imperantes a nivel cultural manejados y ejercidos por personas e instituciones, determinan actitudes y posturas, lo que deriva en muchas ocasiones en estigmatizaciones hacia niños, niñas y adolescentes.

Son justamente los factores descritos líneas arriba, los que al estar en interacción con las características individuales en diferentes situaciones se convierten en factores protectores o de riesgo. Sobre los factores de riesgo, Deza (2015) define una condición de riesgo como

la interacción de factores externos (influencia de pares, familia, escuela, comunidad y cultura) con vulnerabilidades individuales (características cognitivas, capacidad de resolución de conflictos, tolerancia a la frustración, etc.) que sensibilizan a ciertos individuos que se encuentran más expuestos ante estos (p. 232).

En cuanto a los factores protectores, Bonilla y Marcilia (2015) mencionan que estos permiten el desarrollo de una autoestima positiva, favorecen el desarrollo de destrezas sociales, cognitivas y emocionales, propician el

afrontamiento de problemas y la toma de decisiones, aportan a la resolución de situaciones de riesgo de manera exitosa, además de disminuir el efecto negativo de los riesgos psicosociales y actúan como barrera de estos, que pueden llegar a causar afectaciones importantes en todas las esferas de un individuo. Donas (2001), citado por Bonilla y Marcilia (2015), define los factores protectores como

aquellas características que se pueden detectar, potencializar y desarrollar en un sujeto (...) favoreciendo el desarrollo humano, el mantenimiento o la recuperación de la salud en el sentido amplio de lo biológico, psicológico y social; y que además pueden contrarrestar los posibles efectos de los factores de riesgo, de las conductas de riesgo y, por lo tanto, reducir la vulnerabilidad, ya sea general o específica (p. 26).

Además, algunos factores personales se convierten en factores protectores como ser empático, tener altos niveles de autoestima, motivación al cumplimiento de metas, autonomía e independencia, capacidades de resolución de problemas (Medina & Carvalho, 2010). Otros más relacionados al aspecto actitudinal, es decir, a las actitudes que posee cada individuo, son la alta valoración de sí mismo, positivismo ante las situaciones problemáticas y autocontrol, desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, regulación emocional y forma de relacionarse con pares y adultos.

Para este mismo autor, no solo los factores personales se convierten en protectores, también están los factores familiares, sociales y escolares; en el factor familiar, se encuentran las relaciones positivas con los miembros del núcleo familiar, normas y pautas de conducta claras y fiables, unión entre los miembros de la familia y el cuidado mutuo. A su vez, el factor social hace referencia a actividades que crean responsabilidad social en los adolescentes y niños, como la participación en obras que benefician a la comunidad y la identificación de modelos a seguir diferentes a los padres. Finalmente, en los factores relacionados con el contexto escolar, los que se tornan importantes en cuanto al tiempo y las relaciones que se desarrollan en los colegios, se encuentran el clima positivo y favorecedor que rodea al niño y la adaptación o las habilidades de integración de este, las que minimizan el impacto de los riesgos psicosociales (Bonilla & Marcilia, 2015).

Donas (2001) menciona otros factores protectores: los de amplio espectro y los específicos. En los primeros está la familia como red de apoyo, la habilidad de comunica-

ción interpersonal; un nivel alto de autoestima; un locus de control interno; permanecer en el sistema educativo formal y altos niveles de resiliencia. Respecto a los factores protectores específicos menciona: los que reducen o evitan los comportamientos que generen daño para el individuo, como los que implican responsabilidad y autocuidado, así como evitar fumar, tener relaciones sexuales con protección ante enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, evitar el consumo y el abuso de sustancias psicoactivas y embriagantes, entre otras.

Por tanto, puede inferirse que cada individuo se relaciona con diferentes contextos (familiar, escolar, social, etc.), los que en conjunto con sus características individuales resultan en diferentes patrones de comportamiento, donde dependiendo de estos contextos y características, pueden convertirse en factores de riesgo o en factores protectores. Pues se entiende que cuando los factores de riesgo se minimizan, se convierten en factores de entorno protector; por el contrario, cuando estos riesgos se intensifican, se aumenta la probabilidad de ocurrencia de comportamientos desadaptativos y peligrosos para una persona.

Es por consiguiente, importante desarrollar estudios en el ámbito de riesgo psicosocial con poblaciones infantiles y adolescentes, que trasciendan no solo a la identificación de los mismos, donde se expone esta población, sino que también permitan determinar aspectos relevantes como la relación con otros problemas, la influencia y afectación en diferentes entornos y esferas como la familiar, interpersonal y académica, entre otros; específicamente, caracterizando estos estudios en poblaciones particulares que permitan desarrollar estrategias de intervención y prevención, ajustándose a sus características y conllevando una mayor efectividad.

El desempeño académico es una de las variables con las que se ha relacionado el riesgo psicosocial. Autores como Hernández, Coronado, Araújo y Cerezo (2008) definen el desempeño académico como “el grado de logro de los objetivos establecidos en los programas escolares. Este indicador es de tipo multidimensional (...) ya que involucra variables de orden cognitivo, volitivo y emocional” (p. 15). El desempeño académico entonces se considera como una manera medible para cuantificar la suma del trabajo obtenido por un individuo en un área específica del aprendizaje.

Un ejemplo de estos estudios que relacionan los riesgos psicosociales y rendimiento académico o desempeño

escolar es desarrollado por Gutiérrez, Camacho y Martínez (2007), quienes buscaron identificar la relación entre rendimiento escolar, autoestima y los riesgos en la funcionalidad familiar de adolescentes escolarizados de 10 a 17 años de edad. Encontraron que existe una relación directa entre el desempeño académico y la autoestima, donde a mayor autoestima se alcanza mayor rendimiento escolar, mientras que la menor autoestima conlleva un menor rendimiento. Es por esto por lo que los riesgos en el funcionamiento familiar cuentan con un factor que afecta altamente la autoestima, según este estudio.

Con estas mismas variables se muestra el estudio llevado a cabo por Cardona (2017); en este no solo se caracterizan los riesgos, sino que también se desarrolla un plan de trabajo con una serie de estrategias didácticas y de intervención para minimizar el impacto de los riesgos psicosociales en el desempeño académico de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y contextos de violencia y desplazamiento.

Otro de los estudios que vincula la variable de riesgo psicosocial, es el que se llevó a cabo entre la coordinación con los centros escolares de referencia y el Programa Integral Nacional para el Bienestar Social (INABIF-MIMDES) en Perú en el 2012; y buscó identificar el nivel de riesgo psicosocial en los estudiantes entre 3 y 17 años de las instituciones educativas de Piura, Cajamarca e Iquitos, contó con la participación de 155 niños, niñas y adolescentes, 69 padres y 153 docentes. Allí se aplicó el instrumento de identificación del riesgo psicosocial en niños, niñas y adolescentes, también se realizaron talleres, grupos focales, y se encontró que los factores de riesgos con niveles más altos son el maltrato físico del padre, la ausencia de los padres y la agresividad con pares o hermanos. Otros factores que se muestran como relevantes, aunque con menor nivel, son el trabajo infantil, las limitaciones para continuar con el estudio, donde recalcan los problemas en el hogar como un factor que aumenta el nivel del riesgo, las conductas inapropiadas y el inicio temprano de la maternidad.

Otro ejemplo en Latinoamérica, es la investigación desarrollada en Ciudad de México, con 321 estudiantes de bachillerato y licenciatura, por Pulido et al. (2013), quienes evaluaron once riesgos psicosociales como predictores de consumo de tabaco, drogas, alcohol y conducta sexual de riesgo, por medio de un cuestionario aplicado. Los resultados muestran que los factores de riesgo como el estrés académico y los centros de distribución cercanos,

promueven el consumo de tabaco y alcohol, mientras que los factores como distribuidores cercanos contribuyen al consumo de drogas; respecto a las conductas sexuales de riesgo, es la imitación social la que promueve su aparición. Este estudio también identificó algunos factores protectores, entre los cuales están la religiosidad, la asertividad y percepción de riesgo.

Refiriéndose específicamente al contexto colombiano, también es posible encontrar investigaciones que identifican los factores de riesgo psicosocial en estudiantes adolescentes, como la que proponen Giraldo y Lotero (2018), que aplicaron una encuesta a 128 alumnos de los grados noveno, décimo y once de la institución educativa Evaristo García, para identificar los factores de riesgo psicosocial en los ámbitos familiar, escolar y comunitario. Como resultado de estudios anteriores, los factores de riesgo con mayor relevancia encontrados son en el entorno personal, pensamientos suicidas y depresión; en el entorno escolar, constante robo de elementos personales, porte de armas, conflictos o peleas, embarazos no deseados y contaminación ambiental. A su vez, en el entorno familiar se postulan como riesgos psicosociales: conflictos familiares, falta de comunicación y desconfianza. Para finalizar, mencionan que los riesgos encontrados en el entorno social son el expendio y consumo de drogas, la presencia de pandillas, los robos frecuentes, las zonas de alto riesgo de inundación y un evidente porcentaje de contaminación ambiental.

Finalmente, se menciona, en algunos estudios, la relación del riesgo psicosocial con otras variables en niños, niñas y adolescentes escolares, como las habilidades cognitivas propuestas por Navarro y Navarro (2017), que describen las características de la habilidad cognitiva según la prevalencia de los factores de riesgo psicosocial presentes en niños de básica primaria; o relacionado con factores como el riesgo psicosocial y la resiliencia en adolescentes (Cardozo & Alderete, 2009).

## ■ Metodología

### Tipo de investigación y diseño

Este estudio se realiza desde un enfoque cuantitativo centrado en las medidas numéricas que "se fundamenta y utiliza la observación del proceso en forma de recolección de datos y los analiza para llegar a responder las preguntas que se plantean en un inicio de la investigación"

(Cabezas, Andrade & Torres, 2018, p. 66) y un diseño no experimental-correlacional, que como lo menciona Sousa, Driessnack y Costa (2007), busca "describir variables y las relaciones que se dan de forma natural entre las mismas" (p. 3). La recolección de datos es transversal, pues pretende obtener la información en un único periodo de tiempo.

### Participantes

Se realizó un muestreo censal definido por Ramírez, citado en Quispe (2017), como "aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra" (p. 77), puesto que se contaba con la disposición del 100% de la población, conformada por 650 estudiantes de tres instituciones educativas pertenecientes a la Policía Nacional, en Bogotá, con edades entre 13 y 15 años de los grados octavo, noveno y décimo.

La participación fue voluntaria y cada estudiante firmó un asentimiento informado, adicional al consentimiento que firmaba el padre o representante legal para autorizar la participación. No se ofreció a los voluntarios ningún incentivo económico o de otro tipo por su participación y es importante aclarar que este estudio fue avalado por el comité de investigación de la Dirección de Bienestar Social de la Policía, así como por la Vicerrectoría de Investigación de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia.

La edad mínima tanto para hombres como para mujeres era de 13 años, y la máxima de 15, información que se utilizó como criterio de exclusión, así como la firma de los consentimientos y asentimientos (véase tabla 3). La población se distribuyó en un porcentaje de participación del 64% para las mujeres, y 36% para los hombres.

### Instrumentos o técnicas

El Cuestionario para la Evaluación de Problemas en Adolescentes, desarrollado por Sica, Chirri, Favilli y Marchetti en el 2011 y adaptada al español por Santamaría (2016), está compuesto por 81 ítems que evalúan nueve escalas, algunas de ellas de índole clínico (depresión, ansiedad, insatisfacción corporal), pero también evalúan escalas de riesgo psicosocial, bienestar y autoestima, problemas familiares, interpersonales, abuso de sustancias psicoactivas e incertidumbre sobre el futuro. Estimando así un panorama general de los factores de riesgos asociados a los adolescentes entre 12 y 18 años, con un tiempo de aplicación entre 20 a 30 minutos, ya sea de forma grupal o individual. En la tabla 4 se muestra una breve definición de cada escala.

**Tabla 3.** Conformación de la población

Edad	Colegio 1		Colegio 2		Colegio 3	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
13	11	20	30	30	33	34
14	20	27	47	61	46	54
15	12	39	44	45	47	50
Subtotal	43	86	121	136	126	138
Total por colegio	129		257		264	
Total	650					

**Tabla 4.** Escalas del Cuestionario para la Evaluación de Problemas en Adolescentes

<b>Insatisfacción corporal</b>	Evalúa la presencia de insatisfacción con su aspecto físico y con su peso, que podría implicar conductas de alimentación potencialmente problemáticas (dietas muy estrictas, rechazo a la comida, atracones, etc.). Suele ir acompañada de problemas emocionales, malestar relacionado con la percepción corporal y sensibilidad interpersonal.
<b>Ansiedad</b>	Evalúa la presencia de manifestaciones subjetivas de ansiedad, tensión y preocupación tanto cognitivo como emocional y fisiológico ("A menudo estoy tan nervioso o nerviosa que puedo notar cómo me late el corazón con fuerza").
<b>Depresión</b>	Evalúa la presencia de manifestaciones subjetivas de tristeza, melancolía, anhedonia o desesperanza ("Da igual lo que haga, las cosas no van a mejorar").
<b>Abuso de sustancias</b>	Evalúa la presencia de abuso de sustancias y el grado en que puede condicionar el funcionamiento del adolescente en diferentes contextos de su vida. Los ítems de esta escala hacen referencia a las consecuencias negativas del uso de sustancias, de tal manera que las preguntas no susciten demasiada resistencia por parte de los adolescentes.
<b>Problemas interpersonales</b>	Evalúa la presencia de insatisfacción y dificultades tanto a la hora de relacionarse con los demás como de gestionar los conflictos. Incluye la percepción de sus relaciones con los demás como decepcionantes, conflictivas y frustrantes, lo que le lleva a un cierto distanciamiento u oposición.
<b>Problemas familiares</b>	Los ítems de esta escala hacen referencia a conflictos y experiencias de incompreensión familiares, así como al nivel en que estos problemas afectan a su funcionamiento y comportamiento.
<b>Incertidumbre sobre el futuro</b>	Los ítems de esta escala se refieren a la indecisión y preocupación sobre su futuro escolar, académico o laboral que afectan al bienestar del adolescente y que requiere de intervención y orientación.
<b>Riesgo psicosocial</b>	Evalúa el grado en que la persona tiene dificultades para adaptarse a las reglas sociales, para saber controlar su comportamiento e inhibir las conductas que impliquen un riesgo para su persona y para los demás, ya sea por impulsividad o desinterés.
<b>Autoestima y bienestar</b>	Proporciona una medida global y sintética del nivel de bienestar del adolescente. Evalúa su grado de satisfacción consigo mismo, con su entorno y con su estado.

Fuente: recuperado de TEA Ediciones (<http://www.web.teaediciones.com/Ejemplos/QPAD-Presentaci%C3%B3n.pdf>)

Es importante mencionar que para dar solución a los objetivos de este estudio, se tomó en cuenta únicamente los resultados de la escala de riesgo psicosocial, la cual se analizó por medio del software estadístico SPSS STATISTICS versión 26.

### Procedimiento

Una vez el proyecto de investigación contó con la aprobación del director de la Dirección de Bienestar Social, el grupo de educación y de los directivos de los planteles educativos solicitó la colaboración del grupo de profesionales en psicología pertenecientes a los tres colegios, para realizar la aplicación de forma simultánea del Cuestionario para la Evaluación de Problemas en Adolescentes.

A estos profesionales, se les capacitó en la aplicación de la prueba de manera colectiva. Cada estudiante participante de esta investigación firmó el asentimiento informado y sus padres o tutores legales el respectivo consentimiento informado, que explicaba las consideraciones generales y éticas de la participación, aceptando además su participación voluntaria.

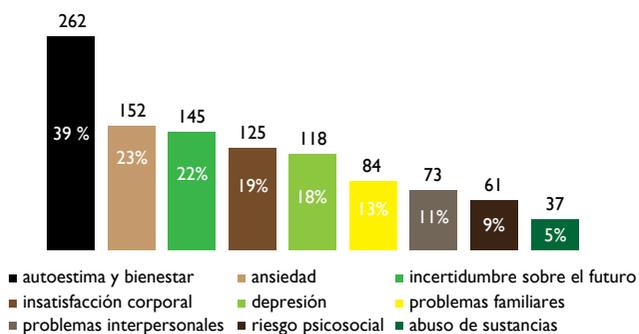
La aplicación de los cuestionarios se realizó de manera grupal con la participación de 20 a 35 adolescentes. Para llevarla a cabo, el profesional en psicología leyó cada una de las 81 preguntas, mientras que el estudiante, en la hoja marcaba la respuesta con la que se sentía más identificado: en una escala Likert, siendo 1, *no me describe para nada*

y 4, describe bien mi situación u opinión. Es importante mencionar que la aplicación de este cuestionario se acompañó del desarrollo de un taller de aproximadamente 30 minutos, sobre temas como proyecto de vida, autoestima, autorregulación, entre otros, dependiendo de la necesidad de cada curso.

Posteriormente, al obtener la puntuación de todos los participantes, se utilizó la plataforma TEA.EDICIONES para emitir el perfil individual de los participantes. Para continuar con la consolidación de las notas que representa el desempeño académico de todos los estudiantes, el área de coordinación académica de cada colegio emitió los informes académicos de los tres primeros periodos de los estudiantes. Las calificaciones se encuentran representadas así: (B-) con la nota más baja, seguido de básico (B), desempeño alto (A) y superior (S), para representar la nota más alta; como última fase, se hizo el análisis estadístico de los datos con el software Excel y SPSS Statistics versión 26, con el cual fue posible obtener los datos descriptivos y correlacionales.

### ■ Análisis de resultados

Una vez se obtuvieron los 650 perfiles con los resultados en percentiles de las nueve escalas tanto clínicas como de autoestima y bienestar y riesgo psicosocial, se determinó cuántos estudiantes puntuaron con un percentil > a 90, lo que refiere un malestar clínico significativo, exceptuando la escala de autoestima y bienestar, donde son los puntajes < a 20 los que indican un malestar y problemas clínicos destacados, como se muestra la figura 1.



**Figura 1.** Consolidado general de resultados del Cuestionario para la Evaluación de Problemas en Adolescentes, en los tres colegios

Nota. Unidad de medida, número de casos. La sumatoria del resultado porcentual no es 100%, teniendo en cuenta que cada perfil puede presentar puntajes mayores al percentil 90 en más de una escala.

En la figura 1 se observa el consolidado total de la puntuación que representan malestar y problemas clínicos destacados (percentil > 90) en las nueve escalas que evalúa el cuestio-

nario. Allí se encuentra, en primer lugar, la escala de autoestima y bienestar con 265 casos reportados, siendo el 39% de todas las problemáticas de la muestra; seguido de la escala de ansiedad con 152 casos y 23%; después se encuentra la escala de insatisfacción corporal y depresión con el 19% y 18%, respectivamente; con el 13% y 11% se encuentran las escalas de problemas familiares y problemas interpersonales, para terminar con las escalas de riesgo psicosocial y abuso de sustancias psicoactivas con el 9% y 5%, respectivamente.

Con el fin de informar a los padres, estudiantes y directivos sobre los resultados del cuestionario aplicado y activar las rutas de remisión a entidades prestadoras de salud, se categorizaron los riesgos psicosociales en cuatro grupos, como se muestra en la tabla 5.

**Tabla 5.** Consolidado de la categorización de escalas

Número de escalas	Categorías	N	Porcentajes
0	0	237	37%
1 a 2	1	253	39%
3 a 4	2	110	17%
5 a 6	3	35	5%
7 a 8	4	15	2%
<b>Total</b>		<b>650</b>	<b>100%</b>

Según la tabla 5, se organizaron los casos en cuatro categorías de manera ascendente, para finalmente identificar que la mayoría de los casos se centraron en la categoría 0: estudiantes que no presentaron puntajes con relevancia clínica en ninguna de las escalas, 237 casos (37%). En la categoría 1 se sitúan a los estudiantes que presentaron un resultado relevante (> 90 percentil) en una y dos de las escalas evaluadas, obteniendo 253 casos (39%); 110 casos están agrupados en la categoría 3, que presentan entre 5 y 6 escalas, con un total de 35 casos identificados (5%); y, en último lugar, se sitúa la categoría 4 que agrupa a quienes tienen puntajes significativos en 7 y 8 de las escalas en la categoría 4 con un total de 15 casos (2%).

En relación con la variable sexo, como se muestra en la figura 2, la participación fue mayor en las mujeres con 64% que la de los hombres con 36%. También se buscó conocer, por medio de una prueba de diferencia de medias, cuál de los dos sexos tenía mayor riesgo psicosocial; los resultados de la tabla 6 evidencian que las mujeres tienen mayor riesgo psicosocial con un valor del 0,62, en comparación con los hombres, que tienen un valor de 0,33.

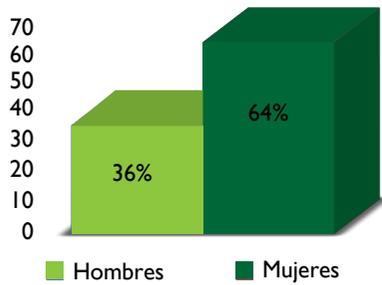


Figura 2. Sexo respecto al riesgo psicosocial

Tabla 6. Comparación de medias para la variable sexo

Sexo	Media	Desviación
Mujeres	,62	,653
Hombres	,33	,558

En cuanto a los análisis de correlación entre el desempeño académico y el riesgo psicosocial, una vez se obtuvieron las notas (B-, B, A, S) entregadas por cada colegio, se transformaron estas a escala numérica de forma ascendente (1, 2, 3, 4), donde 1 equivale a (B-), 2 equivale a (B) y así sucesivamente; para con este dato, por medio de la prueba Bootstrap o de remuestreo, que no requiere una distribución normal de las variables, identificar los coeficientes de correlación.

Tabla 7. Coeficientes de correlación entre las escalas de la prueba Q-PAD y la variable desempeño académico

Escalas de la prueba Q-PAD	Desempeño académico	
	Correlación de Pearson	Valor p (unilateral)
Insatisfacción corporal	,075*	,028
Ansiedad	,030	,222
Depresión	-,037	,173
Abuso de sustancias	-,147**	,000
Problemas interpersonales	-,014	,365
Problemas familiares	-,058	,070
Incertidumbre sobre el futuro	,097**	,007
Riesgo psicosocial	-,099**	,006
Autoestima y bienestar	-,097**	,007

Nota: \*\* la correlación es significativa al nivel 0,01, \* la correlación es significativa al nivel 0,05.

Según la tabla 7, se observa que si bien existe una correlación entre el desempeño académico y las escalas que puntúan con una significancia menor que ( $p < 0,05$ ), las que para este caso son insatisfacción corporal ( $r = ,075$ );

abuso de sustancias psicoactivas ( $r = -,147$ ); incertidumbre sobre el futuro ( $r = ,097$ ); autoestima y bienestar ( $r = -,097$ ) y riesgo psicosocial ( $r = ,099$ ), esta última con el mayor puntaje, estos valores representan una correlación muy baja y poco significativa (en un rango entre 0,01 a 0,3), e indican que la variable desempeño académico, no evidencia una correlación significativa ni con el riesgo psicosocial, ni con ninguna otra de las escalas del cuestionario.

Para la variable de estudio, tipología de familia, tanto para aquellos adolescentes que puntuaron significativamente en una escala o más, como para aquellos que no puntuaron en ninguna de las escalas, es la familia nuclear, la manera más común de conformación familiar, seguido de la familia monoparental, para quienes puntuaron de manera significativa en alguna escala y la familia extensa, para quienes no puntuaron en ninguna de las escalas (véase figura 3).

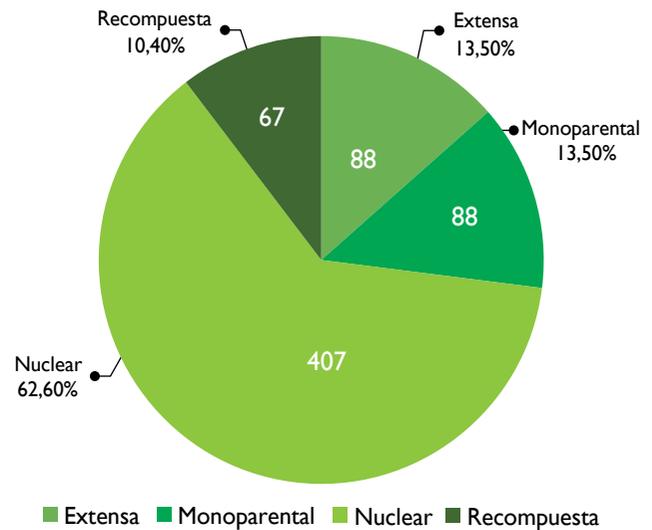


Figura 3. Descriptivos de la variable tipología de familia

En cuanto a esta misma variable y el desempeño académico, también se realizó una prueba de rangos de Kruskal-Wallis para identificar si existía una diferencia entre la variable desempeño académico y la tipología familiar. Los resultados se muestran en la tabla 8.

Tabla 8. Prueba de rangos de Kruskal-Wallis

Desempeño académico	Tipología de familia	N	Rango promedio
		Extensa	88
	Monoparental	88	330,93
	Nuclear	407	337,94
	Recompuesta	67	293,96
	Total	650	

Según los datos del rango promedio, es posible afirmar que los estudiantes provenientes de una familia extensa (286,56) evidencian un bajo desempeño académico, en comparación con los otros tipos de conformación familiar. Por el contrario, los estudiantes provenientes de una familia nuclear (337,94), presentan un nivel alto de desempeño académico en comparación con los demás tipos de familia.

**Tabla 9.** Descriptivos sobre la variable tipología de familia

Escala	Tipología de familia	N	Media
Riesgo psicosocial	Extensa	88	53,74
	Monoparental	88	59,68
	Nuclear	407	56,39
	Recompuesta	67	66,81
	Total	650	

La tabla 9, a su vez, indica que los resultados de la media en la familia extensa (53,74), presenta el menor riesgo psicosocial entre los demás tipos de familia estudiados. En la muestra de aquellos adolescentes que pertenecen a la familia recompuesta, evidencian un mayor riesgo psicosocial que aquellos que provienen de otros tipos de familia.

## Discusión

Este trabajo estudió el riesgo psicosocial y el desempeño académico en un grupo de 650 adolescentes entre los 13 y 15 años de edad, pertenecientes a los colegios de la Policía Nacional en la ciudad de Bogotá, con el fin de determinar si efectivamente estos factores descritos se encuentran relacionados y de qué forma; se analizó además, la influencia con otras variables como el sexo y la tipología o conformación familiar.

Respecto al desempeño académico, los resultados evidenciaron que aunque existe una relación entre esta variable y las escalas de riesgo psicosocial insatisfacción corporal, abuso de sustancias psicoactivas, incertidumbre sobre el futuro y la autoestima y el bienestar, de forma contraria a la hipótesis planteada en este estudio, esta no es lo suficientemente significativa para afirmar que el riesgo psicosocial incide en el desempeño académico u otras de estas escalas analizadas.

Sin embargo, este estudio encontró hallazgos significativos en la tipología de familia o conformación familiar de

los estudiantes, donde se evidenció que la familia nuclear es la más común, tanto en adolescentes que puntuaron significativamente en la escala de riesgo psicosocial, como los que no puntuaron; y son, justamente, los estudiantes que pertenecen a una familia nuclear, los que revelan el desempeño académico más alto en comparación con los otros tipos de familia. También se encontró que los estudiantes que provienen de una familia extensa tienen un desempeño académico más bajo, que aquellos que pertenecen a los demás tipos de familia, aunque son estos mismos los que presentan el menor riesgo psicosocial; sin embargo, respecto al análisis de los que no presentaron ninguna escala clínica, fue este tipo de familia la que prevaleció, por el contrario a quienes pertenecen a la familia recompuesta que representan el mayor riesgo evidenciado. Cabe resaltar que el tipo de familia monoparental fue el que se asoció a aquellos estudiantes que presentaron al menos una escala clínica o más.

La prevalencia del riesgo psicosocial entre hombres y mujeres, también fue una variable analizada; se encontró que son, justamente, estas últimas quienes presentan un mayor riesgo psicosocial, en comparación con los hombres y es justo allí donde los factores protectores mitigan los efectos negativos que estos riesgos tienen, de forma especial en contextos de pobreza

donde la educación de las niñas, hace que el embarazo se retrase hasta siete años por término medio, contribuye a que se eviten ciertas enfermedades como el sida, les capacita para empleos más cualificados y reducen la dependencia de los varones (Uriarte, 2006, p. 15).

Es importante mencionar que los resultados de este trabajo se consideran relevantes, debido a la escasez de estudios realizados en población adolescente que pertenece a contextos educativos en la Policía Nacional, y que evalúen las problemáticas relacionadas con los riesgos psicosociales, a los que se ven expuestos los estudiantes, y que analicen, además, variables como la conformación familiar y cómo afectan estos el entorno escolar, y que —como ya se mencionó— actúe como un factor protector que minimice los efectos negativos, de los riesgos psicosociales. Se espera que, en estudios posteriores, sea posible ampliar los análisis realizados sobre las demás escalas que evalúa el cuestionario de problemas en adolescentes Q-PAD, para así descubrir su incidencia en esta población.

Finalmente, se identificó, con una limitación en este estudio, la dificultad para realizar la aplicación a un grupo de estudiantes tan grande de forma simultánea, sin descuidar

el control de las variables externas que pudieran afectar; por este motivo, la aplicación se hizo en diferentes momentos para cada colegio, y así aumentar el control de las condiciones de aplicación de la prueba.

## ■ Conclusiones

Los hallazgos de este estudio en población con características tan particulares como lo son los adolescentes de colegios de la Policía Nacional, permiten concluir qué tipología o conformación familiar de los adolescentes tienen un papel de gran importancia, no solo porque —como se mencionó en el apartado de marco teórico— se desempeña como un factor protector ante los riesgos psicosociales a los que se ven expuestos los adolescentes, sino que también estos parecen relacionarse con el desempeño académico de los estudiantes.

Según lo anterior, deben aunarse esfuerzos en la comunidad académica, constituida por padres, docentes, directivos y orientadores, con el objetivo de identificar y desarrollar estrategias claras, específicas para las características de esta población y enfocadas en la disminución del impacto negativo que ejercen los riesgos psicosociales en todos los adolescentes y, de forma especial, en aquellos identificados con mayor riesgo psicosocial (mujeres provenientes de familias extensas), que brinden herramientas a cada uno de los actores involucrados en el contexto educativo para el afrontamiento de los riesgos psicosociales y, a su vez, fomenten unos adultos sanos y estables emocionalmente.

Para finalizar, se recomienda apostar por el fortalecimiento y promoción de los factores protectores mencionados en este estudio, desde diferentes contextos y, en especial, desde el ámbito familiar para promover espacios positivos y afectivos que redunden en el bienestar y en la salud de los hijos; así como la importancia del contexto educativo, ya que se ha identificado que incide en la disminución del impacto negativo de los riesgos psicosociales. Pues, como afirman diferentes autores, al ser un ambiente “positivo, orientador, con normas y valores claros; modelos sociales que valoren el enfrentamiento positivo de los problemas; equilibrio entre responsabilidades sociales y expectativas” (Cid-Monckton & Pedrão, 2011, p. 4), los factores protectores favorecen el desarrollo de las personas y son capaces de “reducir los efectos de circunstancias desfavorables” y “sobreponerse a la adversidad, crecer, y

desarrollarse adecuadamente, llegando a madurar como seres adultos competentes”, además de “evitar los daños permanentes en la persona (...) transformando una situación negativa en un factor de superación” (Solórzano, Gaitán, Uribe, Castro & Llanes, 2007, p. 4).

## ■ Financiación

Proyecto financiado por la Dirección de Bienestar Social de la Policía Nacional. Observatorio de la Familia Policial.

## ■ Referencias

- Bonilla, S. M., & Marcilia, Y. (2015). *Factores protectores que favorecen la realización de proyecto de vida en adolescentes en riesgo psicosocial de la Institución Juventud con una Misión* (tesis de especialización). Caldas, Antioquia, Colombia: Corporación Universitaria Lasallista.
- Cabezas, E., Andrade, D., & Torres, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Ecuador: Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Recuperado de <http://www.repositorio.espe.edu.ec>.
- Cardona, T. M. (2017). *Riesgos psicosociales que afectan el aprendizaje de los estudiantes* (tesis). Bello, Antioquia, Colombia: Universidad San Buenaventura.
- Cardozo, G., & Alderete, A. M. (2009). Adolescentes en riesgo psicosocial y resiliencia. *Psicología desde el Caribe*, 23, 148-182.
- Centros escolares de referencia. Programa Integral Nacional para el Bienestar Social (INABIF-MIMDES). (2012). *Indicadores para la identificación del riesgo psicosocial de estudiantes: una mirada a la niñez en riesgo psicosocial*. Lima, Perú. Recuperado de [https://www.fad.es/wp-content/uploads/2019/07/Investigacion\\_IX.pdf](https://www.fad.es/wp-content/uploads/2019/07/Investigacion_IX.pdf).
- Cid-Monckton, P., & Pedrão, L. J. (2011). Factores familiares protectores y de riesgo relacionados al consumo de drogas en adolescentes. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 19, 738-745.
- Coleman, J., & Hendry, L. B. (2003). *Psicología del adolescente*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Deza, V. S. (2015). Factores de riesgo y protección en niños y adolescentes en situación de pobreza de instituciones educativas en Villa El Salvador. *Revista Avances en Psicología*, 23(2), 231-240. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2015.v23n2.165>

- Donas, B. (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- Frías, M., López, A. E., & Díaz, S. G. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de la Psicología*, (8), 15-24.
- Giraldo, D., & Lotero, Y. (2018). *El riesgo psicosocial en los estudiantes adolescentes de la "Institución Educativa Evaristo García" de Santiago de Cali* (tesis de pregrado). Cali, Colombia: Universidad Nacional Abierta y a Distancia - Unad.
- Guía para una intervención integral en prevención de los riesgos psicosociales en niños, niñas y adolescentes. (2012). Recuperado de <https://www.fad.es/wp-content/uploads/2019/05/Gu%C3%ADa-para-una-intervenci%C3%B3n-integral-en-prevenci%C3%B3n-de-los-riesgos-psicosociales-en-ni%C3%93s-ni%C3%93as-y-adolescentes.pdf>.
- Gutiérrez, P., Camacho, N., & Martínez, M. (2007). Autoestima, funcionalidad familiar y rendimiento escolar en adolescentes. *Revista Originales*, 39(11), 597-660. <https://doi.org/10.1157/13112196>
- Hernández, P. M., Coronado, Á. O., Araújo, C. V., & Cerezo, R. S. (2008). Desempeño académico de universitarios en relación con ansiedad escolar y auto-evaluación. *Acta Colombiana de Psicología*, 11(1), 13-23.
- Medina, A. N., & Carvalho, F. M. (2010). Factores protectores de las familias para prevenir el consumo de drogas en un municipio de Colombia. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 18, 504-512.
- Navarro, L., & Navarro, Y. (2017). *Factores de riesgo psicosocial y habilidades cognitivas en niños de básica primaria* (tesis de pregrado). Puerto Berrío, Antioquia, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Pulido, M., Cortés, L., Melo, S., Domínguez, Y., Pedraza, F., & Pérez, A. (2013). Predictores de riesgos psicosociales en estudiantes de bachillerato y licenciatura. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 16(2), 504-532.
- Quispe, R. (2017). *Percepción en los periodistas de las emisoras de amplitud modulada sobre el periodismo tradicional y digital. Puno, 2016* (tesis de maestría de pregrado). Puno, Perú: Universidad Nacional del Altiplano.
- Saavedra, R. M. (2004). *Cómo entender a los adolescentes para educarlos mejor*. México: Editorial Pax México.
- Solórzano, N., Gaitán, P., Uribe, M., Castro, M. E., & Llanes, J. (2007). Estudio de riesgo protección psicosocial entre los estudiantes de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. *Liberaddictus, Cuadernos de Prevención*, 99, 121-128.
- Sousa, V., Driessnack, M., & Costa, I. A. (2007). Revisión de diseños de investigación resaltantes para enfermería. Parte I: diseños de investigación cuantitativa. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 3(15).
- Uriarte, J. D. (2006). Construir la resiliencia en la escuela. *Revista de Psicodidáctica*, 11(1), 7-24.

# Conducta delictiva y personalidad en adolescentes en riesgo de exclusión social en una institución educativa

Criminal behaviour and personality in adolescents at risk of social exclusion in an educational institution

Comportamento e personalidade criminais em adolescentes em risco de exclusão social em uma instituição educacional

Ruth Mery Quitian Bustos<sup>a\*</sup> | Sandra Liliana Uribe Montaña<sup>b</sup> | William Pachón Muñoz<sup>c</sup>

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0001-7590-4248>

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0001-5358-4175>

<sup>c</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4111-9441>

Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia

- **Fecha de recepción:** 2020-03-02
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-05-09
- **Fecha de aprobación:** 2020-05-28  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1162>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:**  
Quitian Bustos, R. M., Uribe Montaña, S. L., & Pachón Muñoz, W. (2020). Conducta delictiva y personalidad en adolescentes en riesgo de exclusión social en una institución educativa. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 57-69. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1162>

## RESUMEN

La adolescencia es la etapa de la vida con mayor potencial de desarrollo psicosocial para los jóvenes, pero también presenta muchos riesgos asociados a la conducta delictiva. El objetivo de este artículo es identificar los factores de personalidad, las preocupaciones esperadas y los síndromes clínicos a partir de la evaluación de la escala Inventario Clínico para Adolescentes de Millon como predictor de la conducta delictiva en adolescentes de una institución educativa de Bogotá. Se realizó una investigación de campo de tipo observacional descriptiva, en la cual se aplicó la escala en una muestra de 53 escolares en edades entre los 13 y los 19 años, seleccionados por conveniencia, en razón a que hacen parte de los programas de asesoría y apoyo psicológico por conductas que van en contra del manual de convivencia y la normatividad del colegio. En los patrones de personalidad se presentaron diferencias mínimas entre los dos grupos de estudiantes menores y mayores de 16 años, con las puntuaciones más altas para el grupo de menores de 16 años en las escalas de sumiso con 51 ( $\pm 8$ ), conformista con 50 ( $\pm 10$ ), histriónico con 34 ( $\pm 12$ ) y egocéntrico ( $\pm 12$ ). Para la escala preocupaciones esperadas se observó que los promedios más altos estuvieron en el grupo de mayores de 16 años, en las categorías de desaprobación corporal con 12 ( $\pm 9$ ), insensibilidad social con 27 ( $\pm 8$ ), discordia familiar con 16 ( $\pm 7$ ), difusión de identidad con 18 ( $\pm 8$ ), desviación de sí mismo con 28 ( $\pm 14$ ), inseguridad grupal con 14 ( $\pm 7$ ) y abuso infantil con 10 ( $\pm 7$ ). En relación con la presencia de síndromes clínicos, se presentan puntuaciones significativamente altas para los dos grupos en la categoría de ansiedad con un valor promedio de 34 ( $\pm 6$ ), seguidos de predisposición a la delincuencia con promedio de 20,42 ( $\pm 5$ ), y afecto depresivo con una media de 19 ( $\pm 11$ ), como posibles predictores de riesgo. Los resultados del MACI permitieron identificar factores que predisponen la conducta contraria a la convivencia.

**Palabras clave:** conducta criminal, personalidad, adolescentes



\* Autor para correspondencia. Correo electrónico: [ruth.quitian@unimilitar.edu.co](mailto:ruth.quitian@unimilitar.edu.co)

## ABSTRACT

Adolescence is the stage of life with the greatest potential for psychosocial development in young people, but it also presents many risks associated with criminal behaviour. The objective of this article is to identify personality factors, expected concerns, and clinical syndromes from the evaluation of the Millon Adolescent Clinical Inventory scale as a predictor of criminal behaviour in adolescents from an educational institution in Bogotá. Descriptive observational field research was carried out, in which the scale was applied to a sample of 53 schoolchildren between the ages of 13 and 19, selected for convenience, because they are part of the counselling and psychological support for behaviours that go against the coexistence manual and school regulations. In the personality patterns, there were minimal differences between the two groups of students under and over 16 years of age, with the highest scores for the group under 16 years of age on the submissive scales with 51 ( $\pm 8$ ), conformist with 50 ( $\pm 10$ ), histrionic with 34 ( $\pm 12$ ) and egocentric ( $\pm 12$ ). For the expected concerns scale, it was observed that the highest averages were in the group over 16 years of age, in the categories of body disapproval with 12 ( $\pm 9$ ), social insensitivity with 27 ( $\pm 8$ ), family discord with 16 ( $\pm 7$ ), identity diffusion with 18 ( $\pm 8$ ), self-deviation with 28 ( $\pm 14$ ), group insecurity with 14 ( $\pm 7$ ) and child abuse with 10 ( $\pm 7$ ). Regarding the presence of clinical syndromes, significantly high scores are presented for the two groups in the anxiety category with an average value of 34 ( $\pm 6$ ), followed by predisposition to crime with an average of 20.42 ( $\pm 5$ ), and depressive affect with a mean of 19 ( $\pm 11$ ), as possible risk predictors. The MACI results allowed identifying factors that predispose behaviour contrary to coexistence.

**Keywords:** criminal conduct, personality, adolescents

## RESUMO

A adolescência é o estágio da vida com maior potencial de desenvolvimento psicossocial para jovens, mas também apresenta muitos riscos associados ao comportamento criminoso. O objetivo deste artigo é identificar fatores de personalidade, preocupações esperadas e síndromes clínicas a partir da avaliação da escala Inventário Clínico para adolescentes de Millon como preditor de comportamento criminoso em adolescentes de uma instituição educacional de Bogotá. Foi realizada uma pesquisa descritiva de observação em campo, na qual a escala foi aplicada a uma amostra de 53 escolares entre 13 e 19 anos, selecionados por conveniência, por fazerem parte dos programas de aconselhamento e apoio psicológico a comportamentos contrários ao manual de convivência e aos regulamentos escolares. Nos padrões de personalidade, houve diferenças mínimas entre os dois grupos de estudantes menores e maiores de 16 anos, com as pontuações mais altas para o grupo de menores de 16 anos nas escalas submissas com 51 ( $\pm 8$ ), conformista com 50 ( $\pm 10$ ), histriônico com 34 ( $\pm 12$ ) e egocêntrico ( $\pm 12$ ). Para a escala de preocupações esperadas, observou-se que as maiores médias foram no grupo acima de 16 anos, nas categorias de desaprovação corporal com 12 ( $\pm 9$ ), insensibilidade social com 27 ( $\pm 8$ ), discórdia familiar com 16 ( $\pm 7$ ) difusão de identidade com 18 ( $\pm 8$ ), desvio próprio com 28 ( $\pm 14$ ), insegurança de grupo com 14 ( $\pm 7$ ) e abuso de crianças com 10 ( $\pm 7$ ). Em relação à presença de síndromes clínicas, são apresentados escores significativamente altos para os dois grupos na categoria ansiedade, com valor médio de 34 ( $\pm 6$ ), seguido de predisposição ao crime com média de 20,42 ( $\pm 5$ ), e efeito depressivo com média de 19 ( $\pm 11$ ), como possíveis preditores de risco. Os resultados do MACI permitiram identificar fatores que predisõem a conduta contrária à convivência.

**Palavras-chave:** conduta criminosa, personalidade, adolescentes

La investigación en torno a la adolescencia, la cual se entiende como “una fase del desarrollo en la que coinciden fenómenos biológicos y psicológicos orientados hacia la obtención de la identidad del individuo (Muruetá & Orozco, 2015), se ha convertido en materia de interés en el campo de la salud pública, la criminología y la seguridad en Colombia. Así lo expresan autores Tobón, López y Ramírez (2013), como por ejemplo quienes exaltan la

necesidad de concebir la salud mental en el adolescente escolarizado como una prioridad, en razón a la afectación que va más allá de las aulas y trasciende a la sociedad (Paniagua, González, Contreras & León, 2018). En Colombia, según el Código de Infancia y Adolescencia, se consideran adolescentes a los niños y las niñas entre los 12 y 18 años de edad (Congreso de Colombia, Ley 1098 del 2006).

Se debe hacer referencia a los menores que han transgredido las normas legales de un país en el marco del concepto que va más allá de los términos “delincuente juvenil”, “menor delincuente”, “o menor infractor”. López (2007) sugiere la definición de “menores en situaciones de conflicto social” como una noción que implica procesos y factores sociodemográficos previstos en los estudios criminológicos. Las condiciones individuales, familiares, escolares y sociales, entre otras, dadas en el contexto del adolescente, tienen una fuerte influencia en la conducta del individuo, protegiendo o actuando de forma desfavorable en la consecución de conductas delictivas. Al hablar de factores de riesgo en este tipo de conductas se hace referencia a aquellas características individuales o ambientales que aumentan la probabilidad de aparición o el mantenimiento de una conducta (Alonso, Vergara, Gutiérrez & Vozmediano, 2017). La connotación social facilita la comprensión del fenómeno dentro de una visión global que permite establecer medidas de prevención y reeducación como principio fundamental de la acción dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA).

El SRPA comprende un conjunto de principios, normas y procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que hacen parte de la investigación y el juzgamiento de los delitos cometidos por los adolescentes entre los 14 y los 18 años de edad, en el momento de cometer un acto punible, acorde a lo estipulado en la Ley 1098 del 8 de noviembre del 2006 o Código de Infancia y Adolescencia.

Son diversos los estudios longitudinales que tratan sobre los factores que inciden en la conducta delictiva en la población adolescente (Human-Hendricks & Roman, 2014), en cuyas consideraciones existen diferencias entre el sexo y la transición de la niñez a la vida adulta (Aguirre et al., 2013), un fenómeno que conlleva al inicio de las conductas de riesgo y adaptación social (Harris-McKoy & Cui, 2013). Por tanto, es imperativo retomar las variables de personalidad que al día de hoy no han tenido mayor importancia en los estudios académicos sobre conducta en adolescentes (Sobral, Luengo, Gómez, Romero & Villar, 2007), a pesar de la estrecha relación que existe entre las características de la personalidad desde la primera infancia y la personalidad antisocial. Así lo afirma la Asociación Americana de Psiquiatría (2014) cuando manifiesta que el trastorno de la personalidad antisocial “se caracteriza por un patrón dominante de inatención y vulneración de los

derechos de los demás, que se produce desde antes de los 15 años de edad y se manifiesta por tres o más de los criterios del manual”.

Las publicaciones de Robins (1966), como se citan en Feld (2017), son congruentes con el argumento de López (2007), quien sostiene: “Los estudios han mostrado de forma consistente que la conducta antisocial y delictiva identificada en la infancia o adolescencia, predice un curso continuado de disfunción social, conducta problemática y mal ajuste escolar” (p. 24).

En este mismo sentido, Herrera y Morales (2005) afirman que el fenómeno de la delincuencia en adolescentes es preocupante no solo a causa de la multicausalidad de sus factores, pues como se indica a partir del informe de la Organización Mundial de la Salud (2011), “la participación de un elevado porcentaje de adolescentes [...] en actos delictivos representa una importante amenaza para el desarrollo humano y el crecimiento económico de una nación” (p. 204).

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015) expone la importancia de explorar los diversos factores en el nivel macro (comunidad y contexto general), en el nivel meso (familia, escuela y entorno cercano) y en el nivel micro (aspectos individuales), a fin de identificar y comprender los aspectos más relevantes que puedan explicar por qué los adolescentes y los jóvenes están inmersos en el mundo delictivo (p. 7), o se encuentran en conflicto con la ley dentro del sistema de responsabilidad penal para adolescentes (SRPA).

En consecuencia, es ineludible el análisis de las características de personalidad desde los estudios de Robins (1966), en los cuales se propone que la existencia de factores de riesgo de carácter individual que están ligados a la conducta antisocial se pueden identificar en las primeras edades de una persona (Andrés & Redondo, 2007).

Esas primeras manifestaciones dentro de un trastorno de la conducta no se han priorizado porque, en su mayoría, se enfocan en centros institucionalizados, con una mínima representación de aquellos actos delictivos que no han sido juzgados (Farrington, 1994). Sin embargo, en el marco de la prevención temprana, entendida como aquella que se lleva a cabo en los primeros años de la vida desde el nacimiento hasta la adolescencia, es indispensable observar los factores que influyen en las conductas

negativas (Farrington & Welsh, 2006), así como otro de tipo de factores vinculados con el desarrollo del individuo en su etapa adolescente, en la medida en que es un periodo evolutivo en el que se presentan transformaciones psicológicas dadas por cambios en el temperamento, la búsqueda de sensaciones, el atrevimiento, la pérdida del miedo y la impulsividad, entre otros (Herrera, 2005). Estos cambios, en contextos de exclusión social y sin una adecuada orientación familiar podrían constituirse en factores predisponentes de la conducta delictiva.

Por su parte, Luengo, Carrillo, Otero y Romero (1994) enfocan sus estudios en la evaluación de la personalidad a través de diversos cuestionarios, pruebas objetivas y análisis correlacionales, en los que se observó un factor de asociación entre la impulsividad en cuanto característica del individuo y la conducta antisocial del adolescente. Asimismo, se encuentra una asociación de la impulsividad en el comportamiento contravencional y delictivo juvenil que trasciende a la vida adulta (Loeber, Farrington & Redondo, 2011).

El estudio en el contexto suramericano de Vinet y Alarcón (2009) sobre el análisis de las características psicológicas, realizado a través de la aplicación del MACI a adolescentes, plantea una diferenciación en los resultados tanto de hombres como de mujeres que permite conocer las características de personalidad, sus preocupaciones y sus síndromes clínicos hacia una comprensión de posibles conductas futuras y su prevención. Asimismo, se podría establecer un vínculo de conducta antisocial o detección de la psicopatía a través de estudios de las escalas del MACI (Vinet & Alarcón, 2009).

Según estadísticas del Centro Especializado Observatorio del Delito de la Policía Nacional (2018), en Bogotá, Colombia, durante el periodo comprendido entre el 2012 y el 2018 se llevaron a cabo 31.584 aprehensiones de menores de edad entre los 12 y los 17 años, en lo que prevalece el comportamiento delictivo en hombres en un 86 % y de las mujeres con un 14 %, siendo este un factor diferenciador. Rechea (2008), como se cita en Loeber et al. (2011), coincide en afirmar que el porcentaje de mujeres infractoras, aunque resulta inferior al de los hombres, en concordancia con las pautas de crianza y la cultura podría exhibir cambios en esta dinámica a futuro.

Colombia es un país en el que algunos de sus adolescentes hacen parte de las estadísticas del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, es decir, son jóvenes

que se encuentran inmersos en diferentes problemáticas y esto no les impide soñar o construir un entorno con mejor calidad de vida (Torres & Rojas, 2013).

Por esta razón urge fundamentar dichos planes desde la evidencia científica levantada en nuestras universidades públicas y privadas a fin de consolidar una verdadera política pública incluyente y participativa, lo que a futuro garantizaría mayores perspectivas de éxito en los planes y programas de promoción, prevención y atención, en especial en este grupo poblacional altamente vulnerable como lo son nuestros adolescentes (Paniagua et al., 2018).

## ■ Método

Investigación de campo de tipo observacional descriptivo, de corte transversal, realizada en octubre del 2018 con el propósito de explorar la identificación de los factores de personalidad, las preocupaciones esperadas y los síndromes clínicos a partir de la evaluación de la Escala Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (MACI) y la predicción de las relaciones existentes entre los resultados de esta y la conducta delictiva.

## ■ Participantes

Se llevó a cabo la selección de una muestra por conveniencia conformada por 53 estudiantes, menores de edad, con edades entre los 14 y los 18 años que cursaban los grados 10° y 11° de una institución educativa distrital que funciona en el marco de la Alianza Educativa como concesión y administración de los centros educativos en áreas marginales de la ciudad. Esto con el fin de ampliar la cobertura y maximizar los espacios de aprendizaje del barrio La Marichuela, en la localidad 5 de Usme, ubicada en el suroriente de Bogotá, Colombia. Los estudiantes hacían parte del grupo de consejería del centro educativo por su participación en conductas que van en contra del manual de convivencia y la normatividad del colegio. Entre estas, un 60% relacionadas con peleas que suponen afectación física hacia los compañeros; un 23% por consumo de bebidas embriagantes, un 11% por consumo de sustancias psicoactivas y un 6% por conductas de pornografía, situaciones que llevaron a las directivas de la institución a incluirlos en programas de asesoría y apoyo psicológico.

## ■ Instrumentos

Como instrumentos para la recolección de la información se utilizó el Inventario Clínico para Adolescentes de Millon (Millon, 2011), instrumento que permite estudiar la

personalidad adolescente y detectar la presencia de síndromes clínicos (Vinet & Santacana, 2006). El MACI es un inventario de autoinforme que consta de 160 ítems y 31 escalas: 12 escalas de prototipos de personalidad que miden estilos de los rasgos que surgen y se estabilizan en la adolescencia. Las puntuaciones directas obtenidas por la escala están expresadas en puntajes transformados para adolescentes entre 13 y 19 años de edad. De forma complementaria, se utilizaron pines de corrección de Pearson PsychCorp con licencia de la Universidad Militar Nueva Granada.

### Análisis

La información se recolectó en una matriz de datos del programa Excel de Microsoft y, posteriormente, los datos se analizaron con el paquete estadístico *Statistical Package for the Social Sciences*, SPSS V23 de IBM. Para la presentación de los resultados se realizaron dos tipos de análisis: uno descriptivo, en el cual las variables cuantitativas se presentan a través de la media y su desviación estándar, y la mediana y las variables categóricas se presentan como frecuencia y porcentaje. Además, dado que el tamaño muestral fue reducido, se utilizaron pruebas no paramétricas, como, por ejemplo, la U de Mann-Whitney para la comparación entre dos medias de grupos de estudiantes agrupados por rango de edad y por sexo, con el propósito de verificar la existencia de diferencias estadísticas entre los grupos, con un 95% de confiabilidad respecto a las variables de la escala MACI.

## Resultados

### Aspectos sociodemográficos de la población de estudio

De los 49 estudiantes participantes en esta investigación, el promedio de edad fue de 15,36 años ( $S = 0,77$ ). Así, al desagregar la población por edades se encontró que el 61% fueron menores de 16 años; en relación con la variable sexo biológico se encontró que el 73% fueron hombres y el 27 % fueron mujeres; en relación con la variable convivencia se estableció que el 55% de los jóvenes viven con sus padres y hermanos, en segundo lugar, un 14% son hijos únicos y residen con sus padres, y en tercer lugar, como una contraposición, fue posible evidenciar que el 31% de los adolescentes que hacen parte del estudio conviven con una sola figura parental bien sea el padre, la madre o bien alguno de sus abuelos. En relación con las expectativas de desarrollo personal-profesional resulta positivo que el 84% proyecte una ocupación en el futu-

ro. De la muestra inicial de estudiantes, cuatro pruebas no se tuvieron en cuenta dentro del análisis, en razón a que se realizó la corrección y la evaluación de las hojas de respuesta mediante el pin de Pearson, de manera que se anularon las pruebas porque la puntuación en fiabilidad en sus contenidos invalidó sus respuestas. Por lo anterior, la muestra final correspondió a 49 estudiantes, tal como se observa en la tabla 1.

**Tabla 1.** Variables sociodemográficas de la población de estudio

Variable	$\bar{X} - S$	N.º (%)
<b>Edad</b>	15,37 - (0,77)	
<b>Edad x grupos</b>		
Menores de 16 años		30(61)
Mayores de 16 años		19 (39)
<b>Sexo</b>		
Hombres		36(73)
Mujeres		13(27)
<b>Convivencia familiar</b>		
Con los dos padres		7 (14)
Padres y hermanos		27(55)
Madre y hermanos		6 (12)
Otras respuestas		9 (19)
<b>Proyección a futuro</b>		
Carrera universitaria		30(61)
Deportista profesional		3(7)
Actividad artística		4(8)
Carreras técnicas		4(8)
No sabe/no responde		8(16)

En relación con los estudiantes que participaron en el estudio se encontró que por cada mujer que diligenció la escala hubo 2,76 hombres que también lo hicieron. Respecto a las variables generales MACI, trabajando con un 95% de confiabilidad, se encontró que no existe diferencia estadísticamente significativa entre los grupos por edad acorde al análisis de varianza con hipótesis nula ( $f = 0,319$  y  $p = 0,811329 > 0,05$ ).

Si se tienen en cuenta los patrones de la personalidad se puede destacar que para la condición introvertido el grupo uno, designado como estudiantes de 14 y 15 años, tuvo un promedio de 28,1 ( $\pm 12$ ), y el grupo dos,

denominado de estudiantes entre 16 y 19 años, un promedio de 33 ( $\pm 10$ ). Para la condición inhibido se encontró que el grupo dos tuvo un mayor promedio en relación con el grupo uno, con un valor de 25 ( $\pm 11$ ); para la condición de pesimista, se observó que el grupo de mayores de 16 años obtuvo un promedio de 19 ( $\pm 10$ ), en tanto que en los menores de 16 años la media correspondió a 13 ( $\pm 10$ ). Para el criterio sumiso se estableció un mayor valor en el grupo uno con 51 puntos ( $\pm 8$ ). En la categoría de histriónico se identificó que es un rasgo más marcado en los menores de 16 años con un promedio de 37 ( $\pm 10$ ), respecto a los mayores que obtuvieron un valor de 32 ( $\pm 11$ ). En la categoría de egocéntrico hubo un promedio mayor en el grupo uno con 34 ( $\pm 12$ ), en relación con el grupo dos que presentó un valor de 31 ( $\pm 10$ ). Para el rasgo de personalidad rebelde fue mayor en el grupo dos con un valor de 27 ( $\pm 9$ ). En cambio, en el grupo uno fue de 25 ( $\pm 8$ ). Entre los rasgos de personalidad, la categoría de rudo fue más evidente en el grupo dos con un promedio de 10 ( $\pm 7$ ), y en el grupo uno este promedio estuvo en 8 ( $\pm 7$ ). Para la opción conformista se halló que el grupo de menores de 16 años presentó un valor mayor con 50 ( $\pm 10$ ) comparado con el grupo de mayores de 16 años, quienes promediaron un valor de 46 ( $\pm 11$ ). En la categoría de opositor el valor fue más alto en los estudiantes del grupo dos con 26 ( $\pm 11$ ) y en el grupo uno correspondió a 21 ( $\pm 11$ ), para la categoría autopunitivo. El mayor promedio se presentó en los estudiantes del grupo dos, con una cifra de 24 ( $\pm 13$ ) respecto a los estudiantes del grupo uno que tuvieron un promedio de 19 ( $\pm 12$ ) y, finalmente, para la categoría de tendencia al límite se observaron valores casi idénticos entre los dos grupos, siendo mayor en el grupo dos con un promedio de 14 ( $\pm 8$ ).

Los resultados anteriores permitieron evidenciar una diferenciación mínima entre los estudiantes menores de 16 años y los mayores de 16, presentando puntuaciones altas en las escalas sumiso, conformista, histriónico y egocéntrico.

En cuanto a las dimensiones de la variable preocupaciones esperadas, se observó que los promedios más altos para estudiantes del grupo dos estuvieron en las categorías de desaprobación corporal con un valor de 12 ( $\pm 9$ ), insensibilidad social con 27 ( $\pm 8$ ), discordia familiar con promedio de 16 ( $\pm 7$ ), difusión de identidad con 18 ( $\pm 8$ ), desviación de sí mismo con 28 ( $\pm 14$ ), inseguridad grupal con 14 ( $\pm 7$ ) y abuso infantil con promedio de 10 ( $\pm 7$ ).

En lo concerniente a las preocupaciones esperadas, existe similitud para los dos grupos de estudiantes en la categoría de la escala incomodidad con respecto al sexo.

Respecto a la variable síndromes clínicos, se determinó que para los estudiantes del grupo dos los mayores valores promedio en cada dimensión correspondieron a: trastornos alimenticios con 14 ( $\pm 9$ ), abuso de sustancias con 16 ( $\pm 9$ ), afecto depresivo con 21 ( $\pm 12$ ), y tendencia al suicidio con 12 ( $\pm 10$ ). En cambio, en los estudiantes del grupo uno el valor más alto se presentó en ansiedad, con un promedio de 35 ( $\pm 5$ ). En relación con las variables predisposición a la delincuencia e impulsividad los valores fueron muy semejantes en los dos grupos. Con respecto a la presencia de síndromes clínicos, se presentan puntuaciones significativamente altas para los dos grupos en la categoría de ansiedad con un valor promedio de 34 ( $\pm 6$ ), seguidos de predisposición a la delincuencia con un promedio de 20,42 ( $\pm 5$ ) y afecto depresivo con una media de 19 ( $\pm 11$ ) (véase la tabla 2).

La prueba de U de Mann-Whitney aplicada a dos muestras independientes para la variable de agrupación edad por rango permitió establecer que, de las 27 variables de la escala, cinco presentaron significancia estadística entre las medianas de las variables con valores menores a 0,05. En la escala patrones de personalidad estuvieron las categorías pesimistas ( $p = 0,034$ ) y sumiso ( $p = 0,010$ ), y en la escala de síndromes clínicos para los criterios abuso de sustancias ( $p = 0,022$ ), impulsividad ( $p = 0,044$ ) y ansiedad ( $p = 0,039$ ) (véase la tabla 2).

Al realizar la prueba de U de Mann-Whitney aplicada a dos muestras independientes para la variable de agrupación sexo biológico no se encontró significancia estadística entre las medias de las variables con valores menores a un  $p$ -valor = 0,05, en ninguna de las escalas (véase la tabla 3).

Por otra parte, la exploración de los patrones de personalidad, de las áreas de preocupación y los síntomas clínicos a través del inventario MACI indicaron ausencia de rasgos de personalidad patológicos, con un perfil que respondía a niveles bajos en los rasgos de histriónico, egocéntrico, rebelde y rudo, así como niveles medios en los rasgos introvertido, inhibido, pesimista, sumiso, conformista, opositor y autopunitivo. Se puso de manifiesto un área de preocupación en la escala "incomodidad con respecto al sexo" con puntuaciones, y un área con niveles medio-altos en la escala "abusos en la infancia", así

**Tabla 2.** Resumen descriptivo de escalas por grupos etareos

Escalas	Grupo de 13-15 años N = 30		Grupo de 16-19 años N = 19		Prueba U de Mann-Whitney	Sig
	Ā	S	Ā	S		
	I Introverso	28	12	33		
2A Inhibido	20	11	25	11	207	0,109
2B Pesimista	13	10	19	10	182	0,034
3 Sumiso	51	8	46	8	160	0,01
4 Histriónico	37	10	32	11	222,5	0,199
5 Egocéntrico	34	12	31	10	266,5	0,704
6A Rebelde	25	8	27	9	215,5	0,153
6B Rudo	8	7	10	7	202	0,088
7 Conformista	50	10	46	11	203,5	0,094
8A Oposicionista	21	11	26	11	205	0,1
8B Autopunitivo	19	12	24	13	215,5	0,153
9 Tendencia limite	12	7	14	8	234	0,294
A Difusión de identidad	15	7	18	8	231	0,267
B Desvalorización de sí mismo	22	14	28	14	192	0,056
C Desagrado por su propio cuerpo	9	8	12	9	222,5	0,199
D Incomodidad respecto al sexo	32	7	31	7	261	0,622
E Inseguridad grupal	11	6	14	7	213,5	0,141
F Insensibilidad social	24	8	27	8	221,5	0,192
G Discordia familiar	13	6	16	7	199,5	0,078
H Abuso infantil	9	7	10	7	239	0,344
AA Trastornos alimenticios	12	11	14	9	241	0,366
BB Abuso de sustancias	11	8	16	9	173,5	0,022
CC Predisposición delincuencia	20	5	21	7	216,5	0,159
DD Impulsividad	12	6	14	5	187	0,044
EE Ansiedad	35	5	32	6	184,5	0,039
FF Afecto depresivo	17	10	21	12	237,5	0,329
GG Tendencia al suicidio	8	7	12	10	213,5	0,141

\* Prueba de Mann-Whitney para dos muestras independientes

como un potencial síndrome clínico relacionado con la escala “sentimientos de ansiedad”. El perfil mostrado por 22 estudiantes correspondía a un nivel de alteración alto

**Tabla 3.** Resumen descriptivo de escalas por sexo

Escalas	Hombres N = 36		Mujeres N = 13		Prueba U de Mann-Whitney	Sig
	Ā	S	Ā	S		
	I Introverso	28,1	10,9	31,8		
2A Inhibido	20,6	11	23,1	10,3	198,5	0,421
2B Pesimista	14,3	9,9	15,9	9	201	0,454
3 Sumiso	48,5	8,3	52	7,9	175	0,181
4 Histriónico	35,7	11,3	33,6	9	211	0,602
5 Egocéntrico	33,6	11,2	30,2	10,8	209	0,571
6A Rebelde	25,6	7,8	24,6	6,4	227,5	0,883
6B Rudo	8,4	6,6	7,4	5	222,5	0,794
7 Conformista	48,7	9,2	49,4	8,5	230,5	0,937
8A Oposicionista	22,8	10,3	19,9	7	194	0,364
8B Autopunitivo	19,7	11,8	20,8	11,4	209	0,571
9 Tendencia limite	12,1	7,4	12,3	8	223,5	0,811
A Difusión de identidad	15,5	7,4	16,7	7,3	206,5	0,533
B Desviación de sí mismo	22,8	13,7	24,4	12,9	219	0,734
C Desaprobación corporal	9,8	8,5	9,3	7,8	233	0,982
D Disconformidad sexual	31,6	7	33,2	7,1	215	0,667
E Inseguridad grupal	11,9	6,6	12,7	6,8	202,5	0,474
F Insensibilidad social	25,6	8,3	23,1	6,9	195	0,376
G Discordia familiar	14	6,1	11,9	5,3	186	0,275
H Abuso infantil	8,5	6,4	8,7	5,3	226,5	0,865
AA Trastornos alimenticios	11,8	9,4	13,3	10,9	212	0,618
BB Abuso de sustancias	12,6	8,1	12,5	6,9	229,5	0,919
CC Predisposición delincuencia	20,1	5,9	20,7	4,2	233	0,982
DD Impulsividad	12,3	5,2	13,7	4,8	200	0,44
EE Ansiedad	33,1	6	36,2	4,7	161	0,98
FF Afecto depresivo	17,7	10,8	19,2	8,8	198,5	0,421

\* Prueba de Mann-Whitney para dos muestras independientes

( $Z \geq 74$ ) y de fiabilidad cuestionable, mientras 27 estudiantes estuvieron por debajo de este valor, aunque con niveles de transparencia y deseabilidad social aceptables (véanse las tablas 3 y 4).

Al efectuar una transformación de las puntuaciones directas a puntuaciones transformadas en percentiles, mediante

**Tabla 3.** Puntuaciones MACI por grupos etareos

Escalas	Grupo de 13-15 años N=30		Grupo de 16-19 años N=19		Total N= 49	
	PD	PT	PD	PT	PD	PT
Introverso	28	54	33	59	29,66	56
Inhibido	20	51	25	56	21,74	53
Pesimista	13	53	19	61	15,34	55
Sumiso	51	46	46	52	49,18	49
Histriónico	37	56	32	62	34,96	58
Egocéntrico	34	54	31	58	32,92	55
Rebelde	25	41	27	44	25,86	42
Rudo	8	37	10	46	8,6	41
Conformista	50	44	46	52	48,36	50
Oposicionista	21	51	26	55	22,82	53
Autopunitivo	19	52	24	56	20,72	53
Tendencia limite	12	52	14	55	12,44	52
Difusión de identidad	15	51	18	56	16,18	53
Desviación de sí mismo	22	56	28	62	23,86	58
Desaprobación corporal	9	56	12	62	10	58
Disconformidad sexual	32	45	31	47	31,98	45
Inseguridad grupal	11	56	14	62	12,38	58
Insensibilidad social	24	42	27	47	25,2	43
Discordia familiar	13	47	16	53	13,76	47
Abuso infantil	9	56	10	58	9	56
Trastornos alimenticios	12	58	14	61	12,72	59
Abuso de sustancias	11	42	16	53	13,2	50
Predisposición delincuencia	20	40	21	42	20,42	40
Impulsividad	12	36	14	41	12,98	38
Ansiedad	35	41	32	46	33,92	43
Afecto depresivo	17	56	21	60	18,7	58
Tendencia al suicidio	8	54	12	60	9,8	57

PD: Puntuaciones Directas. PT: Puntuaciones transformadas.

baremación a través SPSS, es importante destacar que para la escala patrones de personalidad el 40,8% de los estudiantes se situó en un nivel medio, seguido de un 30,6% que se ubicó en nivel bajo. Para las preocupaciones expresadas los resultados fueron similares a los anteriores, de modo que hubo un 40,8% situado en nivel medio. En relación con los síndromes clínicos se determinó que el 44,9% se ubicó en un nivel medio. Si bien en el análisis de los porcentajes de

las tres escalas integradoras en la tabla resumen se estableció que los porcentajes más bajos se presentaron en el nivel alto, en esta muestra de adolescentes de la institución educativa (véase la tabla 4) es necesario considerar que sí se encontró significancia estadística entre los grupos etareos al aplicar la prueba U de Mann-Withney en la escala de síndromes clínicos tanto para los criterios abuso de sustancias ( $p = 0,022$ ) como de impulsividad ( $p = 0,044$ ) y ansiedad ( $p = 0,039$ ), situación que debería tenerse en cuenta en posteriores estudios complementarios.

## Discusión

Es preciso reconocer que el proceso de configuración de la identidad personal encuentra un periodo significativo

**Tabla 4.** Transformación de puntuaciones directas a percentiles por baremación en SPSS

ESCALA	N.º (%)
<b>Transparencia</b>	
Nivel bajo (216-285)	15(30,85)
Nivel medio (286-351)	21(42,85)
Nivel alto (352-480)	13(26,5)
<b>Deseabilidad</b>	
Nivel bajo (1-10)	17(34,7)
Nivel medio (11 a 14)	21(42,9)
Nivel alto (15-17)	11(22,4)
<b>Alteración</b>	
Nivel bajo (0-4)	21(42,9)
Nivel medio (5-7)	14(28,6)
Nivel alto (8-14)	14(28,6)
<b>Patrones personalidad</b>	
Nivel bajo(227-274)	15(30,6)
Nivel medio (275-314)	20(40,8)
Nivel alto (315-374)	14(28,6)
<b>Preocupaciones expresadas</b>	
Nivel bajo (78-116)	15(30,6)
Nivel medio (117-158)	20(40,8)
Nivel alto (159-230)	14(28,6)
<b>Síndromes clínicos</b>	
Nivel bajo (69-102)	15(30,6)
Nivel medio (103-130)	22(44,9)
Nivel alto (131-214)	12(24,5)

en la adolescencia y, particularmente, en momentos de transición educativa (Bernal & König, 2017), lo que implica confusión y sesgos en cualquier investigación. Sin embargo, como se refiere en el informe de la OMS (1998), la adolescencia es una etapa del desarrollo que denota mayor vulnerabilidad hacia conductas de riesgo en la salud mental y acciones delictivas, en la cual, además, se manifiesta el consumo de sustancias psicoactivas, peleas reiteradas y robos, entre otras, todas ellas acciones que hacen parte de un periodo de crisis, fragilidad e inestabilidad, y que pueden, además, ser el inicio de futuras conductas en contra de la ley (Crockett & Crouter, 1995).

Es imprescindible tener presente que los adolescentes evaluados por medio del MACI ya tienen llamados de atención por mala conducta y, sin que con esto se les estigmatice o encasille como futuros contraventores, es posible afirmar que las conductas que permanecen en esta etapa y se agudizan en la adultez generan una gran predisposición al delito. El porcentaje de hombres vinculados a estas conductas (73%) es más elevado que el de las mujeres (27%), lo cual concuerda con el planteamiento de autores como Herrera y Morales (2005), Andrés (2006), Murueta y Orozco (2015), o Uribe, Sanabria, Orcasita y Castellanos (2016), quienes argumentan que existe una mayor prevalencia de la conducta hacia actos en contra de las normas en hombres que en mujeres. Sin embargo, se debe resaltar que no existen mayores diferencias en la puntuación en predisposición a la delincuencia, la cual es muy similar en los dos grupos etareos.

Lo anterior puede explicarse desde las pautas de crianza como un componente asociado a la forma de actuar entre personas de diferentes edades, en una cultura en la que el hombre tiene mayor libertad para expresar su comportamiento, que en muchos casos es impulsivo y arriesgado, mostrando, además, una concordancia entre conductas agresivas e impulsivas en la adolescencia y reiteradas en la siguiente etapa de la vida del individuo, aunque no se trate de la generalidad (Realpe & Serrano, 2016).

La adolescencia es una etapa en la que la relación con el otro adquiere un gran significado. De esta manera, si bien ser sumiso acorde a los resultados dentro de los patrones de personalidad tanto para los hombres como para las mujeres favorece la adaptación y la comunicación, puede generar dependencia y minimización de los propios logros, facilitando su participación en conductas con afectación personal y social. A pesar de la tendencia

a asociar al individuo sumiso dentro del concepto del ser que busca el apoyo del otro y se integra colectivamente, las puntuaciones altas dan espacio a la posibilidad de un trastorno por dependencia en el que la persona se puede sentir incapaz de asumir la responsabilidad de su vida y deja que sean otros quienes tomen las decisiones en ella. Esto puede relacionarse con características dentro de un rasgo de baja autoestima y cuadros depresivos (Sánchez, 2012), lo que contrasta con los resultados de los síndromes clínicos, en los cuales se denota un afecto depresivo para ambos sexos.

Pese a que el conformismo se relaciona, por lo general, con el buen comportamiento y el acatamiento de las normas lo cual no representaría un riesgo evidente, no se puede subestimar, en razón a la influencia de los factores exógenos como predisponentes de la conducta en contravía de la ley. De igual forma, la ansiedad aparece como una característica importante en esta población, con gran afectación en la relación y adaptación a su entorno, en el cual el malestar subjetivo lleva a los adolescentes a sentimientos constantes de nerviosismo, desasosiego y angustia que los impulsan a realizar una evaluación negativa de todas las cosas y temas de su diario vivir, de modo que actúa como un factor de riesgo en la toma de decisiones acertadas o proactivas.

En consonancia con lo anterior, es necesario resaltar la discusión de algunos autores sobre el no dar importancia a la escala de ansiedad como un factor que predisponga a la conducta delictiva (Requena, 2014). A pesar de esto, es necesario plantear en la controversia que, desde la misma complejidad del individuo y de una etapa de desarrollo como lo es la adolescencia no se puede asegurar en un alto porcentaje este postulado, en razón a que una persona ansiosa puede manifestar crisis que lo lleven a “causar de forma involuntaria algún daño e incurrir en acciones u omisiones constitutivas de un delito” (González, 2011, p. 369).

El prototipo de personalidad histriónico, para ambos grupos etareos, es un factor clave dentro de la predisposición de la conducta delictiva, a causa de sus atributos hacia la búsqueda de atención y la manipulación, los cuales hacen parte de comportamientos en una etapa que lleva a la búsqueda de sensaciones y rebeldía (2), así como a la necesidad de estimulación y afecto insaciable (Sánchez, 2012), lo que los presenta como “emocionalmente inestables [...], dependientes, demandantes, egoístas, vanidosos, impulsivos y muy importante, extremadamente sugestionables”

(González, 2011, p. 359), de manera que estas características pueden predisponer la conducta hacia actividades en contra de la ley.

No es desconocido que las instituciones educativas son escenarios en los que se ponen de manifiesto las diferentes facetas en la interacción con el otro, representando una serie de conductas aprendidas o imitadas que se incorporan de forma progresiva, como, por ejemplo, el encanto social, la búsqueda de experiencias estimulantes, las relaciones intensas y la búsqueda de atención, hasta llegar a la arrogancia, la falta de empatía y el desprecio por el otro, conductas estas de especial atención dentro del análisis criminológico.

Por otra parte, es relevante el análisis de los síndromes clínicos en lo relacionado con la escala de predisposición a la delincuencia en ambos grupos etareos, pues es un componente de rechazo hacia el éxito escolar y denota la presencia de conflictos en las diferentes esferas de la vida del adolescente en la que “subyace [...] una constelación de sentimientos, cogniciones (o su ausencia) y comportamientos que culminan en actos contra otros” (Martínez, 2011), aunada a la impulsividad en las mujeres y el abuso de sustancias en los hombres como factores predictores de la personalidad antisocial.

Estudios recientes como, por ejemplo, el de Rechea (2008), como se cita en Loeber et al. (2011), demuestran que la impulsividad aunada al consumo de sustancias de forma precoz tiene una estrecha relación con la conducta antisocial, especialmente cuando las acciones hacia la ruptura de normas, la agresión y el vandalismo están presentes.

Es indiscutible que los factores predictores de mayor importancia en el grupo dos de mayores de 16 años (consumo de sustancias estupefacientes, incluido el alcohol), así como en el grupo uno de menores de 16 años (la impulsividad), tienen de forma indistinta un vínculo con la predisposición a la conducta delictiva (Requena, 2014).

En esa misma línea, acorde a las preocupaciones esperadas, uno de los aspectos que se debe estimar y correlacionar es el referente a la insensibilidad social, la cual, dentro del concepto general, denota la indiferencia del adolescente en lo concerniente a los sentimientos y las reacciones del otro (Martínez, 2011). Este concepto, argumentado desde el análisis criminológico, es un componente importante hacia el irrespeto o el desconocimiento de los derechos de los demás (Redondo & Andrés, 2007).

De acuerdo con los resultados del MACI y los argumentos sobre los factores de riesgo en la delincuencia se podría establecer que el pico más alto para la prevalencia de estas conductas hace parte de la adolescencia entre los 15 y los 19 años. En este sentido, en la medida en que la conducta inicie en edades tempranas y permanezca durante la adolescencia, existirá mayor prevalencia de esta. Así, las variables individuales como, por ejemplo, egocentrismo, histrionismo, impulsividad, insensibilidad social y consumo de sustancias tienen una alta predisposición en la conducta represiva, más aún cuando existen antecedentes de transgresión a las normas establecidas y se desconocen los derechos de los demás, siendo el comportamiento ilícito iniciado en la primaria y continuado en la adolescencia un preámbulo a posibles acciones criminales (Requena, 2014).

Es importante estimar cómo existen jóvenes que en la etapa de la adolescencia se comportan de forma violenta durante esos periodos en busca de reconocimiento y otros factores sociales, sin que existan antecedentes conductuales en la infancia y que posiblemente tampoco estén presentes en la adultez. En este sentido, se debe estimar la teoría de la doble vía de Moffit (1993), según la cual esas diferencias individuales que marcan una conducta antisocial pueden ser temporales y situacionales o dadas específicamente a una delincuencia limitada a la adolescencia.

Es por lo anterior que, en conformidad con la complejidad del ser humano y lo infructuosa que resulta la previsión de las conductas, también es cierto como ya se ha argumentado que existen diversos estudios por los cuales se puede estimar una predisposición delictual. En este sentido, aunque los resultados de los prototipos de personalidad sumiso y conformista no muestran una tendencia directa a la conducta contraria a ley, lo relativo al egocentrismo brinda mayor posibilidad de correlación, aunado a la insensibilidad social y a la predisposición a la delincuencia, no como determinantes, pero sí como conductas que merecen especial interés dentro del estudio criminológico, sumado al análisis de los factores exógenos presentes en cada uno de los participantes y que podrán favorecer la aparición de conductas criminales.

## ■ Conclusiones

El MACI permitió evaluar las escalas de personalidad, preocupaciones esperadas y síndromes clínicos de una población de 49 adolescentes de un colegio distrital, con resultados

en los que se destaca la presencia de las escalas histrionismo, egocentrismo, insensibilidad social, predisposición a la delincuencia, abuso de sustancias e impulsividad como los factores que dentro de los argumentos teóricos de la criminología y la psicología pueden llevar a futuras conductas de orden ilegal. Sin embargo, es importante tener en cuenta un estudio más amplio y, en lo posible, hacer correlación de información con estudiantes que no presentan conductas en contra de la normatividad del colegio.

Ampliar la muestra también implica realizar un estudio longitudinal que permita conocer los antecedentes conductuales desde la infancia, además de contemplar el análisis de las características que acompañan estos criterios como, por ejemplo, los expuestos por Redondo y Andrés (2007), esto es, frecuencia, intensidad, cronicidad y magnitud de las conductas.

Es importante precisar que, si bien un número significativo de jóvenes en su adolescencia cometen faltas que no se consideran graves, existe una pequeña parte de ellos que de forma consecutiva sí se ven involucrados en conductas con responsabilidad penal, y es este porcentaje de jóvenes los que se convierten en una preocupación por su afectación a la sociedad. Por esta razón urge establecer los mecanismos de prevención, tratamiento o intervención que permitan contrarrestar los factores que los lleva a continuar en la edad adulta con este tipo de conductas (Farrington, 1994).

Si bien es cierto que no se puede generalizar a partir de la muestra presentada, es importante reconocer cómo, para este grupo en específico, los resultados pueden tenerse en cuenta en el marco del planteamiento de los programas de educación, en razón a que los participantes son jóvenes que hacen parte de un grupo de atención y consejería a causa de las conductas que han presentado, las cuales lesionan los derechos de la comunidad y la normatividad del colegio.

De acuerdo con lo anterior, se puede concluir que, dada la complejidad del fenómeno, es necesario realizar un estudio dentro de los factores endógenos y exógenos, el cual permita plantear factores protectores que favorezcan la salud mental en la población adolescente en pro del fortalecimiento de su desarrollo personal y social, en el marco de un trabajo mancomunado entre la familia y la comunidad educativa como un mecanismo de defensa hacia la prevención primaria en la criminalidad.

Estos hallazgos preliminares servirán de línea base para futuras investigaciones, orientadas a la realización de estudios con diseño cuasi-experimental que incluyan un grupo control con adolescentes sin conducta delictiva.

## ■ Financiación

Los datos de investigación se recogieron en el marco del Proyecto INV-EES-2596, titulado “Análisis de los factores endógenos y exógenos de la conducta delictiva en adolescentes y su incidencia en la seguridad ciudadana de Bogotá durante el periodo 2012-2017”, avalada y financiada por la Universidad Militar Nueva Granada.

## ■ Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

## ■ Referencias

- Aguirre, D., Cataño, J., Cañón, S., Marín, F., Rodríguez, J., Rosero, L., ..., & Vélez, J. (2013). Riesgo suicida y factores asociados en adolescentes de tres colegios de la ciudad de Manizales, Colombia. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 419-429. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3.44205>
- Alonso, N., Vergara, A. I., Gutiérrez, C., & Vozmediano, L. (2017). Conocimiento emocional y conductas disruptiva: evidencia preliminar para la prevención temprana de la conducta antisocial. *International E-Journal of Criminal of Criminal Sciences*, 11, 2-13.
- Andrés, A. (2006). Violencia juvenil, realidad actual y factores psicológicos implicados. *Revista Rol de Enfermería*, 21, 38-44.
- Andrés, A., & Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 157-173.
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-5*. Arlington, VA: Asociación Americana de Psiquiatría.
- Bernal, A., & König, B. (2017). Adolescent perceptions of education according to personal identity. *Revista Española de Pedagogía*, 75(267), 181-198. <https://doi.org/10.22550/REP75-2-2017-01>
- Congreso de la República. (8 de noviembre de 2006). Ley 1098. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1098\\_2006.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm)

- Crockett, L., & Crouter, A. (Eds.). (1995). *Pathways through adolescence: Individual development in relation to social contexts*. Lawrence Erlbaum Associates. Recuperado de <https://psycnet.apa.org/record/1995-98996-000>
- Farrington, D. P. (1994). Early developmental prevention of juvenile delinquency. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 4(3), 209-227.
- Farrington, D. P., & Welsh, B. (2006). A half century of randomized experiment on crime and justice. *Crime and Justice*, 34(1), 55-132.
- Feld, B. (2017). *The evolution of the Juvenile Court: race, politics, and the criminalizing*. New York University.
- González, P. (2011). *Delitos contra la libertad individual y otras garantías*. Recuperado de <https://publicaciones.ucatolica.edu.co/pdf/delitos-contra-la-libertad-individual-y-otras-garantias.pdf>
- Harris-McKoy, D., & Cui, M. (2013). Parental control, adolescent delinquency, and young adult criminal behavior. *Journal of Child and Family Studies*, 22(6), 836-843.
- Herrera, D., & Morales, H. (2005). Comportamiento antisocial durante la adolescencia: teoría, investigación y programas de prevención. *Revista de Psicología de la PUCP*, 23(2).
- Human-Hendricks, A. R., & Roman, N. V. (2014). What is the link between antisocial behavior of adolescents and parenting: a systematic review of parental practices to manage antisocial behavior. *Journal of Communications Research*, 6(4), 439-464.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2015). *Adolescentes, jóvenes y delitos: "Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia"*. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia\\_juvenil\\_web.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf)
- Loeber, R. F., Farrington, A., Redondo, A. (2011). La transición de la delincuencia juvenil a la delincuencia adulta. *Revista Española de Criminología*, 1(9), 1-41.
- López, J. (2007). *Psicología de la delincuencia*. Salamanca: Ciencias de la Seguridad-CISE, Universidad de Salamanca. Recuperado de <http://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/psicologiadeladelincuencia.pdf>
- Luengo, M.A., Carrillo, M.T., Otero, J. M., & Romero, E. (1994). A short-term longitudinal study of impulsivity and antisocial behaviour. *Journal of Personality and Social Psychology*, 66(3), 542-548. <https://doi.org/10.1037//0022-3514.66.3.542>
- Martínez, A. (2011). *Factores de riesgo de la conducta antisocial en menores en situación de exclusión social* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/38850/1/T37674.pdf>
- Millon, T. (2011). *Inventario Clínico para Adolescentes de Millon*. PsyccCorp Pearson Clinical & Talent Assessment. España.
- Moffitt, T. E. (1993). Adolescence-limited and life-course-persistent antisocial behavior: a developmental taxonomy. *Psychological Review*, 100(4), 674.
- Murueta, M., & Orozco, M. (2015). *Psicología de la violencia. Tomo I. Causas, prevención y afrontamiento*. El Manual Moderno.
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (1998). *La salud de los jóvenes*. Ginebra: OMS. Recuperado de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/202360/WHA42\\_TD-1\\_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/202360/WHA42_TD-1_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (2011). Los jóvenes y los riesgos sanitarios. Recuperado de [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf\\_files/WHA64/A64\\_25-sp.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA64/A64_25-sp.pdf)
- Paniagua, Á., González, I., Contreras, O., & León, M. (2018). Prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil y su relación con factores sociodemográficos. *Journal of Sport and Health Research*, 10(1), 163-172.
- Realpe, M., & Serrano, A. (2016). La brecha de género en la criminalidad. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 18-21, 1-19. Recuperado de <http://criminnet.ugr.es/recpc/18/recpc18-21.pdf>
- Rechea, C. (2008). *Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes de España. Informe para el Consejo del Poder Judicial*. Recuperado de [http://www.uclm.es/Criminologia/pdf/16\\_2008.pdf](http://www.uclm.es/Criminologia/pdf/16_2008.pdf)
- Redondo, S., & Andrés, A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Revista Papeles del Psicólogo*, 28(3), 147-156. Recuperado de [http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1\\_6/publicac\\_pdf/3\\_1%20Redondo%20Illescas,%20S%20y%20Andrés%20Pueyo,%20A%20](http://www.ub.edu/geav/contenidos/vinculos/publicaciones/public1_6/publicac_pdf/3_1%20Redondo%20Illescas,%20S%20y%20Andrés%20Pueyo,%20A%20)
- Requena, L. (2014). *Principios generales de criminología del desarrollo y las carreras criminales*. Barcelona: Bosch Editor.
- Robins, L. (1966). *Deviant children grown up. A sociological and psychiatric of sociopathic personality*. Baltimore: Williams y Wilkins.
- Sánchez, J. (2012). *Manual de Clínica Criminológica, perfil de peligrosidad criminal*. Madrid: Tecnos.
- Sobral, J., Luengo, Á., Gómez, J., Romero, E., & Villar, P. (2007). *Personalidad, género y criminalidad violenta en reclusos*. *Psicothema*, 19(2), 269-275.
- Tobón, F., López, L., & Ramírez, J. (2013). Características del estado de salud mental de jóvenes en condiciones vulnerables. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39(3).

- Torres, H., & Rojas, J. (2013). Tratamiento a la delincuencia juvenil en Colombia en el sistema de responsabilidad de adolescentes. *Verba Iuris*, 30.
- Uribe, A., Sanabria, A., Orcasita, L., & Castellanos, J. (2016). Conducta antisocial y delictiva en adolescentes y jóvenes colombianos. *Informes Psicológicos*, 16(2), 103-119.
- Vinet, E., & Alarcón, P. (2009). Caracterización de personalidad de mujeres adolescentes infractoras de ley: un estudio comparativo. *Paidéia*, 19(43), 143-152.
- Vinet, E., & Santacana, M. (2006). El inventario clínico para adolescentes de Millon (MACI) y su capacidad para discriminar entre población general y clínica. *Psyche*, 15(2), 69-80.

Artículo de investigación

# Los batallones de Acción Integral y la construcción de paz en Colombia

The Integral Action battalions and the construction of peace in Colombia

Os batalhões de Ação Integral e a construção da paz na Colômbia

María Eugenia Bonilla Ovallos<sup>a\*</sup> | Ana María Villada Gómez<sup>b</sup>

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0002-9456-0062>

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0002-7631-1767>

Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia

- **Fecha de recepción:** 2019-12-13
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-05-20
- **Fecha de aprobación:** 2020-05-27  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1125>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Bonilla Ovallos, M. E., & Villada Gómez, A. M. (2020). Los batallones de Acción Integral y la construcción de paz en Colombia. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 70-83. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1125>

## RESUMEN

Tras la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Colombia y las FARC, la estrategia no armada del Ejército se configuró como clave en el posacuerdo. Este artículo indaga sobre las debilidades, las oportunidades, las fortalezas y las amenazas que enfrentan los batallones de Acción Integral del Ejército Nacional de Colombia en los departamentos de Santander y Cundinamarca. Para esto se realizó una revisión documental, se encuestaron oficiales, suboficiales, soldados y civiles que integran estas unidades, y se entrevistó a los comandantes de estos batallones en ambos departamentos. Los resultados apuntan a ratificar la importancia de la Acción Integral del Ejército en la construcción de paz, la necesidad de fortalecer la articulación interinstitucional frente a las acciones no armadas y de avanzar hacia la solidez presupuestal, técnica, logística y profesionalizante de estos batallones.

**Palabras clave:** Ejército, acción integral, paz, posacuerdo, desarrollo

**ABSTRACT**

After the signing of the Peace Agreement between the Colombian government and the FARC, the Army's unarmed strategy became the key in the post-agreement. This article investigates the weaknesses, opportunities, strengths and threats facing the Comprehensive Action battalions of the Colombian National Army in the departments of Santander and Cundinamarca. For this, a documentary review was carried out and officers, non-commissioned officers, soldiers and civilians that make up these units were surveyed, and the commanders of these battalions in both departments were interviewed. The results aim to ratify the importance of the Army's Comprehensive Action in the construction of peace, the need to strengthen the inter-institutional articulation against unarmed actions, and to advance towards the budgetary, technical, logistical and professional strength of these battalions.

**Keywords:** army, comprehensive action, peace, post-agreement, development

**RESUMO**

Após a assinatura do Acordo de Paz entre o governo colombiano e as FARC, a estratégia desarmada do Exército tornou-se a chave no pós-acordo. Este artigo investiga as fraquezas, oportunidades, pontos fortes e ameaças enfrentados pelos batalhões de Ação Integral do Exército Nacional da Colômbia nos departamentos de Santander e Cundinamarca. Para isso, foi realizada uma revisão documental, oficiais, suboficiais, soldados e civis que compõem essas unidades foram entrevistados e os comandantes desses batalhões em ambos departamentos. Os resultados apontam para ratificar a importância da Ação Integral do Exército na construção da paz, a necessidade de fortalecer a articulação interinstitucional contra ações desarmadas e avançar em direção à força orçamentária, técnica, logística e profissional desses batalhões.

**Palavras-chave:** Exército, ação abrangente, paz, pós-acordo, desenvolvimento

La firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), en noviembre del 2016, reconfiguró el papel del Ejército en el marco del posacuerdo (Guevara, Silvia & Villegas, 2018). Este papel se soportó en la implementación de una doctrina militar denominada Plan Damasco, cuyo propósito ha sido la búsqueda de una paz estable y duradera, mediante la vinculación de miembros del Ejército con operaciones de paz y trabajo no armado. En consecuencia, en el 2017, se creó en Colombia el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo del Ejército (CAAIDE), integrado por dos brigadas y ocho batallones, cuya orientación ha sido la estrategia comunitaria.

Este artículo analiza las oportunidades, las fortalezas, las amenazas y las debilidades que enfrentan los batallones de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (BAAID) en los departamentos de Santander y Cundinamarca, a fin de garantizar en el corto y mediano plazo estrategias no armadas que promuevan el desarrollo social en el marco del posacuerdo en Colombia. Con el propósito de alcanzar este objetivo se revisan las directrices nacionales que

han contribuido a la misión no armada de los militares en Colombia entre 1953 y el 2018, se describen las características del CAAIDE y los BAAID en ambos departamentos y se analiza la percepción que estos tienen sobre las estrategias no armadas que buscan promover el desarrollo social en el marco del posacuerdo en Colombia.

La importancia de este artículo sobre una de las instituciones más herméticas del Estado se fundamenta en el grado de novedad, pues a la fecha no se han adelantado investigaciones académicas que se concentren en este objeto de investigación. Adicionalmente, los resultados permiten esbozar una serie de recomendaciones orientadas a potenciar la oportunidad que esta misión institucional representa para el mejoramiento de la imagen del Ejército, la construcción de paz y el desarrollo del país.

El artículo se estructura en cuatro apartados. En primer lugar, se presentan los pormenores del diseño metodológico implementado. Posteriormente, se exponen los resultados obtenidos y, por último, se presentan las conclusiones a la luz de los objetivos propuestos.

## Metodología

Este artículo se soporta en una metodología de tipo mixta, dado que se emplearon técnicas de recolección de información tanto cuantitativas como cualitativas con el fin de alcanzar los objetivos propuestos (Pereira, 2011). Asimismo, se enmarca en los estudios de tipo exploratorio, en la medida en que no se han realizado previamente trabajos sobre los BAAID en Santander y Cundinamarca, debido a la complejidad de la estructura jerarquizada y hermética del Ejército Nacional. Un estudio exploratorio es una pequeña versión de una investigación mayor que permite evidenciar cuestiones de orden metodológico, descubrir problemas y exponer la viabilidad de los instrumentos y las técnicas aplicadas (Muñoz, 2011).

Las técnicas de recolección de información utilizadas fueron varias. La primera fue la revisión documental. Esta técnica consiste en desarrollar rastreos de textos, documentos oficiales y experiencias investigativas previas que hayan abordado el objeto de estudio (Guevara, 2016). En este sentido, se revisaron documentos que permitieron construir una línea de tiempo sobre las directrices nacionales que han contribuido a la misión no armada de los militares en Colombia durante los gobiernos que estuvieron vigentes entre 1953 y 2018, así como a comprender la base legal, jurídica y política que dio origen a los BAAID.

La segunda técnica fue la producción de datos por medio de la aplicación de encuestas realizadas de manera *online*

entre los meses de septiembre y octubre del 2019. Los cuestionarios se enviaron a los celulares de los integrantes de los BAAID de Santander y Cundinamarca (esto es, soldados, suboficiales, oficiales y civiles), quienes por medio de un enlace accedieron y diligenciaron la encuesta. En total se realizaron 72 encuestas, 49 en el batallón de Santander y 23 en el batallón de Cundinamarca (52% y 20% de la población, respectivamente).

De manera complementaria, se realizaron, en septiembre del 2019, dos entrevistas semiestructuradas a los comandantes militares que lideraban la estrategia de Acción Integral en cada uno de los dos BAAID objeto de estudio. Finalmente, se solicitó de manera formal información a cada batallón sobre el personal vinculado a la unidad, el presupuesto anual asignado, la jurisdicción a cargo y la relación de programas, proyectos y acciones realizadas en el 2018. Esta información la brindó el BAAID de Santander en su totalidad, mientras que el BAAID de Cundinamarca la suministró de manera incompleta.

Las variables de análisis que se definieron en la investigación fueron tres: (1) Políticas nacionales sobre la misión no armada del Ejército; (2) Características del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo del Ejército (CAAIDE); y (3) Características de los Batallones de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (BAAID). Para cada variable se plantearon dimensiones e indicadores, tal como puede apreciarse en la tabla 1.

**Tabla 1.** Variables, dimensiones e indicadores de análisis

Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuente
Políticas nacionales sobre la misión no armada del Ejército	Directrices nacionales emitidas en materia de Acción Integral, durante los gobiernos vigentes entre 1953 y 2018	Número de directrices. Número de proyectos, programas y planes emitidos.	Revisión documental
Características del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo del Ejército (CAAIDE)	Misión, objetivos, Estructura territorial.	Número de departamentos a cargo.	Revisión documental
Características de los batallones de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (BAAID)	Características generales (jurisdicción, recursos humanos, recursos financieros líneas de intervención).	Número de departamentos a cargo, número, perfil y grado militar de los integrantes, presupuesto anual, actividades realizadas.	Entrevistas, encuestas, derechos de petición.
	Aspectos sociodemográficos (género, grupo étnico, tiempo de servicio, experiencia en labores operacionales).	Hombre, mujer, género diverso. Edad. Años de permanencia en el Ejército Nacional, tiempo de vinculación en acciones armadas.	
	Conocimiento sobre Acción Integral (nivel de conocimiento, formación recibida, experiencia en Acción Integral).	Alto, medio, bajo nivel de conocimiento. Cursos realizados en Acción Integral. Institución formadora. Años de experiencia en labores sociales y Acción Integral.	
	Percepción frente a la estrategias de Acción Integral (nivel de reconocimiento recibido, grado de satisfacción de su labor; experiencias positivas de la labor no armada, cuestionamientos sobre el funcionamiento de los BAAID, propuesta de fortalecimiento de los BAAID).	Reconocimiento alto, medio, bajo. Satisfacción alta, media, baja. Tipo de experiencias positivas. Razones por las que nos les gusta pertenecer a los BAAID. Acciones de mejora.	

## ■ Resultados de la investigación

### Políticas nacionales sobre la misión no armada del Ejército

Los inicios de las acciones no armadas del Ejército se registran en Colombia desde la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957), quien dio a los militares la potestad de asistir a las comunidades más vulnerables del país, mediante la promoción de acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura rural (Suárez, 2010).

Posteriormente, durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), se contempló la inversión social dentro de los planes de acción diseñados por el Ejército Nacional, destinando recursos a esta línea de intervención para el restablecimiento del orden público (CGFM, 2017). Los comandantes de los batallones comenzaron a interesarse en obtener el afecto de los campesinos de las zonas con presencia de guerrillas, implementando estrategias cívico-militares para acercarse a la comunidad (Valencia, 2006).

Estas estrategias se materializaron en la década de los sesenta con el Plan Lazo, el Plan Andes y el Plan Perla, los cuales acentuaron los objetivos de la acción no armada del Ejército en Colombia, enfatizando en el tratamiento social integral del conflicto (CGFM, 2017).

La primera vez que el trabajo social del Ejército colombiano escaló al escenario social y político del Estado fue en el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966), cuando el entonces Ministro de Defensa, General Alberto Ruiz Novoa, presentó en 1962 el Plan Lazo, enfocado en el esfuerzo no armado en beneficio de la población. La propuesta fue trabajar en conjunto con médicos, odontólogos e ingenieros en el propósito de atender demandas de salud de la comunidad, reconstruir viviendas y huertas, brindar servicios de peluquería y zapatería, entre otras acciones, con el fin de buscar la pacificación del país (CGFM, 2017).

Luego, con el Plan Andes en 1963, se indicó la necesidad de integrar la acción cívico militar en todos los niveles del Gobierno nacional, con el objetivo de obtener resultados favorables en temas relacionados con el orden público. De esta manera, la estrategia se centró en mitigar los factores que pudieran incidir en el desarrollo de las regiones y así favorecer la intervención militar en zonas de conflicto (Cabrera, 2005).

Posteriormente, el presidente Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) diseñó, en 1968, el Plan Perla, con el que se

ordenó a las brigadas del Ejército informar sobre urgencias no militares en sus jurisdicciones. La información que debían suministrar estaba relacionada con vías, escuelas, puestos de salud, titulación de tierras y ordenamiento territorial. En general, el Plan Perla establecía, por parte del Ejército, un apoyo contundente frente a las necesidades específicas de cada región, orientando la intervención del Estado colombiano para impulsar el desarrollo (Valencia, 2006).

Durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero (1979-1974) se creó, en 1973, el Comando General de las Fuerzas Militares el Departamento No. 5 de Estado Mayor Conjunto, con el objetivo de orientar una labor cooperativa entre las fuerzas que centralizara la ejecución de las relaciones cívico-militares (Silva, 2014).

Con la nueva Constitución Política de Colombia se creó, en 1991, la Escuela de Relaciones Civiles y Militares del Ejército (ERCM), la cual tuvo como finalidad formar a los miembros del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea como especialistas en operaciones psicológicas (CGFM, 2017).

En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) se estableció un esfuerzo social en favor de las comunidades por medio de la intervención de las unidades del Ejército que se encontraban en zonas periféricas del territorio nacional. Para esto se creó, en el 2002, el Centro de Coordinación de Acción Integral (CCAI), cuyo objetivo fue articular los esfuerzos civiles y militares en pro de la recuperación efectiva del territorio. En este equipo participaban 14 entidades del Estado que se reunían para discutir la aplicación de una política social efectiva de manera conjunta e interagencial.

Con el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) se determinó, en el 2011, que el Ministerio de Defensa debía hacer presencia en aquellas zonas olvidadas por el Estado, con un trabajo que incluyera el esfuerzo social e institucional de llevar bienestar, desarrollo y oportunidades a las comunidades afectadas por el conflicto. De esta manera, las Unidades Operativas del Ejército Nacional empezaron a contar con una oficina de Acción Integral, es decir, todas las divisiones, brigadas y batallones tenían personal militar a cargo de las misiones no armadas.

Finalmente, en el 2017, el Gobierno creó el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (CAOID) del Ejército Nacional, integrado por dos brigadas y ocho batallones, conformados por soldados, suboficiales y oficiales especialistas en esta estrategia (Ejército Nacional, 2018). De esta manera, el esfuerzo no armado en Colombia se

centralizó al crearse un comando independiente bajo una propia unidad de mando, cuya fortaleza radica en tener la capacidad de concentrar sus esfuerzos únicamente en acciones no armadas.

### El Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo en Colombia

La misión del CAAID es conducir las operaciones de Apoyo de la Defensa a la Autoridad Civil (ADAC) “en apoyo a las unidades del Ejército Nacional y en coordinación con las instituciones de Estado y de Gobierno, con el fin de generar las condiciones para promover la recuperación social del territorio” (Ejército Nacional, 2018). Su estructura está definida por un comando central ubicado en Bogotá (unidad operativa mayor), dos brigadas (unidades operativas menores), cada una con cuatro batallones (unidades tácticas) (figura 1).

La Brigada de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo Norte, con puesto de mando en San José de Cúcuta, Norte de Santander, tiene a su cargo los BAAID número 1 (Costa Caribe), 2 (Santanderes), 7 (Antioquia) y 8 (Casanare y Arauca). Su finalidad es brindarle apoyo a la Primera, Segunda, Séptima y Octava División del Ejército Nacional. Por su parte, la Brigada Sur, con puesto de mando en Cali, Valle del Cauca, tiene como jurisdicción los BAAID número 3 (Valle del Cauca), 4 (Meta), 5 (Cundinamarca)

y 6 (Florencia), y tiene como fin lograr la victoria militar, el control territorial y contribuir a la consolidación de la paz en el país.

La importancia de la creación de estas unidades radica en la centralización de los esfuerzos no armados del Ejército. Los soldados que están vinculados a estos batallones son designados de manera exclusiva para esta labor y solo se dedican a desarrollar acciones sociales, pues esta es su misión institucional. Esta medida disminuye el riesgo de que dicho personal sea empleado en labores armadas u operacionales. Además, por medio del programa Fe en Colombia, los BAAID cuentan con profesionales civiles, expertos en temas de comunicaciones, proyectos, historia y otras especialidades, encargados de gestionar la oferta de otras instituciones del Estado con el Ejército Nacional, así como de resolver los problemas sociales en las diferentes zonas del país (Mejía, 2017; Valencia, 2016).

### Los batallones de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo en Santander y Cundinamarca

#### Características generales

En términos generales, las acciones integrales que se adelantan en estos batallones se orientan a favorecer a la población más vulnerable de su jurisdicción, reduciendo las capacidades ilícitas de los grupos al margen de la ley, la

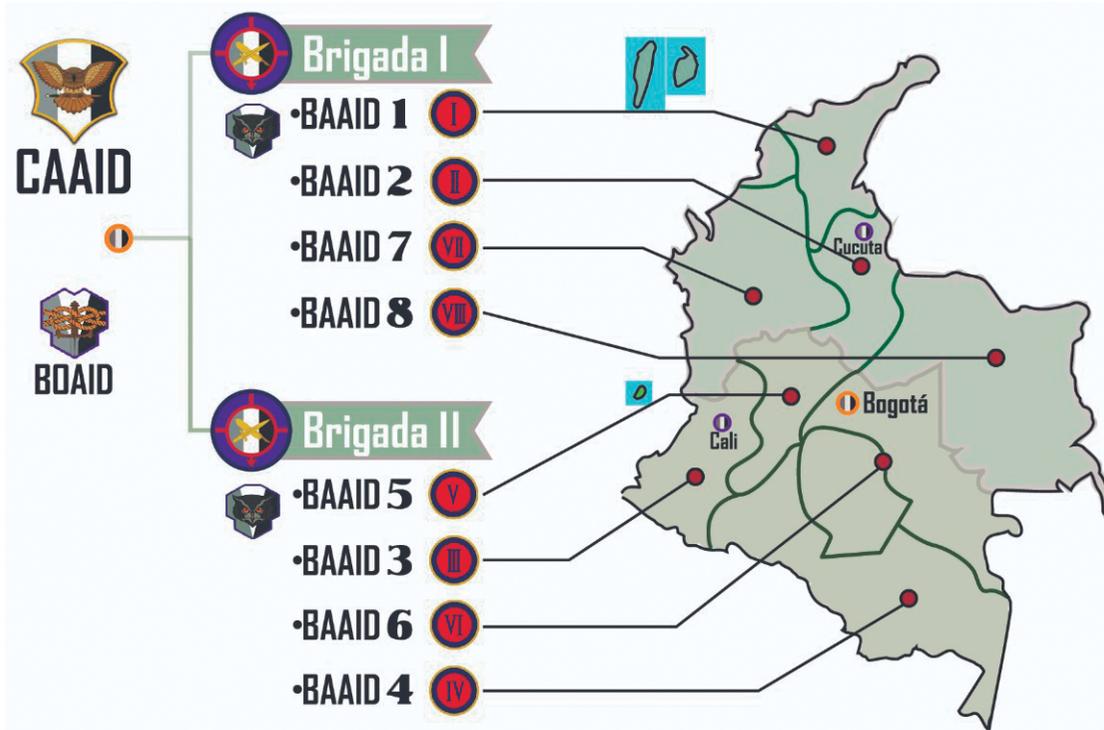


Figura 1. Organización territorial del CAAID. Fuente: Ejército Nacional (2017).

pobreza de las comunidades y recuperando la confianza en la institución, por medio del trabajo articulado entre el Ejército, las instituciones del Estado, el sector privado y los organismos internacionales. Según López (2018), estas unidades “apoyan el concepto operacional del comandante de división, focalizan las necesidades de la región y revisan cómo estas se pueden abordar desde las capacidades de Acción Integral” (p. 1).

Una mirada sobre los BAAID 2 (Santander) y 5 (Cundinamarca) permite deducir que ambas unidades militares tienen una amplia jurisdicción por la cual responder. En el caso del BAAID 2, la jurisdicción corresponde a la Segunda División del Ejército, la cual tiene a su cargo los departamentos de Santander, Norte de Santander, Boyacá, un municipio del oriente de Antioquia, algunos municipios del sur de Bolívar, sur del Cesar y Cundinamarca. La zona a cargo del BAAID 5 es la misma de la Quinta División del Ejército, solo que concentra su esfuerzo en el sur del Tolima, debido a la presencia de disidencias de la FARC y otros grupos armados ilegales que dejaron “fracturas sociales en esta región” (Figura 2).

Al BAAID de Santander lo integran 94 miembros (dos oficiales, diez suboficiales, 73 soldados y nueve profesionales). Por su parte, el BAAID de Cundinamarca está conformado por 120 personas (dos oficiales, 15 suboficiales, 93 soldados y diez profesionales). Los oficiales y suboficiales son los encargados de liderar, en términos organizacionales, las acciones de la estrategia no armada que los soldados ejecutan, mientras que los profesionales son responsables de apoyar la estrategia de Fe en Colombia y promover la gestión de proyectos con instituciones públicas y privadas en beneficio de la población civil.

Según los comandantes de estos batallones, los integrantes fueron seleccionados por su experiencia, puesto que algunos pertenecían a Compañías de Acción Integral, al Grupo Especial de Operaciones Psicológicas u oficinas de Acción Integral. Asimismo, todos fueron capacitados en la Escuela de Relaciones Civiles y Militares en Bogotá, y cada seis meses son reentrenados en el ámbito de acción integral.

En términos presupuestales, se evidencia en ambos batallones la ausencia de partidas destinadas a labores sociales.



Bucaramanga. Batallón de Acción Integral No. 2 Chaparral. Batallón de Acción Integral No. 5

Figura 2. Jurisdicción BAAID 2 y 5. Fuente: Ejército Nacional (2017).

Reciben recursos para gastos de papelería, viáticos y pago del personal profesional. En el BAAID 2, contaron con un presupuesto anual en el 2018 de COP 236 06 000, y, según su comandante, los recursos económicos y humanos son insuficientes para cumplir con la misión del Batallón. El comandante del BAAID 5 argumenta que no cuentan con presupuesto porque ellos son articuladores, “lo que nosotros hacemos es ayudarlo a la población por medio de la oferta de otras instituciones”. A su vez, considera que los recursos nunca serán suficientes, ya que la población siempre tendrán muchas más necesidades.

Entre las líneas de trabajo de los Batallones se destacan cuatro: (1) Infraestructura (mejoramiento de vías, parques infantiles, salones comunales, escuelas, escenarios deportivos y construcción de baterías escolares); (2) Proyectos productivos (agroecológicos, establecimiento de modelos unifamiliares empresariales, ferias de emprendedores e industrialización de cultivos); (3) Medioambiente (estufas ecoeficientes, brigadas de limpieza y siembra de árboles); y (4) Proyección social (ferias, caravanas, exposiciones, actos culturales, brigadas).

En términos generales, las acciones desarrolladas por los integrantes de los estos BAAID son netamente comunitarias y recreativas. No obstante, existe carencia de proyectos o estrategias sostenibles en el tiempo, a excepción de las obras de infraestructura y el trabajo desarrollado con las juntas de acción comunal. En general, son bastante activos en términos lúdicos, pero difícilmente se evidencian estrategias proyectadas a largo plazo (véase la tabla 2).

### Aspectos sociodemográficos

En términos de género, se destaca que el índice de participación femenina en estas unidades del Ejército es reducido, puesto que el 100% de los encuestados en el BAAID de Santander eran hombres, y en el de Cundinamarca solo el 26% eran mujeres. Si bien el predominio del género masculino no es una anomalía en el interior de la institución, la participación de las mujeres en este tipo de escenarios sociales puede facilitar el acercamiento del Ejército a la comunidad, lo que se establece como una oportunidad para fortalecer estos batallones.

Ambos BAAID están integrados, principalmente, por personas que se encuentran entre los 20 y los 30 años de edad (Santander 61% y Cundinamarca al 47%), seguidas del grupo de 31 a 40 años (34% y 43%, respectivamente). Esta información resulta relevante en la implementación de la estrategia no armada, debido a que es un personal con potencial para acumular amplia experiencia en acciones integrales.

Tanto en Santander como en Cundinamarca la mayoría de los encuestados indicaron tener entre 10 y 15 años de servicio militar (BAAID 2 53% y BAAID 5 43%). En menor proporción, se destacan los que han servido a la institución por más de 20 años (10% y 4%, respectivamente). Lo anterior implica que en ambos casos los BAAID cuentan con un número importante de integrantes con amplia trayectoria militar, lo que resulta favorable para la implementación de la estrategia de Acción Integral, en

**Tabla 2.** Acciones sociales desarrolladas en los BAAID 2 y 5

BAAID Santander	BAAID Cundinamarca
Actividades de Semana Santa.	Actividades de integración y coordinación con las Juntas de Acción Comunal.
Actividades lúdico-recreativas.	Jornadas ambientales, campañas de siembras y huertas caseras.
Jornadas de salud y lúdico-recreativas.	Jornadas de apoyo al desarrollo.
Jornadas de apoyo y desarrollo humanitario.	Capacitaciones comunitarias y obras de infraestructura.
Obras sociales en apoyo con alumnos del grado once de los colegios (cumplimiento de horas sociales).	Aplicación de campañas institucionales.
Programa “Jóvenes de Paz” organizado por la Iglesia católica.	Actividades con diferentes entidades del Gobierno nacional.
Jornadas de apoyo al desarrollo.	Apoyo a la radio comunitaria.
Integración lúdica con la población civil.	Apoyo a actos culturales y religiosos con el grupo musical.
Acciones de operación psicológica.	
Eventos culturales.	
Apoyo a población afectada por catástrofes ambientales.	
Brigadas de salud.	
Circo militar “Risas por la Paz”.	
Presentaciones del grupo musical del Ejército Nacional.	

Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas.

la medida en que conocen la institución militar y el viraje que ha tenido el papel del Ejército según las necesidades del contexto político. No obstante, también implica un gran reto en torno a la moderación del perfil de acción de aquellos que llevan más de cinco años de servicio y han apoyado unidades militares con vocación opuesta al trabajo comunitario.

Con respecto a la experiencia en labores operacionales, se destaca que en ambos batallones los integrantes de corte militar manifestaron haber participado en acciones armadas. Primó en estas actividades una experiencia acumulada de entre cinco y diez años (48%), seguidos de aquellos que duraron menos de cinco años (29%) y los que llevaban más de diez años ejecutando este tipo de misiones (18%). Lo anterior ratifica la necesidad de dotar de capacidades técnicas e intelectuales a los integrantes de los BAAID, a fin de que estén en capacidad de intervenir en la población civil y gestionar de manera eficiente la estrategia no armada. Asimismo, es pertinente revisar el perfil de los comandantes, pues ellos, al ser del arma de Infantería, han pertenecido a unidades de combate, han ocupado cargos operacionales, de inteligencia y de manejo de personal, lo que conlleva a redoblar esfuerzos de capacitación en aras de fortalecer el espíritu no armado y comunitario<sup>1</sup>.

#### *Conocimiento y percepción sobre la Acción Integral del Ejército*

Frente al nivel de conocimiento sobre Acción Integral de los integrantes de los BAAID se evidenció una diferencia significativa, pues en Santander los encuestados indicaron, en su mayoría, contar con un nivel de conocimiento medio sobre el tema (59%), seguidos de los que eligieron el nivel alto (34%) y el bajo (6,8%). Por su parte, en Cundinamarca, la mayoría argumentó tener alto conocimiento frente al área de acción integral (54%), seguida del nivel medio (41%) y bajo (4,5%).

Lo anterior está estrechamente relacionado con que en el Batallón de Cundinamarca el 50% de los encuestados indicaron que en su formación militar de base habían recibido formación social y comunitaria, mientras que en

Santander solo el 34% la recibió. Estos resultados contrastan con lo indicado por los comandantes de los batallones en las entrevistas cuando indicaron que los criterios de vinculación del personal se encuentran asociados a la experiencia de los oficiales, de los suboficiales y de los soldados en esta área de acción.

Los resultados sobre el nivel de conocimiento permiten afirmar que, en general, los integrantes de estos batallones comprenden el papel y la importancia que la misión no armada del Ejército Nacional tiene para el beneficio de la población civil, lo que favorece la implementación de la estrategia de Acción Integral, de acuerdo con lo dispuesto en la norma y los requerimientos que exige la intervención militar sin armas. No obstante, es innegable la necesidad de incrementar la capacitación del 100% del personal de los BAAID respecto al tema.

Las fortalezas y las debilidades que frente al nivel de conocimiento sobre Acción Integral tiene el personal de los batallones se relaciona estrechamente con la capacitación a la que han podido acceder. Un porcentaje muy significativo de los miembros de ambas unidades han recibido formación en acción integral (86% en Santander y 95% en Cundinamarca). Sin embargo, algunos integrantes de estos batallones manifestaron no haber sido capacitados en la estrategia, lo que puede afectar la misión de estas unidades y el sentido de pertenencia de sus miembros.

En términos generales, la formación en Acción Integral que han recibido ha sido impartida por el Ejército Nacional. Los contenidos en los que se han capacitado son diversos y han girado en torno a derechos sociales, culturales y recreativos. No obstante, ninguno de los encuestados indicó haberse capacitado en temas relacionados con la gestión de proyectos, lo que resulta fundamental para la eficiencia de su gestión (véase la tabla 2). Asimismo, se ratificó que la formación previa en Acción Integral no fue un requisito para ser parte de los BAAID, pues solo el 61% de los integrantes del Batallón Santander y el 50% de los del Batallón de Cundinamarca realizaron capacitaciones antes de vincularse a esta unidad militar.

En cuanto al tiempo de vinculación del personal en Acción Integral, se destaca que en ambas unidades militares la mayoría de los integrantes acumulan entre uno y tres años de experiencia (39% en Santander y 59% en Cundinamarca), lo que es consecuente con el año de creación de estos batallones (2017). El resto de los integrantes

<sup>1</sup> La investigación permitió identificar que, en el caso del comandante del BAAID 2, sus buenos resultados operacionales le permitieron acceder a un curso de formación de dos meses en Acción Integral, lo que le permitió liderar el batallón, de manera que fue esa su única experiencia previa en acciones no armadas. Por su parte, el comandante del BAAID 5 contaba con una experiencia más amplia en esta área de acción, pues después de realizar el curso fue durante tres años instructor y ha estado constantemente capacitándose al respecto.

**Tabla 3.** Formación en Acción Integral de los integrantes de los BAAID 2 y 5

Temas de formación	Institución formadora	BAAID 2	BAAID 5
Acción Integral	Ejército Nacional y agencias de EE. UU.	X	X
Locución, producción radial y Fe en Colombia	Ejército Nacional		X
Trabajo comunitario	Ejército Nacional	X	
Derechos humanos, grupos étnicos y música	Casa de la Cultura San Martín de Loba	X	
Curso Grupo Especial de Operaciones Sicológicas (GEOS)	ESMAI	X	X
Capacitación en operaciones psicológicas	BAAID	X	X
Curso de reentrenamiento de las Compañías de Acción Integral (COPAI)	BITER # 5	X	X
Curso de Infancia y Adolescencia	ESMAI e ICBF	X	X
Curso de escalonamiento en el arma Acción Integral	Ejército Nacional		X
Preparación en temas sociales	Universidades	X	X

Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas.

tienen más de tres años de experiencia, lo que repercute de manera positiva en las acciones comunitarias y el relacionamiento estratégico, pues existen bases que desde la práctica permiten lograrlo.

La experiencia sumada al conocimiento le aporta al militar que se desempeña en Acción Integral un valor agregado y diferencial en el marco de su nueva misión institucional, al contar con una cosmovisión frente a las funciones de un militar que no defiende los intereses de la población por medio de las armas, sino a través de acciones sociales que contribuyen al bienestar, el desarrollo y la superación del conflicto.

#### *Percepción frente a la estrategia de Acción Integral*

Con respecto a la percepción que los integrantes de los BAAID tienen sobre la forma en que se reconoce su labor por parte de otras unidades del Ejército Nacional y de la sociedad civil, se destaca tanto en Santander como en Cundinamarca que los militares vinculados a otras áreas de acción no valoran de manera significativa la misión no armada y la consideran de importancia secundaria para la institución:

La mayoría de generales, coroneles, tenientes y soldados no comprenden la importancia de la Acción Integral, se concentran en obtener otro tipo de resultados que les permiten adquirir medallas y ascender en la institución, por eso no la apoyan como deberían. (Comunicación personal, 10/10/2018, JQB)

Por el contrario, resaltan la valoración positiva, el agradecimiento y el alto reconocimiento que reciben por parte de la población civil, los principales destinatarios y beneficiarios de sus acciones sociales:

Lo que hacemos tiene gran acogida por parte de la comunidad. Siempre manifiestan su agradecimiento con los soldados y las personas que integran el batallón. La gente recibe bien todo lo que hacemos nosotros. Viven encantados porque hay zonas donde ese tipo de apoyos no se habían visto. (Comunicación personal, 10/10/2018, JQB)

La acogida y la gratitud de la comunidad tiene mucho que ver con las razones que los integrantes de estos batallones esgrimen para argumentar su alto nivel de satisfacción frente a la labor desempeñada en estas unidades. En especial, destacan la alegría de los niños y el apoyo a las personas más vulnerables como los aspectos que más les gusta de su misión. De esta manera, identifican su trabajo como un canal cuyo propósito es llevar bienestar social y desarrollo a las comunidades (véase la tabla 4).

Asimismo, reconocen que son muchas las experiencias positivas que les ha dejado el trabajo social y comunitario en cada uno de los batallones. Esas experiencias están en estrecha armonía con la respuesta afectuosa de la comunidad, eje que da sentido a su accionar y compensa los sacrificios del ejercicio militar (véase la tabla 5).

Para el comandante del BAAID 5, los batallones de Acción Integral son muy importantes porque le permiten al Ejército Nacional “tenderle una mano colaborativa a la población civil” (comunicación personal, 15/10/2018, MBG). Considera que van por muy buen camino y, a pesar de que deben mejorar el relacionamiento con otras instituciones, afirma que con mucho esfuerzo lo están logrando. Ejemplo de ello son los proyectos productivos que están realizando en temas agrícolas y piscícolas, las actividades culturales y artísticas, así como las obras de infraestructura.

El grado de satisfacción del personal de los BAAID es consecuente con su deseo de permanecer en estas unidades. El 83% de los encuestados del Batallón de Santander

**Tabla 4.** Razones por las que les gusta su labor en Acción Integral

BAAID Santander	BAAID Cundinamarca
Tener la oportunidad de llegar a las poblaciones más apartadas y llevarle sonrisas a los niños.	Saber que el trabajo que haces es recompensado con unas “gracias”, una sonrisa, un abrazo de la comunidad. Eso es felicidad.
Servirle a la población civil respecto a lo que requieren.	Servirle a las personas y brindar lo mejor de mí.
El afecto que la población siente por los soldados.	Apoyar a las comunidades más necesitadas.
Es grato tener que trabajar por los niños y compartir con la población menos beneficiada por el Estado.	Ver cómo la comunidad se acerca más al Ejército y se beneficia de las actividades que desarrollamos en mi batallón.
Ver feliz a la comunidad que no han tenido una jornada médica o actividad recreativa. Tener la oportunidad de llegar a donde nadie lo ha hecho y de ayudar a la comunidad más vulnerable.	Me gusta servir a la comunidad, llegar a las zonas apartadas, ver la felicidad de la gente cuando el Ejército Nacional y el programa Fe en Colombia llega, es algo que no tiene precio.
Ver la sonrisa de la población civil y la de las propias tropas al finalizar una actividad.	La integración de todo el aparato estatal con el fin de ayudar a satisfacer las necesidades insatisfechas de la comunidad.
La satisfacción de llegar a un pueblo o a una vereda y robarle una sonrisa a todos nuestros niños.	La alegría de las personas cuando son apoyadas.
Me gusta hacer sonreír a los niños y a los adultos mayores, ver satisfecha a la población civil y en especial a los niños.	Me gusta contribuir a mitigar los efectos de la violencia, la desigualdad o vulnerabilidad a través de la Acción Integral.
Lo que más me gusta es mirar el alcance que tenemos para contrarrestar el accionar del enemigo y ganarnos el aprecio de la población civil.	La satisfacción de hacer algo, de sentir que se está dejando huella.
Disfruto ver a la gente feliz, ellos se van agradecidos con las jornadas.	Me gusta que estamos apoyando el progreso de las regiones y es gratificante ver cómo la comunidad disfruta de nuestro trabajo.
Me gusta ayudar al desarrollo de la población.	La satisfacción de la felicidad reflejada en las comunidades que visitamos. Llevamos diversión y desarrollo.

Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas.

**Tabla 5.** Experiencias positivas de la Acción Integral

BAAID Santander	BAAID Cundinamarca
Con información que nos dieron evitamos que se llevaran a unas niñas a la guerra y que no cayera la tropa.	La alegría de las personas después de las actividades.
La desmovilización de los grupos armados ilegales.	La gratitud de la población apoyada, las experiencias que comparten en el marco de actividades como Cátedra de Paz o recopilación de testimonios de memoria histórica.
En las actividades se nota la satisfacción por parte de la población beneficiada.	Llevamos felicidad a los soldados, niños y ancianos.
La sonrisa de los niños recibiendo un globo.	Todas, me llevo todas las experiencias del mundo siempre positivas. Amo la Acción Integral, amo mi trabajo dentro del batallón.
Ver como una población nos da acogida amablemente, agradeciendo nuestra labor.	Es incalculable medir la alegría de los niños cuando ven cómo hacemos trabajos que los benefician. Ver cómo personas que eran 100% farianas trabajan de la mano con nosotros y se hace una reconversión de su ideología.
En realidad, son muchas. Cuando estuve en resguardos indígenas, había niños que nunca vieron un payaso y como yo fui de payaso, fue muy bonito porque todos me querían abrazar; y en las jornadas de apoyo al desarrollo los abuelitos son los más agradecidos, siempre esos abrazos y esas bendiciones que nos dan.	En Cartagena del Chairá. Percibir como un pueblo de Colombia con más de cien años de fundado jamás había tenido presencia directa de entidades del Estado y jamás había celebrado unas ferias y fiestas ni nada por el estilo. El calor humano, la acogida y la admiración valen más que mil medallas.
Las lágrimas de agradecimiento y felicidad de un líder de una población a la cual llevamos proyectos productivos para el desarrollo de esta región.	Los agradecimientos de la población al final de cada actividad.
Tengo muchos recuerdos, pero en particular uno que nos sucedió en el municipio Las Mercedes (Norte de Santander), donde terminábamos con el ciclo de las actividades y con lágrimas en los ojos los niños nos pedían que no nos fuéramos, que nos quedáramos más tiempo. Ese es el momento en que uno personalmente dice que está haciendo las cosas bien.	Me ha traído un sin número de experiencias maravillosas que me han servido para ser mejor como persona, a nivel familiar y laboral. El trabajo con los niños, comunidades indígenas como La Guajira y poblaciones vulnerables marcan de por vida.
Una de mis experiencias más recordadas fue trabajar con la comunidad indígena.	Son tantas que en realidad pienso en las veces que he visto sonreír a más de una persona y dar las gracias, es lo máximo.
Cuando se han realizado jornadas con poblaciones marginadas, las cuales quedan muy agradecidas. También en los colegios, universidades y ancianatos nos hacen sentir que somos importantes para ellos.	La alegría reflejada en niños y abuelos.
	El agradecimiento sincero de la población y su confianza puesta en el Ejército.

Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas.

y el 80% de Cundinamarca manifestaron no querer trabajar en una unidad diferente a la de Acción Integral. El sentido de pertenencia que expresan facilita la gestión y la organización de las acciones sociales y, sin duda, impacta a la comunidad de manera favorable, con el trabajo realizado con gusto y convicción.

En el caso de los que manifestaron deseo de ser trasladados a otras unidades militares se desatacan argumentos que enfatizan en la precariedad con la que operan los BAAID debido a la limitación de recursos económicos y humanos, los requerimientos de capacitación, la necesidad de invertir recursos personales para ejecutar algunas

actividades, la impotencia de no poder hacer más por la comunidad, la distancia de sus núcleos familiares y la falta de apoyo de los comandantes militares para el buen desarrollo de sus funciones.

Todas estas razones hacen parte de conjunto de aspectos que los encuestados indicaron no les gusta de su labor (véase la tabla 6).

En ambas unidades los militares señalaron que en los batallones se cuenta con recursos humanos, pero carecen de medios técnicos y financieros. Con relación a lo anterior, el comandante del BAAID de Santander considera que entre las principales dificultades se destaca la falta de asignación de recursos y medios que les permita ser autosuficientes, “sin tener que estarle pidiendo combustible o vehículos a otros batallones” (comunicación personal, 15/10/2018); los conflictos entre los mismos oficiales del Ejército Nacional que quieren tener el poder sobre esta unidad; y la ausencia de medios para realizar las actividades y elevar el impacto. “Por ejemplo, en este momento la carpa del circo militar está totalmente dañada y no hay de dónde obtener los recursos para restaurarla” (comunicación personal, 15/10/2018). Por su parte, el comandante del BAAID 5 sostiene que, al ser una unidad nueva, los recursos apenas están ingresando. Sin embargo, afirma que sí requieren más personal.

En la tabla 7 se describen algunas consideraciones hechas por los encuestados respecto a las principales necesidades que enfrentan.

Finalmente, desde la percepción de los miembros de ambos batallones, entre las alternativas para fortalecer la estrategia de Acción Integral del Ejército en Colombia se encuentra la asignación presupuestal, el reconocimiento por parte de otros mandos militares, el apoyo logístico y las capacitaciones. A fin de hacer frente al limitado presupuesto de los batallones resulta indispensable fortalecer las competencias de los integrantes de estas unidades en habilidades blandas que les permitan gestar articulaciones con otros actores institucionales que sí cuenten con el presupuesto para la ejecución de proyectos comunitarios. Esto, además, impide la debida participación de los BAAID en escenarios de articulación asociativa con otras organizaciones.

## Conclusiones

En Colombia, durante los últimos años se ha avanzado en la implementación de la estrategia no armada por parte del Ejército Nacional a través del trabajo social y comunitario en aras de garantizar el bienestar y el desarrollo social. La consolidación de la estrategia ha estado relacionada con la creación, en el 2017, del Comando de Apoyo

**Tabla 6.** Razones por las que no les gusta su labor en Acción Integral

BAAID 2	BAAID 5
A veces no contamos con el apoyo de los mandos superiores y, por eso, no disponemos de buenas herramientas para trabajar y hacer las cosas mejor.	No me gusta que hay personas de la institución que aún ven la Acción Integral como el payaso, el de los cumpleaños, el de las novenas, el de la misa, no ven más allá.
Que luego de que los soldados son capacitados, los sacan de Acción Integral.	No me gusta que algunos militares tienen un trato poco amable con los civiles y militares que pertenecemos al área de Acción Integral. De hecho, hay militares que recién recibieron arma, y no se ponen el distintivo porque hay militares de mayor rango que demeritan el trabajo de quienes pertenecemos a un BAAID.
No me gusta la falta de apoyo del Ejército y otras unidades para poder cumplir con efectividad la misión de ayudar a la población vulnerable.	Falta de recursos para los batallones para desempeñar las labores de Acción Integral.
No me gusta que hay comandantes de unidades que no nos brindan el apoyo para poder realizar nuestro trabajo.	No me gusta el poco apoyo que brindan algunos comandantes de las unidades militares al tema de Acción Integral.
No me gusta que el batallón no es autónomo para el desempeño de la misión al carecer de vehículos y material de trabajo en buen estado.	Falta de personal y apoyo financiero en las unidades.
No me gusta que falta capacitación y material para trabajar.	No hay material suficiente en los batallones para trabajar.
La falta de continuidad en el trabajo con la comunidad que está en los municipios más afectados por el conflicto armado.	No contamos con vehículos para movilizarnos.
No me gusta que no reconozcan nuestro trabajo.	El poco apoyo de algunas instituciones.
Algunos mandos son reacios a la implementación de la Acción Integral como la forma de ganar la población civil.	Que muchos militares ven la Acción Integral como los payasos y no como un mecanismo para ayudar acercarse a la comunidad.
Falta de recursos y seguridad para realizar las actividades.	Algunos superiores no ven la Acción Integral de forma estratégica.
No tenemos los medios, ni el material, ni el transporte.	La necesidad de vehículos y la asignación de partidas para comprar el material para llevar a cabo la misión.
Mayor seguridad para cumplir nuestra misión.	La parte logística que es de bastante complejidad porque como Batallón no tenemos vehículos propios y dependemos de los de otras unidades. Segundo, el acceso a los sitios tan apartados donde muchas veces no entran los vehículos, sino que toca a lomo de mula o caminando.
Falta material didáctico y logístico para el desarrollo de las actividades de Acción Integral.	
Dificultades como alimentación, hospedaje, transporte y seguridad.	
Los batallones de Acción no tienen el presupuesto y los soldados están trabajando con un material de hace diez años, obsoleto.	

Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas.

**Tabla 7.** Principales necesidades que enfrentan los BAAID

BAAID Santander	BAAID Cundinamarca
<p>Falta de implementos como trajes, pinturas, globos, sonido, micrófonos e inflables.</p> <p>El apoyo o las partidas que se dan para ciertas actividades. Son muy pocas.</p> <p>Falta de recursos para arreglar el material.</p> <p>No tenemos materiales para trabajar.</p> <p>Falta más apoyo logístico.</p> <p>Falta material de pinturita, saltarín, teatro.</p> <p>Lo humano está, pero en lo económico y en lo técnico no hay absolutamente nada.</p> <p>La Acción Integral requiere de un presupuesto mayor al de mi sueldo.</p> <p>Falta apoyo en el mantenimiento de las herramientas.</p> <p>Ningún comandante invierte los recursos en Acción Integral, y al batallón no le ha llegado ninguna partida como tal.</p> <p>Faltan recursos económicos para el mantenimiento de los instrumentos y de los implementos de los artistas.</p>	<p>El mariachi del Ejército Nacional no tiene designado partida directa para necesidades y mantenimiento de uniformes e instrumentos. Por otra parte, ha surgido la necesidad de incorporar civiles o militares que tengan conocimiento musical pero no ha sido posible.</p> <p>Los batallones no tienen recursos económicos, pero sí recursos humanos. En mi caso he desarrollado buenas acciones sin recursos económicos, solo gestión. Por ejemplo, tenemos el único vivero de los BAAID.</p> <p>Recursos económicos es donde mi batallón tiene más falencias, no cuenta con los medios necesarios.</p> <p>Nos hacen falta vehículos y equipos técnicos para que la labor sea mucho mejor.</p> <p>Se debe tener una partida económica propia.</p>

Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas.

**Tabla 8.** Alternativas para fortalecer la estrategia de Acción Integral

BAAID Santander	BAAID Cundinamarca
<p>Cuando los comandantes de todos los rangos vean la Acción Integral con otros ojos, le dará el verdadero valor y aceptación que se debe a esta estrategia porque es la única forma de transformar y lograr la aceptación de la población.</p> <p>Capacitar a los soldados y comandantes de Acción Integral.</p> <p>Ampliar el presupuesto.</p> <p>Que el mando de las unidades de Acción Integral estén a cargo de cuadros debidamente capacitados en el tema y ante todo la vocación de servicio a los demás. Permitir el uso de las herramientas de Acción Integral (orquesta, circo).</p> <p>Que las divisiones apoyen más a los batallones de Acción Integral.</p> <p>Recibir más apoyos de las empresas para ayudar a quien más lo necesita.</p> <p>Fortalecer el material necesario para trabajar.</p> <p>Lograr que las jornadas de apoyo al desarrollo duren más tiempo.</p> <p>Se puede reforzar con más unión entre las unidades cercanas y suministrando recursos monetarios para adquirir cosas materiales o apoyar las necesidades de la población civil.</p> <p>Más capacitaciones.</p> <p>Conocimiento para que todo hombre de Acción Integral puede desarrollar su labor.</p> <p>Que los comandantes que lleguen a estas unidades sean idóneos, tengan conocimiento y les guste la Acción Integral.</p> <p>Material para el desarrollo de actividades, para entregar a la población civil y más compromiso de las otras instituciones.</p> <p>Capacitando más el personal que integran estos batallones y que los comandantes tengan más conocimiento en Acción Integral para que esta labor sea más efectiva.</p> <p>Impulsando programas eficaces que brinden una seria ayuda: esto aumenta la credibilidad.</p> <p>Más recursos para los batallones de Acción Integral, así se fortalece esta estrategia.</p> <p>Adelantando más programas por parte del Estado en las diferentes áreas.</p> <p>Fortalecer los lazos de amistad con los entes territoriales. Personal idóneo para preparar y fortalecer el conocimiento y así transmitirlo.</p>	<p>Creando partidas y compra de material técnico para llevar a cabo la misión y vehículos, capacitación y personal, ya que los BAAID no cuentan con personal para llevar a cabo la misión.</p> <p>Podríamos fortalecerla con más apoyos económicos y humanos en las unidades de Acción Integral y Desarrollo.</p> <p>Dándonos más lazos de amistad y trabajo en común.</p> <p>Mayor apoyo económico de parte del Comando del Ejército a los BAAID y los equipos de Fe en Colombia. Creación de escenarios de interacción con cooperantes internacionales y sujetos de responsabilidad social empresarial.</p> <p>Dando a conocer estas acciones de las que la gente desconoce y motivar a las personas a hacer voluntariados, donaciones y ayudar.</p> <p>Con los círculos de calidad o trabajo más vinculante en la toma de ideas con el personal de más experiencia de los grupos musicales y de Acción Integral.</p> <p>Con un mayor personal en las unidades militares para tener una mayor cobertura con nuestras actividades.</p> <p>Trabajando así como venimos articulados con los diferentes entes del Estado.</p> <p>Vinculando empresas privadas para que hagan parte y sean activos en toda ocasión.</p> <p>El acompañamiento civil es muy importante, hablo desde lo que hago. Cada batallón debe tener un vivero. Nosotros hemos entregado a la comunidad 15 000 plantas forestales y 5000 hortalizas. Todo para la protección de fuentes hídricas y la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables.</p> <p>En la Escuela Superior de Guerra sería muy importante que dieran una muy buena capacitación de Acción Integral y Desarrollo a los nuevos señores teniente coroneles y generales. En lo posible lograr que los cuadros tengan un segundo idioma. A los agregados militares deberían darles tareas de Acción Integral, por ejemplo, que al término de su agregación regresen con convenios de cooperación en beneficio de la institución o de las comunidades.</p>

Fuente: elaboración propia con base en las encuestas aplicadas.

de Acción Integral y Desarrollo (CAOID), integrado por ocho batallones de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo (BAAID), desplegados por todo el territorio nacional.

La investigación adelantada sobre los BAAID de Santander y Cundinamarca permitió identificar una serie de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que enfrentan

estos batallones y que, por ser estructurales, podrían extrapolarse a las demás unidades que integran el CAAID.

Entre las debilidades de los batallones se destaca que no cuentan con recursos técnicos ni financieros para el desarrollo de actividades sociales y comunitarias. Las partidas económicas asignadas son para el sostenimiento administrativo y el pago de nómina de los profesionales. Por tanto, enfrentan una limitación logística muy alta, al no ser autónomos y estar supeditados al apoyo de otras unidades militares y a la articulación con otras entidades del Estado. Estas unidades, al depender de los recursos de otras instituciones y organizaciones, no tienen la autonomía suficiente para beneficiar a las poblaciones vulnerables.

Esta dependencia resulta compleja en un contexto caracterizado por la valoración baja que sobre la Acción Integral presentan algunos militares vinculados a otro tipo de acciones en el Ejército. La percepción de los integrantes de los BAAID sobre la falta de reconocimiento a su labor por parte de la institución es una debilidad que entorpece su capacidad logística e invita a fortalecer la conciencia militar sobre los efectos positivos de este tipo de intervenciones no armadas.

Adicionalmente, se establece como una debilidad el hecho de que no todos los integrantes de los BAAID cuentan con formación en Acción Integral. La capacitación es un aspecto a mejorar y debería ser requisito previo para el ingreso tanto del personal militar como del civil a estas unidades. Capacitar en habilidades blandas para el relacionamiento interinstitucional es una necesidad en los batallones, en cuanto estrategia para enfrentar las limitaciones presupuestales.

En torno a las oportunidades identificadas en los batallones de Acción Integral se encuentra el nivel de conocimiento sobre la estrategia no armada que predomina en los integrantes de estos batallones, así como el alto grado de satisfacción que les genera la labor desempeñada en estas unidades. A esto se le suma la integración de un equipo profesional que los apoya y los asesora en esta labor y el reentrenamiento recibido cada seis meses para actualizarlos en derechos humanos. Estos elementos resultan claves a fin de garantizar el éxito de la estrategia.

Entre las principales fortalezas que fue posible identificar se destaca el afecto, el apoyo y el agradecimiento de la población civil beneficiada con la intervención comunitaria por parte del Ejército, lo que ratifica la funcionalidad de este tipo de esfuerzos institucionales. Asimismo,

se encuentra la oferta estatal de servicios, la cual puede potenciar su impacto por medio de la articulación interinstitucional. Al respecto, valdría la pena vincular de manera más significativa a la academia, específicamente en la transferencia de conocimiento.

Finalmente, en cuanto a las amenazas que se identificaron se encuentran aspectos burocráticos del devenir público y privado que retrasan el proceso de articulación, así como las características topográficas de las jurisdicciones en la que operan los batallones, las cuales dificultan la posibilidad de hacer presencia en los lugares del territorio que tradicionalmente han estado más rezagados de la presencia estatal.

## ■ Referencias

- Cabrera, F. (2005). *Relaciones civiles y militares durante el periodo comprendido entre 1994-2002 y su incidencia en la seguridad nacional* (tesis de maestría). Universidad Javeriana, Bogotá. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/265>
- CGFM (Comando General de las Fuerzas Militares). (2017). *Manual de acción integral conjunta*. Bogotá: Imprenta de las Fuerzas Militares.
- Ejército Nacional. (2018). *Ejército Nacional, Patria, Honor y Lealtad*. Recuperado de [https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/mision\\_vision\\_362168](https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/mision_vision_362168)
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *Revista Folios*, 165-179.
- Guevara, D. A., Silva, D. F., & Villegas, O. A. (2018). Las relaciones entre memoria histórica militar y educación. El caso de las Fuerzas Militares de Colombia en el posacuerdo. *Reflexión Política*, 20(39), 49-64. <https://doi.org/10.29375/01240781.3294>
- López, H. (2018). Acción integral se fortalece para una Colombia en posconflicto. *Revista Militar Diálogo las Américas*. Recuperado de <https://dialogo-americas.com/es/articles/accion-integral-se-fortalece-para-una-colombia-en-posconflicto/>
- Mejía, A. (2017). *Batallón de acción integral y desarrollo*. Ejército Nacional.
- Muñoz, N. (2011). El estudio exploratorio. Mi aproximación al mundo de la investigación cualitativa. *Revista Investigación y Educación en Enfermería*, 29(3), 492-499.

- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, XI(1), 15-29.
- Silva, M. (2014). *La acción integral como una estrategia efectiva hacia la consolidación de la seguridad y la defensa nacional* (trabajo de grado). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/13730>
- Suárez, J. (2010). *Acción Integral 2006-2009*. Bogotá: Universidad Javeriana.
- Valencia, Á. (2006). Acción Integral: una historia de ayuda y gestión. *Revista "Fuerzas Armadas"*, 198(20), 15-32.

## **II. Artículos teóricos**

# Implicaciones teóricas y prácticas de la adopción del Modelo de Servicio de Policía Comunitaria en Honduras

Theoretical and practical implications of the adoption of the Community Police Service Model in Honduras

Implicações teóricas e práticas da adoção do Modelo de Serviço Policial Comunitário em Honduras

Cristhian Eduardo Abate-Flores<sup>a\*</sup> | Óscar Urtecho-Osorto<sup>b</sup> | Miguel Landa-Blanco<sup>c</sup> | Julio Ávila Flores<sup>d</sup> | Luis Reyes Flores<sup>e</sup>

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0001-7922-4207>

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0001-7404-6173>

<sup>c</sup> <https://orcid.org/0000-0002-7865-7593>

<sup>d</sup> <https://orcid.org/0000-0002-9228-6100>

<sup>e</sup> <https://orcid.org/0000-0002-5399-2766>

Universidad Nacional de la Policía de Honduras, Honduras

- **Fecha de recepción:** 2020-01-28
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-05-06
- **Fecha de aprobación:** 2020-05-13  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1137>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Abate-Flores, C. E., Urtecho-Osorto, O., Landa-Blanco, M., Ávila Flores, J., & Reyes Flores, L. (2020). Implicaciones teóricas y prácticas de la adopción del Modelo de Servicio de Policía Comunitaria en Honduras. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 85-96. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1137>

## RESUMEN

El impulso de reformas institucionales de los cuerpos policiales en Latinoamérica ha traído consigo la implementación de nuevas prácticas que, en su mayoría, se orientan al fortalecimiento del vínculo policía-comunidad. En Honduras, desde el 2016 la Policía Nacional ha adoptado un Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria, en el marco de un proceso encaminado a cambiar la identidad policial, la cual históricamente ha estado más cerca de un ejercicio de la autoridad y el control frente a la comunidad y, en consecuencia, con la sociedad. El papel intersubjetivo que juega la comunidad en el ejercicio de la función policial se examina en el presente trabajo con el objetivo de explorar la naturaleza de la policía comunitaria. Esto y lo expuesto anteriormente hacen visible la necesidad de reconocer los retos y desafíos a superar para la implementación de un modelo de policía comunitaria en Honduras.

**Palabras clave:** policía, comunidad, cultura de paz, epistemología, sociología del cambio



## ABSTRACT

The impulse of institutional reforms of the police forces in Latin America has brought with it the implementation of new practices that, for the most part, are aimed at strengthening the police-community bond. In Honduras, since 2016, the National Police has adopted a National Model of the Community Police Service, within the framework of a process aimed at changing the police identity, which historically has been closer to an exercise of authority and control over to the community. The intersubjective role that the community plays in the exercise of the police function is examined in this paper with the aim of exploring the nature of community policing. This and the aforementioned make visible the need to recognize and overcome the challenges in order to successfully implement the community policing model in Honduras.

**Keywords:** police, community, culture of peace, epistemology, sociology of change

## RESUMO

O impulso das reformas institucionais das forças policiais na América Latina trouxe consigo a implementação de novas práticas que, em grande parte, visam fortalecer o vínculo polícia-comunidade. Em Honduras, desde 2016 a Polícia Nacional adotou um Modelo Nacional do Serviço Policial Comunitário, no âmbito de um processo destinado a mudar a identidade da polícia, que historicamente esteve mais próximo de um exercício de autoridade e controle frente a comunidade e, conseqüentemente, com a sociedade. O papel intersubjetivo que a comunidade desempenha no exercício da função policial é examinado neste artigo com o objetivo de explorar a natureza do policiamento comunitário. Isso e o que já foi mencionado anteriormente tornam visível a necessidade de reconhecer os desafios a serem superados para a implementação de um modelo de policiamento comunitário em Honduras.

**Palavras-chave:** polícia, comunidade, cultura de paz, epistemologia, sociologia da mudança

Las reformas institucionales dentro de los cuerpos policiales han sido un fenómeno frecuente desde la década de los ochenta del siglo XX en América Latina. Estos cambios han mejorado las prácticas y la proyección de la policía hacia la ciudadanía (Ribeiro, Neiva & Alves, 2016). En este sentido, las reformas están dirigidas a aspectos puntuales como la reducción de la violencia y la recolección de experiencias satisfactorias que mejoren el trabajo para el bien de la sociedad (Stone, 2014). A fin de lograr esto es necesario el desarrollo de un modelo policial que permita ganarse la confianza de los ciudadanos, lo que implica separarse de la práctica basada en el castigo y el control, y pasar a la formación de una sensibilidad que facilite la vinculación con la comunidad por medio de la mutua escucha y la búsqueda conjunta de soluciones a la problemática que se enfrenta (García Gallegos, 2013).

La incorporación de elementos de vinculación comunitaria y la sensibilización de los entes del orden público, con respecto al rol de la ciudadanía como cogestora de su

propia seguridad, se concretizan en el modelo de policía comunitaria, el cual tiene como fundamento, sobre todo, prácticas policiales estadounidenses. Estos nuevos procesos policiales tienen tres ejes: (a) la descentralización en la toma de decisiones, (b) la colaboración de la comunidad en los mapeos delictivos y (c) el empleo de estrategias basadas en la solución de problemas (Skogan, 2008). La implementación de un modelo así requiere un cambio cultural de gran envergadura y, por tanto, la renovación misma del sistema de educación policial, reconstruirlo a partir de las nuevas capacidades que se quieren formar.

Toda construcción educativa conlleva la condensación estructural de posturas ontológicas y epistemológicas aplicadas en el diseño y el desarrollo del programa en cuestión. Estas elaboraciones deberían ser particularmente notables en la educación policial y, por extensión, en el actuar operativo de los policías formados por tal sistema. En el caso de Honduras, desde el 2016 la Policía Nacional ha adoptado un Modelo Nacional de Servicio de Policía

Comunitaria (Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad, 2016). Este evento ha reformulado las necesidades y las expectativas respecto a la formación inicial y continua de los miembros del cuerpo policial, lo cual está repercutiendo en la operatividad profesional. En este escenario es de suma importancia discutir las implicaciones del modelo comunitario que se lleva a la práctica en el campo policial en Honduras.

### ■ Aspectos generales del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria

El modelo de policía comunitaria es un arquetipo gestado y articulado por equipos multidisciplinarios orientados al campo de la seguridad ciudadana con el propósito de salvaguardar el orden y la armonía social (Pandey, 2014). Este modelo toma como base la relación policía-comunidad, asumiendo una interacción constante, inmediata y cooperativa (Stergioulis, 2018). Su fundamentación filosófica tiene implicaciones pragmáticas y fomenta estrategias organizacionales integradas por tres elementos: (a) vínculo comunitario, (b) transformación organizacional y (c) solución de problemas (Community Oriented Policing Services, 2014).

Los tres factores expuestos plantean una colaboración dinámica y bidireccional entre la policía y la comunidad. Esta simbiosis social implica que en el seno de la policía debe llevarse a cabo una renovación institucional —implementada desde el sistema de educación y que impacte la cultura policial— que permita la generación de soluciones a los problemas que enfrenta la comunidad mediante la integración de los ciudadanos en la búsqueda de estas alternativas. Con el fin de comprender este vínculo fundado en un objetivo común es vital considerar la comunidad como una estructura social compleja y evolutiva, entre cuyos miembros es necesario que exista confianza en el accionar policial para garantizar la paz y la seguridad (Alvarado, 2010).

Asumiendo esta complejidad cambiante, toda vinculación policía-comunidad debe integrar a los diversos actores interesados, entre los cuales se encuentran agencias gubernamentales no policiales como escuelas, instituciones de salud y fiscalías. Otros involucrados son los grupos e individuos que convergen en la comunidad (voluntarios, líderes, activistas, habitantes, visitantes y turistas, entre otros). Además, se debe realizar un acercamiento con organismos no gubernamentales y proveedores de servicios entre los que se incluyen grupos religiosos y organizaciones civiles.

Finalmente, el vínculo policía-comunidad también tiene que considerar a las empresas privadas y los medios de comunicación (Community Oriented Policing Services, 2014).

En el caso particular de Honduras se han identificado prácticas prometedoras en el abordaje policial comunitario dirigidas a generar vínculos con la ciudadanía (Barak, Lowrey-Kinberg, Maguire & Hernández, 2018). Tales prácticas incluyen la participación en eventos comunitarios como actividades deportivas, brigadas médicas, proyección de películas en áreas públicas y recreo. Estas últimas son actividades en las que la policía se involucra a fin de crear espacios de sana convivencia, paz y actividad física para los ciudadanos, fomentado así una cultura libre de violencia y hábitos de vida saludable a través del ejercicio (Organización Panamericana de la Salud, 2019).

La policía comunitaria hondureña también participa en actividades que se dan en espacios escolares mediante la implementación de programas como Educación y Entrenamiento sobre Resistencia a Pandillas (Great, por sus siglas en inglés). En estas intervenciones se brinda capacitación a alumnos de escuelas priorizadas en temas de valores, prevención de violencia y consumo de alcohol y drogas, entre otros. Un tercer tipo de actividad comunitaria se refiere a los patrullajes “Meet-N-Greet”, así como visitas a hogares, negocios y asociaciones de transportistas. En esta forma de intervención se espera que el policía se presente ante la comunidad y comparta sus datos de contacto, escuche activamente la problemática que enfrentan los ciudadanos, planifique acciones consensuadas y ofrezca recomendaciones respecto a la denuncia de delitos (Barak et al., 2018).

### ■ La construcción social del vínculo policía-comunidad

Dadas las implicaciones del modelo comunitario existen eventos con características subjetivas en cuyo análisis es necesario considerar los puntos de vista de los actores. Un ejemplo de esto es la convivencia, construida sobre la base de las percepciones individuales, los imaginarios colectivos e, incluso, las aspiraciones y los deseos de los miembros de una comunidad. Debido a esto, el análisis de este fenómeno amerita profundizar en el saber que los miembros del grupo tienen sobre los otros y en los aspectos que facilitan o dificultan su mutua comprensión, un

factor que a su vez contribuye a integrar las sociedades humanas (Scheler, 2015).

En este caso, el “objeto” del abordaje policial es en realidad un “sujeto” pensante, cambiante, reactivo y emotivo. De manera que debe considerarse que la “realidad” en que se vincula con sus pares es fruto de un constructivismo social, es una edificación dinámica entre actores (Berger & Luckmann, 1999). Esta construcción social se genera a partir del pluralismo cultural que implica el mundo y la comunidad —en cuanto obra grupal e incluso en su ser natural—, percibidos de forma distinta por individuos y colectivos, pues cada uno los mira desde su particularidad (Habermas, 2003).

A fin de abordar y garantizar la convivencia pacífica de una comunidad, así como de estudiar los conflictos sociales que se suscitan en ella, es de vital relevancia considerar este constructivismo social. Así, por ejemplo, en una discusión entre vecinos cada parte construye, percibe y, por ende, actúa según su propio marco de referencia. La incongruencia expresa de estas realidades puede resultar en un conflicto social mayor que atente contra la buena convivencia en la comunidad. Los elementos que subyacen en conflictos de convivencia de este tipo, así como la participación activa en la solución, requieren un policía educado científicamente y humanísticamente para comprender los diferentes puntos de vista que están en juego y actuar con empatía ante los actores (Feyerabend, 2003), en la búsqueda de la conciliación social. En este proceso el policía se convierte, además, en un constructor colaborativo de la realidad social, en un actor que busca una solución al conflicto; por tanto, es una tercera perspectiva ante la problemática que enriquece el escenario social en su papel de garante de la paz y el orden.

En esta interacción constructiva de la realidad social el policía comunitario cumple un doble papel. Por una parte, es un miembro más de la comunidad o se ha acercado a ella de tal manera que la entiende a través de su propio imaginario, en cuya construcción la misma comunidad ha permeado, al menos, algunos de sus patrones culturales, por lo que está vinculado a los ciudadanos y al espacio comunitario por una relación de empatía. Por otra parte, se encuentra su papel de autoridad legalmente constituida. El poder que le confiere esta legalidad, dada su condición de policía comunitario, se ubica más allá del plano del control: está en su condición de árbitro y colaborador en

la búsqueda de la seguridad de las personas, quienes han depositado en él su confianza. De esta manera pasa de detentar el poder que le confiere el Estado a ejercerlo en la práctica como una forma de dominación consensuada en beneficio de los ciudadanos (Foucault, 2018).

El poder de la policía comunitaria, en consideración a la construcción de la realidad social expuesta hasta aquí, radica en la aceptación de su autoridad como válida por parte de la comunidad, la cual, a su vez, ejerce un poder —en un evento de libertad de elección gratificante que coadyuva a la paz— al depositar su confianza en la autoridad policial y en someterse a ella con base en esa confianza (Deleuze, 1987). A partir de este punto de apoyo se configura una relación con un objetivo común: garantizar el orden y el bienestar de las personas. La coincidencia en esta meta hace que el accionar policial se considere justo y, por tanto, reduce las posibilidades de manifestaciones sociales de inconformidad que pueden poner en riesgo los cimientos mismos de la sociedad (Laski, 2013).

En la relación descrita, el antisocial se percibe como una amenaza para la comunidad y, por ende, como un sujeto intrusivo contra el que es necesario aplicar correctivos. El establecimiento y la validación de estos papeles se desarrolla mediante la proximidad policía-comunidad, en un proceso que permite la elaboración de un sentido compartido de la realidad en el que uno y otro actor se consideran aliados ante una problemática que afecta el escenario en el que conviven como miembros de un mismo grupo (Husserl, 1997).

Si bien es cierto que el vínculo policía-comunidad tiene lugar en una realidad social construida en colaboración, la concreción práctica de este vínculo se realiza en el contacto con el sujeto, quien se convierte en el centro del accionar de la policía comunitaria. Esto impele al policía a conocer los problemas que le atañen en la comunidad, pero también a centrarse, con mirada preventiva, en los individuos más vulnerables producto de su posición en la estructura económica y social (Touraine, 2013). Esta vulnerabilidad está relacionada con la posibilidad de que sean víctimas del delito o participantes en él, de tal manera que el cuerpo policial, en su papel comunitario, se ve obligado a conocer las causas generadoras de inseguridad y violencia, de tal manera que su trabajo preventivo sea focalizado, inteligente y efectivo a fin de que se refleje en las condiciones de vida de la comunidad.

En consonancia con la realidad descrita, el modelo de policía comunitaria plantea un abordaje sistémico multidimensional en el que se admite que ni la comunidad ni la policía gozan de independencia una de la otra. Esta interdependencia da lugar a la conformación de un sistema social complejo cuya naturaleza depende de las transformaciones que sufren sus miembros al vincularse y no simplemente de la suma de cada uno de ellos. Así, producto de la vinculación de la policía con la comunidad, concebida a partir de la proximidad, se genera una nueva forma de convivencia en la que ambos actores se transforman para dar lugar a una estructura comunitaria fortalecida (Durkheim, 2015). A raíz de esto, la mirada policial debe centrarse en el sujeto como objeto inmediato de su accionar, pero el análisis de su problemática tiene que realizarlo a partir de la estructura social comunitaria, pues es un error metodológico que imposibilita la comprensión ontológica de un sistema complejo reducir el análisis a sus partes aisladas o a la simple suma de ellas (Morin, 2009).

### **La construcción simbólica de la nueva identidad policial comunitaria**

En la medida en que la Policía Nacional asume esta complejidad sistémica se vuelve necesario realizar cambios a nivel de la identidad y la formación policial. De esta manera, la aplicación de un modelo de servicio de policía comunitaria admite que el propio concepto y la operatividad del abordaje comunitario implica la construcción de un nuevo elemento doctrinal dentro de la cultura policial (Policía Nacional de Honduras, 2016). En este punto es necesario agregar que la operatividad policial tradicional implica que el policía, en referencia a la comunidad, es un actor distante, hermético, reactivo y externo. Por contraste, el modelo de policía comunitaria conlleva de forma inherente un principio de cercanía (Policía Nacional de Honduras, 2016). Debido a esta proximidad se espera que el policía sea un actor proactivo en todo espacio relativo al bienestar comunitario, de forma que su presencia como colaborador sea permanente, en lugar de realizar solo apariciones reactivas y esporádicas.

La adopción de un modelo comunitario, si se considera lo expuesto hasta aquí, requiere que el mismo policía construya o reestructure su noción identitaria, pasando de una identidad autoritaria a un policía que se identifica a sí mismo como un constructor de convivencia y desarrollo comunitario, en conjunto con los demás actores sociales involucrados. Esto, esencialmente, implica la adopción de

una postura constructivista aplicada a una diversidad de problemas comunitarios. Esta renovación del ser policial, que tiene un impacto directo sobre el trabajo operativo de los individuos, empieza necesariamente desde la institucionalidad misma de la policía, en la manera de concebir la formación académica del recurso humano, con una renovación cultural que permita la asunción de liderazgos acordes al nuevo contexto social y la reconstrucción de la imagen y la autoimagen del policía (Eidelman, 2012).

La reconfiguración de la identidad del policía comunitario se va conformando con respecto a la comunidad de pertenencia. Toda comunidad tiene códigos, valores y patrones culturales (Baudrillard, 1980), de modo que, en la medida en que el policía se acerca y se identifica con ella, los conoce, asume e interioriza de manera progresiva y, cuando es necesario, ayuda a redefinirlos. De estas capacidades depende, en gran medida, el impacto que tiene sobre los ciudadanos. Debido a esto, además, el policía comunitario no solo es operativamente activo, sino también intelectualmente. Se identifica y piensa los problemas desde la comunidad, pero también debe ser capaz de autopercebirse y ser considerado por los otros como un líder con influencia y derecho para actuar en nombre del resto de los ciudadanos.

Esta proximidad, en esencia, plantea una mutua cercanía entre actores. Consecuentemente, es necesario comprender las percepciones de la policía hacia la comunidad y viceversa. En el primer caso, si bien tiene un papel de liderazgo moral y operativo, el policía debe identificarse como parte de la comunidad, en particular al considerar la naturaleza civil de la institución a la que pertenece. De esta forma, no debe existir una distinción identitaria entre “policía” y “ciudadano”, ya que la pertenencia a la carrera policial no implica la separación del atributo ciudadano. Se trata entonces de establecer una nueva forma de vinculación entre iguales que permita fortalecer el tejido social comunitario mediante la corresponsabilidad y el trabajo conjunto (Policía Nacional de Honduras, 2016). Por consiguiente, asumir un papel comunitario requiere de un cambio en el autoconcepto policial y, extensivamente, en su cultura.

Por otra parte, al considerar la percepción de la comunidad hacia la policía, se evidencia la relevancia de la confianza en la institución. La necesidad de desarrollar esta forma de vínculo ha detonado múltiples reformas policiales,

particularmente en países en vías de desarrollo (Goldsmith, 2005). En este contexto, a fin de incrementar la confianza institucional es particularmente útil transparentar los procesos de rendición de cuentas, evidenciar benevolencia, compartir un marco ético con la comunidad y realizar evaluaciones permanentes del trabajo policial (Bergman & Flom, 2012). A esto se suma un uso ponderado de la fuerza, así como un trato respetuoso. Todo esto configura una identidad en la relación policía-ciudadano que se materializa en eventos, acciones y objetos portadores de significado (Baudrillard, 2010).

Si se considera lo analizado hasta aquí, uno de los retos para la ideal implementación del modelo comunitario es la portación de armas por parte de los policías. En este sentido, desde la neurociencia se plantean estudios que sostienen cómo la exposición a un arma captura la atención visuoespacial con la misma efectividad que un estímulo amenazante (por ejemplo, una serpiente), en comparación con estímulos neutrales. Esto ofrece evidencia de la existencia de un efecto de incremento de la percepción de riesgo ante una persona que porta un arma (Fox, Griggs & Mouchlianitis, 2007). Es decir, las armas se asocian al peligro (Ohman & Mineka, 2001) y, en vista de esto, su portador también puede ser visto como peligroso o poco confiable.

Lo anterior puede crear una ambivalencia en intervenciones policiales comunitarias. Si bien es cierto que el arma es una herramienta en muchos casos indispensable para salvaguardar el bienestar de la ciudadanía, así como del mismo policía, su presencia como estímulo amenazante es capaz de generar reacciones de distanciamiento ante la figura policial. Considerando esto, y que el arma de fuego se ha relacionado históricamente con el ejercicio de una autoridad de control desde el aparato policial (Jar Couselo, 1999), su empleo como parte del equipo diario del policía comunitario promueve una verticalidad contraproducente para la construcción de vínculos bidireccionales idealmente horizontales entre policía y comunidad.

A fin de entender la trascendencia que un aspecto como este puede tener en el quehacer del policía comunitario, es válido analizar cómo han tratado la problemática en diferentes países. En el Reino Unido, por ejemplo, la fuerza policial se encuentra mayoritariamente desarmada y, cuando es necesario, emplea herramientas menos letales que las armas de fuego (College of Policing, 2019). Esto

es posible gracias al modelo policial por consenso que se implementa en este país, en el que el poder de la policía es delimitado por el consentimiento del público, en lugar de ser impuesto por el Estado. Esto produce que el sentido del deber del policía esté orientado a la ciudadanía y no necesariamente al Estado (Yesberg & Bradford, 2018).

La relación entre la policía y la comunidad es compleja y esto impacta la identidad de ambos. El modelo comunitario es un ejercicio de proximidad con la ciudadanía, el cual busca que esta renueve su confianza en la policía. En este sentido, para la comunidad el arma es un símbolo de la antigua forma de ser policía que implica un ejercicio distante, agotado como portador de significado positivo y, por tanto, rechazado. Buena parte de la labor del policía comunitario consiste en resignificarse de forma positiva ante la ciudadanía, por lo que debe construir nuevos símbolos que describan su relación con los ciudadanos. Sin embargo, la misma comunidad exige que el policía sea capaz de garantizarle seguridad impidiendo la libre acción de los delincuentes y castigándolos (Fondevila, 2009), y para esto es necesario que esté armado. ¿Cómo conciliar entonces la aplicación del modelo comunitario y la portación del arma de fuego?

En respuesta a este conflicto que plantea la construcción de la identidad en la relación policía-comunidad, en el Reino Unido se han creado unidades especiales armadas reactivas —y diferenciadas del resto de los policías que hacen labor netamente comunitaria— con el propósito de actuar en situaciones que ameritan el uso de armas letales. En el caso particular de Escocia, un estudio reporta que el 53% de los encuestados están a favor de que un número limitado de policías visiblemente armados se involucren en actividades de rutina (TNS, 2014). De forma complementaria, el 37% de la muestra se opuso a esta decisión y el restante 10% se mostraba indeciso sobre ella.

Al analizar los factores que determinan la aceptación o el rechazo de la ciudadanía hacia la policía armada se ha encontrado que la confianza juega un papel importante. Cuando los ciudadanos confían en la policía tienen más apertura a darle mayor poder dotándola de armas para el ejercicio de su autoridad. En contraposición, en los casos en que previamente se carece de este vínculo, el incremento del número de policías armados puede afectar de forma negativa el desarrollo de la confianza y los afectos de la ciudadanía hacia la institución (Yesberg & Bradford, 2018).

En otras palabras, además de crear nuevos símbolos que la vinculen con los ciudadanos, la policía comunitaria debe trabajar para resignificar la portación de armas como una prerrogativa que la comunidad le ha dado a partir de la confianza que tiene en ella. Esta resignificación empieza con una policía que se aproxima a la población de forma voluntaria, despojada del poder que le confiere el arma, hasta generar una identidad social única policía-comunidad, de tal manera que la primera sea vista como un recurso necesario para garantizar la convivencia pacífica de la segunda, protegiendo la integridad de las personas y creando las condiciones para el fortalecimiento de valores colectivos que cohesionen a la sociedad (Illera, 2005).

Aquí surge una pregunta: ¿es posible un acercamiento de esta naturaleza independientemente del contexto social? Claramente, las condiciones sociales, institucionales, normativas y económicas de Reino Unido son diferentes a las de Honduras. Por ejemplo, para Inglaterra y Gales, la tasa de homicidios en el 2017 fue de 12,1 por cada millón de habitantes (Office for National Statistics, 2018). Mientras que en ese mismo año la tasa de homicidios para Honduras fue de 43,6 por cada 100 000 habitantes (Observatorio Nacional de la Violencia, 2018). De manera que la importación de un abordaje policial desarmado, aun con fines comunitarios, puede resultar contraproducente en términos operativos, inclusive riesgoso para el mismo cuerpo policial.

A partir de esto se evidencia que en Honduras las características propias del contexto obligan a que el policía porte arma de fuego, aun cuando esto puede verticalizar la relación con la comunidad. Por tanto, es particularmente necesario mejorar la confianza de la ciudadanía hacia la institución policial. Esta confianza implica, en sí misma, un reconocimiento ontológico de la necesidad de que el policía porte arma como estímulo disuasivo contra la delincuencia, y una lectura epistemológica de esto a partir de la concepción de la colectividad comunitaria como una unidad o sistema que se defiende a sí mismo, por medio de la policía, contra las amenazas criminales que agreden su integridad (Parsons, 1982).

### ■ La intersubjetividad en el enfoque comunitario

El enfoque comunitario tiene de fondo una filosofía humanista que impele a tomar en cuenta variables tradicional-

mente invisibilizadas en el quehacer policial. Un ejemplo de esto, a propósito del principio de proximidad, es el del policía comunitario que debe preocuparse por el bienestar integral de los individuos. Esta integralidad —y, por ende, complejidad— implica que el policía debe tener no solo competencias operativas, sino también habilidades interpersonales funcionales, entre ellas que sea capaz de utilizar marcos de referencia ajenos al propio. A fin de lograr esto debe desarrollar una especie de imaginario sociológico que le permita entender cómo la comunidad está poblada por individuos de diversas psicologías, capacidades y papeles, y que el éxito de su trabajo depende de su comprensión e integración propia en este espacio social (Wright Mills, 2017).

El desarrollo de esta capacidad empática tiene un carácter fenomenológico, desde el cual el sujeto puede tener un acercamiento comprensivo a la experiencia de un tercero. Tal elaboración es en sí misma una expresión de intersubjetividad (May, 2017). En el ámbito policial, esta intersubjetividad puede permitir una mejor integración entre los diferentes actores que conforman la estructura comunitaria, que es un espacio supraindividual en el que los individuos se desarrollan y adquieren los significados que les dan identidad (Giddens, 2007). En este sentido, el abordaje fenomenológico permite la comprensión de la comunidad y sus actores en su propio contexto desde las observaciones empíricas (Bartkowiak-Théron, 2007).

Esta forma de conocer la comunidad le permite al policía, además, compartir las experiencias de los ciudadanos que la habitan y, por tanto, elaborar con ellos un ideario intersubjetivo, una consciencia del otro en cuanto diferente individualmente, pero con intencionalidades y motivaciones comunes en el espacio colectivo (Husserl, 2004). Adicionalmente, existe una estrecha asociación entre intersubjetividad y constructos tales como la compasión y la preocupación altruista hacia otros (May, 2017). En consideración a las características sociales y psicológicas propias del quehacer policial, la empatía puede ayudar a los policías a manejar situaciones de crisis e impactar en las interacciones sociales con la ciudadanía (Vinayak & Judge, 2018).

En este sentido, entre las competencias que deben fomentarse se incluye la consciencia emocional de sí mismo y de otros. Esta empatía, idealmente, conlleva a la tolerancia, la aceptación y el respeto por la diversidad. Además de las características apreciativas de la empatía, la intersubjetividad se refleja expresivamente, de tal manera que el poli-

cía es capaz de tener una comunicación efectiva, cálida y respetuosa con la ciudadanía (College of Policing, 2016). Por ende, si se considera que esta capacidad intersubjetiva-fenomenológica es un componente esencial de la labor policial comunitaria, es necesario reestructurar los planes formativos a fin de que estén orientados al desarrollo de estas competencias.

La educación científica del policía es de vital importancia porque le provee las herramientas necesarias para distanciarse conscientemente de la subjetividad en el abordaje de los problemas comunitarios. Si bien la intersubjetividad que lo vincula con el resto de la comunidad le permite identificar de forma objetiva los problemas que padecen los ciudadanos (Popper, 2017), es al poner en práctica la formación que ha recibido en la academia que puede deslindarlos de su apreciación subjetiva y operar sobre ellos para beneficio comunitario. Esta capacidad de discernimiento es trascendental si se considera que la comunidad es también un objeto de conocimiento al que el policía se acerca con preconcepciones que debe reelaborar. Esto lo realiza con base en un mecanismo experiencial y fenomenológico con la finalidad de aproximarse objetivamente a la realidad de los hechos sociales con los que tiene que trabajar (Bourdieu, 2007).

### ■ El concepto de comunidad y el modelo de policía comunitaria

La definición de *comunidad* en el modelo de policía comunitaria implica aspectos epistemológicos y ontológicos muy variados, así como un abordaje desde diferentes campos y enfoques conceptuales. En primera instancia, la comunidad se puede conceptualizar como un espacio geográfico en el que las personas interactúan con otras y se desenvuelven como entes sociales en plenitud (Krause Jacob, 2001). Esto implica la existencia de subespacios públicos y privados en los que códigos de conducta, normas legales y las mismas tradiciones regulan el comportamiento de las personas (Duhau & Giglia, 2016). El policía comunitario tiene una existencia dual en estos espacios y subespacios: por una parte, se encuentra sujeto a sus reglas y patrones culturales; por otra, la comunidad le ha delegado la misión de garantizar que no se transgredan las normas que hacen posible la convivencia y el progreso social.

La definición expuesta, sin embargo, no agota la demanda de la sociedad contemporánea, en la cual la idea de comu-

nidad se transmuta y adquiere elementos que la vuelven compleja. Las conceptualizaciones más recientes suponen la definición de *comunidad* a partir de dos elementos diferenciadores: la estructura y la funcionalidad. Desde lo estructural, la comunidad es vista por su delimitación geográfica y su organización política, social y cultural. La concepción funcional se refiere a las necesidades e intereses en común que un colectivo posee y a los mecanismos que se utilizan para suplirlas y alcanzarlos (Causse, 2009). En esta doble percepción convergen elementos puntuales que concretan la esencia de la comunidad: pertenencia, interrelación y cultura en común (Krause Jacob, 2011). A partir de esta concepción el policía puede entender la comunidad como el espacio social al que pertenece, con cuyos ciudadanos interactúa y comparte una cultura.

A lo anterior cabe sumar que la comunidad también es una plataforma de encuentro de individualidades en la que la persona construye su ser social. En este marco de individualidades y elementos en común emerge un nuevo escenario que redefine la comunidad como un espacio de choque. De esta complejidad que adquiere la colectividad se desprenden conflictos de carácter interno, relacionados con los intereses particulares que se anteponen a los generales. Por ende, las instituciones encargadas del bienestar social, como la policía (Morales, Castellanos, Paz & Rodríguez, 2013), deben entender los espacios comunitarios en su calidad de sistema de convergencia de intereses y necesidades.

A fin de desempeñarse con éxito en un contexto así, el policía comunitario debe ser capaz de identificar la diferencia entre los hechos y las ideas que influyen en su interpretación (Galbraith, 1984), de tal manera que su actuar se perciba como objetivo y, por tanto, válido. Esto lo posibilita y lo enviste de la autoridad que le permite jugar un papel de mediador en la comunidad. Esta nueva figura que se antepone a la imagen autoritaria y coercitiva contribuye también a delinear la labor del policía comunitario, pues a partir de aquí su enfoque de acercamiento a la comunidad debe ser, sobre todo, preventivo (Cooper, 1997).

### ■ Diversidad e igualdad en el modelo policial comunitario

Anteriormente se argumentó el papel de la intersubjetividad empática en la labor policial comunitaria. Entre las manifestaciones de este constructo resaltó la mención al

respeto por la diversidad. En este contexto, la comunidad, en cuanto estructura social compuesta, puede interpretarse según los principios de complejidad planteados por Morin (2009), en el sentido de que un sistema no tiene atributos sumativos sino transformativos. Es en esta conjugación diversa en la que la policía coexiste y, por ende, coadyuva a transformar la sociedad de la cual es parte.

Tal condición presenta un reto en la labor policial (Stergioulis, 2018), considerando que la igualdad y la diversidad son aspectos fundamentales de esta funcionalidad. La igualdad se plantea desde la premisa según la cual todas las características propias de la naturaleza humana merecen respeto. De esta manera, la sola tolerancia ante la pluralidad es insuficiente para lograr una integración transformativa entre los actores involucrados. Asimismo, se requiere que la policía practique, salvaguarde y acepte la diversidad, comprendiendo que la multiplicidad de estilos de vida, puntos de vista y opiniones, los contrastes e incluso la disensión son atributos característicos necesarios en una comunidad (Sartori, 2015), y que uno de los trabajos policiales es colaborar en el propósito de lograr su coexistencia pacífica. Más aún, la diversidad debe considerarse un pilar de los derechos humanos (Stergioulis, 2018). Esto incrementa la confianza de la ciudadanía, lo cual conlleva, como ya se dicho aquí, a una mayor aceptación y apoyo a la labor policial.

Siguiendo la línea de acción descrita, la Dirección Nacional de Educación Policial (DNEP) de Honduras ha plasmado en su visión institucional el desarrollo de competencias con enfoque de respeto a los derechos humanos, en el marco doctrinal del modelo comunitario (Dirección Nacional de Educación Policial, 2018). Esto se visibiliza en el diseño curricular del Técnico Superior No Universitario en Ciencias Policiales con Orientación en Seguridad Comunitaria, ofertado en el Instituto Técnico Policial (ITP) General José Santos Guardiola de Honduras, espacio donde se forman los miembros de escala básica. Su malla curricular contiene ejes de aprendizaje relativos a la formación jurídica y derechos humanos (fundamentos y aplicaciones), ciencias policiales con enfoque comunitario (fundamentos, patrullaje, gestión, enfoque de género y resolución de conflicto), estudios humanísticos y áreas complementarias (Dirección Nacional de Educación Policial, 2018). Cabe notar que el entrenamiento policial se considera fundamental para incrementar la sensibilidad ante la diversidad (Stergioulis, 2018).

También es fundamental la formación de líderes policiales capaces de guiar el proceso de acercamiento a la ciudadanía desde el modelo comunitario. Estos líderes deben tener una vocación de servicio profunda que los impela a anteponer el bien de los ciudadanos y el de sus compañeros ante cualquier cosa, incluso el propio bienestar. Su habilidad de ganarse el respeto de la comunidad debe estar sustentada en tratar a las personas cordialmente, como colaboradoras en su labor generadora de paz social (Aguilar Amaya, 2018). Esto supone el desarrollo, desde la formación en la academia policial, de una visión ontológica y epistemológica que les permita comprender holística y dialécticamente la comunidad como un todo complejo y cambiante, estructurado según múltiples puntos de vista que confluyen en una categoría intersubjetiva llamada "sociedad".

### ■ Investigación-acción en el modelo de policía comunitaria

Por la misma naturaleza del servicio comunitario, el policía debe tener formación en la implementación de modelos de investigación-acción (Bartkowiak-Théron, 2007). Estos métodos, *per se* participativos, permiten aproximaciones constructivistas a la realidad, así que pueden servir como base para el descubrimiento y la formación de nuevo conocimiento aplicado a la resolución de problemas. Sin embargo, su aplicación no se limita a la operatividad sino que también plantea un cambio en el paradigma policial para pasar de una verticalidad descendente, en la que las decisiones se toman desde los grados superiores hasta llegar a los grados de menor rango, a un modelo más horizontal de gestión de los recursos humanos policiales.

Esto se debe a que en el modelo policial comunitario es el policía operativo el que interactúa de forma directa con la comunidad, por lo que al aplicar la investigación-acción desarrolla un conocimiento de primera mano de los problemas presentes en dicho espacio. Tal policía, al ser el encargado de transmitir este saber, sirve de bisagra entre la institución y la comunidad. Debido a esto, sus superiores y la institucionalidad misma se ven obligados a reconocer su relevancia en cuanto a conocimientos, experiencias y relaciones interpersonales. De esta forma, el flujo de información dentro de la institución policial se vuelve, como mínimo, bidireccional. La escala básica pasa de ser un receptor de instrucciones para convertirse también en emisor de insumos relevantes dirigido a la construcción de intervenciones locales. En otras palabras, el policía

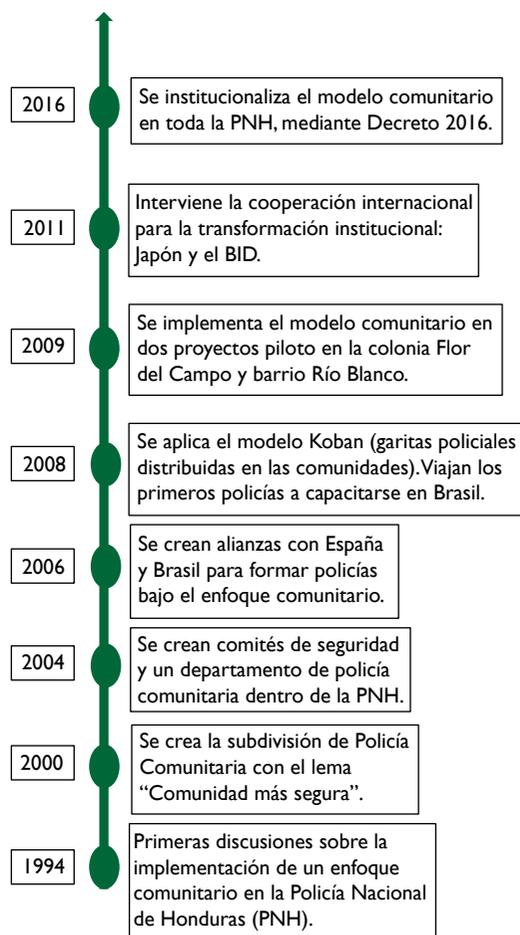
operativo adquiere el poder de construir una imagen de la comunidad, basada en sus indagaciones y experiencias, así como de poner este objeto abstracto a disposición de sus superiores, quienes pueden tomar decisiones a partir de esto (Han, 2016). Se convierte en un vínculo entre la institución y la comunidad, y en este papel puede contribuir a configurar el destino de ambas.

### ■ **Hacia la proyección comunitaria total: avances y desafíos de la policía en Honduras**

La implementación del ejercicio policial comunitario, que empezó a discutirse formalmente en el país a partir de 1994 (véase la figura 1), ha producido resultados positivos que han permitido a las fuerzas policiales hondureñas aumentar su efectividad y, por tanto, su credibilidad entre la población (esto a partir de una mejor comprensión de las preocupaciones de la ciudadanía en temas de seguridad). No obstante, lograr el desarrollo total del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria supone un incremento en la cantidad de personal, equipamiento, entrenamiento policial y formación continua (Ungar & Salomón, 2012), lo que aún es una meta a alcanzar en los próximos años a medida que avance el proceso de fortalecimiento de la institución en materia educativa, operativa y logística. Esto es necesario a fin de mejorar los mecanismos para la toma de decisiones, la colaboración en el combate al delito y la resolución efectiva de conflictos en el ámbito comunitario.

Otro gran reto que tiene el policía comunitario es el establecimiento de un vínculo de confianza que sirva como aprobación y validación de su trabajo por parte de la población, sobre todo en las comunidades pobres. En Latinoamérica, estas zonas históricamente han recibido poca atención del Estado, razón por la cual grupos delincuenciales como las maras han usurpado la labor policial de brindarles seguridad (Rodgers & Baird, 2016). El trabajo de la policía comunitaria consistió aquí, en un inicio, en retomar la capacidad de diálogo con la población. Luego, mediante el involucramiento en acciones y actividades de beneficio comunitario, poco a poco la policía construye una nueva identidad a partir del conocimiento sobre la comunidad. La meta aquí es recuperar el lugar que ha sido usurpado por otros grupos y convertirse en la única referencia para la población en materia de seguridad y garantías de convivencia.

La realización de lo expuesto amerita un cambio institucional y cultural complejo —y a veces traumático— que debe resolverse con el fin de desarrollar totalmente el



**Figura 1.** Evolución histórica de la implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria en Honduras. Fuente: elaboración propia.

modelo de servicio comunitario en la institución. Por su naturaleza jerarquizada y porque posee una cultura profundamente enraizada, la renovación policial encuentra resistencias para asumir los nuevos roles en materia de liderazgo y operatividad que presupone el modelo comunitario, pues esto implica la pérdida del ejercicio tradicional de autoridad a cambio de una forma más democrática de ejercer influencia sobre la población (Hathazy, 2016). La Policía Nacional de Honduras ha empezado esta renovación a partir del sistema educativo y la práctica del quehacer policial, en procura de adoptar como cultura los valores que implica la proximidad con la ciudadanía.

### ■ **Referencias**

- Aguilar Amaya, M. (2018). *Don de mando y liderazgo policial*. Tegucigalpa: Universidad Nacional de Policía de Honduras.
- Alvarado, A. (2010). Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza. La ciudad de México en la última década. *Estudios Sociológicos*, 28(84), 941-963.

- Barak, M., Lowrey-Kinberg, B., Maguire, E., & Hernández, J. (2018). *Identificando las prácticas de Policía Comunitaria potencialmente prometedoras en Honduras* (Informe de consultoría, Unidos por la Justicia). Tegucigalpa.
- Bartkowiak-Théron, I. (2007). The ethics of action research in community policing: the context of “no man’s lands” and “no go áreas”. En *Annual AAPAE Conference*. Melbourne: AAPAE. Recuperado de <https://researchoutput.csu.edu.au/ws/portalfiles/portal/9625264/CSU266092.pdf>
- Baudrillard, J. (1980). *El intercambio simbólico de la muerte*. Barcelona: Monte Ávila Editores.
- Baudrillard, J. (2010). *Crítica de la economía política del signo*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bergman, M., & Flom, H. (2012). Determinantes de la confianza en la policía: una comparación entre Argentina y México. *Perfiles Latinoamericanos*, 40, 97-122.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Causse, M. (2009). El concepto de comunidad desde el punto de vista socio-histórico-cultural y lingüístico. *Ciencia en su PC*, 3, 12-21.
- College of Policing. (2016). *Competency and values framework for policing: overview of framework*. Reino Unido. Recuperado de [www.college.police.uk/What-we-do/Development/competency-and-values-framework/Documents/Competency-and-Values-Framework-for-Policing\\_4.11.16.pdf](http://www.college.police.uk/What-we-do/Development/competency-and-values-framework/Documents/Competency-and-Values-Framework-for-Policing_4.11.16.pdf)
- College of Policing. (2019). *Code of Practice on Armed Policing and Police use of Less Lethal Weapons*. Recuperado de [http://library.college.police.uk/docs/appref/C6610319\\_Code\\_of\\_Practice\\_Armed%20policing\\_19.3.19.pdf](http://library.college.police.uk/docs/appref/C6610319_Code_of_Practice_Armed%20policing_19.3.19.pdf)
- Community Oriented Policing Services. (2014). *Community policing defined*. Washington: U. S. Department of Justice. Recuperado de <https://ric-zai-inc.com/Publications/cops-p157-pub.pdf>
- Cooper, C. (1997). Patrol police officer conflict resolution processes. *Journal of Criminal Justice*, 25(2), 87-101. [https://doi.org/10.1016/S0047-2352\(96\)00053-0](https://doi.org/10.1016/S0047-2352(96)00053-0)
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- Dirección Nacional de Educación Policial. (2018). *Plan de estudios del Técnico Superior en Ciencias Policiales con Orientación en Seguridad Comunitaria*. La Paz.
- Dirección Nacional de Educación Policial. (2018). *Plan Estratégico de la Dirección Nacional de Educación Policial 2018-2020*. Secretaría de Seguridad, Policía Nacional de Honduras, Tegucigalpa.
- Duhau, E., & Giglia, A. (2016). *Metrópolis, espacio público y consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Durkheim, É. (2015). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Eidelman, A. (2012). Construcción de la identidad policial y representación de la violencia política en la revista PFA-Mundo Policial durante los años 70. *Contemporánea*, 3(3), 53-75.
- Feyerabend, P. (2003). *Tratado contra el método*. Espasa Calpe: Madrid.
- Fondevila, G. (2009). Nuestra policía ideal. *El Cotidiano*, 153, 51-56. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32515307.pdf>
- Foucault, M. (2018). *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. México, D. F.: Siglo XXI.
- Fox, E., Griggs, L., & Mouchlianitis, E. (2007). The detection of fear-relevant stimuli: are guns noticed as quickly as snakes? *Emotion*, 7(4), 691-696. <https://doi.org/10.1037/1528-3542.7.4.691>
- Galbraith, J. K. (1984). *La sociedad opulenta*. Barcelona: Edaf.
- García Gallegos, B. (2013). Seguridad ciudadana y policía comunitaria en contexto de cambio político y social. *Universitas*, 19, 49-72. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4761/476147387002.pdf>
- Giddens, A. (2007). *Las nuevas reglas del método sociológico: crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goldsmith, A. (2005). Police reform and the problem of trust. *Theoretical Criminology*, 9(4), 443-470. <http://doi.org/10.1177/1362480605057727>
- Habermas, J. (2003). *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona: Paidós.
- Han, B. C. (2016). *La sociedad de la transparencia*. Barcelona: Herder Editorial.
- Hathazy, P. (2016). Democratización y campo policial. Nuevos consensos, cambios estructurales y mutaciones organizacionales en las policías de Chile (1990-2005). *Civitas*, 16(4), 595-617.
- Husserl, E. (1997). *Ideas relativas a una fenomenología pura y a una filosofía fenomenológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Husserl, E. (2004). *Meditaciones cartesianas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Illera, M. (2005). Convivencia y cultura ciudadana: dos pilares fundamentales del derecho policivo. *Revista de Derecho*, 23, 240-259.

- Jar Couselo, G. (1999). El papel de la policía en una sociedad democrática. *Reis*, 85(99), 199-220.
- Krause Jacob, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad: cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, 10(2), 49-60. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2012.18572>
- Krause Jacob, M. (2011). Representaciones sociales y psicología comunitaria. *Psyche*, 8, 41-47.
- Laski, H. (2013). *Los peligros de la obediencia*. San José: Uruk Editores.
- May, J. (2017). Empathy and intersubjectivity. En H. Maibom (Ed.), *The Routledge handbook of philosophy of empathy* (pp. 169-179). Nueva York: Routledge.
- Morales, O., Castellanos, F., Paz, C., & Rodríguez, X. (2013). La mediación en la resolución de conflictos: su interpretación desde la comunidad educativa. *Interpretación y Perspectiva*, 3(1), 70-93.
- Morin, E. (2009). *El método I: la naturaleza de la Naturaleza*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Observatorio Nacional de la Violencia. (2018). *Boletín Nacional Enero a Diciembre 2017*. UNAH. Tegucigalpa: IUDPAS. Recuperado de <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/5880-boletin-nacional-enero-a-diciembre-2017-ed-no-48>
- Office for National Statistics. (2018). *Homicide in England and Wales: year ending march 2017*. Recuperado de [www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/crimeandjustice/articles/homicideinenglandandwales/yearending-march2017/pdf](http://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/crimeandjustice/articles/homicideinenglandandwales/yearending-march2017/pdf)
- Ohman, A., & Mineka, S. (2001). Fears, phobias, and preparedness: toward an evolved module of fear and fear learning. *Psychological Review*, 108(3), 483-522. <https://doi.org/10.1037//0033-295X.108.3.483>
- Organización Panamericana de la Salud. (2019). *OPS Honduras*. Recuperado de [https://www.paho.org/hon/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1004:recreovias-paz-salud-honduras-estilos-vida-saludable&Itemid=225](https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_content&view=article&id=1004:recreovias-paz-salud-honduras-estilos-vida-saludable&Itemid=225)
- Pandey, V. (2014). Community policing for conflict resolution and community resilience. *International Journal of Social Work and Human Service Practice*, 2(6), 228-233.
- Parsons, T. (1982). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Policía Nacional de Honduras. (2016). *Guía de implementación del Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria*. Tegucigalpa.
- Policía Nacional de Honduras. (2016). *Modelo Nacional de Servicio de Policía Comunitaria*. Tegucigalpa.
- Popper, K. (2017). *La lógica de la investigación científica*. Barcelona: Tecnos.
- Ribeiro, L., Neiva, V., & Alves, A. (2016). Los significados de “policía comunitaria” para la Policía Militar Brasileña. *Estudios Sociológicos*, 34(102), 603-627.
- Rodgers, D., & Baird, A. (2016). Entender las pandillas en América Latina: una revisión de la literatura. *Estudios Socio-Jurídicos*, 18(1), 13-53.
- Sartori, G. (2015). *La democracia en 30 lecciones*. México, D. F.: Debolsillo.
- Scheler, M. (2015). *Sociología del saber* (2ª ed.). Buenos Aires: Leviatán.
- Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad. (2016). Acuerdo Número 0267-2016. Oficio, Comayagüela.
- Skogan, W. (2008). *An overview of community policing: origins, concepts and implementation*. Nueva York: John Wiley & Sons.
- Stergioulis, E. (2018). Police and diversity. *The Police Journal: Theory, Practice and Principles*, 91(3), 264-274. <https://doi.org/10.1177/0032258X17721136>
- Stone, C. (2014). Dilemas de la reforma policial en contextos de alta criminalidad. En *I. d. Públicos, Seguridad ciudadana en América Latina* (pp. 9-17). Universidad de Chile.
- TNS. (2014). *Police firearms survey*. Recuperado de [www.spa.police.uk/assets/128635/tnssurveyreport](http://www.spa.police.uk/assets/128635/tnssurveyreport)
- Touraine, A. (2013). *Después de la crisis*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ungar, M., & Salomón, L. (2012). Community policing in Honduras: local impacts of a national programme. *Policing & Society*, 22(1), 28-42. <https://doi.org/10.1080/10439463.2011.605136>
- Vinayak, S., & Judge, J. (2018). Impact of altruism and forgiveness on empathy among police personnel. *Impact: International Journal of Research in Humanities, Arts and Literature*, 6(2), 167-176.
- Wright Mills, C. (2017). *La imaginación sociológica*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Yesberg, J., & Bradford, B. (2018). Affect and trust as predictors of public support for armed police: evidence from London. *Policing and Society*, 1-19. <https://doi.org/10.1080/10439463.2018.1488847>

## **III. Artículos de revisión**

Artículo de revisión

## Tendencias en investigación sobre duelo y sentimientos morales en sobrevivientes del conflicto armado colombiano

Trends in research on grief and moral feelings in survivors of the Colombian armed conflict

Tendências de pesquisa sobre luto e sentimentos morais em sobreviventes do conflito armado colombiano

Jair Eduardo Restrepo Pineda<sup>a\*</sup> | Alis Dahiana Bedoya-Olaya<sup>b</sup>

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0002-3959-4550>

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4756-5987>

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia

- **Fecha de recepción:** 2020-02-09
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-04-29
- **Fecha de aprobación:** 2020-05-08  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1149>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:**  
Restrepo Pineda, J. E., & Bedoya-Olaya, A. D. (2020). Tendencias en investigación sobre duelo y sentimientos morales en sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 98-111. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1149>

### RESUMEN

El presente artículo realiza una revisión documental sobre las tendencias investigativas relacionadas con el duelo y los sentimientos morales en víctimas del conflicto armado colombiano. El estudio se desarrolló a partir de dos categorías de análisis, el duelo y los sentimientos morales, enmarcadas en las experiencias de vida de los sobrevivientes. Se evidenció un incremento del interés por comprender el proceso de duelo desde los diferentes marcos en los que se encuentra la víctima y el impacto que generan los actuales programas de intervención psicosocial en la transformación emocional de los sobrevivientes. Asimismo, se identificó una relación directa entre los sentimientos morales y las experiencias emocionales de las víctimas frente al hecho, como es el caso del proceso de duelo.

**Palabras clave:** moral, víctima de guerra, conflicto armado, bienestar social, justicia social

**ABSTRACT**

This article performs a documentary review on the investigative trends related to mourning and moral feelings in victims of the Colombian armed conflict. The study was developed from two categories of analysis, mourning and moral feelings, framed in the life experiences of the survivors. There was evidence of an increase in interest in understanding the mourning process from the different frameworks in which the victim finds him/herself and the impact that current psychosocial intervention programs generate on the emotional transformation of survivors. Likewise, a direct relationship between moral feelings and the emotional experiences of the victims in relation to the event was identified, as is the case of the mourning process.

**Keywords:** moral, victim of war, armed conflict, social welfare, social justice

**RESUMO**

Este artigo faz uma revisão documental das tendências investigativas relacionadas ao luto e aos sentimentos morais das vítimas do conflito armado colombiano. O estudo foi desenvolvido a partir de duas categorias de análise, luto e sentimentos morais, enquadrados nas experiências de vida dos sobreviventes. Houve evidência de um aumento no interesse em entender o processo de luto a partir dos diferentes quadros em que a vítima se encontra e o impacto que os atuais programas de intervenção psicossocial geram na transformação emocional dos sobreviventes. Da mesma forma, foi identificada uma relação direta entre os sentimentos morais e as experiências emocionais das vítimas em relação ao fato, como é o caso do processo de luto.

**Palavras-chave:** moral, vítima de guerra, conflito armado, bem-estar social, justiça social

El conflicto armado en Colombia ha involucrado diferentes actores, entre ellos, las guerrillas, los paramilitares, los narcotraficantes, la sociedad civil, el Gobierno y las Fuerzas Armadas, dado que es resultado de la división entre dichos actores y las tensiones que de allí se derivan. Uno de los periodos atenuantes del conflicto se dio entre 1946 y 1966, producto de la disociación entre los partidos políticos Liberal y Conservador (Yaffe, 2011). Asimismo, se ha identificado que, en medio de las múltiples causas, existen perspectivas que indican cómo puede deberse a la desigualdad y la injusticia, la codicia y la disputa por el control y el manejo del capital económico que proviene de la explotación de los recursos naturales (Yaffe, 2011).

Además del conocimiento de las causas, algunos enfoques de análisis se han ocupado por descubrir las condiciones que permitan reducir el conflicto armado de tal manera que sea posible la supresión del accionar de la violencia como único recurso movilizador de cambio. Otros, por su parte, tienen por objeto abordar las consecuencias de la violencia; entre estos enfoques se encuentra la “investigación para la paz” (Comins, 2015) y la revisión del lugar de las víctimas<sup>1</sup> o “victimología” (Bustamante, 2017). Este último

enfoque introduce a las víctimas como nuevos actores que, si bien no son generadoras del conflicto, se convierten en receptores de sus efectos. En este sentido, son estas el eje central del presente artículo.

Las cifras nacionales sobre el conflicto armado colombiano señalan que hasta octubre del 2019 el número de víctimas registradas era de 8 524 910 (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV], 2019), que equivale aproximadamente al 17,6% de los habitantes del país. Aunque estas cifras no reflejan la totalidad de los daños causados por el conflicto armado sí dan cuenta de la presencia de un número considerable de personas que reivindican el derecho a conocer la verdad con relación a los hechos violentos, así como la de obligación por parte del Estado de brindar asistencia, apoyo social, político, económico y acceso a medidas de protección para las víctimas.

A raíz de la necesidad de propiciar un espacio para las víctimas en el que se conozcan sus vivencias y los avances en relación con las acciones orientadas a su acompañamiento y la reparación integral, se ha presentado en los últimos años una serie de estudios que se ocupan de visibilizar dichas experiencias y analizar, desde diferentes aristas, las secuelas y los efectos que dejan los hechos victimizantes. Tal es el caso de los estudios que se ocupan de las consecuencias características que generan estos en la víctima,

<sup>1</sup> En este artículo se empleará indistintamente el uso de los términos *víctimas* y *sobrevivientes*, a fin de hacer referencia a las personas que han sufrido, padecido o experimentado daños materiales y emocionales a raíz de contextos de guerra o conflicto armado.

como es el caso de los efectos en la salud mental y los mecanismos que operan positivamente en la superación del hecho, tales como el apoyo social percibido, el liderazgo afectivo y la rehabilitación comunitaria (Echeverri, Moreno, Carrasco, Ferrel & Ferrel, 2018; Villa, Londoño, Gallego, Arango & Rosso, 2016). De esta manera, se producen tendencias investigativas dirigidas a comprender la experiencia subjetiva de los sobrevivientes tales como los procesos de elaboración y resignificación del duelo, convirtiéndose en una categoría de interés en los estudios sobre las secuelas psíquicas generadas por el conflicto.

Así las cosas, el duelo ha sido un factor que ha cobrado relevancia en el propósito de comprender la experiencia subjetiva posterior de las víctimas, y en consonancia con ello surgen intereses investigativos que indagan sobre el carácter propio de este y su relación con el ciclo vital (Guzmán, Fernández & Villalba, 2016), así como su vinculación con el hecho victimizante (Díaz, Molina & Marín, 2015; Zapata, Giraldo, Zuleta & Montoya, 2015) o con el contexto sociopolítico en que se encuentra la víctima (Rubiano, 2017b), para pasar de la experiencia masiva a la experiencia particular en la que se enmarca cada persona. Por tanto, los sobrevivientes “deben atenderse con un enfoque diferencial, que permita la caracterización de sus particularidades subjetivas en cuanto a su ciclo vital, género, pertenencia a grupos étnicos, discapacidad, hecho victimizante, procedencia geográfica, etc.” (Obando, Salcedo & Correa, 2017, p. 385); por ende, el duelo se constituye en un eje fundamental dentro de los procesos de reparación, puesto que conlleva a la distinción de la experiencia singular de la persona para movilizar sus procesos de reparación y elaboración del hecho.

Con relación al duelo, es a partir del siglo XX cuando surge un interés por conceptualizarlo y describirlo, situación que se realiza a través de la definición de fases o etapas en las que se logran encontrar convergencias alusivas a la negación de la pérdida, la conmoción emocional experimentada y el restablecimiento de la persona ante el hecho (Díaz, 2019). Asimismo, estos planteamientos teóricos han servido de soporte para la comprensión del duelo en escenarios específicos, como, por ejemplo, los contextos de guerra.

Según Moreno (2010), es posible referir cinco marcos conceptuales que definen el duelo: el primero de ellos es el marco psicoanalítico sobre el cual se toma en cuenta la relación de apego con el objeto libidinal. Para Freud (1981), el duelo es una “reacción ante la pérdida de un ser amado

o de una abstracción equivalente: la patria, la libertad, el ideal, etc.” (p. 2091), por tanto, está ligado a la ruptura de un vínculo que antes se tenía y ahora no. En segundo lugar, se encuentra el cognitivo conductual, desarrollado por autores como Worden, Rando y Pollock, quienes introducen la noción del sujeto como alguien activo en la experiencia de duelo quien, a su vez, cuenta con los recursos psíquicos para su elaboración, resignificación y adaptación. El tercero es el marco mixto o biopsicosocial dentro del cual se toman en cuenta los procesos físicos y cerebrales en la experiencia de duelo, relacionándolo a eventos como el estrés postraumático y a procesos biológicos. El cuarto marco es el psicosocial, en el que se incluyen autores como Lindemann, Bowlby, Tizón y Kübler, quienes plantean el duelo como un proceso de adaptación de la persona al medio y su transición psicosocial. Finalmente, está el marco sociológico o sociocultural, desarrollado por teóricos como Robert A. Neimeyer, quien inserta factores tales como el ritualismo, la narrativa y el fortalecimiento de las redes de apoyo para el doliente. No obstante, en el siglo XX, con la publicación de Sigmund Freud de “Duelo y melancolía”, se identificó un aumento en estudios sobre la noción del duelo, especialmente para las disciplinas “psi”, con lo que se proporcionó un mayor conocimiento y abordaje de este proceso psíquico (Díaz, 2019).

Por otra parte, es importante reconocer que existen innumerables secuelas que los hechos victimizantes dejan en la víctima y sirven para identificarla como tal. En este sentido, uno de los aspectos más relevantes, según la Corte Constitucional colombiana, es el daño, entendido como “el daño moral en sus diversas formas, el daño en la vida de relación [...], así como todas las demás modalidades de daño, reconocidas tanto por las leyes como por la jurisprudencia” (Sentencia C-052-12 de 2012, p. 4). Este tipo de afectaciones, específicamente el daño moral, impacta también en diferentes áreas de la persona como, por ejemplo, el plano interrelacional, en tanto puede dar lugar a sentimientos particulares sobre el hecho victimizante, los victimarios, la sociedad y el contexto político, lo que a su vez logra afectar las conductas, las actitudes y las posturas propias de los sobrevivientes en escenarios sociales.

Con relación a los sentimientos particulares que pueden tener las víctimas frente al hecho victimizante, a los victimarios o a la sociedad en general, aparece la categoría de los sentimientos morales, la cual fue desarrollada por diferentes disciplinas, principalmente por la filosofía

moral. Para Smith (1759), los sentimientos morales están ligados a la aprobación o desaprobación de las situaciones o lo que se considera bueno o malo para la persona y, bajo este contenido moral, se manifiestan las emociones. Es este mismo autor quien formula una teoría propia sobre los sentimientos morales, la cual es una de las teorías más representativas sobre el tema. Posteriormente, surgen autores como Martha Nussbaum (2014), quien argumenta la importancia de considerar la ética y el cultivo público de las emociones mediante la formulación de una teoría de las emociones políticas para el desarrollo de la sociedad. Surgen así perspectivas que relacionan la ética y la moral con la experiencia de las emociones propias y cómo están ligadas a la intersubjetividad o se desarrollan en la colectividad.

En este mismo sentido, los sentimientos morales existen desde el hecho de ser seres en relación. Strawson indica que estos se originan por las relaciones interpersonales (Ortiz, 2015) y afirma que los sentimientos “son como alarmas y sensores que tenemos instalados desde niños y nos alertan en un mundo de conflicto para que reaccionemos ante el mal y nos superemos como personas morales” (Hoyos, 2007, p. 33). Es por esto que estos ocupan un lugar activo en la vida social, por lo que pueden convertirse en un recurso para orientar las acciones y las prácticas sociales y ciudadanas (Quintero & Mateus, 2014).

Si bien no se ha encontrado un amplio desarrollo investigativo que se ocupe de indagar en concreto sobre el lugar de la experiencia moral en las víctimas luego de ocurridos los hechos victimizantes, se encuentran estudios que guardan mayor afinidad asociados a sentimientos de carácter moral tales como la rabia, la impotencia y la culpa, los cuales reflejan experiencias emocionales particulares derivadas del acto victimizante (Echeverri et al., 2018). Estos sentimientos, por tanto, requieren de atención para la comprensión de la experiencia de los sobrevivientes y de las posteriores decisiones que toman como consecuencia de su resignificación del hecho.

En consecuencia, surgen algunos interrogantes sobre cuáles son las tendencias en investigación sobre duelo en sobrevivientes del conflicto armado en los últimos años, en la medida en que es una categoría que ha cobrado relevancia para la comprensión de la vivencia singular de la víctima y su transformación personal luego de ocurridos los hechos. Asimismo, sobre cuál es el lugar que ocupan los sentimientos morales dentro de los estudios que

indagan sobre el duelo y la experiencia subjetiva de las víctimas, en cuanto generadores de posturas y acciones en los sobrevivientes del conflicto. A fin de responder a estos dos interrogantes este artículo se estructura en dos categorías de análisis. La primera, asociada al duelo en los sobrevivientes del conflicto armado, pretende realizar una aproximación a los enfoques investigativos más utilizados, como, por ejemplo, el sociocultural y el psicosocial. La segunda categoría está relacionada con los sentimientos morales en sobrevivientes del conflicto armado y presenta una conceptualización de estos.

## ■ Metodología

El artículo se elaboró mediante una revisión documental en la que se realizó un análisis bibliográfico de fuentes secundarias tales como artículos de revista, capítulos de libros, libros y tesis de maestría, entre otros, y se perfiló a partir de un enfoque cualitativo y sincrónico.

El diseño metodológico de este estudio se dividió en cinco fases. La primera fue la definición de los descriptores utilizados para la búsqueda y la recuperación de la información, los cuales fueron: víctimas del conflicto, duelo, sentimientos morales y conflicto armado.

La segunda fase tuvo como finalidad la búsqueda de documentos que cumplieran con los siguientes criterios de inclusión: (a) los descriptores seleccionados en el primer momento; (b) que fueran investigaciones realizadas dentro de un rango de temporalidad que oscila entre el 2014 y el 2019, con el fin de obtener la información más actualizada sobre el tema, además de incluir un periodo de tiempo anterior y posterior a la firma del acuerdo de paz en Colombia; (c) que fueran documentos cuya población objetivo eran las víctimas del conflicto armado en Colombia; (d) que tuvieran como finalidad los temas del duelo y los sentimientos morales relacionados de manera directa o indirecta con la población mencionada; y (e) se tuvieron en cuenta las diferentes disciplinas científicas desde las cuales se realizaron dichos estudios.

La tercera fase permitió la sistematización documental por medio del *software* Atlas.ti. En esta se recopilaban todos los textos que cumplieran con los criterios de selección expuestos en la segunda fase. Los documentos recopilados provienen de bases de datos indexadas, repositorios y directorios de revista (Proquest, Scopus, Ebsco, Dialnet, Jstor, Science Direct, Scielo, Redalyc, Web Of Science, Clasco, Doaj) que contienen información

relevante, actualizada, precisa, contrastada y de calidad. Además, se incluyó en la búsqueda los repositorios de las universidades que dieron acceso a tesis de maestría y doctorado sobre el tema.

La cuarta fase consistió en la operacionalización de las categorías de análisis. Se partió de lo más general a lo más específico, para lo cual se utilizó un sistema de códigos y redes axiales elaboradas con la ayuda del software Atlas.ti. En la quinta y última fase se utilizó la información documental recogida, más la operacionalización realizada, para la sistematización y el análisis de la información, lo que arrojó como resultado dos categorías de análisis. La primera referida al duelo en los sobrevivientes del conflicto armado presenta una aproximación a posturas teóricas, metodológicas y perspectivas de investigación; la segunda, relacionada con las investigaciones realizadas sobre los sentimientos morales en sobrevivientes del conflicto armado en Colombia da cuenta de la conceptualización de los sentimientos morales y su abordaje en esta población.

## Resultados

El 75,4% de las referencias de este artículo corresponden a bibliografía recopilada entre el 2014 y el 2019, y el

41,5% pertenece al periodo 2017-2019. En la revisión se encontró un total de 35 investigaciones realizadas en Colombia que cumplieran con todos los criterios de inclusión definidos en la metodología, los cuales provienen de diversas disciplinas tales como filosofía, economía, derecho, psicología, medicina, sociología y neurociencias. Entre los documentos recuperados se hallan artículos resultados de investigaciones aplicadas, artículos de revisión y reflexión, así como tesis de maestría, información que se describe en la tabla 1. Las demás referencias bibliográficas sirvieron de base para la conceptualización de las categorías de análisis.

El 91,4 % de estas investigaciones son estudios cualitativos, de modo que es este el enfoque más utilizado para indagar sobre el duelo y los sentimientos morales en las víctimas del conflicto armado.

### El duelo en sobrevivientes del conflicto armado colombiano

En el 2015, Gallego y Burgos (2015) tuvieron un acercamiento a la experiencia de algunos actores que presenciaron la toma de la guerrilla al corregimiento Arboleda, en Caldas, en contra de la Policía Nacional, considerado uno de los actos más crueles ocurridos en el 2000. Estos autores identificaron múltiples secuelas generadas en las

Tabla 1. Investigaciones referenciadas periodo 2014-2019

N.º	Título	Tipología	Ciudad/país	Autor(es)
1	Memoria, arte y duelo: el caso del Salón del Nunca Más de Granada (Antioquia, Colombia)	Enfoque cualitativo	Antioquia	Rubiano (2017a)
2	El apoyo social percibido por las víctimas del conflicto armado en Colombia	Enfoque cuantitativo	Barrancabermeja, Trujillo, Bello, Montería y Santa Marta	Echeverri et al. (2018)
3	De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Colombia	Comins (2015)
4	De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia	Cualitativo, artículo de reflexión	Manizales	Bustamante (2017)
5	Formación en herramientas terapéuticas a sobrevivientes del conflicto armado en el Pacífico colombiano: reflexividad y cuidado de sí	Enfoque cualitativo, basado en entrevistas semiestructuradas y grupos focales	Quibdó y Buenaventura	Aranguren y Rubio (2018)
6	La atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Colombia	Obando, Salcedo y Correa (2017)
7	Psicología de la salud en el contexto del conflicto armado en Colombia: un marco de referencia	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Colombia	Cerquera, Peña, García, Orejuela y García (2017)
8	Vicisitudes de los proyectos institucionales de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado colombiano	Enfoque cualitativo, entrevistas semiestructuradas	Colombia	Villa, Arroyave, Montoya, Y y Muñoz (2017)
9	Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado	Enfoque cualitativo, entrevistas semiestructuradas	Medellín	Díaz et al. (2015)

(Continúa)

Tabla 1. Investigaciones referenciadas periodo 2014-2019

N.º	Título	Tipología	Ciudad/país	Autor(es)
10	Las víctimas, la memoria y el duelo: el arte contemporáneo en el escenario del postacuerdo	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Colombia	Rubiano (2017b)
11	El duelo en contextos de violencia: aportes desde el psicoanálisis y la perspectiva transcultural	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Colombia	Mercado (2017)
12	Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado.	Enfoque cualitativo, artículo de revisión	Colombia	Cudris-Torres, Barrios Núñez (2018)
13	Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia	Enfoque cuantitativo	Bogotá	Hewitt, Juárez, Parada, Guerrero, Romero, Salgado y Vargas (2016)
14	Secuelas psicológicas de la guerra en mujeres forzadas a desplazarse	Enfoque cualitativo, artículo de revisión	Colombia	Andrade, Alvis, Jiménez, Redondo y Rodríguez (2016)
15	Sentimientos morales, educomunicación y nuevas ciudadanías en el Colectivo Caminos de Paz	Enfoque cualitativo y método biográfico narrativo	Bogotá	Bernal y Ramos (2015)
16	Simpatía, resentimiento y perdón: un análisis del rol del resentimiento en la TMS de Adam Smith	Enfoque cualitativo	Bogotá	Rodríguez (2017)
17	Emociones en niños, niñas y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia	Enfoque cualitativo, metodología estado del arte	Colombia	Guzmán et al. (2016)
18	Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y rehabilitación comunitaria. Una experiencia de acompañamiento psicosocial para la rehabilitación de víctimas del conflicto armado	Enfoque cualitativo, con implementación de grupos focales	Medellín	Villa et al. (2016)
19	Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia	Enfoque cualitativo, empleando el método de teoría fundamentada	Cundinamarca	Castrillón, Riveros, Knudsen, López, Correa y Castañeda (2018)
20	Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Colombia	Villa (2016)
21	Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia	Enfoque cualitativo, artículo de revisión	Colombia	Moreno y Díaz (2016)
22	Procesos organizativos de mujeres y víctimas del conflicto armado y relaciones con la democracia local en el Oriente Antioqueño	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Colombia	Hoyos y Nieto García (2017)
23	Orientaciones emocionales colectivas sobre el conflicto armado y sus actores como barreras para la construcción de la paz y la reconciliación en ciudadanos de Medellín.	Enfoque cualitativo, entrevistas a profundidad, semiestructuradas	Medellín	Villa, Rúa, Serna, Barrera Machado y Estrada (2019)
24	Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia	Enfoque cualitativo	Colombia	Peltier y Szwarcberg (2019)
25	Las emociones en el proceso de paz colombiano	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Bogotá	Valencia (2017)
26	La repugnancia: una emoción política en el conflicto armado colombiano	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Colombia	Marín (2018)
27	Polivictimización por el conflicto armado y sufrimiento emocional en el departamento del Magdalena, Colombia	Enfoque cuantitativo	Magdalena	Ospino, Guerra y Caamaño (2017)
28	Relaciones entre las emociones en víctimas del conflicto armado y sus procesos de reparación	Enfoque cualitativo, tesis de maestría	Antioquia	Cardona (2019)
29	Desaparición forzada en Colombia: el duelo, un asunto de reparación social	Enfoque cualitativo, artículo de reflexión	Colombia	Zapata, Giraldo, Zuleta y Montoya (2015)

(Continúa)

**Tabla 1.** Investigaciones referenciadas periodo 2014-2019

N.º	Título	Tipología	Ciudad/país	Autor(es)
30	Caso emblemático, corregimiento Arboleda- Caldas. Año 2000.	Enfoque cualitativo, entrevista a profundidad	Colombia	Gallego y Burgos (2015)
31	Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse	Enfoque cualitativo	Colombia	Herrera y Pertuz (2015)
32	Victimario: la víctima desconocida del conflicto armado colombiano. Análisis de su reparación en torno al principio de igualdad	Enfoque cualitativo, alcance descriptivo, investigación documental	Colombia	Aguirre (2019)
33	Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia, atributos y estigmas	Enfoque cualitativo, análisis de narrativas	Colombia	Quintero y Mateus (2014)
34	Imágenes en duelo: víctimas del conflicto armado colombiano en la cámara de Erika Diettes	Análisis de trabajos fotográficos	Colombia	Cardona (2015)
35	Memorias taciturnas del desarraigo y la territorialización	Enfoque cualitativo, hermenéutico, del espectro artístico	Nariño	Portilla (2014)

víctimas, algunas de ellas ligadas a la dimensión psicológica, específicamente trastornos mentales, como, por ejemplo, el estrés postraumático y trastornos del sueño, además de conductas desadaptativas por el dolor de las pérdidas (p. ej., consumo de alcohol, de sustancias psicoactivas y en el caso de la esposa de un policía desaparecido, al no tener noticias de su cuerpo, dificultades en la elaboración del duelo). Esto último permite hablar, además, de diferentes secuelas del conflicto e introduce así el lugar de la pérdida en la experiencia posterior a los hechos y su relación directa con el proceso de duelo.

En el abordaje de los procesos de duelo se encuentra que la pérdida se instituye como el acontecimiento sin el cual no sería posible hablar de este proceso, tal como se afirma en el trabajo de Díaz et. al. (2015) y se incluye en el desarrollo conceptual de autores como Neimeyer (Moreno, 2010) y Rando (Díaz, 2019). Así, las pérdidas en el contexto del conflicto armado colombiano podrían nombrarse como la principal consecuencia que el hecho victimizante ejerce sobre las víctimas, y, en este sentido, el significado de esta se configura por la relación vincular que se tenía con la persona, el objeto o el lugar, convirtiéndola en un componente que influyen en el proceso de elaboración del duelo (Díaz et al., 2015).

Al respecto, en Medellín se realizó un estudio con el fin de analizar los significados de diversas experiencias y de la elaboración del duelo en condiciones de desplazamiento forzado. En los relatos de las personas se encontraron sentimientos tales como el miedo, la ira, el rencor y el resentimiento hacia quienes ocasionaron los hechos y, por

otra parte, la culpa y la vergüenza en cuanto afectos experimentados hacia ellos mismos. Se obtuvo como resultado que el desplazamiento, además de ocasionar pérdidas físicas y simbólicas, causa dolor, incertidumbre, desconfianza y comportamientos de aislamiento. Asimismo, influye en el proceso de elaboración del duelo, el cual depende de factores tales como el apoyo social, la disponibilidad y el acceso a factores simbólicos y económicos, y a las características propias de la persona (Díaz et al., 2015).

En este sentido, hablar sobre el duelo enmarcado en el conflicto armado es hablar de la relación de la víctima con las secuelas del hecho victimizante, por lo que se encuentra una gran variedad de trabajos que se acercan a los procesos de elaboración del duelo asociados al hecho, tal como se evidencia en los estudios realizados por Portilla (2014), Guzmán et. al. (2016) y Castrillón et. al. (2018), los cuales abordan la pérdida del vínculo por razones de desaparición forzada o por masacres, en los que “el proceso queda interrumpido, pues no hay un cuerpo que velar. Los desaparecidos no están, propiamente, ni vivos ni muertos” (Rubiano, 2017a, p. 338). Así, entonces, la incertidumbre sobre la verdad queda alojada en la experiencia psíquica de la víctima indirecta, lo que dificulta su pronta resignificación y, por tanto, se convierte el hecho victimizante en una variable relevante en los estudios sobre duelo en sobrevivientes del conflicto armado.

De este modo, se abren intereses investigativos asociados al duelo en sobrevivientes del conflicto armado en Colombia que, en los últimos años, no solo han aumentado, sino que, además, han incluido diversos abordajes

investigativos, algunos de los cuales pueden asociarse al campo sociológico/sociocultural y psicosocial, tal como se expresa en los dos siguientes apartados.

### Estudios socioculturales

Como se expuso en la introducción de este estudio, existen diferentes marcos conceptuales que permiten entender el duelo y han servido de base para el desarrollo de trabajos investigativos. Entre estos se encuentra el sociológico o sociocultural, el cual tiene un énfasis en el arte, expresado este a través de técnicas estéticas, pictóricas y gráficas (Portilla, 2014), además del ritualismo y la construcción de memoria histórica.

Tal es el caso del abordaje realizado por Rubiano (2017a), titulado “El caso del Salón del nunca más en Granada, Antioquia”, en el que se utilizaron imágenes fotográficas y se desarrollaron dispositivos visuales con el propósito de representar los hechos ocurridos y movilizar la memoria y no dejar en el olvido a las víctimas directas del conflicto, así como para reparar simbólicamente y ser fuente de canalización del dolor experimentado. Este tipo de estrategias abrieron el camino a la resignificación del hecho por medio del arte y la construcción de memoria (Rubiano, 2017a; Cardona, 2015), al hacerse visibles a través de prácticas artísticas. Otro ejemplo de estas estrategias es la obra *Sumando ausencias*, la cual es el cuarto acto de duelo en espacio público liderado por la artista Doris Salcedo. En esta un grupo de víctimas escribieron en telas blancas los nombres de 1900 víctimas del conflicto armado como una forma de expresar el dolor colectivo (Rubiano, 2017a). Sobre esta obra el autor refiere:

Se pone de manifiesto una diversidad de experiencias suscitadas por la construcción de una comunidad efímera en la que se dio un recorte de espacio y tiempo que, en última instancia, permitió construir un marco para simbolizar las pérdidas humanas del conflicto armado en Colombia. No hay duelo sin marco, es decir, sin procesos de simbolización y representación. (Rubiano, 2017a, p. 120)

Esto pone de manifiesto el valor de la simbolización en los procesos de elaboración del duelo y la construcción comunitaria de estrategias para representar y expresar el dolor vivido. En esta misma línea se encuentra la activación de la memoria colectiva como mecanismo que permite resignificar los hechos, adquirir posturas sociales y dar lugar a programas en pro de la reparación y cese del conflicto por medio de instituciones como, por ejem-

plo, la Asociación Provincial de Víctimas a Ciudadanos (Aproviaci). En esta asociación se realizan actos comunitarios como el denominado “Por la luz”, representando a través de velas encendidas la necesidad de vencer el miedo, tanto para rememorar la existencia real de la violencia como para recordar los recursos y alternativas que permiten enfrentar sus efectos (Guana, 2010).

### Estudios psicosociales

Algunos estudios se ocupan de interrogar la efectividad de los programas de intervención con población víctima del conflicto armado (Obando et al., 2017), así como las dificultades que se pueden encontrar en la implementación de estos proyectos tanto para las víctimas como para los profesionales que realizan su implementación. Al respecto, Villa et al. (2017) muestran la importancia de evaluar la forma en que se han estructurado este tipo de proyectos, en asuntos tales como el componente económico y el diagnóstico de las necesidades reales de la población a intervenir, en los que es clave partir “desde abajo”, es decir, desde la experiencia propia de las víctimas y no desde el establecimiento de prejuicios y lecturas externas que conllevan a no realizar acompañamientos de mayor efectividad para esta población.

Asimismo, se encuentran iniciativas dirigidas a la generación de acciones reparativas mediante la formación de líderes comunitarios (Aranguren & Rubio, 2018) y la consideración de las experiencias propias según la población, como, por ejemplo, los enfoques de género, en los que se ha manifestado un interés en las vivencias de las mujeres en el conflicto (Andrade et al., 2016; Herrera & Pertuz, 2015; Peltier & Szwarcberg, 2019), y el lugar activo que ocupan en iniciativas sociales (Hoyos & Nieto, 2017). Por otra parte, existen intereses en promover la toma de conciencia por parte de las víctimas a ser sujetos activos en la resignificación de los acontecimientos victimizantes (Moreno y Díaz, 2016; Villa et al., 2016;) y no sujetos pasivos que esperan respuestas externas como condicionantes a la elaboración del hecho. Es este último caso el que ha permitido que en algunos estudios se sugiera un cambio en la utilización del término *víctima* a la expresión *sobreviviente* (Bustamante, 2017) o “sujetos afectados por hechos de victimización” (Moreno & Díaz, 2016), en tanto hacen alusión a la persona que busca más allá de la compensación por parte del Estado, llegando a reconocer aspectos tales como la reconfiguración de su proyecto de vida y la reparación del daño subjetivo de manera autónoma.

De igual forma, en los programas de intervención se evidencia que los procesos formativos son instancias para encontrar recursos que permitan afrontar y superar el dolor por medio de la instauración de la necesidad de ayudar a otros (Aranguren & Rubio, 2018). Asimismo, se resalta la prevalencia de los grupos de apoyo como dispositivo en el cual las víctimas pueden expresar sus sentimientos y comenzar a verse unos a otros desde un plano que se dirija hacia su bienestar emocional (Villa, 2013; Villa, 2016). Es así como se conforman instancias en las que el dolor se convierte en una oportunidad para el fortalecimiento del tejido social (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013), y los procesos de perdón y reconciliación (Castrillón et al., 2018) como soportes que logran impactar de forma positiva en la reparación y la transformación social de las víctimas. Todos estos procesos sociales facilitan el trabajo para enfrentar el sufrimiento colectivo y avanzar en el afrontamiento o elaboración del sufrimiento propio.

Además, se encuentran antecedentes que emplean el uso de la narrativa (Cerquera et al., 2017) por medio de relatos de vida (Villa, 2013) o la narrativa autobiográfica (Bernal & Ramos, 2015), así como la entrevista semiestructurada (Villa et al., 2019) y los grupos focales o grupos de discusión (Aranguren & Rubio, 2018; Villa et al., 2016) como herramientas de generación de información y de expresión emocional, dado que son instrumentos que se consideran opciones de mayor recurrencia metodológica al indagar sobre el duelo y los procesos de intervención con las víctimas.

El duelo se admite como una de las posibles secuelas emocionales ocasionadas por el conflicto, no obstante, algunos trabajos también refieren la presencia de trastornos mentales o experiencias traumáticas que han producido malestar psicológico en la víctima, como, por ejemplo, el trastorno de estrés postraumático, depresión mayor, trastorno adaptativo y trastorno por estrés agudo, entre otros, lo que a su vez se ha reflejado en trabajos de intervención psicosocial y promoción de la salud mental en esta población (Cudris & Barrios, 2018; Hewitt et al., 2016).

Vale la pena señalar que estos trabajos no siguen una postura hermética para abordar el duelo, ya que algunos logran integrar elementos asociados tanto al campo sociocultural como al psicosocial, y en algunos casos se incluyen otros campos, como, por ejemplo, el psicoanalítico. Esto puede constatarse en el estudio de Mercado (2017), el cual se ocupó de reflexionar sobre factores que entran

en juego en el proceso de elaboración del duelo cuando las personas aún se encuentran inmersas en entornos afectados por la violencia, así como los retos a los que se someten psicólogos y otros profesionales para realizar intervenciones ante estas circunstancias, y la adopción de estrategias de tramitación simbólica de la pérdida (como, por ejemplo, el ritualismo para dar cuerpo al ser fallecido o desaparecido, hacer justicia y prevenir la venganza).

En asociación con el deseo de justicia y venganza existe una variedad de emociones tales como la rabia, la impotencia, la culpa, el resentimiento y el miedo, entre otros, que expresan su afectación emocional por los eventos a los que fueron expuestos (Grupo de Memoria Histórica [GMH], 2013). Autores como López (2013) realizaron un acercamiento a estas experiencias emocionales de las víctimas priorizando el valor de “las teorías de los sentimientos morales en la preparación de un posible proceso de reconciliación, que pase por la experiencia liberadora del perdón por parte de las víctimas y de la solidaridad por parte de la sociedad civil” (p. 85). Es por esta razón que el conocimiento de los sentimientos morales emergentes en marcos de conflicto puede ser un medio de identificación de obstáculos o, por el contrario, de recursos mentales, en los que la víctima pueda superar el grado de dolor emocional que el conflicto ha dejado en sí misma.

### **Los sentimientos morales en sobrevivientes del conflicto armado colombiano**

Dentro de la revisión documental de las investigaciones sobre los efectos del conflicto armado colombiano no se encuentran aquellas que abordan las emociones y los sentimientos, las cuales realizan un acercamiento al conocimiento sobre la experiencia subjetiva de los actores involucrados dentro del conflicto, entre ellos los victimarios (Aguirre, 2019) y las víctimas (Díaz et al., 2015). Sin embargo, existe un mayor énfasis en estos últimos, a fin de profundizar en sus procesos vividos antes, durante y después de los hechos, debido al dolor emocional ocasionado y a las múltiples consecuencias que pueden dejar en la víctima (Ospino et al., 2017). En este sentido, se han originado cuestionamientos sobre el lugar que ocupan los sentimientos morales en el proceso de reparación y reconciliación de los sobrevivientes frente al acto victimizante.

Algunos estudios han abordado los sentimientos morales con población cercana a marcos de conflicto, tal es el caso del sentimiento de justicia en un estudio realizado por Quintero y Vasco (2007) con jóvenes universitarios y

jóvenes desplazados, orientado a conocer sus posturas y sentimientos morales sobre acciones valoradas por ellos como justas e injustas por medio de la entrevista no estructurada y semiestructurada o la biografía narrativa. Entre los resultados se encuentran controversias acerca del perdón en actos de injusticia tales como los crímenes de lesa humanidad y la importancia de recordar los actos sociales de injusticia para no dejarlos en el olvido. Los autores concluyen que, por medio de sus expresiones sobre temas de justicia, logran manifestar principios, valores y creencias.

Otro estudio se llevó a cabo con niños, niñas y jóvenes del Colectivo Caminos de Paz en la Ciudad de Bogotá, algunos de ellos víctimas del conflicto armado en Colombia. Se utilizó el método biográfico narrativo con el fin de describir los sentimientos morales expresados en las prácticas educativas de los participantes. Se encontró que los sentimientos morales contribuyen a la formación de nuevas ciudadanías a través de los valores que se van adquiriendo en la cultura escolar. Además, se afirma la importancia de la educación en sentimientos morales, como, por ejemplo, la compasión, a fin de reconocer la propia vulnerabilidad y la de los demás y, con ello, contribuir a una mayor justicia social (Bernal & Ramos, 2015).

Ahora bien, algunos estudios se han interesado por analizar los sentimientos morales desde el diálogo con postulaciones teóricas. Tal es el caso del resentimiento, una emoción moral que, según el filósofo Strawson, “aparece ante las ofensas que inflige una persona a otra” (Ortiz, 2015, p. 952). Es por esto que en situaciones de conflicto se presenta como reacción de la víctima hacia el agresor, lo que abre el interrogante sobre su posibilidad de transformarlo o afrontarlo. Al respecto, Rodríguez (2017), en su investigación “simpatía, resentimiento y perdón: un análisis del rol del resentimiento en la TSM de Smith”, afirma que el resentimiento es un tema de actual discusión filosófica en lo concerniente a las posibilidades de establecer procesos de perdón y reconciliación. De este modo, plantea la tesis de que el resentimiento puede superarse y cambiar la relación entre el agresor y la víctima a través de la “simpatía mutua”. En este mismo estudio, el autor aborda la simpatía desde los planteamientos de Smith a fin de tratar la importancia de solidarizarse con el sufrimiento de la víctima, lo que hace posible una mayor superación de los efectos de la violencia.

Los sentimientos y las emociones en el conflicto se presentan como dispositivos que permiten a la persona estar

en relación con el contexto a través de su experiencia subjetiva, creencias, posturas y acciones que surgen de manera singular en estos escenarios. De igual manera, la investigación sobre las emociones en marcos socio-políticos de guerra ha permitido indagar no solo por la experiencia individual, sino por el lugar que ocupan en la configuración de marcos culturales y sociales. Algunos estudios se han interesado en profundizar sobre estos aspectos desde diferentes perspectivas (Cardona, 2019; Marín, 2018; Valencia, 2017; Villa et al., 2019). En Medellín, Villa et al. (2019) indagaron por las orientaciones emocionales de algunos ciudadanos frente al proceso de negociación entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), identificando emociones como la indignación, la ira y el odio hacia estos grupos armados, y emociones positivas de admiración, orgullo y sentimiento de patriotismo hacia la Fuerza Pública. Asimismo, se encontraron emociones positivas como la esperanza y la empatía en quienes se interesan por la transformación social a través del apoyo a los acuerdos, atenuando la búsqueda de acciones transformadoras como, por ejemplo, los actos de solidaridad hacia las víctimas del conflicto armado. Esto permite comprender el tipo de sentimientos que tienen los ciudadanos frente a los actores del conflicto, los cuales están basados en el accionar y los imaginarios sociales generados por dichos actores y que permiten la configuración de emociones positivas o negativas en los ciudadanos.

En esta misma línea, Castrillón et al. (2018) realizaron un estudio en el departamento de Cundinamarca con el propósito de conocer la comprensión que tenían las víctimas del desplazamiento forzado acerca del concepto del *perdón*, la *reconciliación* y la *justicia*. Se identificó que los participantes conciben el primero como la capacidad de convertir los sentimientos negativos en positivos y olvidar el acontecimiento victimizante. El segundo se asoció con la capacidad de reestructurar los vínculos que se tienen y el tercero a un acto dado por Dios y una condición sin la cual no sería posible reconciliar y perdonar.

Sobre la transformación de las emociones de las víctimas se han constituido instancias como el programa de Escuelas de Perdón y Reconciliación (Espere) de la Fundación Paz y Reconciliación. Sobre este, Peltier y Szwarcberg indagaron en el 2019 sobre el papel de los sentimientos y las experiencias emocionales en el posacuerdo, evidenciando que a través del programa se encuentran nuevas alternativas de pensamiento dirigidas a establecer una

mayor gestión de las emociones y, con ello, nuevas actitudes sociales, como, por ejemplo, la humanización de los actores del conflicto:

Romper con la cultura del enemigo, tan difundida en los tiempos de guerra, significa deshacerse de las ideas de venganza, de odio o de indiferencia [...]. Tras las Espere, las mujeres tienen posibilidades de construir historias quitando los sentimientos de venganza o de odio. Unas de las mujeres de María La Baja da testimonio de que “a veces decimos cosas que no queremos decir por culpa de la rabia, así dialogar es importante”. Para evitar sobrepasar los límites de los pensamientos, se proveen herramientas para elaborar narrativas alternativas que no se inscriben en la perspectiva binaria clásica de amigo-enemigo. Primero, se enfatiza la idea de humanidad: aunque los ofensores son responsables de hechos que destruyeron las vidas de las víctimas, se promueve la humanización de todos los individuos, incluyendo a los ofensores. (Peltier & Szwarcberg, 2019, p. 220)

Así, pues, se encuentran sentimientos morales de venganza, odio, indiferencia y rabia que, desde el planteamiento de Smith (1759), están basados en la aprobación o desaprobación de una conducta, en este caso frente a los victimarios. Es por medio de instancias que viabilicen la incorporación de nuevas narrativas y la configuración de otras formas de pensamiento que se hace posible el establecimiento de cambios en la experiencia subjetiva de los sobrevivientes.

En la actualidad no existe unanimidad en el estudio de los sentimientos morales en víctimas, mientras que con relación al duelo se identifica un menor desarrollo de trabajos enfocados en esta categoría. No obstante, se evidencian intereses investigativos que de manera implícita los han abordado, encausados a la comprensión y transformación de las emociones. Esto podría dar lugar al desarrollo posterior de investigaciones con mayor focalización en los sentimientos morales y la formación de estos, hacia el perdón y la reconciliación (Villa, 2016) como alternativa que podría favorecer los procesos de reparación integral que el Estado ha promulgado para quienes han sido víctimas del conflicto armado.

## ■ Conclusiones

Los estudios que interrogan sobre el proceso de duelo al que se ven sometidas las víctimas luego de los hechos (Díaz et al., 2015; Rubiano, 2017a) demuestran una relación directa con la manifestación de sentimientos morales

tales como el resentimiento, el rencor, la ira, el dolor la indignación y la justicia, sentimientos que son comunes al indagar tanto por el duelo como por los sentimientos morales. Esto permite afirmar la existencia de una vinculación y relación directa entre ambas categorías de análisis.

En los trabajos rastreados sobre duelo en víctimas no se encontraron estudios que se enfoquen en clasificar la experiencia en periodos o fases por las cuales podrían pasar las víctimas, evidenciándose un mayor interés por el acercamiento a la vivencia singular que se ha generado en los grupos poblacionales de estudio a través de relatos de vida o la biografía narrativa, entre otras herramientas, con el propósito de lograr un acercamiento a la experiencia subjetiva para un mayor conocimiento y comprensión de la realidad psíquica que viven los sobrevivientes.

Con relación a los sentimientos morales se encuentra que, si bien se han realizado estudios aplicados que abordan estos temas en víctimas directas e indirectas del conflicto armado en Colombia (Bernal & Ramos, 2015; Castrillón et al., 2018; Guzmán et al., 2016), se hace necesario promover estudios que se dediquen a ahondar en esta categoría de análisis desde la variedad de sentimientos morales que pueden presentar las víctimas del conflicto a partir del daño emocional y moral que dejan las huellas de la violencia, con la finalidad de favorecer procesos de perdón y reconciliación que se diseñen mediante planes y programas de intervención.

Asimismo, no se halla un consenso en las perspectivas teóricas dirigidas al estudio de los sentimientos morales en población víctima del conflicto armado colombiano, dado que es este un tema que debe ser abordado desde diferentes disciplinas y enfoques metodológicos. De igual manera, y aunque no se encuentra un consenso en dichos planteamientos, sí se encuentra un común denominador en admitir la importancia de profundizar en el componente afectivo de quienes han sufrido de forma directa las secuelas de los hechos victimizantes, en tanto posibilita descubrir sus posturas sociales, sus estrategias de afrontamiento y los recursos internos que contribuyan más allá de la reparación económica a la reparación del daño moral o emocional (Cardona, 2019) como factor sustancial de los procesos de paz y reconciliación.

Con base en los antecedentes revisados se puede inferir que ambas dimensiones no se han estudiado de manera

conjunta, pero sí tienen una relación implícita que puede cobrar interés al avanzar en la comprensión de la vivencia de las víctimas con relación a la resignificación de los acontecimientos y sus experiencias y posturas posteriores al hecho de victimización, como el caso de las personas que han sido despojadas de sus tierras, las víctimas de desaparición forzada o quienes viven en contextos que aún afecta la violencia. Esto abre el interrogante sobre cómo se puede tramitar el duelo ante estos escenarios y cómo, ante estas situaciones, se han ido configurando los sentimientos morales. La respuesta es un factor que impacta en las posturas sociales y los esfuerzos por buscar un bienestar social y emocional.

## Referencias

- Aguirre, J. E. (2019). Victimario: la víctima desconocida del conflicto armado colombiano. Análisis de su reparación en torno al principio de igualdad. *Revista Derecho del Estado*, 43, 291-320. <https://doi.org/10.18601/01229893.n43.11>
- Andrade, J., Alvis, L., Jiménez, L., Redondo, M., & Rodríguez, L. (2016). Secuelas psicológicas de la guerra en mujeres forzadas a desplazarse. *Revista Internacional de Psicología*, 15(1), 1-62.
- Aranguren, J., & Rubio, N. (2018). Formación en herramientas terapéuticas a sobrevivientes del conflicto armado en el Pacífico colombiano: reflexividad y cuidado de sí. *Revista de Estudios Sociales*, 66, 18-29. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.03>
- Bernal, A., & Ramos, W. (2015). Sentimientos morales, educación y nuevas ciudadanía en el Colectivo Caminos de Paz. *Infancias Imágenes*, 14(1), 23-39.
- Bustamante, V. (2017). De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. *Revista de Sociología y Antropología: Virajes*, 19(1), 147-163. <https://doi.org/10.17151/rasv.2017.19.1.8>
- Cardona, L. (2015). Imágenes en duelo: víctimas del conflicto armado colombiano en la cámara de Erika Diettes. *Aletheia*, 5(10). Recuperado de [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.6689/pr.6689.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6689/pr.6689.pdf)
- Cardona, N. (2019). *Relaciones entre las emociones en víctimas del conflicto armado y sus procesos de reparación* (Tesis de maestría). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Castrillón, L., Riveros, V., María, K., López, W., Correa, A., & Castañeda, J. G. (2018). Comprensiones de perdón, reconciliación y justicia en víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 63, 84-98. <https://dx.doi.org/10.7440/res63.2018.07>
- Cerquera, A., Peña, A., García, C., Orejuela, D., & García, M. (2017). Psicología de la salud en el contexto del conflicto armado en Colombia: un marco de referencia. *Psicogente*, 20(37), 181-191.
- Comins, I. (2015). De víctimas a sobrevivientes: la fuerza poética y resiliente del cuidar. *Revista UAEM*, 67, 35-54.
- Corte Constitucional de Colombia. (2012). Relatoría C-052-12.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-052-12. (MP: Nilson Pinilla Pinilla, 8 de febrero de 2012).
- Cudris, L., & Barrios, A. (2018). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista CS*, 26, 75-90.
- Díaz, V. (2008). Del dolor al duelo: límite al anhelo frente a la desaparición forzada. *Affectio Societatis*, 9, 1-20.
- Díaz, V. (2019). *La escritura del duelo*. Colombia: Ediciones Uniandes y Universidad Eafit.
- Díaz, V., Molina, A., & Marín, M. A. (2015). Las pérdidas y los duelos en personas afectadas por el desplazamiento forzado. *Pensamiento Psicológico*, 13(1).
- Echeverri, M. C., Moreno, J. C., Carrasco, N. E., Ferrel, F. R., & Ferrel, L. F. (2018). El apoyo social percibido por las víctimas del conflicto armado en Colombia. *El Ágora USB*, 18(2), 362-373. <https://doi.org/10.21500/16578031.3387>
- Freud, S. (1981). Duelo y melancolía. En *Obras completas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Gallego, M. L., & Burgos, O. (2015). Caso emblemático, corregimiento Arboleda-Caldas. Año 2000. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 6(3), 63-73. <https://doi.org/10.22335/rict.v6i3.391>
- (GMH) Grupo de Memoria Histórica (2013). *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Guana, A. (2010). Del dolor a la propuesta, voces del panel de víctimas. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 114-125.
- Guzmán, K., Fernández, M. C., & Villalba, L. Y. (2016). Emociones en niños, niñas y adolescentes desde la experiencia del desplazamiento y la vinculación a los grupos armados en Colombia. *Panorama*, 10(19), 85-96.
- Herrera, M. C., & Pertuz, C. (2015). Narrativas femeninas del conflicto armado y la violencia política en Colombia: contar para rehacerse. *Revista de Estudios Sociales*, 53, 150-162.
- Hewitt, N., Juárez, F., Parada, A. J., Guerrero, J., Romero, Y. M., Salgado, A. M., & Vargas, M. V. (2016). Afectaciones psicológicas, estrategias de afrontamiento y niveles de resiliencia de adultos expuestos al conflicto armado en Colombia.

- Revista Colombiana de Psicología*, 25(1), 125-140. <https://doi.org/10.15446/rcp.v25n1.49966>
- Hoyos, G. (2007). Trampas a la moral. En E. Durán, & I. Torrado, *Derechos de los niños y las niñas. Debates, realidades y perspectivas* (pp. 335-341). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Hoyos, D., & Nieto, A. (2017). Procesos organizativos de mujeres y víctimas del conflicto armado y relaciones con la democracia local en el Oriente Antioqueño. *Desafíos*, 29(1), 139-175. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.4484>
- López, E. (2013). Perdonar sí, olvidar no, una aproximación a la reconciliación en Colombia desde los sentimientos morales. *Universitas Philosophica*, 61(30), 85-96.
- Marín, M. (2018). La repugnancia: una emoción política en el conflicto armado colombiano. *Antrópica-Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(7), 41-55.
- Mercado, D. (2017). El duelo en contextos de violencia: aportes desde el psicoanálisis y la perspectiva transcultural. *Lumen Gent*, 1(1), 35-43.
- Moreno, E. (2010). *El duelo por muerte, estado de la cuestión y revisión de la intervención psicoterapéutica* (Trabajo de maestría). Barcelona: ISEP.
- Moreno, M., & Díaz, M. (2016). Posturas en la atención psicosocial a víctimas del conflicto armado en Colombia. *AGO. USB*, 16(1), 13-57.
- Nussbaum, M. C. (2014). *Emociones políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Paidós.
- Obando, L., Salcedo, M., & Correa, L. (2017). La atención psicosocial a personas víctimas del conflicto armado en contextos institucionales de salud pública. *Psicogente*, 20(38), 382-397. <https://doi.org/10.17081/psico.20.38.2559>
- Ospino, A., Guerra, V., & Caamaño, B. (2017). Polivictimización por el conflicto armado y sufrimiento emocional en el departamento del Magdalena, Colombia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 46(3), 147-153.
- Ortiz, E. (2015). Sentimientos morales, amor y libertad. Un examen de la propuesta compatibilista de Peter Strawson. *Pensamiento*, 71(268), 949-969.
- Peltier, L., & Szwarcberg, M. (2019). Transformación de las emociones en las víctimas del conflicto armado para la reconciliación en Colombia. *Desafíos*, 31(2), 197-229. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.7283>
- Portilla, F. J. (2014). Memorias taciturnas del desarraigo y la territorialización. *Sophia*, 10(1), 39-49.
- Quintero, M., & Vasco, E. (2007). Justificaciones y sentimientos morales de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de las acciones justas e injustas. *Acta Colombiana de Psicología*, 10(1), 99-110.
- Quintero, M., & Mateus, J. (2014). Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia, atributos y estigmas. *Folios*, 39, 13-71.
- Rodríguez, J. (2017). Simpatía, resentimiento y perdón: un análisis del rol del resentimiento en la TSM de Smith. *Universitas Philosophica*, 68(34), 198-218.
- Rubiano, E. (2017a). Memoria, arte y duelo: el caso del Salón del Nunca Más de Granada (Antioquia, Colombia). *Historiología Revista de Historia Regional y Local*, 9(18), 313-343. <https://doi.org/10.15446/historiologia.v9n18.59106>
- Rubiano, E. (2017b). Las víctimas, la memoria y el duelo: el arte contemporáneo en el escenario del postacuerdo. *Anal. político*, 30(90), 103-120.
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). *La verdad de las mujeres en el conflicto armado colombiano*. Bogotá: Comisión de la Verdad y Memoria De Mujeres Colombianas.
- Smith, A. (1759). *La teoría de los sentimientos morales*. Madrid: Alianza Editorial.
- (UARIV) Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2019). *Reporte general*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Valencia, D. (2017). Las emociones en el proceso de paz colombiano. *Revista da Facultad de Direito UFPR*, 62(1), 231-254.
- Villa, J. D. (2013). Memoria, historia de vida y papel de la escucha en la transformación subjetiva víctimas/sobrevivientes del conflicto armado colombiano. *AGO.USB*, 14(1), 13-25.
- Villa, J. D. (2016). Perdón y reconciliación: una perspectiva psicosocial desde la noviolencia. *Polis*, 43, 1-26.
- Villa, J. D., Londoño, N. M., Gallego, M., Arango, L. I., & Rosso, M. (2016). Apoyo mutuo, liderazgo afectivo y rehabilitación comunitaria, Una experiencia de acompañamiento psicosocial para la rehabilitación de víctimas del conflicto armado. *El Ágora USB*, 16(2), 359-678.

- Villa, J. D., Arroyave, L., Montoya, Y., & Muñoz, A. (2017). Vicisitudes de los proyectos institucionales de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado colombiano. *Revista el Ágora*, 17(1), 157-175.
- Villa, J. D., Rúa, S., Serna, N., Barrera, D., & Estrada, C. (2019). Orientaciones emocionales colectivas sobre el conflicto armado y sus actores como barreras para la construcción de la paz y la reconciliación en ciudadanos de Medellín. *El Ágora USB*, 19(1), 35-63. <https://doi.org/10.21500/16578031.4122>
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *Revista CS*, 8, 187-208.
- Zapata, L., Giraldo, J., Zuleta, A., & Montoya, C. (2015). Desaparición forzada en Colombia: el duelo, un asunto de reparación social. *Revista Poiésis*, 30, 157-162.

## **VI. Artículos de reflexión**

## Modelo de simbiosis para el turismo en La Macarena, Colombia. Impacto de la paz en Caño Cristales

Symbiosis model for tourism in La Macarena, Colombia. Impact of peace on Caño Cristales

Modelo de simbiose para o turismo em La Macarena, Colômbia. Impacto da paz em Caño Cristales

Luz Alexandra Montoya-Restrepo<sup>a\*</sup> | Iván Alonso Montoya-Restrepo<sup>b</sup> | Sandra Rojas-Berrío<sup>c</sup>

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0002-4896-1615>

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0003-0959-3466>

<sup>c</sup> <https://orcid.org/0000-0002-1148-3779>

Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia

- **Fecha de recepción:** 2020-01-16
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-04-29
- **Fecha de aprobación:** 2020-05-08  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1132>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Montoya-Restrepo, L.A., Montoya-Restrepo, I.A., & Rojas-Berrío, S. (2020). Modelo de simbiosis para el turismo en La Macarena, Colombia. Impacto de la paz en Caño Cristales. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 113-130. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1132>

### RESUMEN

En este documento se presenta un modelo simbiótico turístico para Caño Cristales, ubicado en el municipio de La Macarena, Colombia, llamado como el río más lindo del mundo. Se analizan las características del modelo turístico desarrollado como estrategia exitosa del proceso de implementación de los acuerdos de paz. Como metodología, se utiliza la aplicación de la metáfora biológica organizacional para entender los procesos de cooperación en la cadena turística. El modelo simbiótico posibilita los procesos coevolutivos innovadores en la región. En esta propuesta, el desarrollo sostenible es el fundamento principal de desarrollo social, económico y ambiental. Como conclusiones, se encuentra que las estrategias de construcción de tejido social, transformación y desarrollo en entornos de paz y desarrollo sostenible, posibilitan el éxito del modelo tanto en el aspecto turístico como de proceso de consolidación de paz y cultura ciudadana.

**Palabras clave:** industria turística, ecoturismo, cooperación regional, desarrollo comunitario, paz



\* Autor para correspondencia. Correo electrónico: lamontoyar@unal.edu.co

## ABSTRACT

This document presents a symbiotic tourist model for Caño Cristales which is located in the municipality of La Macarena, Colombia, and known as the most beautiful river in the world. The characteristics of the tourism model developed is analysed as a successful strategy of the implementation of the peace agreements. As a methodology, the application of the biological organizational metaphor is used to understand the cooperation processes in the tourist chain. The symbiotic model allows for innovative coevolutionary processes in the region. In this proposal, sustainable development is the main foundation of social, economic and environmental development. It is concluded that the strategies which permit the construction of social fabric, transformation and development in environments of peace and sustainable development make the success of the model possible, both in terms of tourism as well as in the process of consolidation of peace and citizen culture.

**Keywords:** tourism industry, ecotourism, regional cooperation, community development, peace

## RESUMO

Este documento apresenta um modelo turístico simbiótico para Caño Cristales, localizado no município de La Macarena, na Colômbia, chamado o rio mais bonito do mundo. São analisadas as características do modelo de turismo desenvolvido como uma estratégia bem-sucedida do processo de implementação dos acordos de paz. Como metodologia, a aplicação da metáfora biológica organizacional é utilizada para entender os processos de cooperação na cadeia turística. O modelo simbiótico permite processos co-evolutivos e inovadores na região. Nesta proposta, o desenvolvimento sustentável é o fundamento principal de desenvolvimento social, econômico e ambiental. Concluindo, constata-se que as estratégias de construção do tecido social, transformação e desenvolvimento em ambientes de paz e desenvolvimento sustentável, possibilitam o sucesso do modelo tanto no aspecto turístico quanto no processo de consolidação da paz e da cultura cidadã.

**Palavras-chave:** indústria do turismo, ecoturismo, cooperação regional, desenvolvimento comunitário, paz

En el municipio colombiano de La Macarena, departamento del Meta, se encuentra el lugar geográfico y sitio turístico denominado “Caño Cristales”. Este sitio es de destacada belleza natural, ecológica, productiva y cultural, ya que es el encuentro entre los ecosistemas andino, amazónico y orinocense; por lo cual, esta sierra goza de una gran diversidad biológica y paisajes hermosos con ríos abundantes en donde la llanura y la selva se mezclan (Marín, 2017, 2018).

La región, por muchos años, estuvo en el centro del conflicto armado colombiano. Desde los primeros inicios de los acercamientos de paz en el periodo presidencial de Andrés Pastrana, formó parte del área desmilitarizada de más de 42.000 kilómetros cuadrados, que entre 1999 y 2002, era la guerrilla la única que tenía acceso a esa maravilla natural, hasta el punto de que a Caño Cristales le llamaban “el balneario de las Farc” (Agencia EFE, 2017).

Posteriormente, con la firma del proceso de la paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Caño Cristales surge como un atractivo de primera

categoría en la variada oferta turística de Colombia, denominado como “el río más bonito del mundo”, por las características únicas y endémicas del lugar; en donde Colombia promueve procesos de paz (Agencia EFE, 2017).

En el Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018, “Todos por un nuevo país”, se propuso una sociedad en paz, educada y equitativa para desarrollar el sector turístico: “... en concordancia con la visión de país, (el cual) ha demostrado ser un importante factor de desarrollo que genera territorios de paz” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014) y dentro de este entorno, surge posteriormente, el programa “Turismo y paz”, en donde se presentaron cuatro experiencias piloto seleccionadas: la serranía de la Macarena en el Meta, el Camino Teyuna en la Sierra Nevada de Santa Marta, el Valle de Sibundoy y Mocoa en Putumayo, y el Urabá Darién entre Antioquia y Chocó. (Bonilla, 2020; Ministerio de Industria y Turismo, 2018).

Esta nueva posibilidad permitió encontrar en el fin del conflicto armado el factor más relevante para que el turismo en Colombia generara un crecimiento económico

en la región: “Hace ocho años, cuando apenas recibíamos 2,6 millones de visitantes extranjeros, no imaginábamos que para 2017, un año después de finalizar una guerra de medio siglo, esa cifra llegaría a 6,5 millones” (PARES [Fundación Paz y Reconciliación], 2018, p. 1).

Caño Cristales, como piloto, puede convertirse en un modelo que puede llegar a replicarse, teniendo en cuenta que se fortalece a partir de las economías locales, y con recursos propios de las familias, propone algunos de los elementos estratégicos que confluyen para el éxito del sistema turístico en el lugar. Pero, sin duda, uno de los más importantes, es la organización de la población en torno a la actividad turística como centro de desarrollo local, que no solo beneficia de forma directa a las familias vinculadas al proceso, sino que también puede fomentar el desarrollo de otros procesos productivos sostenibles en iniciativas con valor agregado, así como el cuidado del ecosistema y el fortalecimiento de las prácticas culturales propias de la región. A través del desarrollo del turismo de naturaleza y ecoturismo, se posibilitan estrategias de conservación para las áreas protegidas y la oportunidad de mantener o restaurar los valores naturales y culturales asociados a estos atractivos, a la vez que se promueve la sensibilización del visitante, se dinamiza la economía en su área de amortiguación y evita o minimiza la generación de externalidades negativas que se puedan producir por la propia actividad turística:

Al hacer partícipe a la población local de los procesos de manejo de las *áreas protegidas*, particularmente en los procesos de ecoturismo, es factible disminuir las presiones antrópicas que comprometen el estado de conservación de los ecosistemas. Así todos los actores interinstitucionales y de la cadena de valor del municipio de la [La] Macarena, reconocen que las bondades que han recibido por estar ubicados en un área con tanta riqueza del país, los convierte en defensores y precursores de nuevas formas de aprovechamiento del territorio (Cormacarena & Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2016, p. 1).

El presente documento busca presentar esta iniciativa desde el punto de observación del modelo de cooperación comunitario, que puede extrapolarse mediante la metáfora biológica organizacional (Montoya, Montoya & Rojas, 2018, 2019), como un modelo de mutualismo tipo simbiótico con procesos coevolutivos, lo cual refleja el importante éxito económico, social y ambiental que este piloto seleccionado ha demostrado en los últimos años.

## Modelos de cooperación en turismo: la posibilidad de la metáfora de la simbiosis

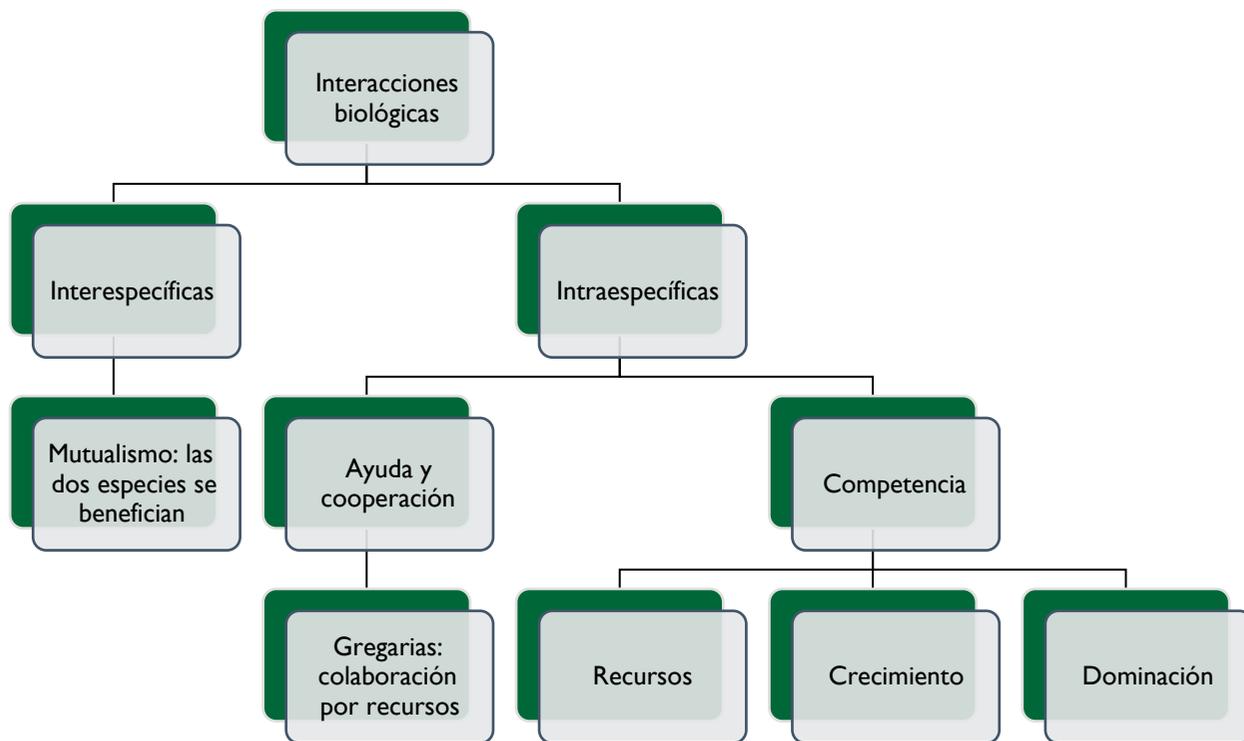
El mutualismo, en la biología, es un tipo de relación entre especies bien diferenciadas también llamado “relación interespecífica”, como se observa en la figura 1, en el cual los dos individuos involucrados obtienen un beneficio mutuo. Las relaciones de mutualismo son muy importantes en las dinámicas ecológicas, en especial porque favorecen el incremento de la biodiversidad y permiten el aprovechamiento máximo de los recursos naturales disponibles, así como propician caminos que toma la evolución.

Estas interacciones biológicas se diferencian si son de individuos de la misma especie o no. Aquellos que son de la misma especie (intraespecíficas) pueden ser de ayuda y cooperación o de competencia, ya sea por recursos, crecimiento o dominación. Cuando los agentes de la cadena son de la misma categoría, pueden surgir procesos de cooperación en la competencia, esto se ha denominado la “cooperencia” (Gómez-Díaz, García-Garnica & Curiel-Avilés, 2019).

En cuanto a las relaciones de diferentes, es decir, de los miembros de la cadena turística, que no son competencia directa, pero se necesitan, se encuentran las relaciones simbióticas. Estas pueden ser de tres tipos: el mutualismo (ganancia para todos), comensalismo (uno gana sin afectar a otro) o el parasitismo (en donde una de las especies se encuentra en desventaja por el aprovechamiento de la otra). Estas relaciones se dan de acuerdo con:

1. Relaciones recurso-recurso. En ellas, las dos especies intercambian algún tipo de sustancia o recurso biológico que es indispensable para ambas, de manera que su relación brinde una ganancia material a cada una.
2. Relaciones servicio-recurso natural. En ellas se da el intercambio de algún recurso producido, como en el caso anterior, a cambio de alguna acción o conducta que resulte beneficiosa.
3. Relaciones servicio-servicio. Es el tipo menos frecuente de relación, en la cual lo intercambiado por las especies es algún tipo de conducta o actuación, de modo tal que ambas salen beneficiadas (Del Val & Boege, 2012).

Por su parte, la simbiosis como tipo de mutualismo, es en el que se da un grado muy estrecho de asociación entre las dos especies. Tanto así, que llevan una vida conjunta y a menudo resultan indiscernibles una de otra. Obviamente, esta cooperación presenta beneficios significativos para ambas especies, conocidas en adelante como



**Figura 1. Interacciones biológicas**  
 Fuente: adaptada de DelVal y Boege (2012).

“simbiontes”, y con el tiempo la interacción es tan fuerte que evolucionan conjuntamente, lo que se denomina “coevolución” (Hawksworth, 1989).

En los procesos de metaforización de los modelos biológicos (Montoya, Montoya & Valencia, 2016) se encuentra cómo la comparación biológica y los procesos empresariales resultan muy útiles para el entendimiento y aplicación de elementos de colaboración interempresarial. El ecosistema, por ejemplo, en el que el modelo de simbiosis y coevolución se aplica a nivel empresarial como una comunidad de organizaciones e individuos (o grupos) que interactúan (Robinson, Baum, Golubovskaya, Solnet & Callan, 2019). En cuanto a las relaciones simbióticas, Brun (2018) señala que no solo se limitan a la biología y la ecología: el término “simbiosis” también se utiliza para describir las relaciones económicas o financieras, y ha sido empleado en trabajos de investigación que estudian colaboraciones en innovación.

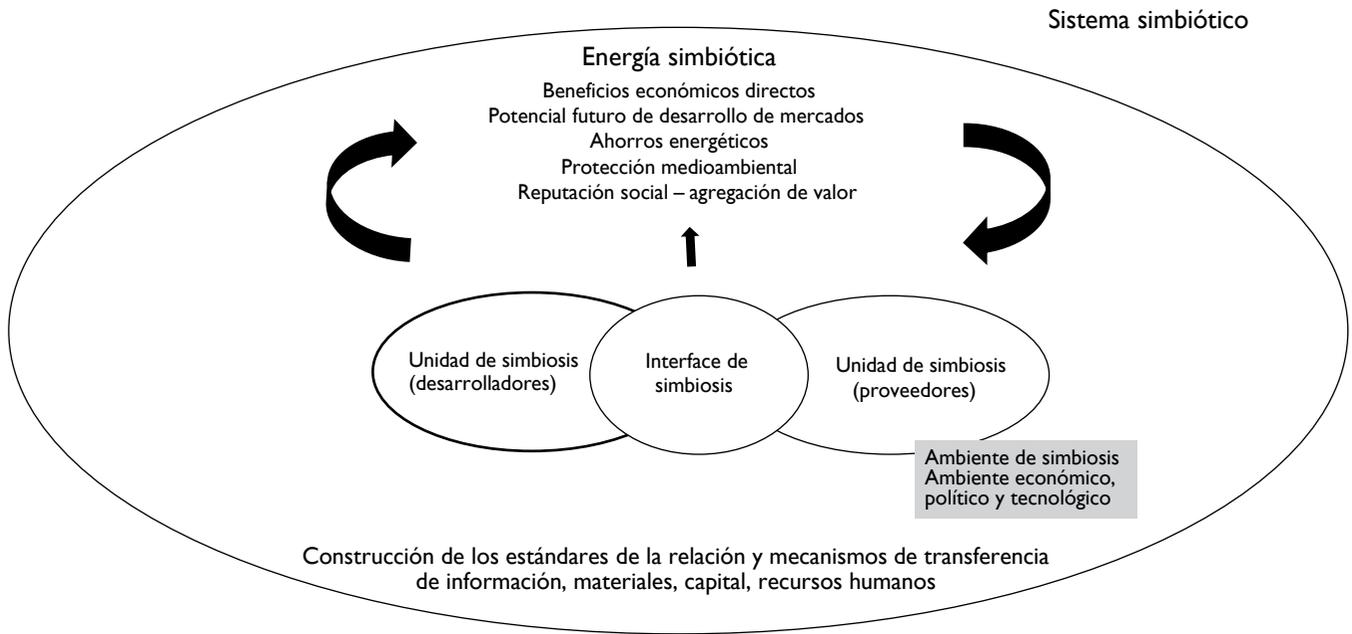
Fan (2019) propuso, por ejemplo, un modelo de sistema simbiótico para las organizaciones en un sector productivo. Se fundamentó en las relaciones de interacción que denominó “energía simbiótica”, de esta manera logró precisar los beneficios económicos directos, el desarrollo de

los mercados y las ventajas de la cocreación de valor. La figura 2 propone la modelización que el autor desarrolla en su modelo, en donde priman la construcción de estándares de las relaciones y los mecanismos de transferencia de distintos niveles de complejidad.

En este modelo ecosistémico en donde las organizaciones que interactúan cooperan para desarrollar modelos de negocios, tanto proveedores como competidores con el tiempo, coevolucionan en capacidades y funciones, y tienden a alinearse. Es por esto por lo que algunas organizaciones asumen roles de liderazgo que pueden cambiar con el tiempo, pero la función de líder del ecosistema es valorada por la comunidad porque permite a los miembros alinear sus objetivos estratégicos para desarrollar funciones de apoyo mutuo (Adner, 2017), lo cual debe fundamentarse en reglas claras y procesos de confianza establecidos en el tiempo (Walls & Paquin, 2015).

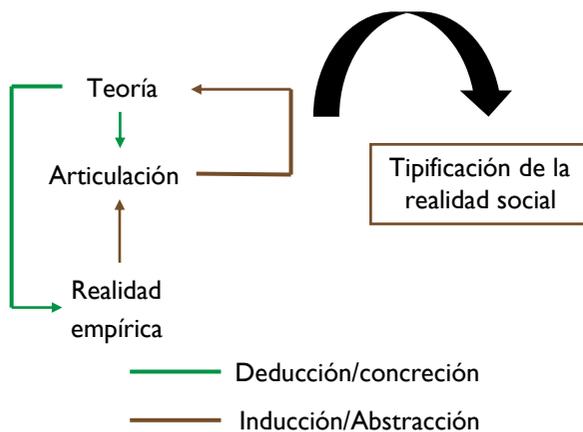
### ■ Metodología

La metodología propuesta en este documento se fundamenta en una estrategia constructivista a partir del análisis de la realidad (López-Roldán & Fachelli, 2015;



**Figura 2.** Modelización de un sistema simbiótico  
Fuente: adaptada de Fan (2019).

Sánchez-Gómez, Rodríguez & Costa, 2018). La cual puede observarse en la figura 3, en donde los autores proponen, desde la teoría y la realidad empírica, una articulación y tipificación de la realidad social, con la posibilidad, incluso, de ser intervenida. Se señala que desde la realidad empírica se realiza una inducción y abstracción. En el presente trabajo se analiza la teoría para encontrar la relación con los hallazgos en campo, los cuales se tomaron gracias a las entrevistas con la comunidad (más de diez habitantes integrados en la cadena de valor del turismo en la región), en octubre de 2019, en La Macarena.



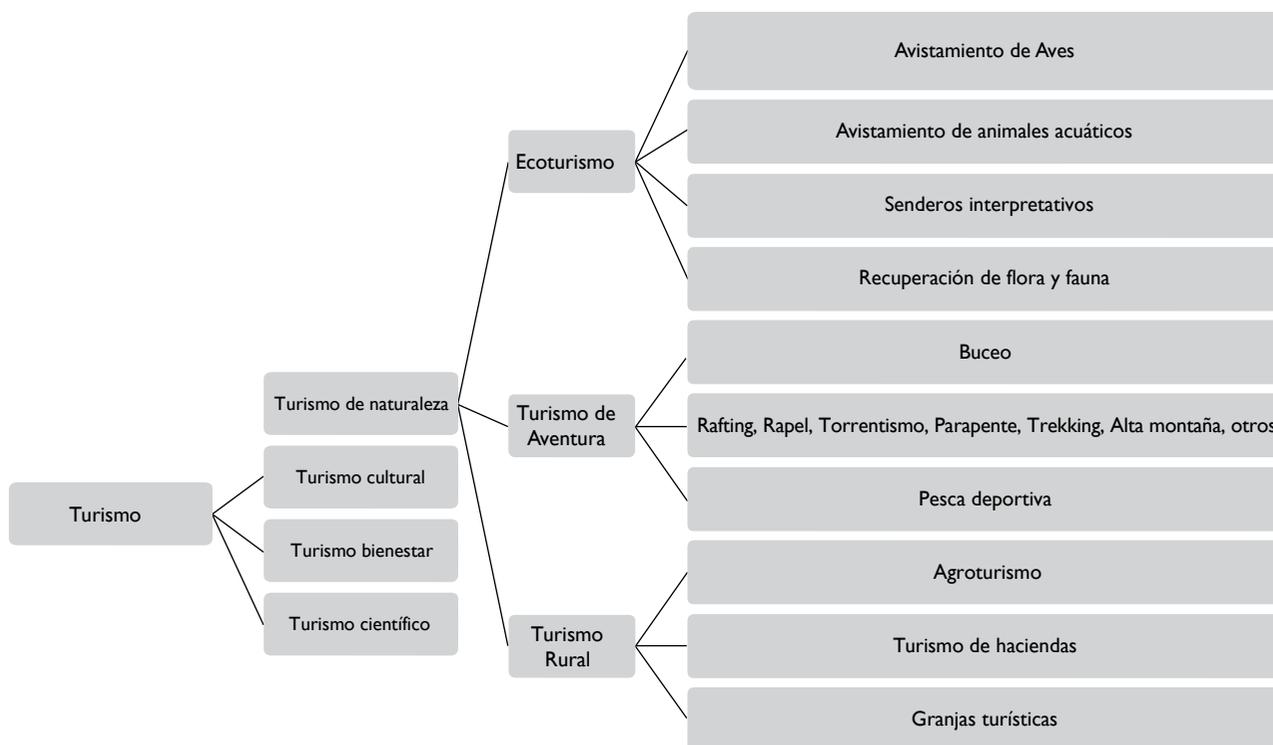
**Figura 3.** Tipología articulada de realidad social  
Fuente: López-Roldán y Fachelli (2015).

### El turismo en La Macarena: turismo de naturaleza

Todo proceso de desarrollo del turismo está acompañado de fuertes impactos económicos, socioculturales y ambientales, asociados a las implicaciones que produce el traslado de los turistas, su modo de actuar y la satisfacción de sus necesidades en los destinos receptores; en especial, porque con volúmenes mayores de turistas, más grandes son los impactos (Castro, 2003; González, 2018).

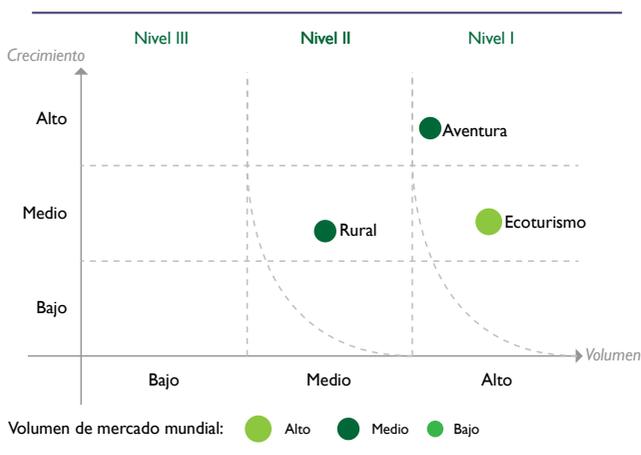
El turismo de naturaleza está relacionado directamente con el desarrollo y el turismo sostenible, y se encuentra inspirado en hábitats naturales y en su biodiversidad, donde adquieren gran relevancia los parques naturales, las reservas protegidas, el ecoturismo, el medio rural, el agroturismo, el concepto de territorio y el involucramiento de la población perteneciente al área turística con su entorno cultural (Martínez, 2017).

Los modelos de turismo, en general, se centran en mostrarles nuevas oportunidades a las personas que en otros entornos no tienen acceso. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013) señala, en la figura 4, las características de las nuevas formas de turismo: naturaleza, cultural, de bienestar y científico, centrando los de naturaleza en ecoturismo, de aventura y turismo rural, en el cual el territorio es un elemento destacado.



**Figura 4.** Caracterización de los modelos de turismo  
Fuente: adaptada de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2013).

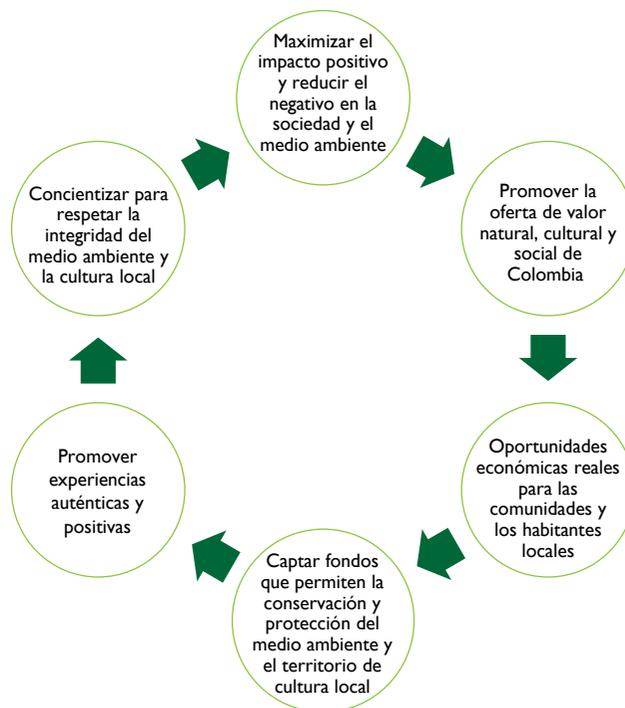
Para MinComercio (2013), la potencialidad de los productos turísticos de naturaleza se centra en los de ecoturismo y aventura, los cuales tienen un crecimiento medio y alto y desarrollo en el volumen de su mercado mundial, que puede observarse en la figura 5.



**Figura 5.** Potencialidad de los subproductos de turismo  
Fuente: MinComercio (2013).

Una de las condiciones fundamentales es la protección del ecosistema, lo cual se dificulta cuando la carga de los turistas empieza a presionar el sistema natural; es allí en donde de nuevo se encuentra el sistema biológico y el

económico. MinComercio (2013) propone unos elementos para posibilitar la aplicación de principios de sostenibilidad, que se observan en la figura 6.



**Figura 6.** Aplicación de los principios de sostenibilidad de turismo de naturaleza  
Fuente: adaptada de MinComercio (2013).

Uno de los elementos fundamentales se centra en el desarrollo sostenible turístico, el cual, según la Organización Mundial de Turismo (OMT), propone:

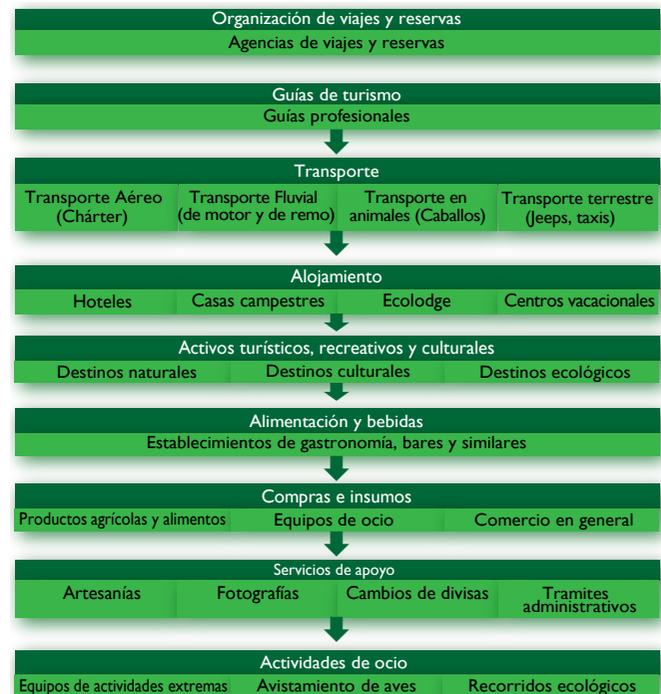
- Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos y sus valores tradicionales, contribuyendo al entendimiento y a las tolerancias interculturales.
- Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, contribuyendo a la reducción de la pobreza.
- El desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de los impactos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2012, p. 25).

Se encuentra, entonces, que en La Macarena se configuran los elementos de turismo de naturaleza, en especial con un enfoque sostenible que permita el desarrollo económico y que posibilite el cuidado de los recursos naturales.

### ■ Elementos del ecosistema de turismo de naturaleza

Se requiere una infraestructura sólida y estable de capital humano (el cual es capacitado no solo en el espacio físico, sino también en atención al cliente, cuidado del medioambiente, y conocimientos en ciencias básicas para la protección de los recursos), recursos físicos y planeación, de tal manera que el turismo de naturaleza permita un entorno competitivo, en el cual cada uno de los elementos de la cadena de valor interactúen para que se encuentre el modelo colaborativo-simbiótico. En general, los elementos de sostenimiento son la infraestructura, con servicios de

ingeniería, bienes raíces y servicios financieros, el desarrollo de un capital humano, un desarrollo de mercado y el apoyo de organizaciones nacionales, regionales y de apoyo privado como agremiaciones y organizaciones sectoriales. La figura 7 señala los elementos de la cadena de valor que deben considerarse como “individuos” dentro del modelo ecosistémico y que contiene relaciones simbióticas, de tal forma que todos sean tenidos en cuenta y que encuentren interacción en cada uno de ellos.



**Figura 7.** Elementos de la cadena de valor del turismo de naturaleza - simbiosis coevolutivos  
Fuente: MinComercio (2013).

Otros elementos que deben tenerse en cuenta dentro del modelo simbiótico de turismo de naturaleza, son propuestos por Martínez (2017), y adaptados para este estudio, que se analizan en la tabla 1.

### ■ La Macarena

La región de La Macarena cuenta con seis municipios que rodean la serranía: San Juan de Arama, La Macarena, Mesetas, Puerto Rico, Uribe y Vista Hermosa. Está conformada por la zona de influencia de los parques nacionales naturales, Sierra de la Macarena, Tinigua, Cordillera Picachos y una parte del Sumapaz. Los seis municipios forman parte, en su totalidad, del Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), con una extensión de 35.875,9 km<sup>2</sup>;

**Tabla 1.** Características de un modelo simbiótico del turismo de naturaleza

Características	Definición	Aplicación al turismo de naturaleza
<b>1. Grado de interacción</b>	<p>Es el grado de compromiso de las organizaciones en la relación simbiótica, el nivel de confianza, la dificultad de las tareas de integración y los niveles organizacionales comprometidos, permiten analizar el grado de interacción. A mayor grado de interacción se encuentran mayores sinergias.</p> <p>Las interacciones consumen recursos y proporcionan capacidades a las organizaciones, de allí la importancia que sean no solo eficientes, sino efectivas también.</p>	<p>Intensidad de uso. Temporada alta (personas/hectáreas).</p> <p>Impacto social. Proporción de turistas respecto de los residentes locales (temporada alta).</p> <p>Ostrom (2013) propone el análisis de las motivaciones para la cooperación, señalando siete elementos que deben analizarse de acuerdo con su nivel de complejidad: participantes, posiciones, acciones, información, control, resultados potenciales, costos y beneficios netos (Amaya-Ventura, 2015; Ostrom, 2013).</p>
<b>2. Motivación de la relación</b>	<p>La claridad de los objetivos por los cuales las organizaciones realizan la cooperación es fundamental, las motivaciones deben ser coherentes, realizables y con claridad de las expectativas. Entre más motivaciones tengan las áreas relacionadas se tendrá mayor posibilidad de éxito.</p> <p>Para Olson, un asunto importante se centra en la motivación de las personas a cooperar, encontrando que cuando los grupos son pequeños y cada miembro conoce la posición del resto de miembros, se encuentran incentivos para la cooperación tipo altruismo recíproco (Olson, 2001, 2011, 2013).</p>	<p>Protección del lugar: Medición: categoría de protección del lugar según el índice de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN, por sus siglas en inglés).</p> <p>Presión: número de turistas que visitan el lugar (por año y mes).</p> <p>Control del desarrollo: existencia de procedimientos de revisión ambiental o controles oficiales de desarrollo del lugar y de intensidad de uso.</p>
<b>3. Temporalidad y permanencia de la relación</b>	<p>La duración de la simbiosis deberá estar bien definida, puede ser en un tiempo determinado o por proyecto o por objetivo. También debe indicarse si es una relación de corto plazo o por una sola ocasión, o si se requiere un plazo medio, largo o incluso indefinido. La relación será más confiable y exitosa entre más duradera.</p>	<p>Proceso de planificación. Existencia de un plan regional organizado por la región del destino turístico.</p>
<b>4. Cantidad de unidades comprometidas en la relación</b>	<p>Cuántas unidades de negocio o departamentos se encuentran involucrados, así como unidades geográficas o estratégicas. De igual forma, si son unidades funcionales o basadas en actividades específicas.</p>	<p>Elementos de la cadena de valor del turismo de naturaleza - simbiotes coevolutivos, propuestos en la figura 6.</p>
<b>5. Especialidad en la relación</b>	<p>La relación es inter o intrafuncional, qué unidades de la organización se requieren y si se necesitan de apoyos complementarios.</p>	<p>Ecosistemas críticos. Número de especies poco frecuentes o en peligro.</p>
<b>6. Normatividad de la relación</b>	<p>Se define si se requiere hacer institucional la relación, si las relaciones son de carácter tácito o explícito. Se encuentra regulada por normas escritas o contratos.</p>	<p>Claridad de las normas de turismo y de la protección al ecosistema, así como de las normas de desarrollo de los negocios.</p>
<b>7. Independencia de los agentes</b>	<p>Existe algún tipo de liderazgo por alguna de las organizaciones, las organizaciones son complementarias o competitivas.</p>	<p>Negocios autónomos interconectados; se encuentra en el modelo, por ejemplo, la interacción de asociaciones y cooperativas, como interacción entre especies integradas por individuos.</p>
<b>8. Similitud de las organizaciones</b>	<p>Si son las organizaciones competencia, complementarias o pertenecen a otros sectores. El tamaño, experiencia, recursos y capacidades de las organizaciones son similares o diferentes.</p>	<p>Parte del éxito del modelo es la heterogeneidad de las organizaciones.</p>
<b>10. Estructura de la cadena de valor</b>	<p>Se describe si las organizaciones pertenecen al mismo sistema de cadena de valor, como es su participación en el proceso y de ahí sus requerimientos y necesidades.</p>	<p>Incluir todos los agentes de la comunidad en el modelo.</p>
<b>11. Apoyos tecnológicos</b>	<p>Qué requisitos de tipo tecnológico se requieren para garantizar la simbiosis, depende también de la ubicación geográfica y de las motivaciones de la estrategia cooperativa.</p>	<p>Desarrollos para mitigar el impacto en el medioambiente, suministro de servicios públicos básicos, infraestructura en tecnologías de la información y los pertinentes en todas las áreas que se requieran.</p>
<b>12. Tipos de cooperación: diseño, producción, mercadeo</b>	<p>El nivel de cooperación y las necesidades es codiseño, coproducción, <i>crowdfunding</i> (recaudación de fondos) y dependiendo del modelo elegido las características serán variadas. Debe establecerse claramente las ventajas de la simbiosis en cada nivel de la cadena de valor.</p>	<p>Satisfacción del consumidor. Grado de satisfacción de los visitantes (basado en un cuestionario).</p> <p>Satisfacción de la población local. Grado de satisfacción de la población local (basado en un cuestionario). Impacto en los recursos de la región.</p>

Características	Definición	Aplicación al turismo de naturaleza
<b>13. Compromiso de la relación</b>	<p>Qué tan importante resulta para las organizaciones la simbiosis, establecer si es posible que esta genere actividades adaptativas y que sean recíprocas.</p> <p>Ostrom llama particularmente su atención en la reciprocidad, la cual, en el largo plazo, trae la reputación de ser confiable. Para Ostrom, los científicos de las ciencias sociales deben cooperar más con los científicos de ciencias biológicas, como la ecología, para entender mejor los procesos de sistemas complejos adaptables (Lara, 2014; Ostrom, , 2011; Ostrom &amp; Cox, 2010).</p> <p>Los mecanismos de selección natural eligieron a aquellos individuos con capacidad de competir, pero también de cooperar (Ostrom, 2013).</p>	Las organizaciones deben permanecer estables como sí mismas y existir mecanismos de motivación para no salir de la alianza.
<b>14. Capacidad de crear ventajas conjuntas</b>	<p>Modificar el entorno a partir del modelo simbiótico es una alternativa en este tipo de organización, se debe establecer claramente cuáles son los recursos y capacidades compartidos y cuáles de ellos emergen como sinergias deseables. Es ideal que todas las organizaciones adquieran las competencias que se desarrollan de la relación, de tal forma que el mutualismo se entienda como un mejoramiento para cada una de las partes.</p>	El modelo coevolutivo (Montoya-Restrepo, Aranda & Montoya-Restrepo, 2011) permite entender la capacidad de evolución conjunta de cada uno de los participantes de la interrelación, de tal forma que se encuentran ventajas de la participación dentro del sistema simbiótico.
<b>15. Integración en la toma de decisiones y flexibilidad organizacional</b>	<p>El nivel jerárquico que toma las decisiones será fundamental en este proceso; es ideal que el compromiso sea siempre desde la alta gerencia, pero debe, a su vez, ser compartido por todos los miembros del equipo.</p>	Los procesos de innovación y aprendizaje como colectivo permiten, en la interacción, tomar decisiones más rápidas.
<b>16. Grado de formalización</b>	<p>Algunas organizaciones por su estructura y organización requieren niveles de formalización de las alianzas; nuevas alternativas organizacionales irán surgiendo a la par de la institucionalidad, entre ellas cadenas productivas, ecosistemas organizacionales, alianzas productivas o estratégicas, entre otras.</p>	Dependiendo de los requerimientos y las necesidades del ecosistema se desarrollarán alternativas del grado de formalización.
<b>17. Complementariedad / o no complementariedad de recursos</b>	<p>Depende del grado de similitud y de los niveles de recursos que tengan las organizaciones, se encontrarán alternativas de complementariedad o no, dependiendo de los objetivos de la simbiosis.</p>	Los recursos económicos, humanos, ecológicos y tecnológicos deben tenerse en cuenta y desarrollados de acuerdo con las necesidades de cada uno de ellos.
<b>18. Congruencia de objetivos y valores organizacionales</b>	<p>Los resultados de las simbiosis deben ser congruentes con los objetivos organizacionales de cada una de las organizaciones involucradas, aunque sean de nivel o impacto diferente.</p>	La protección del ecosistema, el desarrollo de la comunidad y la posibilidad evolutiva de todos los actores deben ser los principales objetivos organizacionales. La claridad de los valores posibilita el éxito del modelo.

Fuente: adaptada de Martínez (2017) y de Montoya, Montoya y Castellanos (2020).

el 90% de su área está en el departamento del Meta y el 10% en el departamento del Guaviare (Decreto 1989 de 1989), conformando, con 16 municipios del Meta y Guaviare, una región integral para el manejo ambiental (Mejía, 2014):

El Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena está localizado al noroccidente del departamento del Meta, y es considerado uno de los refugios de vida silvestre más significativos del planeta. Según expertos, es uno de los hitos naturales más importantes del Continente, con una flora y fauna muy particulares en las que sobresale una concentración de más de 450 especies de aves, sin comparación en el mundo. Presenta, además, yacimientos arqueológicos con petroglifos y pictogramas de las culturas indígenas que habitaron allí (Sacristán, 2007, p. 1).

La planeación del gobierno Colombiano incentiva emprendimientos que se consoliden con el acuerdo de paz, por medio de propuestas concretas en los territorios que han sufrido el conflicto armado. Dos importantes programas son “Turismo, paz y convivencia” y “Seguro te va a encantar”, en donde el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) pone en marcha el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el Plan sectorial Turismo para la Construcción de Paz, para permitir nuevas oportunidades en las comunidades logrando beneficios económicos y sustentabilidad. (Bonilla, 2018).

El desarrollo del turismo en La Macarena ha posibilitado la consolidación de agencias de turismo que trabajan en común acuerdo con la cadena de servicios del sector, el

SENA que capacita todos los bachilleres, la organización de viajes y reservas, transporte, alojamiento, bebidas y comidas, artesanías y compras, activos turísticos, actividades de ocio y servicios de apoyo (PARES, 2018). De acuerdo con los propios agentes:

“El turismo ha sido la mejor opción para nuestro pueblo. Todos nos beneficiamos”, dice Henry Quevedo, llanero auténtico, nacido en estas tierras, que dirige la agencia de viajes Ecoturismo Sierra de La Macarena. Son 600 familias beneficiadas de la actividad turística, según cuentas de la Corporación Autónoma de La Macarena (Cormacarena), que custodia el lugar (Mojica, 2018, p. 1).

Para gestionar a las organizaciones encargadas para el liderazgo de la Agenda 21 en la región amazónica, el Ministerio delegó al Instituto Sinchi, que ha coordinado el proceso en los seis departamentos amazónicos y en el Área de Manejo Especial de La Macarena (AMEM), junto con Corpoamazonia, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico (CDA), Cormacarena, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales Nacionales (UAESPNN) y la Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana (OPIAC). Sinchi es un instituto de investigación orientado a la generación y transferencia de conocimiento científico y tecnológico para la región, entiende y asume el reto que significa emprender acciones esencialmente políticas como estas; región considerada uno de los refugios de vida silvestre más significativos del planeta. Según los entendidos, se trata de uno de los hitos naturales más importantes del Continente, con una flora y fauna muy particulares en las que sobresale una concentración de más de 450 especies de aves, sin parangón en el mundo. Presenta, además, yacimientos arqueológicos con petroglifos y pictogramas de las culturas indígenas que habitaron allí (Sacristán, 2007).

Desde el punto de vista turístico, algunos de los lugares más interesantes son Caño Cristales (con presencia de una planta endémica que proporciona diferentes colores, que hace de este una maravilla visual), Caño Canoas, Caño Indio, el Salto del Águila, el Salto del Gato, Cascada del Cuarzo y la Ciudad de Piedra. También están los termales de las veredas Monserrate y Charcos, lo mismo que el salto de la quebrada La Curia. Todo esto habla por sí solo del potencial turístico del municipio para el desarrollo sostenible (Sacristán, 2007).

La organización de los diferentes actores liderada por la organización campesina Ecoamen, contribuye a construir

la paz por medio de la integración de las comunidades a la economía nacional (Marín, 2018) y se apoya en el proyecto del Viceministerio de Turismo a través del proyecto “Turismo, Paz y Convivencia”, el cual posibilita “preparar al sector turístico en contexto de paz, integrando a las regiones que han sido víctimas del conflicto armado a un mercado turístico incluyente que brinde opciones a las comunidades locales” (Moscarella, 2014, p. 22), y permitiendo la transformación de escenarios de guerra a territorios de paz mediante la práctica del turismo consciente y sostenible, con el apoyo de las entidades territoriales, gremios, empresarios turísticos y la academia (Ministerio de Industria y Turismo, 2018).

En marzo de 2013, Cormacarena, Parques Nacionales Naturales y el Consejo Local de Turismo del municipio de La Macarena conforman una mesa de trabajo para definir en forma conjunta la intervención y con ello ordenar el desarrollo de las actividades turísticas para Caño Cristales, cuyos componentes principales son: interpretación ambiental de los senderos ecoturísticos, reglamentación, capacitación y acompañamiento a operadores turísticos del municipio (Cormacarena & Parques Nacionales Naturales de Colombia, 2016), lo que posibilita la estrategia “Ecoturismo por la paz”, que espera generar desarrollo económico en la naturaleza, con el ecoturismo contribuye al proceso de paz como algo positivo. Genera valor para el extranjero, y de orgullo e identidad en los destinos.

Las estadísticas dan cuenta del éxito de las estrategias implementadas:

Desde que se abrió el parque en 2012, Caño Cristales ha recibido 15.438 turistas según reportes de Cormacarena, la corporación que está a cargo del parque; de ellos, cerca de 10 mil[10.000] son colombianos, 3.489 extranjeros, 758 locales y 621 institucionales. De ese número de extranjeros, los países de los que más visitantes llegan son los Estados Unidos, seguidos por Francia, España, Alemania, Italia e inclusive[incluso] taiwaneses, tailandeses y coreanos, extranjeros procedentes de 77 países (Ritoré, 2019, p. 1).

Además, en el 2019, La Macarena es declarada como destino turístico sostenible (Martínez, 2019), lo cual se favorece teniendo en cuenta el desarrollo del turismo comunitario en zonas desfavorecidas:

Puede ayudar a generar recursos económicos en las poblaciones locales, contribuyendo así al desarrollo social y económico de la población y del destino. Además, esta forma de turismo puede generar una mayor concienciación de la

comunidad local, fomentando aspectos como la conservación y respecto [sic] hacia la naturaleza y demás recursos existentes en el destino (cultura, patrimonio, etc.). El principal beneficiario del turismo comunitario es la comunidad, pues su éxito se basa en la participación local para garantizar una adecuada gestión del territorio, procurando la integración de relaciones para proteger el patrimonio turístico mientras desarrollan sus actividades de la vida cotidiana (García, Doumet & Mendoza, 2018, p. 84).

### Turismo, paz y convivencia

La estrategia del desarrollo del turismo en la región ha sido fundamental para posicionar los parques y ecosistemas, posibilitar medios económicos de subsistencia y encontrar un desarrollo sostenible con enfoque territorial, desarrollando elementos culturales y mejorando el entorno económico y social. Para ello, PARES (2018) destaca las dimensiones del proceso que pueden observarse en la tabla 2.

Además, se proponen tres estrategias fundamentales centradas en la construcción del tejido social, la transformación y desarrollo de entornos de paz y desarrollo sostenible, como se observa en la tabla 3.

### Resultados de la estrategia

El modelo de cooperación simbiótico resulta particularmente importante, porque a medida que se desarrolla el turismo se requiere que los agentes que participan en esta cadena de valor se adapten evolucionando conjuntamente. Las reglas y normas tanto legales como propias del sistema favorecen la interacción y resulta interesante la transparencia de los procesos y la baja cantidad de dificultades en el modelo, en el cual, la comunidad tiene plena claridad de la necesidad del trabajo conjunto, de los procesos coevolutivos que surgen a partir de las nuevas necesidades y de las oportunidades de la interacción simbiótica entre las diferentes organizaciones.

En especial, se destacan los mecanismos de coevolución planteados, debido a la restricción ecológica que tiene la planta endémica *Macarenia clavigera*, que da los siete característicos colores del caño y caños cercanos, pero que tiene su mayor esplendor desde junio a noviembre, y que propone alternativas de turismo para los meses de diciembre a junio, planteando actividades que durante este periodo se centren en el turismo ecológico y sostenible y que permitan a todos mantener su entorno económico

Tabla 2. Dimensiones del proceso

**Dimensión Socioeconómica:** aporta a la generación de ingresos de los grupos poblacionales priorizados, junto al desarrollo económico y social del territorio de influencia, especialmente en aquellas zonas que han sido más afectadas por el conflicto y que además tienen vocación dentro del turismo, al identificar oportunidades dentro de la cadena de valor genera espacios de desarrollo económico y social.

**Dimensión de Tejido Social y Cultura de Paz:** apela a la reconciliación para superar las afectaciones sociales y culturales que el conflicto ha dejado en los territorios. Recurre a la memoria histórica y a la cultura de paz para superar las causas de los enfrentamientos y reducir la violencia en las conductas de las personas, especialmente de las poblaciones priorizadas, y procura mejorar la convivencia. Espacios de desarrollo económico y social.

**Dimensión de Gobernanza y Fortalecimiento Institucional:** busca estrechar los lazos entre el Estado y las empresas del sector en las zonas más afectadas por el conflicto, con especial énfasis en aquellas con vocación turística para así fortalecer no solo la presencia estatal, sino también la confianza que las personas pueden tener en las instituciones del Estado. Turismo de Naturaleza

**Dimensión de Seguridad:** busca conservar o instaurar la seguridad en los territorios. En este orden, la seguridad implica tres enfoques: 1) seguridad pública que consiste en la ausencia de amenazas para el Estado; 2) seguridad ciudadana, que se refiere a la protección de derechos y libertades individuales; y 3) seguridad humana, que centra su atención en la seguridad de las personas, las comunidades y las poblaciones priorizadas.

**Dimensión de Responsabilidad Social y Derechos Humanos:** busca que las empresas tengan un compromiso voluntario desde la alta dirección para integrar en su gestión asuntos de carácter social, medioambiental y económico. Este enfoque puede ayudar a mejorar la posición competitiva de la empresa, reducir sus costos operativos, aumentar la fidelización de los clientes y mejorar su reputación. Este aspecto es transversal y sus acciones pueden estar clasificadas dentro de las otras dimensiones señaladas

**Tabla 3.** Estrategias de consolidación, turismo, paz y convivencia

<p><b>Construcción de Tejido social:</b> generación de confianza entre las comunidades y la política pública del Estado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Restablecimiento de los derechos</li> <li>• Procesos de atención, reparación y reintegración</li> <li>• Reconocimiento, apropiación y valoración del territorio</li> <li>• Dignificación de las comunidades</li> <li>• Desarrollo ordenado de los territorios</li> </ul>
<p><b>Transformación y desarrollo de entornos de paz</b> Busca el <u>empoderamiento de las comunidades</u> y el arraigo al territorio a través de oportunidades de negocios en el sector turístico. En este eje se debe avanzar en acciones orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de paradigmas</li> <li>• Transición de estilos de vida hacia una convivencia pacífica</li> <li>• Generación de asociaciones productivas</li> <li>• Pedagogía en turismo como una nueva fuente de ingresos</li> </ul>
<p><b>Desarrollo Sostenible:</b> Se fundamenta en el desarrollo social, cultural, ambiental y económico de los destinos de Turismo y Paz, tomando como base los objetivos establecidos por la Organización de las Naciones Unidas - OMT. Enfocar el desarrollo turístico de sus regiones en el marco del desarrollo sostenible mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechamiento y uso adecuado de recursos naturales</li> <li>• Respeto y conservación de prácticas culturales</li> <li>• Desarrollos comunitarios y proyectos productivos que garanticen actividades económicas viables</li> <li>• Mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades</li> <li>• Prácticas turísticas incluyentes y equitativas</li> </ul>

Fuente: adaptada de MinCIT (2014).

estable. Así como el cuidado de todo el entorno natural que es vulnerable y debe protegerse.

Dentro de las estrategias establecidas por el Gobierno, que se observan en la tabla 3, se pueden destacar las siguientes:

### 1. Construcción de tejido social

Se encuentra la integración de un importante tejido social en torno de la sostenibilidad y el turismo, con la consolidación de:

- Cuatro asociaciones de guías; de las cuales una es de guías profesionales, otra de expertos locales y dos de acompañantes. Los expertos locales son conocedores del territorio, pero sin la tarjeta profesional y los acompañantes son personas que están en proceso de formación.
- Dos asociaciones de canoas.
- Una asociación de hoteles y restaurantes.
- Dos de transporte terrestre, con los vehículos especiales para el tipo de terreno de este destino.
- Una de moto-taxistas; estos son los encargados de llevar las maletas a los hoteles.
- Una de operadores locales; los cuales se reúnen para hablar de ventas, conciliar precios para que no haya competencia desleal. Cuando un operador brinda un valor

agregado en su servicio, tiene autorización de aumentar su precio en concordancia con lo acordado.

- Una asociación en la vereda La Cachivera (López, Giraldo, Posada & Mejía, 2017).

De acuerdo con las entrevistas efectuadas en la región, se aprecia que los participantes están comprometidos en la evolución de la comunidad en general, son participativos, evitan los conflictos y tratan de encontrar la equidad y el desarrollo para todos. Buscan procesos de innovación colectiva, en la cual los procesos de coevolución son determinantes para alcanzar los objetivos propuestos y se evidencia una simbiosis de tipo mutualista, en la que los actores comparten sus activos, capacidades e intereses con un objetivo común: la satisfacción del turista.

### 2. Transformación y desarrollo en entornos de paz

La transformación se consolida en la capacidad empresarial, la orientación al consumidor y el mercado y la estructuración de servicios turísticos complejos en los cuales se trata de incluir la mayor cantidad de población posible. El fortalecimiento de una estrategia de mercadeo enfocada a diferentes tipos de consumidores con productos y servicios agrupados alrededor de las expectativas, alcanza importantes niveles de satisfacción en turistas nacionales y extranjeros.

Se destaca la importancia del Consejo Municipal de Turismo, mecanismo de regulación de la relación simbiótica, como un superorganismo que es presidido por un empresario de la zona y en el cual tienen participación los presidentes de las diferentes asociaciones con presencia en la zona. Este órgano funcional para la gestión del turismo en La Macarena colabora, en contacto directo, con la institucionalidad nacional y departamental; además, porque la información y la comunicación fluyen de forma directa entre los diferentes asociados, gracias a los lazos de amistad existentes y el respeto por el trabajo de los otros. Aquí, la coevolución permite que se tenga claro que el desarrollo de uno de los componentes de la cadena favorece el desarrollo de todo el ecosistema turístico de la región (López et al., 2017).

### 3. Desarrollo sostenible

Es un aspecto tan complejo que requiere de la multiinteracción de los organismos públicos, de orden nacional y privados para la protección del recurso natural, eje fundamental de la propuesta turística. El balance de las cargas del sistema y los turistas permiten mantener los procesos biológicos estables. La estrategia propuesta para dar el liderazgo a las autoridades ambientales para que proporcionen los permisos de ingreso de turistas a los operadores registrados mantiene un altísimo control. La Asociación de Operadores Locales creó una figura para

atender a las personas que llegan de forma independiente; sin embargo:

...se pretende que todas las personas lleguen con el paquete adquirido y que los operadores externos realicen todos los contactos y negociaciones con los operadores locales. Para entrar a La Macarena, es obligatorio el seguro de asistencia y la entrada de cada turista está organizada con anterioridad para no superar la capacidad de carga (López et al., 2017, p. 27).

Las tres dimensiones resultan oportunas en el caso de estudio; ya que, si bien aún existen algunas deficiencias en infraestructura, la propuesta ha sido un trabajo conjunto, consolidado y que demuestra la colaboración simbiótica entre los participantes, permitiendo colocar al país en la lista de destinos que serán tendencia en el 2020, según la Asociación de Turoperadores de Estados Unidos (USTOA, por sus siglas en inglés). Por segundo año consecutivo, el país quedó en el *top 10* del escalafón y, por primera vez, comparte el primer lugar con Egipto y Croacia (El Tiempo, 2019).

El desarrollo sostenible busca que tres importantes dimensiones como la social, la económica y la ambiental se integren para que de manera conjunta el territorio se desarrolle. Estas dimensiones pueden verse en la tabla 4.

Tabla 4. Dimensiones del desarrollo sostenible

Dimensiones	Aspectos de la sostenibilidad turística	Aspectos mínimos	Modelo simbiótico
Dimensión social	Bienestar para las comunidades receptoras	<ul style="list-style-type: none"> <li>Satisfacción de los residentes locales con el turismo</li> <li>Efectos socioculturales del turismo en la comunidad</li> <li>Acceso a los residentes a los principales recursos turísticos</li> </ul>	<p>Las oportunidades se distribuyen para todos de forma equitativa (justicia con benevolencia).</p> <p>Se favorecen y activan los aspectos culturales de la región.</p> <p>Los habitantes tienen acceso a nuevas oportunidades económicas.</p> <p>El bienestar de la comunidad también se encuentra en el reconocimiento del valor ambiental de la región y la posibilidad de mantenerlo y cuidarlo. Así como el desarrollo de una infraestructura regional, en caminos, salud y educación, bases para el bienestar de la región y fortalecer la visión de emprendimiento de turismo ecológico.</p>
	Conservación cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conservación del patrimonio cultural-natural del destino</li> </ul>	<p>Gracias al concepto de comunidad, se cuidan y se protegen los patrimonios culturales de la región.</p>
	Participación comunitaria en el turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Toma de conciencia y participación de la comunidad</li> </ul>	<p>En el modelo del caso Caño Cristales, es muy interesante la posibilidad de darle a diferentes familias, la oportunidad de integrarse.</p>
	Salud y seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aspectos sanitarios de la seguridad en el destino</li> <li>Seguridad público-local influencia de la población visitante</li> </ul>	<p>La comunidad trabaja conjuntamente por la seguridad y salud de ellos mismos y sus turistas.</p>

(Continúa)

**Tabla 4.** Dimensiones del desarrollo sostenible

Dimensiones	Aspectos de la sostenibilidad turística	Aspectos mínimos	Modelo simbiótico
<b>Dimensión ambiental</b>	Protección de recursos naturales de valor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección de ecosistemas en peligro</li> <li>• Calidad de agua</li> </ul>	Existe plena conciencia de la importancia del ecosistema y su protección; desde los niños se trabaja para su mantenimiento.
	Gestión de recursos naturales escasos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión energética</li> <li>• Disponibilidad y gestión del agua</li> </ul>	El lugar es generoso en recursos hídricos, los cuales se protegen y se fomenta la energía solar, que se encuentra en el parque principal con el servicio de WiFi gratuito para todos, el cual se convierte en centro de reunión.
	Limitación ambiental del turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tratamiento de las aguas residuales</li> <li>• Contaminación atmosférica</li> <li>• Gestión del impacto paisajístico de las infraestructuras e instalaciones turísticas</li> </ul>	Los estudios de carga son muy interesantes para este tipo de limitación. Los cuidadosos esfuerzos por no llevar ningún tipo de plástico ni químico a los parques, el llenado de frascos para evitar el uso de botellas plásticas y el esfuerzo por tener cero basuras en los parques.
	Gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y prácticas de gestión ambiental en los recursos turísticos</li> </ul>	Los guías y operadores son muy conscientes de los requerimientos para mantener los parques, siguiendo las políticas y prácticas establecidas.
	Aprovechamiento de los beneficios económicos que reporta el turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estacionalidad propia del turismo</li> <li>• Empleo turístico</li> <li>• Beneficios económicos para las comunidades locales del destino</li> <li>• Competitividad del negocio turístico</li> </ul>	Se están diseñando nuevas rutas y actividades para evitar el impacto de las estacionalidades del propio Caño Cristales y de tal forma garantizar trabajo todo el año. Así como se propone el desarrollo de fincas turísticas y desarrollo de toda la cadena de valor en el proceso.
	Control de las actividades turísticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de la intensidad del turismo</li> </ul>	Los estudios de carga realizados por académicos ayudan a mantener la intensidad del turismo, los cuales se encuentran alineados con las capacidades de los otros servicios, como hoteles y transporte.
<b>Dimensión económica</b>	Ordenación y control del lugar de destino	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo en la planificación regional y local</li> <li>• Control del desarrollo</li> <li>• Transporte relacionado con la movilidad turística</li> </ul>	Un ítem económico y social importante del municipio está estrechamente relacionado con el turismo en la región, el cual impacta no solo la planificación de este, sino también la infraestructura requerida.
	Diseño y gama de productos y servicios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de circuitos y redes turísticas</li> <li>• Oferta en actividades variadas</li> <li>• Actividades de marketing centradas en turismo sostenible</li> <li>• Protección de la imagen/marca destino</li> </ul>	Desde el marketing simbiótico (Townsend, 2003; Varadarajan & Rajaratnam, 1986), definido como “una red de cooperación entre empresas que tiene como objetivo el trabajar juntos y permitir el establecimiento de relaciones sociales, contribuyendo a la proximidad y establecimiento de confianza entre ellos y en donde (estos procesos) proporcionan cocreación de valor como estrategia administrativa que posibilita el fortalecimiento de las marcas y la consolidación de mercados, la cooperación incluso trasciende las áreas funcionales de mercadeo o las unidades estratégicas de negocio, buscando incluso otros tipos de cooperación financiera o de desarrollo y producción. Se retoma el concepto de simbiosis, que permite mediante la metáfora biológica (Montoya et al., 2012) favorecer el entendimiento de los procesos cooperativos, que hoy en día, en entornos complejos virtuales, tiene más oportunidades, favoreciendo procesos en tiempos y lugares diferentes, el futuro se visibiliza como simbiosis on-line, con posibilidades inmensas para mejorar los procesos en las organizaciones” Montoya et al. (2020).
	Satisfacción de los turistas	Mantenimiento de la satisfacción de los turistas	

Fuente: elaboración a partir de Rivera-Cabrera y Echeverri-Rubio (2020).

## ■ Conclusión

En síntesis, en este documento se señala cómo la implementación territorial de los acuerdos de paz y la prevención de las violencias en el posconflicto (Tabarquino, 2018), deben fortalecer los tejidos comunitarios, que mediante la estrategia de turismo simbiótico como metáfora biológica aplicada, resulta interesante para entender los procesos de cooperación y confianza comunitarios, en los cuales, el trabajo mancomunado se fortalece a través de procesos altamente coevolutivos, en donde las innovaciones en una de las áreas promueven innovaciones en otras.

Esta estrategia permite, con el apoyo de la comunidad y el criterio de territorio como un área ambiental, geográfica, social y cultural, construir instancias de perdón, mediante la participación y el reconocimiento de todos los actores implicados en la violencia (Marín, 2017).

La asociatividad en los territorios fortalece las relaciones con el Estado, el ordenamiento territorial (instrumento de política pública), el reconocimiento de la vocación de los territorios y las regiones (recursos y capacidades) y el desarrollo de apuestas estratégicas sólidas de mayor envergadura (inclusión social), además de la protección del territorio y sus recursos (Marín, 2017).

De acuerdo con la aplicación de la metáfora biológica para las organizaciones, se propone la utilización del concepto de “simbiosis coevolutiva” para entender los procesos, ya

actuales de asociatividad y cooperación entre los diferentes eslabones de la cadena del turismo de naturaleza, fortaleciendo procesos de sostenibilidad social, económica y ambiental. La figura 8 relaciona los principales elementos de la cadena en un entorno ecosistémico, en el cual las relaciones intraespecíficas (es decir, competidores directos de la cadena) e interespecíficas (los otros eslabones de la cadena) están perfectamente coordinados para alcanzar los objetivos propuestos que además de ser de desarrollo económico y social favorecen los procesos de paz.

El desarrollo sostenible requiere coopección (Manzhynski & Figge, 2019), pero para que funcione, deben existir mecanismos sólidos de confianza, además de una estructura muy clara de reglas, normas y sanciones para aquellos que no la cumplen ayudan a mantener la estructura cooperativa, en general; así como en la naturaleza, se demuestra que es más eficiente estar dentro del entorno competitivo que estar por fuera como castigo por no haber entendido el proceso. Otra de las características que se emula con la naturaleza, es que tanto más personas entren en el modelo simbiótico más personas querrán estar en él, por las ventajas intrínsecas que tiene; y, por otro lado, es posible heredar los puestos de antecesores que fueron competitivos y que permiten seguir con negocios familiares sostenibles en el tiempo. En este sistema, aquellos individuos que se salen de los acuerdos son penalizados moralmente por los otros miembros, dando la oportunidad de evitar los agentes que no desean cooperar.

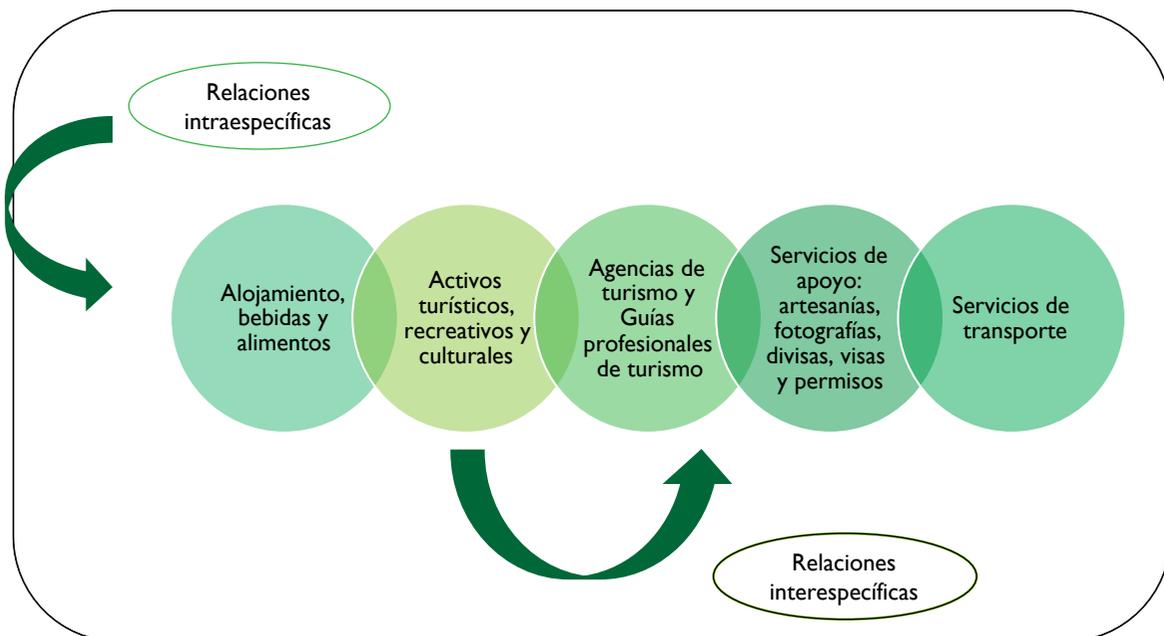


Figura 8. Eslabones primordiales de la cadena turística

## Referencias

- Adner, R. (2017). Ecosystem as structure: An actionable construct for strategy. *Journal of Management*, 43(1), 39-58.
- Agencia EFE. (2017). Caño Cristales, “el río más bonito del mundo” que Colombia redescubre con la paz”. Septiembre 28, 2017 - 11:14 a.m. En <https://www.elpais.com.co/medio-ambiente/cano-cristales-el-rio-mas-bonito-del-mundo-que-colombia-redescubre-con-la-paz.html>.
- Alcaldía Municipal de La Macarena. (2013). *Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, 2013-2015*. “Seguridad y Convivencia en Buenas Manos”. La Macarena.
- Amaya-Ventura, M. de L. (2015). Elinor Ostrom. Comprender la diversidad institucional. *Argumentos*, 28(77), 237-243.
- Bonilla, J. (2020). *Turismo, paz y posconflicto*. En <https://zero.uxternado.edu.co/turismo-paz-y-posconflicto-en-colombia/>
- Brun, J. (2018). Symbiotic innovation: Towards organizational structures relying on knowledge interdependency to foster the innovation process. Earlybird - Baltimore, United States. *EURAM 2018 (European Academy of Management) Conference*.
- Castro, H.A. (2003). Contradicciones entre turismo, economía y ecología. *Revista Economía y Desarrollo*, 134(2).
- Cormacarena & Parques Nacionales Naturales de Colombia. (2016). *A, B, C para visitar Caño Cristales y otros atractivos turísticos del AMEM*. En [http://lamacarenameta.micolombiadigital.gov.co/sites/lamacarenameta/content/files/000003/106\\_abcaocristales.pdf](http://lamacarenameta.micolombiadigital.gov.co/sites/lamacarenameta/content/files/000003/106_abcaocristales.pdf).
- Del Val, E., & Boege, K. (2012). *Ecología y evolución de las interacciones bióticas*. Fondo de Cultura Económica.
- El Tiempo. (2019). *Colombia será la tendencia en 2020: empresarios de turismo de EE. UU.* Disponible en <https://www.eltiempo.com/vida/viajar/colombia-destino-turistico-que-sera-tendencia-en-2020-segun-ee-uu-440684?fbclid=IwARInD4oCOxNOoplrOfuAhDvfn5lubF34p4ImdebvlgvQgT-6Z24weffqLo>.
- Fan, Y. (2019). Symbiotic system and benchmarking research of prefabricated construction chain based on symbiosis theory. *Politécnico de Milano*. En <https://www.politesi.polimi.it/handle/10589/148512>.
- García, N., Doumet, C., & Mendoza, I. (2018). Evaluación de los recursos turísticos para el desarrollo sostenible del turismo comunitario en Manabí. En M. A. Díaz, C. E. Belezaca, A. N. Moreno y M. S. Carranza. *Dossier Académico: bosques, recursos naturales y turismo sostenible*. Recuperado de <http://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/49/1/Dossier%20Academico%20Bosques%20Recursos%20Naturales%20y%20Turismo%20Sostenible.pdf>.
- Gómez-Díaz, J., García-Garnica, A., & Curiel-Avilés, G. (2019). Coopetencia, interaction of two antagonist relations. *Dimensión Empresarial*, 17(1), 130-137.
- González, J. (2018). *Turismo y cultura en el marco de un contexto de posconflicto. Caso: La Macarena-Meta*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.
- Hawksworth, D. L. (1989). Interacciones hongo-alga en simbiosis líquénicas y liquenoides. *Anales del Jardín Botánico de Madrid*, 46(1), 235-247.
- Lara, A. (2014). Elinor Ostrom: elección racional y complejidad. *Elinor Ostrom (2014), Comprendiendo la diversidad institucional*, México: FCE-UAM.
- López, L., Giraldo, C., Posada, F., & Mejía, D. (2017). *Análisis del proceso de transición de los cinco territorios pilotos de la estrategia turismo, paz y convivencia hacia su inclusión en el mercado turístico*. Medellín: Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=8823d623-db3e-440a-a568-9069c2c43648>.
- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de construcción de tipologías para el análisis de la realidad social*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Grup de Recerca Educació i Treball. <https://ddd.uab.cat/record/118082>.
- Manzhynski, S., & Figge, F. (2019). Coopetition for sustainability: Between organizational benefit and societal good. *Business Strategy and the Environment*.
- Marín, K. (2017). Construcción de paz en escenarios de violencia intracomunitaria. Estudio de caso: Sierra de La Macarena (Meta-Colombia). *Estudios Políticos*, (51), 196-217. <https://dx.doi.org/10.17533/udea.espo.n51a10>
- Marín, K. (2018). Así se ha transformado el turismo en La Macarena. *Revista Semana*. Sección comunidad, 7/31/2018. Disponible en <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/colombia-me-encantas-/articulo/asi-se-ha-transformado-el-turismo-en-la-macarena/577444>.
- Martínez, M., Serrano, A., Montoya, A., & Montoya, I. (2017). La metáfora biológica como metodología de aprendizaje organizacional. El caso de los ecosistemas de innovación. *Revista Espacios*, 38(43). En <http://www.revistaespacios.com/a17v38n43/17384318.html>.

- Martínez-Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193(785): a396. <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>
- Martínez, Y. (2019). *Declaran a La Macarena (Meta) como destino turístico sostenible*. RCN-Radio, 28 de agosto de 2019 - 12:46 p.m., <https://www.rcnradio.com/colombia/llanos/declaran-la-macarena-meta-como-destino-turistico-sostenible>.
- Mejía, J. (2014). *La Macarena*. En <http://www.colombiaturismoweb.com/DEPARTAMENTOS/META/MUNICIPIOS/LA%20MACARENA/LA%20MACARENA.htm>.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). (2014). *Turismo, paz y convivencia. Sierra de La Macarena, departamento del Meta*. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/turismo-y-paz>.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). (N.D.). *Turismo, paz y Convivencia*. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/minturismo/analisis-sectorial-y-promocion/turismo-y-paz>.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2013). *Plan de Negocio de Turismo de Naturaleza de Colombia*. Recuperado de <https://www.ptp.com.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=2ef226c3-5cb5-410a-b081-ad762c9f4e17>.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2012). *Política de turismo de naturaleza*. Documento preliminar. Bogotá, septiembre de 2012. Recuperado de <http://www.bogotaturismo.gov.co/sites/intranet.bogotaturismo.gov.co/files/POLITICA%20DE%20TURISMO%20DE%20NATURALEZA.pdf>.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2014). *El Plan Nacional de Desarrollo, 2014-2018: todos por un nuevo país*. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>.
- Ministerio de Industria y Turismo. (2018). *Documento base de turismo, paz y convivencia*. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=a5de7188-9f64-4187-b688-14d2eded977f>.
- Mojica, J. (2018). *La Macarena, más allá de Caño Cristales*. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/vida/viajar/turismo-en-la-macarena-ciudad-de-piedra-y-la-laguna-del-silencio-201240>.
- Montoya, A., Montoya, I., & Castellanos, O. (2020). *Gestión de mercadeo en entornos colaborativos y plataformas en la red. El caso del marketing simbiótico*. Universidad Nacional de Colombia. (En prensa).
- Montoya, A., Montoya, I., & Rojas, S. (2019). Innovación organizacional como un proceso de simbiogénesis. *Revista NOVUM, Revista de Ciencias Sociales Aplicadas*, (1). pp. 124-142..
- Montoya, A., Montoya, I., & Valencia, A. (Eds.). (2016). *Metáforas biológicas aplicadas a las organizaciones II. Ensayos escogidos*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Montoya, L. A., & Montoya, I. A. (2012). *Metáforas biológicas: aplicadas a las organizaciones*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Centro de Investigaciones para el Desarrollo.
- Montoya-Restrepo, L. A., Aranda, Y. V., & Montoya-Restrepo, I. A. (2011). Aplicación de un modelo coevolutivo a la construcción de redes para el desarrollo rural territorial. *16° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México, AMECIDER 2011*. México:Veracruz, octubre.
- Montoya-Restrepo, A., Montoya-Restrepo, I. A., & Rojas-Berrió, S. P. (2018). Propuesta de un modelo ecosistémico para la cadena productiva de la coca con fines alternativos en Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10(1), 84-94. <https://doi.org/10.22335/r1ct.v10i1.501>
- Moscarella, J. (2014). *Informe de gestión 2012- 2014*. Dirección de Análisis Sectorial y Promoción. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministerio de Turismo. Bogotá. Recuperado de [http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/155.Plan\\_sectorial\\_de\\_turismo\\_2014\\_2018.pdf](http://www.citur.gov.co/upload/publications/documentos/155.Plan_sectorial_de_turismo_2014_2018.pdf).
- Olson, M. (2001). *Poder y prosperidad: la superación de las dictaduras comunistas y capitalistas*. España: Siglo XXI Editores.
- Ostrom, E., & Cox, M. (2010). Moving beyond panaceas: a multi-tiered diagnostic approach for social-ecological analysis. *Environmental conservation*, 37(4), 451-463.
- Ostrom, E. (2011). *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: UNAM / IIS / CRIM / FCE.
- Ostrom, E. (2013). *Comprender la diversidad institucional*. Oviedo: KRK.
- PARES (Fundación Paz y Reconciliación). (2018). Invirtiendo en el futuro. Suplemento de construcción de paz para el sector de turismo en Colombia. No. 1. *Fundación Paz & Reconciliación*. Bogotá. Recuperado de <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2018/04/1-Suplemento-de-construcci%C3%B3n-de-paz-para-el-sector-de-turismo-en-Colombia.pdf>.
- Ritoré, O. (2019). *Caño Cristales: el milagro que produjo el único río del mundo que florece*. En <https://www.las2orillas.co>

cano-cristales-el-milagro-que-produjo-el-unico-rio-del-mundo-que-florece/.

- Rivera-Cabrera, Y. L., & Echeverri-Rubio, A. (2020). Turismo y paz: una estrategia de desarrollo local sostenible en el municipio de Florencia, Caquetá. *NOVUM*, 1(10), 42-60. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/79790>.
- Robinson, R. N., Baum, T., Golubovskaya, M., Solnet, D. J., & Callan, V. (2019). Applying endosymbiosis theory: Tourism and its young workers. *Annals of Tourism Research*, 78, 102751.
- Sacristán, F. (2007). *Construyendo Agenda 21 para el municipio de La Macarena: una construcción colectiva para el desarrollo sostenible de la Amazonia colombiana*. Bogotá: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas Sinchi. Recuperado de <https://www.sinchi.org.co/files/publicaciones/publicaciones/pdf/macarena.pdf>.
- Sánchez-Gómez, M. C., Rodríguez, A. I., & Costa, A. P. (2018). Desde los métodos cualitativos hacia los modelos mixtos: tendencia actual de investigación en ciencias sociales. *RISTI-Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 28, ix-xii. <https://doi.org/10.17013/risti.28.0>
- Tabarquino, R. A. (2018). La construcción de paz e interiorización del posconflicto en Colombia: tres décadas de garantía. *Reflexión Política*, 20(40), 50-66. <https://doi.org/10.29375/01240781.3413>
- Townsend, J. D. (2003). Understanding alliances: A review of international aspects in strategic marketing. *Marketing Intelligence & Planning*, 21(3), 143-155.
- Varadarajan, P. R., & Rajaratnam, D. (1986). Symbiotic marketing revisited. *Journal of Marketing*, 50(1), 7-17.
- Walls, J. L., & Paquin, R. L. (2015). Organizational perspectives of industrial symbiosis: A review and synthesis. *Organization & Environment*, 28(1), 32-53.

# Prácticas para prevenir la corrupción en las entidades públicas y privadas

Practices to prevent corruption in public and private entities

Práticas para prevenir a corrupção em entidades públicas e privadas

Olga Lucía Valencia Casallas<sup>a\*</sup> | Nina Emilse Ojeda Gómez<sup>b</sup> | Wilder Alexis Hernández Díaz<sup>c</sup>

<sup>a</sup> <https://orcid.org/0000-0001-6103-7147> Universidad Externado de Colombia

<sup>b</sup> <https://orcid.org/0000-0002-9387-270X> Universidad Externado de Colombia

<sup>c</sup> Universidad Externado de Colombia

- **Fecha de recepción:** 2020-02-03
- **Fecha concepto de evaluación:** 2020-04-29
- **Fecha de aprobación:** 2020-05-14  
<https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1142>

**Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo:** Valencia Casallas, O.L., Ojeda Gómez, N. E., & Hernández Díaz, W.A. (2020). Prácticas para prevenir la corrupción en las entidades públicas y privadas. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 12(2), 131-146. <https://doi.org/10.22335/rlct.v12i2.1142>

## RESUMEN

El objetivo de la investigación es identificar elementos que puedan aportar a la prevención de la corrupción tanto en las empresas públicas como en las privadas. El estudio se basa en 12 entrevistas realizadas a profesionales del derecho expertos en delitos económicos que, en razón a su experiencia, han identificado algunas prácticas dirigidas a la prevención de la corrupción. El presente estudio es cualitativo y la recolección de la información se realizó mediante la técnica de entrevista. El diseño es sistemático, caracterizado por la codificación abierta y selectiva, y analiza cada uno de los elementos de la prevención. La información se analizó por medio del *software* Atlas TI 6.5. Los resultados arrojan que la psicoeducación es la variable a la que se le dio mayor relevancia. La variable con menos peso fue crear conciencia sobre la afectación colectiva. Por tal motivo, se deben encaminar los esfuerzos y las estrategias hacia este tipo de prevención.

**Palabras clave:** corrupción, prevención, educación para la prevención, formación para la prevención



## ABSTRACT

The objective of the research is to identify elements that can contribute to the prevention of corruption in both public and private companies. The study is based on 12 interviews conducted with legal professionals who are experts in economic crimes who, based on their experience, have identified some practices aimed at preventing corruption. This study is qualitative and the information was collected using the interview technique. The design is systematic, characterized by open and selective coding, and analyses each of the elements of prevention. The information was analysed using Atlas TI 6.5 software. The results show that psychoeducation is the variable that was given the most relevance. The variable with the least weight was creating awareness about collective affectation. For this reason, efforts and strategies should be directed towards this type of prevention.

**Keywords:** corruption, prevention, education for prevention, training for prevention

## RESUMO

O objetivo da pesquisa é identificar elementos que possam contribuir para a prevenção da corrupção em empresas públicas e privadas. O estudo se baseia em 12 entrevistas realizadas com profissionais do direito, especialistas em crimes econômicos, que, com base em sua experiência, identificaram algumas práticas voltadas à prevenção da corrupção. Este estudo é qualitativo e as informações foram coletadas pela técnica da entrevista. O projeto é sistemático, caracterizado pela codificação aberta e seletiva e analisa cada um dos elementos da prevenção. As informações foram analisadas usando o software Atlas TI 6.5. Os resultados mostram que a psicoeducação é a variável que recebeu mais relevância. A variável com menor peso foi a conscientização sobre a afetação coletiva. Por esse motivo, esforços e estratégias devem ser direcionados para esse tipo de prevenção.

**Palavras-chave:** corrupção, prevenção, educação para prevenção, treinamento para prevenção

Según Transparencia por Colombia, en el informe realizado entre enero del 2016 y julio del 2018 se identificaron 327 hechos de corrupción, de los cuales 207 tienen comprometidos 17,9 billones de pesos (2019b). Si lo llevamos a un cálculo en horas, a modo de ejemplo, arroja una cifra de 800 millones de pesos, aproximados, por cada hora. De acuerdo con el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) que publica cada año Transparencia Internacional, Colombia mantiene desde hace cuatro años una calificación de 37 sobre 100 puntos, lo cual indica que no ha cambiado la imagen que tienen los grupos de expertos sobre el sector público colombiano en cuanto a corrupción. Además, el país cayó 6 puntos desde la última medición, pasando del puesto 90 al 96 entre 180 países (Transparencia por Colombia, 2019a).

Respaldao las cifras, se encuentra la encuesta Global del Fraude 2016, realizada por la firma Ernst & Young (EY), donde se expone que el 80% de los empresarios encuestados consideran que la corrupción y el soborno son habituales en el país (Ernst & Young, 2016). Pero el sector privado no es ajeno a los hechos de fraudes, según

encuesta del fraude 2017, en términos financieros el 45% de las empresas en Colombia que tuvo hechos de fraude, cuantificaron el monto defraudado por valor de hasta USD 10 000. En cuanto a las pérdidas generadas, el 45% de los encuestados aseguran que no hubo recuperación de los recursos (KMPG, 2017).

Estas alarmantes cifras y la repetición sistemática de este tipo de noticias por parte de los medios de comunicación y de encuestas renombradas en el ámbito empresarial ocasionan que se haya normalizado esta conducta ante los ojos de la sociedad e impacte en el desarrollo de políticas públicas, además de que no se dé la relevancia que amerita a este flagelo. Sin embargo, grandes esfuerzos dirigidos a prevenir estas conductas se han planteado desde el ámbito académico, el gubernamental, el empresarial y el social. Por este motivo, en esta investigación se realizaron entrevistas a expertos en derecho con énfasis en delitos económicos, quienes aportaron su conocimiento y experticia a fin de plantear algunas acciones que ayudarían a prevenir este flagelo.

## ■ Marco teórico

Desde la reforma constitucional de 1991 en Colombia ha existido una manifiesta preocupación por reducir la corrupción pública. De la mano del auge de este tema en el interior de las corrientes de la Nueva Gestión Pública y la reforma del Estado en toda América Latina, la denominada “lucha contra la corrupción” ha sido una bandera de los gobiernos de los últimos veinte años. Es innegable que se han llevado a cabo esfuerzos para disminuir la corrupción, tales como la formulación de leyes y los documentos de política, o la creación de organizaciones públicas, así como el trazo de planes y programas (Isaza, 2011, p. 3).

La corrupción se puede entender como un fenómeno cíclico que se autorrefuerza y en el que sus causas y consecuencias se alimentan mutuamente. Reconociendo la gravedad y la trascendencia de este comportamiento, en Colombia se ha desarrollado una política pública integral que propende al abordaje del fenómeno y conforme a la cual se edifican en nuestro ordenamiento jurídico diversas herramientas para la lucha contra la corrupción (unas de corte represivo y otras con un enfoque preventivo). Desde un enfoque represivo, se cuenta con mecanismos tales como la persecución del comportamiento corrupto, la implementación de mejoras y técnicas de investigación que favorecen la identificación del comportamiento corrupto y nuevos escenarios de negociación. De esta manera, se han implementado sistemas de responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal asociadas a la comisión de conductas propias de corrupción. Con un enfoque preventivo se cuenta con herramientas como, por ejemplo, la adopción de programas de cumplimiento y la persecución de los réditos del delito (J. Ospina, 2016, p. 86). En fin, la corrupción desgasta la legitimidad del poder político y, con ello, las razones de los individuos para adherirse a las normas formales, lo que deteriora los caracteres cívicos de la convivencia en el espacio común y, a la larga, distintos aspectos de la vida de las personas (Lugo, 2019, p. 2). Una alta desigualdad significa mayor corrupción; en municipios con alto nivel de desigualdad, tanto ricos como pobres, pueden tener incentivos para ser corruptos (Benito, Guillamón, Ríos & Bastida, 2018).

Por otra parte, es importante señalar que cada día adquiere mayor relevancia la implementación de mecanismos que propendan a la prevención, no solo desde la ampliación de penas de los delitos asociados a actos de corrupción (finalidad de prevención general de la pena), sino también

mediante la generación del convencimiento en torno a la ausencia de generación de riqueza derivado del comportamiento delictivo. El enfoque se realiza desde la perspectiva de la persecución de réditos del delito como una forma de eliminar el inventivo y como tal prevenir el acto corrupto (J. Ospina, 2016, p. 89). La prevención se vuelve fundamental y asume entonces la doble función de actuar como mecanismo de mejora al tiempo que se constituye en una eficaz herramienta que evita la repetición de casos de corrupción (Raigorodsky, 2004, p. 8).

El concepto de prevención representa desde hace siglos un elemento esencial del discurso sobre la criminalidad. A los modelos preventivos tradicionales, estrictamente anclados en la función de la pena y pertenecientes al campo de la ciencia y de las disciplinas penales, se ha agregado —desde hace algunas décadas en muchas democracias occidentales— una idea distinta de prevención cuya característica principal es la de haberse colocado, al menos en buena parte, fuera del sistema penal (Selmini, 2009, p. 42). Es por esto que las diferentes posturas centradas en torno a la prevención tanto desde las entidades públicas como de las empresas privadas son relevantes. Una de estas posturas es la que parte de los esfuerzos por hacer frente al fraude interno, lo cual significa adoptar una postura clara “tolerancia cero” desde la dirección de la empresa. Esto significa que la actitud de los máximos responsables de la compañía debe ser proactiva, estructurada y específica. En este sentido, la implementación efectiva de mecanismos de control sólidos, como, por ejemplo, la comprobación del currículum de los candidatos (prevención del fraude) o la puesta en marcha de canales de denuncia (control del fraude) ayuda a minimizar los riesgos de una forma global. La investigación de los candidatos previa a su contratación es fundamental (ACFE, 2018).

A fin de hacer prevención, se deben tener en cuenta algunas estrategias. En este artículo se proponen dos: algunas actividades centradas en la formación, y otras en las acciones puntuales que puedan darse desde las instituciones tanto públicas como privadas.

## ■ Método

### Diseño

Es un estudio de tipo cualitativo, enmarcado en un diseño sistemático, caracterizado por la codificación abierta y selectiva (Hernández, Fernández & Baptista, 2010).

**Tabla 1.** Definición de variables centradas en la formación para la prevención de la corrupción.

Variable	Definición
Educación en infancia, adolescencia y adultez temprana	La mejor política es la educación, por esta razón, el Estatuto de 2011 dispuso que los colegios deben incluir estrategias de formación en convivencia pacífica, participación democrática, cultura de la legalidad y del cuidado de lo público (A. F. Ospina, 2016, p. 88).
Mejor selección y formación de la Policía Judicial	Las etapas de reclutamiento, selección e instrucción en la Policía Judicial son decisivas. No obstante, tampoco se puede desconocer el papel limitado del sistema de formación policial. La instrucción y la formación policial en los primeros años del oficial de policía es importante y la etapa de instrucción es clave (Tudela, 2011, p. 66).
Comunicación y seguimiento de manuales y funciones	La evaluación de riesgos, las actividades de control, los sistemas de información y comunicación, así como el seguimiento, están orientados a cumplir con el ordenamiento jurídico, técnico y administrativo, en el propósito de promover eficiencia y eficacia de las operaciones de la entidad y garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información, así como la adopción de medidas oportunas para corregir las deficiencias de control (Orjuela, 2002, p. 9).
Rescatar valores éticos	La dimensión ético-moral en la gerencia pública podrá generar información que permita ajustar o complementar el rumbo estratégico de la organización y mejorar de forma sustancial su clima organizacional hacia los más altos niveles de integridad y transparencia (Vilchez, 2012, p. 246).
Revalidar el modelo de éxito	Éxito profesional presenta la misma dualidad de significado de los conceptos de profesión y éxito. Hughes (1937, 1958), como se cita en Caicedo (2007, p. 42), establece la diferencia teórica entre éxito profesional objetivo y subjetivo. Este define el primero por los resultados verificables como lo son la remuneración, las promociones y el estatus ocupacional. Indicadores que, por mucho tiempo, han sido considerados signos de éxito profesional en muchas sociedades. Asimismo, afirma que el segundo, el éxito profesional subjetivo, es determinado por la persona como resultado de su experiencia en el ejercicio de su carrera profesional (Caicedo, 2007, p. 42).
Crear conciencia sobre la afectación colectiva	Las instituciones protegen el interés público mediante una serie de limitaciones y la regulación del comportamiento; los particulares, como individuos, no establecen por sí mismos, de manera más o menos sistemática o formal, modos de comportamiento hacia los otros, y los conflictos entre ellos se restringen casi siempre a la afectación de sus propios intereses (Lugo, 2019, p. 14).
Responsabilidad social desde los medios de comunicación	Se refiere a la obligación de pensar y prever las consecuencias sociales y políticas de la información: los efectos culturales del lenguaje periodístico, las emociones derivadas del modo de nombrar las cosas, las relaciones de poder afianzadas según los enfoques informativos, entre otras cosas (Abad, 2013, p. 16).

### Participantes

Se realizaron entrevistas a 11 profesionales del derecho, expertos en delitos económicos financieros. Se les preguntó: “¿Cree usted que es posible hacer prevención en casos de corrupción y fraude?” y “¿Cómo cree usted que se podría hacer prevención?”

### Procedimiento

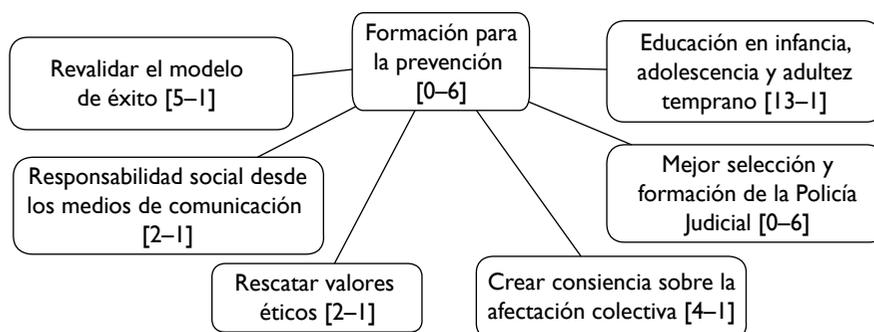
A fin de realizar el análisis, los pasos a seguir fueron: definir la pregunta de investigación, establecer contacto con 11 abogados expertos en delitos económicos y financieros. Se realizaron las entrevistas, se transcribieron, se analizó esta información en el software Atlas Ti 6.5 y, por

último, se obtuvieron las redes con los ejes de indagación y las categorías emergentes.

### Resultados

Del eje de indagación correspondiente con formación para la prevención emergieron seis categorías. La de mayor peso fue educación en infancia, adolescencia y adultez temprana (13-1), y le sigue en relevancia revalidar el modelo de éxito (5-1).

Con relación a las acciones puntuales de prevención desde el Estado y desde las entidades privadas (0-14) están:



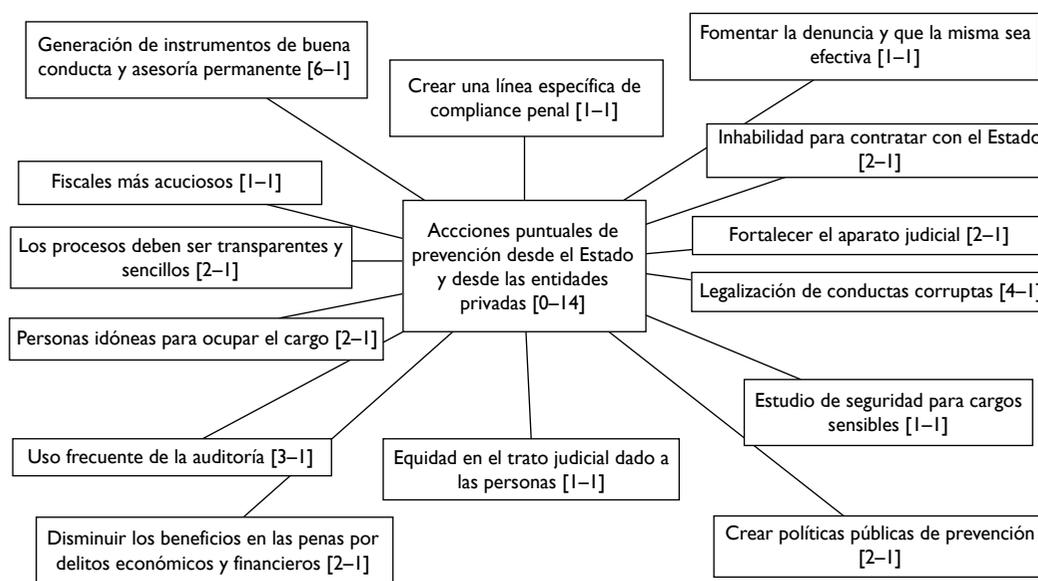
**Figura 1.** Formación para la prevención

**Tabla 2.** Definición de variables centradas en acciones puntuales para la prevención de la corrupción

Variable	Definición
Fortalecer el aparato judicial	Los avances registrados en el terreno de las reformas constitucionales y legales para fortalecer la independencia de la judicatura e introducir criterios técnicos y de mérito en la selección de sus miembros, lo mismo que para incorporar mecanismos de participación ciudadana y transparencia en el proceso de designación, aparecen todavía como insuficientes, manteniéndose en gran medida la situación de precariedad judicial. A fin de luchar contra la corrupción judicial se requiere voluntad política y desarrollar controles internos y externos fortalecidos e independientes: presupuestos adecuados, potenciar las especialidades, fortalecer las áreas técnicas y un mayor apoyo logístico (Fundación para el Debido Proceso Legal, 2007, p. 50).
Legalizar conductas corruptas	En realidad, el dinero sucio es el que se destinará a la corrupción de funcionarios, mientras que el dinero blanqueado tiene mayores posibilidades de tener otro destino. Incluso, un sostenedor de esta idea propone legalizar el lavado de dinero a fin de eliminar los incentivos de corromper a los funcionarios públicos. Por legalizar entiéndase aquí a la acción de otorgar derechos de propiedad a los delinquentes sobre las ganancias obtenidas, no utilizarlas como objeto de prueba en un proceso penal por el delito precedente y, por último, no aplicar ningún tipo de sanción a los terceros que lo blanquean (Bermejo, 2015, como se cita en Vargas, 2019).
Fiscales más acuciosos	No hay duda de que la Fiscalía General de la Nación aún no ha podido despegar con la eficiencia que espera el país. Esto obedece, muy posiblemente, a que no se le ha dado desarrollo a las unidades de Policía Judicial, de modo que se distraen los recursos de la fiscalía en la realización de investigaciones que no son de su competencia. Tampoco en la etapa del sumario existe la eficacia que se esperara, pues los índices de procesos que se quedan en el año sin tramitar son muy elevados. Esto puede obedecer, en gran medida, a desorden administrativo, pues el número de procesos que sale de un despacho por falta de competencia es muy elevado. Es necesario tener en cuenta que la fiscalía reasignó la totalidad de procesos que tenían los jueces de instrucción para tramitarlos en grupos especializados por tipos de delito, lo que inicialmente implicó un traumatismo serio en su distribución (Ángel, 1995, p. 96).
Equidad en el trato judicial dado a las personas	La justicia ha criminalizado la pobreza puesto que la persecución a actos ilícitos originados en la falta de medios económicos es la que priva. Esto se reafirma cuando se realizan los mayores esfuerzos para legislar otro tipo de delitos que, por lo general, los cometen personas pertenecientes a las clases desposeídas del país, aunque sus daños sean menores a los causados por los delitos referidos en este trabajo, los cuales los cometen miembros de la alta sociedad o personajes influyentes, pues su magnitud radica en que estos delitos producen efectos más lesivos debido a su cuantía y al número de personas que resultan afectadas (Ramos, 2012, p. 6).
Crear políticas públicas para la prevención	La asimilación corriente que existe en Colombia entre la política con la corrupción misma y el discurso sin efectos ha determinado que, frente a escándalos graves de corrupción, la población exija penas altas de prisión y nunca opte por la formulación de nuevas políticas públicas. Es por esto que, aunque en los distintos estatutos anticorrupción se previeron instancias para la formulación de dichas políticas, dichos instrumentos hayan sido residuales (A. F. Ospina, 2016, p. 87).
Estudio de seguridad para cargos sensibles	Perfilar los posibles riesgos en cada uno de los cargos y el proceso de selección del personal que los va a desempeñar tiene un valor agregado para la organización de seguridad privada que permite escoger de manera eficaz el candidato a ser responsable en cualquiera de los cargos establecidos en la organización (Bonilla, 2018, p. 2).
Inhabilidad para contratar con el Estado	Quienes hayan sido condenados judicialmente por acto de corrupción contra la administración pública no puedan volver a contratar por la gravedad de la conducta corrupta y su respectiva sanción (Beltrán, 2011, p. 16).
Elegir personas idóneas para ocupar el cargo	Existe otro tipo de corrupción que no busca beneficio económico directo pero sí afecta los principios de justicia y eficiencia del Estado: contratar como empleado al amigo, cuando este no representa la mejor opción, es favorecer con el contrato al familiar, es romper con los procesos de equidad y de igualdad de oportunidades u ocasionar sobrecostos de obras derivados de la ineficiencia (Orjuela, 2002, p. 9).
Uso frecuente de auditorías	Es motivo de gran interés desarrollar el tema de la auditoría forense, el cual permite analizar documentos, hechos o situaciones financieras con el fin de identificar posibles responsables o involucrados y determinar si se cometió un delito o fraude que, mediante la elaboración de un manual de control de riesgos, va a permitir un mejor control de calidad para la administración de su gestión (Huaman, 2019, p. 19).
Fomentar la denuncia y que sea efectiva	Si la denuncia de la víctima no conduce a una sanción verdadera de los corruptos —bien sea por falta de recursos o bien por corrupción entre sus propias filas— es muy probable que este sistema no reduzca la corrupción. Es más, la impunidad tendrá como consecuencia la pérdida general de confianza en el gobierno (Boehm & Graf, 2009, p. 67).
Crear una línea de compliance penal	Los <i>compliance programs</i> son sistemas organizativos que incluyen principios, reglas, procedimientos e instrumentos orientados a asegurar el cumplimiento de la legalidad en el desarrollo de las actividades de una organización, mientras que los <i>criminal compliance programs</i> constituyen sistemas de organización empresarial que también tienden a garantizar el cumplimiento normativo, si bien limitados a asegurar la observancia de la normativa jurídico-penal por parte de la empresa (Bock, 2013, como se cita en Neira, 2016, p. 496).
Los procesos deben ser transparentes y sencillos	El procedimiento administrativo es un instrumento que, según su configuración, puede convertirse en un instrumento eficaz en la prevención de la corrupción. El primer elemento es la simplicidad de los trámites. La complejidad y la demora de los trámites administrativos son el paraíso de los tramitadores y de los sobornos a funcionarios para agilizar o simplificar el procedimiento (A. F. Ospina, 2016, p. 82).
Generar instrumentos de buena conducta y asesoría permanente	Los códigos de buenas prácticas son principios que contienen estándares éticos de conducta que las empresas voluntariamente adhieren (Anguita, 2012, p. 223).

**Tabla 3.** Formación para la prevención: factores de mayor peso

Formación para la prevención	Densidad	Cita
Educación en infancia, adolescencia y adultez temprana.	13-1	“Yo pienso que lo importante aquí es la educación, capacitación, hacer propaganda para que las mismas personas sientan que están haciendo algo que no debe ser”. (F. Suarez, comunicación personal, 31 de mayo de 2019).
		“Cambiano la formación de la gente, siendo consistente con el discurso... si a los peladitos chiquitos le siguen vendiendo la idea, que lo interesante de la vida es que cuando sea grande tengas el carro último modelo, vivas en el mejor barrio y tengas un yate y un avión, que si logras eso vas a ser el mejor ser humano del mundo, no estamos haciendo absolutamente nada, entonces tiene que haber un cambio en la formación de la gente desde muy pequeña...”. (C. Guerrero, comunicación personal, 14 de mayo 2019).
		“Yo siempre he creído que el tema de la comisión de delitos contra la administración pública es un tema que está muy ligado a los principios, a la ética y a los valores; hay personas que a pesar que han pasado por una institución educativa superior tuercen esos intereses, y esos principios, y esos valores, y el dinero y la ambición los hacen flaquear, y tomar otras decisiones; pero así mismo hay otras personas que tienen muy bien estructurados esas bases de ética, valores, principios; la formación empieza desde casa no solo desde la universidad”. (O. Sánchez, comunicación personal, 8 de abril de 2019).
Revalidar el modelo de éxito	5-1	“Es decir, ese niño que desde chiquito los papás le han dicho: ‘oiga usted tiene que ser el avisado del curso’... y las mamás se sienten orgullosas diciendo que ‘es mejor detener y no arriar...’, con esos conceptos culturales vemos que desde la niñez se les está ofreciendo a los niños la necesidad de pasar sobre el otro”. (E. Ortiz, comunicación personal, 06 de abril de 2019).
		“La educación nos debe mucho como sociedad. Yo creo que si la educación lograra replantear nuestros esquemas de vida, en el sentido que lo más importante no es el tener, sino el ser [...] nosotros lograríamos mucho en la transformación de nuestra sociedad [...] porque entonces la persona no estaría pensando tanto en acumular, sino en cómo trasciende su existencia, cómo trasciende hacia el otro, cómo construye país, pero eso no hace parte de las prioridades de estas generaciones nuevas, uno ve a los jovencitos de hoy en día y están pensando es en tener plata para andar parrandeando y ostentando cosas que [...] pues que son superfluas, pero que no muestran la esencia de una persona”. (J. Castro, comunicación personal, 8 de mayo de 2019).
Crear conciencia sobre la afectación colectiva	4-1	“Yo no me doy cuenta de que al cometer mi comportamiento desviado estoy afectando a la otra persona, simplemente, pues lo despliego pensando en que eso va solamente a favor mío”. (J. Castro, comunicación personal, 8 de mayo de 2019). “Nunca lo hacen a uno entender la vida como sociedad, sino como individuo, entonces estás pensando siempre en ti, en ti, en ti y no en la sociedad y en la medida en que pensamos en una sociedad, que pensamos en los viejos, en los jóvenes, pensar en el otro, yo creo que uno empieza a cambiar ese chip y a actuar de manera distinta”. (B. Torres, comunicación personal, 12 de junio de 2019).



**Figura 2.** Acciones puntuales para la prevención

Tabla 4. Acciones puntuales. Factores con mayor densidad

Acciones de Prevención desde las instituciones	Densidad	Cita
Generación de instrumentos de buena conducta y asesoría permanente	6-1	<p>“En muchos países existe el derecho penal empresarial, cuyo objetivo es sancionar penalmente a la empresa, y para que se logre esto tienen que tener códigos de conducta, códigos de ética, códigos de cumplimiento previo y para allá vamos hay un proyecto de ley presentado el año pasado (2018), por la Procuraduría, tendiente a implementar la sanción penal a las empresas, de tal manera que no ocurran paradojas como que Odebrecht quisiera presentarse a la adjudicación del metro [...] porque se sancionan penalmente a las personas naturales, pero no a la empresa. Pero para poder llegar a ese punto las empresas tienen que tener manuales y códigos de cumplimiento que lo que buscan siempre es la prevención. Ahora, esta no es la barita mágica para terminar la corrupción, pero si evitaría muchos actos de corrupción, minimizaría las pérdidas, empezaría a crear una cultura de la ética”. (J. Valbuena, comunicación personal, 8 de abril de 2019).</p> <p>“Crearía que a las empresas les falta concientización frente al tema de que son susceptibles como cualquier empresa, pequeña o grande, de que estos actos se comentan en sus compañías y lo que deben de hacer es generar una serie de controles, entrenamiento y capacitación, y habilitar canales de comunicación”. (Y. Gómez, comunicación personal, 11 de junio de 2019).</p>
Legalización de las conductas corruptas	4-1	<p>“Inclusive hay posturas donde dicen que... que la corrupción a veces es buena entonces, encuentra una situación y para no ir lejos, en el tema del sistema penal. Tú sabes que negociar con el fiscal es malo, darle plata a fiscal es malo, pero resulta que, para combatir el delito, se crea un sistema de negociación con el fiscal, prácticamente legalizando ese tema corrupto... y eso lo legalizó Estados Unidos y nosotros lo aplicamos desde 2004 con sistemas de reparación, con principios de oportunidad y uno encuentra el bandido negociando, con la fiscalía, devolviendo una plata y libre, y delatando a otros y empieza la gente decir: “Pero cómo es posible que... que eso que se ve, que el delito si paga, y esto que se ve corrupto, que sea legal, eso es algo para compartir”. Él mismo necesita la ayuda del corrupto, entonces fíjate que, lo han aplicado allá, nosotros lo estamos aplicando y esa es como la legalización de algo que antes era impensable”. (B. Torres, comunicación personal, 12 de junio de 2019).</p> <p>“Yo no podría decir, yo acepto una política, temas culturales aquí las coimas son Dios mío... no sé... culturalmente aceptadas en todas las regiones de Colombia. En el sector financiero, por ejemplo, no es que yo te doy este negocio y tú me das una comisión, pero es que usted es el gerente, no sé, financiero de esa entidad y entonces como así, si por mí hay un conflicto de interés, pero hay algo que no le suena bien, pero en los negocios eso se da por descontado entonces también es una actividad que se legalizan a través de ciertos nichos de trabajo”. (M. Cevallos, comunicación personal, 7 de mayo de 2019).</p>
Uso frecuente de auditorías	3-1	<p>“Entonces realmente la empresa tiene que hacer un mapeo de riesgos internos y externos, y saber que los internos pueden defraudarnos, pero sí se colisiona con un tercero pueden iniciar un acto de corrupción y siendo un tercero en escena eso los convertiría ya en una organización criminal”.</p>
Disminuir beneficios en las penas por delitos económicos	2-1	<p>“Entonces el delincuente que quiere ser delincuente dice: ‘No, yo no me meto porque la pena es alta’, las penas en nuestro país son altas pero la impunidad es mayor entonces no sirve de nada, a nadie le da miedo un lavado de activos porque dice: ‘Me voy a un juicio y me lo ganó’; miren las estadísticas de las sentencias son muy pocos y esos son los que se allanaron y son poquiticos”. (J. Gutiérrez, comunicación personal, 8 de mayo de 2019).</p> <p>“Prevenir las conductas punibles, yo creería que la debilidad en el Estado colombiano gira en cuanto a los beneficios consagrados en el Código de procedimiento penal, hay muchas prerrogativas para aquellas personas que bien restituyen dineros antes de determinado estadio procesal, para quienes admiten cargos desde la diligencia de imputación de cargos y así, por delatar a otras personas, por colaboración. Entonces todos esos beneficios conllevan a que la gente está preparada para pensar en que voy a delinquir, que hay muchos beneficios con los cuales yo no voy a ver afectada mi privación de la libertad que es lo que más me interesa, o si voy a estar en prisión va a ser por muy poco tiempo, voy a estar unos ocho o nueve años y me enriquezco ilícitamente... eso llenó mi bolsillo y no les interesa nada la comisión de la conducta punible; entonces prevenir es bastante difícil, tendrían quitarse muchos beneficios, para que al momento de imponerse una sentencia condenatoria la pena fuera, considerable y alta. Valdría la pena considerar esa posibilidad, yo pienso que la única posibilidad no es de educación, sino es de estructurar un buen Código de Procedimiento Penal para que no haya tanto beneficio”. (O. Sánchez, comunicación personal, 8 de abril de 2019).</p>
Inhabilidad para contratar con el Estado	2-1	<p>“En muchos países existe el derecho penal empresarial, cuyo objetivo es sancionar penalmente a la empresa, y para que se logre sancionar penalmente a la empresa tienen que tener códigos de conducta, códigos de ética, códigos de cumplimiento previo y para allá vamos... Hay un proyecto de ley presentado el año pasado (2018) por la Procuraduría tendiente a implementar por tercera o cuarta vez, porque ya se ha intentado, la sanción penal a las empresas”. (J. Valbuena, comunicación personal, 8 de abril de 2019).</p>

## ■ Discusión

La corrupción no es un fenómeno nuevo. Existe desde hace siglos y, hasta por lo menos hace 25 años, era una palabra casi prohibida en la agenda internacional de desarrollo. Algunos académicos hablaban de ella y también en algunos círculos del área judicial se lidiaba con el tema, pero no había ningún esfuerzo transnacional por coordinar y enfrentar el problema. Con el incremento del debate y la oferta anticorrupción surgió la necesidad de fomentar también la demanda anticorrupción: la generación de conciencia y el reconocimiento de que la corrupción nos afecta muestra el rechazo social del problema, es decir, ya se tiene conciencia del problema (Salas, 2016, p. 2). Lo que se requiere ahora es generar acciones puntuales orientadas a detenerla o, por lo menos, minimizarla.

La prevención como estrategia implica acciones, medidas y disposiciones que se toman de manera anticipada con el fin de aminorar un riesgo o un daño. Existen diversas directrices que orientan la prevención de la corrupción como lo son, por ejemplo, las declaraciones y las normas internacionales (Vera, 2017, p. 97). Sin embargo, a nivel de las instituciones y de los grupos que trabajan en contextos en los que es más probable un delito de corte económico se encuentra una serie de acciones relativamente sencillas de aplicar, las cuales pueden aportar en la lucha y la prevención contra la corrupción.

Los resultados del estudio actual señalan lo que opinan los expertos, abogados en delito económico y financiero, sobre el tema:

- Por una parte, existe una serie de acciones tendientes a cómo llevar a cabo la prevención. A estas se les denominó “formación para la prevención”.
- Un segundo grupo de respuestas dadas por los entrevistados describe pautas que podrían darse en el interior de las diferentes instituciones con el fin de hacer prevención de manera puntual. A estas se les denominó “acciones puntuales de prevención desde el Estado y desde las entidades privadas”.

La formación para la prevención es una categoría que surge pensando en cómo hasta el momento se ha venido trabajando de manera reactiva en el propósito de combatir la corrupción y no desde el punto de vista preventivo. De esta manera, como derivado de las entrevistas surgieron las siguientes formas de impactar desde un ámbito educativo, lo que hemos llamado “formación”. En esta categoría emergieron: educación en infancia, adolescencia y

adultez temprana, mejor selección y formación de la policía judicial, crear conciencia sobre la afectación colectiva, rescatar valores éticos, responsabilidad social desde los medios de comunicación y revalidar el modelo de éxito.

De estas variables, la que tuvo más peso fue “educación en infancia, adolescencia y adultez temprana” (13-1), con 13 discursos asociados. Ante esto, Sañudo y Palifka (2018, p. 22) señalan:

En una sociedad donde la corrupción se percibe como una práctica equivocada, pues así se lo enseñaron y se le inculcó en las escuelas, esta tenderá a desaparecer con el tiempo, y si no, al menos se reducirá notablemente. Países donde los sistemas educativos desarrollan formación en base a valores y ética (Finlandia), la corrupción es mínima, por el simple hecho de que así lo percibe el ciudadano, como una acción equívoca y que únicamente genera un impacto negativo severo en el país.

En los discursos analizados en la investigación encontramos la relevancia que a este tema le da uno de los entrevistados:

Dos posibilidades: una, habría que hacer un trabajo con las generaciones venideras, no es que sea pesimista pero yo sí creo que con nuestra generación es muy poco lo que se puede hacer, pero con las generaciones venideras de pronto habría que hacer un gran esfuerzo desde la familia, desde las instituciones, habría que educar en valores, habría que educar en ética y en moral, ustedes saben que eso es muy difícil, que eso se perdió desde hace muchos años; entonces es un esfuerzo inmenso, que se puede hacer a largo plazo (J. Gutiérrez, comunicación personal, 8 de mayo de 2019).

Yo creo que parte desde la misma cultura, desde que el pequeño, el chiquito ahí parte ya el tema anticorrupción, si al niño se le ponen claro los límites sociales, ese niño, no va a tener problemas en devolver las vueltas cuando se equivoca el señor, no tiene problemas que si a la niña se le quedó el celular, no es que se lo roban, entonces lo recoge y le dice vea niña se le quedó el celular, eso es cultural, porque esas personas cuando ya se vuelven adultas, cuando entran a ser profesionales, van a tener siempre claro su tema que deben hacer las cosas bien. (E. Ortiz, comunicación personal, 06 de abril de 2019)

Por su parte, otro entrevistado señaló:

Todas las profesiones tienen códigos de ética en el pregrado, en el postgrado dan clases de ética, pero realmente a la

hora de ponerla en práctica, ahí está la falla; son modelos de enriquecimiento errados [...] no funcionan además porque eso tiene también que ver con la manera como se da el aprendizaje... El aprendizaje es mucho más que enseñar las clases de ética, es mostrar cómo es la sociedad, la sociedad se comporta éticamente y tiene recompensas ser ético. (J. Valbuena, comunicación personal, 8 de abril de 2019).

A fin de controlar y atajar la corrupción es necesario contar con diversos elementos para su prevención, es decir, dirigirse a la raíz del problema. Los actos corruptos aparecen en la conducta de las personas cuando no tiene en su mente frenos que les impidan realizarlos. Los frenos que pueden impedir que una persona realice actos corruptos son los principios y los valores con los que cuente. Esos principios y valores generan conciencia. La conciencia hace que el individuo asuma una responsabilidad y, en consecuencia, posea un tipo de comportamiento. Un adecuado comportamiento se asocia a una sana educación. Cuando no existe educación, ni principios ni valores en la mente de la persona, se da paso a la ignorancia. La ignorancia es el caldo de cultivo para los antivalores y las prácticas corruptas. El reino de la ignorancia es campo fértil para las más descabelladas y los más perversos actos del ser humano. La ética saca de esa ignorancia, por eso es clave para debilitar la corrupción (Bautista, 2017, p. 34).

En la misma línea de este autor, los datos de la investigación arrojan una variable que se denominó “crear conciencia sobre la afectación colectiva”, la cual tuvo un peso de (4-1). Asimismo, una clara y decidida voluntad política para crear conciencia colectiva y poner los medios para superarla, sanciones a los autores, involucrar a la ciudadanía en el diagnóstico de los sistemas corruptos, prevención por la “evaluación de la vulnerabilidad” de las instituciones públicas y privadas e introducir incentivos de reforma (Cruz, 2008, p. 87). La degradación de la administración pública tiene que evitarse con medios legales y conciencia ciudadana. Si la corrupción administrativa tiende a crecer, significa que la vida pública no tiene la garantía de que los procesos productivos y sociales sean transparentes ni eficientes, situación que conduce a un desempeño pobre del sistema económico, político y social (Pérez, 2019, p. 12).

Es por esto que se puede decir que la corrupción permanece allí donde el comportamiento arbitrario, individualista y egoísta es el esperado por la mayoría, en un problema de acción colectiva (Mungiu-Pippidi, 2006, Persson et al., 2013, Jiménez 2014 y Marquette y Peiffer 2015, como se citan en Philipps, 2018, p. 205).

Es muy importante en el nivel de los colegios y universidades realizar programas para prevenir la corrupción desde la infancia y la adolescencia. Dentro estos programas, se impactaría, por una parte, sobre la revalidación de un modelo de éxito y, por otra, sobre una conciencia diferente que, a futuro, impacte en la conciencia colectiva. Todo esto generaría, en consecuencia, nuevos valores éticos.

Otra variable que surge de las entrevistas realizadas es “revalidar el modelo de éxito” (5-1). El nivel de individualismo y del deseo de éxito económico, sin tener en cuenta el modo de alcanzar el propósito, ha llevado a la sociedad a generar una realidad en la que los ciudadanos no reconocen al otro. Además, en este punto la historia dentro del proceso analítico nuevamente entra a colación, debido a que otros procesos como, por ejemplo, la guerra, han reforzado imaginarios en los que priman los deseos individuales, lo que socava el interés de pensar en el otro (Cediell, 2019a, p. 82). Las personas corruptas no tienen ética y responsabilidad social, sus intereses son motivados exclusivamente por su deseo de acumular riqueza y muchas veces carecen de una conciencia social; solo les interesa su bienestar personal y no el de la sociedad en sí (Reyes-Ramírez, 2017, p. 30).

Por último, se encuentra la variable responsabilidad social desde los medios de comunicación (2-1). En el estudio, uno de los entrevistados señaló:

Práctica judicial donde se profieren sentencias, muy drásticas en contra la gente, eso ya no se publicita, a eso ya no se le da difusión, entonces la gente ya a eso no le presta atención. Los medios de comunicación, para ellos no es atractiva una sentencia, de esas como las que se profieren a diario nuestros tribunales entonces la gente se queda con el primer impacto, de que alguien cometió cierto comportamiento desviado y que ese comportamiento nunca se castiga. (J. Castro, comunicación personal, 8 de mayo de 2019).

Periodistas y medios deben responder; emplazados por la opinión pública, deben dar cuenta de la responsabilidad que contrajeron con la sociedad, cuando se hicieron cargo del manejo de la materia prima, de todo periódico, revista o noticiero, que es la historia de todos, el periodista no es responsable ante la historia, es sobre todo, responsable de la historia. (Restrepo, 2003, p. 25)

Uno de los problemas de la corrupción, al estar normalizado por los medios de comunicación, es que sin querer

también se vuelven responsables de que esto siga, ya que a futuro lo que podemos ver es que se está desarrollando una ciudadanía cada vez más beneplácita, tolerante y como dicen normalmente, la patria boba. Entrevista realizada a la alcaldesa de Puente Aranda (Cediel, 2019b, p. 58). La libertad de prensa desempeña un papel en la difusión de las normas anticorrupción, así como en el aumento del costo social de ser públicamente avergonzado por el comportamiento corrupto (Diamant & Tosato, 2018).

Con relación a las acciones puntuales de prevención desde el Estado y desde las entidades privadas, bajo esta denominación se incluyeron las respuestas de los entrevistados que estaban relacionadas con aquello que pueden implementar las entidades públicas y privadas a fin de afrontar la corrupción. Entre las acciones encontradas la que tuvo más peso fue “generación de instrumentos de buena conducta y asesoría permanente” (6-1).

En cuanto a la generación de instrumentos de buena conducta se encuentran los códigos de ética, es decir, lineamientos de comportamiento que permiten a las personas tomar decisiones cuando se presenta una posible situación de fraude o corrupción. Estos lineamientos deben estar acordes con la realidad de la empresa y actualizarse de forma constante, e incluso van muy ligados al gobierno corporativo, el cual debe estructurar y cimentar los valores de la entidad. Este debe ser el responsable de evaluar el cumplimiento de los valores y las leyes, apoyándose en áreas especializadas como el *compliance*, esto es, una acción puntual dentro del eje central de la investigación. Hernández (2016, p. 25) señala que los altos directivos y el personal que labora deben cumplir los lineamientos que se establezcan para el apropiado desarrollo de las operaciones establecidas, y a su vez cumplir con las normas de convivencia que establecen los códigos de conducta de la organización. Estos códigos llevan al logro de cada uno de los objetivos establecidos que cada integrante de la organización cumplirá, porque cuando existe la carencia de líneas definidas de responsabilidad se propicia la posibilidad de que ocurran actividades no éticas dentro de la empresa.

Por otra parte, la asesoría permanente es importante en el propósito de que se evalúen y se ajusten los códigos de conducta, obligando a realizar el mapeo de los riesgos organizacionales, necesarios para afrontar nuevas situaciones de fraudes. La asesoría y el control permanente promueven la eficiencia y la eficacia de las actividades, así como las acciones de mejora fijadas en los informes de auditoría (López y Cañizares, 2018, p. 58).

La prevención de la que hablaba hace un rato al interior de la empresa y la entidad pública, es decir, la implementación de políticas de prevención, políticas anticorrupción reales, es decir, que tengan un rubro dentro de la empresa, dentro de la entidad pública, que consista en capacitación, actualización en asesoría permanente, que tengan un asesor en anticorrupción. (J. Valbuena, comunicación personal, 8 de abril de 2019).

La generación de instrumentos de buena conducta y las acciones de asesoría permanente deben ser soportadas por una política pública en prevención de la corrupción. Según Navarro (2018, p. 4), la política pública se centrará en el fortalecimiento de lo que ha de constituir la base moral del ejercicio de cualquier función pública y, en particular, de dos valores fundamentales: la integridad y la transparencia.

En el estudio, la creación de políticas públicas de prevención (2-1) es el instrumento que se constituye como el fundamento que podría dar paso para la implementación de instrumentos como, por ejemplo, el *compliance* penal (1-1), entre otros. “A nivel corporativo que todos nos alineemos en la administración de riesgos y que esta esté diseñada desde la prevención en las conductas delictivas, que tengamos un *compliance* y ya existe a nivel internacional de delitos, porque *compliance* es muy extenso, está desde todas las normas que debes cumplir, como entidades ambientales, laborales... entonces la parte delictiva debe tener una línea específica que es *compliance* en penal” (M. Cevallos, comunicación personal, 7 de mayo de 2019). Dentro de las políticas es necesario que, cuando se haya cometido un delito, la consecuencia directa sea la inhabilidad para contratar con el Estado (2-1), fomentar la denuncia (1-1) y disminuir los beneficios en las penas (2-1).

Sí, claro, eso ocurre porque la empresa no está investigada; por ejemplo, Odebrecht puede presentarse ilícitamente a cualquier convocatoria de licitación pública y aquí lo que hacen las entidades es hacer maromas para no elegirla porque se llama Odebrecht, pero esas maromas son extralegales diciéndole que no tiene mucha reputación como para participar en eso, entonces no la vamos a seleccionar, pero eso debería tener una regla más seria y juiciosa, tal vez diciéndoles que no participan porque sus funcionarios han sido condenados por temas de corrupción o usted no participa porque su empresa fue investigada penalmente y su empresa terminó siendo sancionada porque cometió una conducta típica, antijurídica y culpable, o sea un delito completo. (J. Valbuena, comunicación personal, 8 de abril de 2019).

Por otra parte, existen autores que discrepan frente a la legalidad: mientras que unos son partidarios de la “cero tolerancia frente a la corrupción”, otros son partidarios de nuevas ideologías frente a este tema. Este es el caso de la “legalización de las conductas corruptas”, con un peso de (4-1). Uno de los expertos del estudio señaló:

Otra forma que he pensado es que, sobre algunos modelos en los que ponen por encima de la mesa algunos comportamientos que resultan siendo para nosotros irregulares y que para ellos son reglados. Por ejemplo, pensemos: si dos funcionarios públicos logran llevar a cabo una licitación pública de 20 000 millones de pesos y cada funcionario de estos se está ganando dos millones de pesos mensuales y ven por delante suyo cinco y seis licitaciones públicas de esas al año, y realmente observan que sus réditos no son mayores a esto, siendo que si estuvieran en un ciclo de corrupción les darían digamos el 10% de cada contrato y el 10% de veinte mil millones de pesos son dos mil, pero dirían: ¿yo que estoy haciendo?... ¿cierto?... de pronto modelos en que realmente las licitaciones públicas bien adjudicadas, den un porcentaje legal pagando impuestos, etc. (J. Valbuena, comunicación personal, 8 de abril de 2019).

Esto significaría que tal medida podría disminuir la corrupción manifestada en dar lo que culturalmente se conoce como “coimas”, evitando que esta medida permanezca en la ilegalidad, pase a ser un mecanismo para prevenir la corrupción. Cuando existe una cultura generalizada proclive a la corrupción y escasa sanción social se encuentran más ciudadanos que aprovechan las oportunidades de corrupción y se hace más difícil aplicar medidas disuasorias efectivas (Perry & Saavedra, 2018, p. 34).

Otros factores asociados con las acciones dirigidas a prevenir la corrupción encontrada en el estudio son: fortalecer el aparato judicial (2-1), tener fiscales más acuciosos (1-1) y equidad en el trato judicial dado a las personas (1-1).

En particular, la corrupción resulta en ineficacia del sistema judicial y la pérdida de confianza en la justicia. Estos factores debilitan el cumplimiento contractual y la protección a los derechos de propiedad (en los que el país está muy por debajo de lo que cabría esperar para su nivel de desarrollo), que son factores claves para el funcionamiento eficiente de los mercados y los niveles y calidad de la inversión, la innovación y la productividad. En este sentido resulta esencial una justicia eficaz que aumente la probabilidad de sanción y el control efectivo a los hechos de

corrupción. Debe enfatizarse que aumentar las penas legales no siempre es un remedio efectivo: de hecho, penas estatutarias excesivas con frecuencia acaban por no aplicarse o considerarse injustas en los pocos casos que se aplican (Perry & Saavedra, 2018, p. 35). La pérdida de legitimidad de las instituciones causada por la corrupción conduce a un distanciamiento de los individuos de la estructura institucional formal (Álvarez, 2018). La pérdida de confianza en las instituciones puede generar resignación frente al fenómeno mismo de la corrupción. La percepción de la corrupción como algo cotidiano desincentiva su denuncia y su sanción social, promoviendo un círculo vicioso (Perry & Saavedra, 2018, p. 25).

Un entrevistado señaló al respecto: “Pienso que la equidad, el respeto, los valores y tratar a todas las personas de la organización por igual, siento que puede mejorar, o puede ayudar a que no haya tanto hechos de corrupción”. (F. Suarez, comunicación personal, 31 de mayo de 2019)

En cuanto a la equidad en el trato judicial dado a los diferentes individuos, las personas corruptas no reciben un castigo ejemplar y los delitos cometidos no tienen consecuencias. Esto estructura la base del soborno, de manera que con dinero o con apellidos se pueden evadir las responsabilidades judiciales (Reyes, 2017, p. 30). Por el bien de la salud de la comunidad política y de las instituciones de gobierno, es importante que todos aquellos servidores públicos que poseen conductas basadas en antivalores sean identificados, sancionados y, cuando la situación lo exija, expulsados del sector público. Cuando no se corrigen y castigan de manera ejemplar las conductas corruptas, la impunidad se expande (Bautista, 2017, p. 37).

Por último, se sugieren elementos que en las empresas ayudarían en la prevención del fraude y surgieron en el trabajo, los cuales son: el uso frecuente de las auditorías (3-1), personas idóneas para ocupar el cargo (2-1), estudio de seguridad para cargos sensibles (1-1) y, por último, que los procesos deban ser transparentes y sencillos (2-1).

Sobre el uso frecuente de auditorías, uno de los entrevistados agregó:

Los controles deben de ser realizados con base en el mapeo de riesgos de la empresa, pero un mapeo real, a veces las consultoras externas parecieran un gasto doble, pero una persona que está el interior de una compañía todo lo ve como parte del paisaje, todos los días almuerza con los

empleados, todos los días ve a los mismos y eso lo convierte todo para él en un paisaje, todo está igual, nunca ve nada distinto y se le escapan cosas que uno después para nosotros externos son tan obvias que para los internos no lo eran porque siempre estaban ahí y jamás lo pensaron. (Y. Gómez, comunicación personal, 11 de junio de 2019).

Respecto al factor “personas idóneas para ocupar el cargo”, (2-1), un aspecto señalado por Godoy (2019, p. 24) es la ausencia de formación profesional. Aparece también como un factor relevante porque crea condiciones ambientales que incitan a la corrupción y a la conducta indebida. La falta de formación profesional incluye la debida instrucción de los funcionarios públicos —a todos los niveles— de las normas que rigen sus funciones y las responsabilidades que asumen al hacerse cargo de ellas. Con respecto a estudio de seguridad para cargos sensibles (1-1), la RNDS (2017, como se cita en Jaimes, 2018, p. 7) señala que un estudio de seguridad comprende procesos en los que se examinan factores favorables y adversos de un sistema, se identifican las amenazas, analizan y califican los riesgos, y se emiten recomendaciones teniendo en cuenta el costo beneficio de las inversiones. Se ha convertido para las empresas modernas en el trámite indispensable previo a la contratación laboral, el cual consiste, principalmente, en una verificación de la historia personal, laboral, académica y judicial de un trabajador, con el fin de minimizar los riesgos frente a posibles fraudes y alteraciones de documentos, todo en pro de corroborar datos que certifiquen la veracidad de la información presentada por el aspirante, lo cual se transcribe en confiabilidad para la empresa contratante (TH Colombia, 2015, p. 1; GSH 2018, como se citan en Jaimes, 2018, p. 7). “Debe haber buenos procesos de selección sin que esto se convierta obviamente en un estigma” (Y. Gómez, comunicación personal, 8 de abril de 2019).

Por último, los expertos identificaron como factor relevante, que los procesos deben ser transparentes y sencillos. Según Perry y Saavedra (2018, p. 27) el exceso de trámites crea oportunidades de corrupción y, al ser percibidos como innecesarios o injustos, la estimula, por cuanto muchos agentes se sienten justificados en evadirlos. Y, por supuesto, hace más difícil controlarla. La misma creación y permanencia de trámites excesivos o ineficientes (así como de ‘huecos’ que facilitan la elusión y evasión tributaria y regulatoria) son con frecuencia el resultado de la corrupción o captura de los procesos legislativos.

Sobre los factores de formación, a la variable que los expertos le dieron mayor relevancia fue a la de educación en infancia, adolescencia y adultez temprana (13-1). Esto se puede interpretar en el sentido de que debemos fortalecer los valores en las nuevas generaciones y en las actuales a fin de combatir y prevenir el flagelo del fraude y la corrupción. Lo anterior, además con las variables revalidar el modelo de éxito (5-1) y crear conciencia sobre la afectación colectiva (4-1), las cuales deberían aplicarse en la educación a temprana edad como un mecanismo social de prevención en el momento en que el individuo tenga responsabilidades ante la sociedad y deba generar autocontrol de sus acciones.

Sobre las acciones puntuales observamos en los resultados analizados que de las variables que emergieron, la más relevante fue la generación de instrumentos de buena conducta y asesoría permanente (6-1). Esta responsabilidad debe estar en cabeza del gobierno corporativo, el cual velará por la construcción de buenos manuales y códigos ética, además de que deberá hacer acompañamiento con áreas de apoyo al cumplimiento de estas.

Otra variable que tuvo relevancia en segundo plano fue la legalización de conductas corruptas (4-1); esta puede generar conmoción, ya que al volver legales delitos como la llamada “coima” no es bien vista, pero se debe analizar a fondo.

Sobre los factores de formación, la variable a la que los expertos le dieron mayor relevancia fue a la de educación en infancia, adolescencia y adultez temprana (13-1), visibilizando la importancia de fortalecer valores en las nuevas generaciones y en las actuales a fin de combatir y prevenir el fraude y la corrupción. Asimismo, revalidar el modelo de éxito (5-1) y crear conciencia sobre la afectación colectiva (4-1).

Sobre las acciones puntuales, la más relevante fue generar instrumentos de buena conducta y asesoría permanente (6-1). Esta responsabilidad debe estar en cabeza del gobierno corporativo, el cual velará por la construcción de buenos manuales y códigos ética.

## ■ Conclusiones

La investigación, sobre prácticas para prevenir la corrupción en las entidades públicas y privadas, encontró elemen-

tos divididos en variables arrojadas por los entrevistados, que hacen parte de lo que se llamó: formación para la prevención y acciones puntuales para la prevención.

Sobre las primeras, las cuales hacen referencia a factores a nivel individual y social para prevenir la corrupción, predominó la educación en infancia, adolescencia y adultez temprana, seguida de la revalidación del modelo de éxito. Estas dos aunque relacionadas son diferentes, ya que, una buena educación en las primeras etapas de vida, centrada en valores diferentes a la adquisición del dinero como meta para ser feliz, generará en consecuencia una idea de éxito diferente para la vida. Estas dos variables no son las más citadas en la literatura cuando se busca información sobre prevención. Sin embargo, una variable muy citada en la literatura, pero que, no fue la más relevante en los datos recolectados en esta investigación, es la relacionada con los valores éticos.

En este grupo relacionado con la formación para la prevención, los entrevistados citaron: una mejor selección y formación de la policía judicial y responsabilidad social desde los medios de comunicación. Los investigadores y analistas, constantemente manifiestan su descontento con los pocos recursos destinados al entrenamiento y formación de sus equipos de trabajo. Desde los medios de comunicación, algunos países establecen lazos para la generación de redes que permitan la captura de los delincuentes en estos casos, sin embargo, en muchos países, son un obstáculo, o se vuelven una organización más dentro de las redes de corrupción, desviando la atención de objetivos específicos y malinterpretando la información.

El segundo grupo de variables identificadas en las entrevistas realizadas, fueron las Acciones puntuales para la prevención. Dentro de estas, se menciona disminuir los beneficios en las penas por los delitos económicos. Aunque algunos autores proponen la privación de libertad a personas condenadas por un delito económico, sin embargo otros señalan que las sanciones penales por delitos económicos deben ser reevaluadas, de modo que el castigo sea pertinente con el delito cometido; no siempre el delito económico es un delito violento, lo cual debe ser tenido en cuenta en la judicialización de este.

Otra variable, es la equidad en el trato judicial dado a las personas. Este factor, en la literatura indica que hay condiciones especiales para los delincuentes de cuello blanco, situación que vulnera los derechos igualitarios de muchos

ciudadanos. Esta variable debe estar unida con aquellas que tienen que ver con fomentar la denuncia, tener mayor eficiencia de parte de algunos fiscales, y fortalecer el aparato judicial. Estas acciones requieren del compromiso de los Estados y de la misma sociedad, donde no basta con colocar la denuncia, sino que esto debe ir seguido por la cadena de acciones desde el sistema judicial, para concretar una sanción frente al delito económico.

Se identificaron algunas variables relacionadas con la generación de instrumentos de buena conducta, la necesidad de tener procesos transparentes en las instituciones y la creación de líneas específicas de *compliance* penal. Estos procesos, tanto en la investigación como en la literatura, son pilares de los diferentes programas de corrupción, tanto a nivel público como privado.

Por último, desde las Acciones puntuales de prevención, la investigación encontró como alternativa al fenómeno de la corrupción, pensar en la legalización de las conductas corruptas, como una estrategia sumada a la creación de políticas públicas de prevención. Aunque este aspecto, además de polémico, requiere de un cuidadoso estudio para poder ser aplicado en algunos casos, la literatura, no lo menciona de manera constante como una forma de prevención, lo que no significa que pueda funcionar en determinados contextos.

A nivel práctico, se sugiere mantener algunas acciones tales como el uso frecuente de auditorías, hacer eficiente la inhabilidad para contratar con el estado, hacer estudios de seguridad para cargos sensibles, acciones que podrían ser eficaces para disminuir el flagelo de la corrupción. Están contempladas en la literatura de manera frecuente, y los entrevistados las consideran indispensables en la actualidad.

Si se sigue con estas herramientas de formación, y se implementan las acciones encontradas en esta investigación, tendremos algún efecto positivo en cuanto a prevención del delito económico y financiero.

## ■ Recomendaciones

A partir de la presente investigación se conceptúan las siguientes recomendaciones:

En instituciones educativas como escuelas primarias, colegios, universidades, es importante fortalecer la Educación en la Infancia, Adolescencia y Adultez temprana, en cero tolerancia a pequeñas conductas que pasen por encima de valores éticos y morales, conductas hoy normalizadas y reconocidas en dichos populares: “el vivo vive del bobo” “el que parte y reparte se queda con la mejor parte” “el que no transa no avanza”.

De igual forma, en el ámbito social, la ciudadanía debe replantearse frente a las formas de ver y obtener el éxito: no es exitoso quien posee más, ni quien ocupa un cargo alto sin los méritos requeridos, pensar menos desde el individualismo y, más desde la afectación colectiva que causa romper los principios de oportunidad y equidad en una sociedad al apostarle a un camino “fácil” corrupto.

Por otro lado, a corto plazo, es necesario que las empresas privadas y las entidades públicas, establezcan nuevos métodos de detección y prevención del fraude, como el uso frecuente de las auditorías: internas y/o forenses, realizar estudios de seguridad para cargos sensibles, incluso para cualquier tipo de cargo, contratar personas idóneas para ocupar el cargo dejando aún lado los amiguismos o favores politizados.

Además, en dichas instituciones, es menester generar instrumentos de buenas conductas, como códigos de ética, *compliance*, *compliance* penal e incluirlas dentro del sistema de control interno o externo, cabe anotar que, aunque ya existe en algunas organizaciones, es preciso avanzar en la implementación para todas.

Otras acciones importantes son fomentar la denuncia y que esta sea efectiva, buscando con esto no solo que la investigación permita esclarecer los hechos, sino que también permita recuperar la confianza de los denunciantes.

Por último, es fundamental crear políticas públicas y políticas criminales dirigidas a la prevención de la corrupción y fraudes, no ha políticas reactivas como se han venido implementando. Un ejemplo sería, apostarle a fortalecer el aparato judicial investigativo en formación integral y en mayor número de integrantes para mayor efectividad desde la Fiscalía General de la Nación.

## Referencias

Abad, G. (2013). Medios, periodismo y responsabilidad social: en busca de políticas públicas en el Ecuador. *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 122, 14-22.

ACFE. (2018). *Fraude en la empresa: saber prevenir y curar*. Asociación de Certificadores de Fraude España. Recuperado de <https://acfe-spain.com/codigo-de-etica/pruebas/42-articulos-y-reportajes/293-solucion-global>

Álvarez, D. (2018) *Explaining Informality: Extractive States and the Persistent Incentives for Being Lawless*. (Tesis doctoral)

Ángel, J. G. (1995). *La Fiscalía General de la Nación*, 89-96. Recuperado de [https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1841/Co\\_So\\_Noviembre\\_1994\\_Giraldo.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1841/Co_So_Noviembre_1994_Giraldo.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Anguita, C. (2012). El rol del derecho en la responsabilidad social de la empresa. *Ars Boni et Aequi*, 8(1), 215-233.

Bautista, O. D. (2017). ¿Cómo abordar la corrupción? Una vía para su solución a través de la ética pública. *Revista Direito UFMS*, 2(1), 25-38. <https://doi.org/10.21671/rdu-fms.v2i1.2744>

Beltrán, A. (2011). *Contratación pública, diagnóstico y análisis a partir de la Ley 1474 de 2011 (Ensayo)*. Recuperado de <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/3165>

Boehm, F., & Graf, L. (2009). Corrupción y anticorrupción: una perspectiva neo-institucional. *Revista de Economía Institucional*, 11(21), 45-72.

Bonilla, P. (2018). *La importancia de perfilar los riesgos en los cargos de una empresa de seguridad privada y la selección de personal idóneo para desempeñarlos, sustentado en el proceso de gestión del riesgo de la NTC ISO 31000* (Tesis de grado). Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/17388>

Caicedo, M. A. (2007). Éxito profesional. *Revista Códice*, 3(1), 41-47.

Cediel, F. D. (2019). Percepción de corrupción en veeduría ciudadana: una construcción de la noción a partir de la incidencia de los medios de comunicación y el impacto de ley anticorrupción. *Bdigital/Universidad Externado de Colombia*. Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co/handle/001/1770>

Cruz, J. (2008). Del indicio a la prueba de la corrupción urbanística. *Auditoría Pública*, 46, 85-96. Recuperado de [http://asocex.es/wp-content/uploads/PDF/200812\\_46\\_85.pdf](http://asocex.es/wp-content/uploads/PDF/200812_46_85.pdf)

Fundación para el Debido Proceso Legal. (2007). *Controles y desconroles de la corrupción judicial*. Publicado por la Fundación para el Debido Proceso Legal, Washington. Recuperado de <http://www.dplf.org/sites/default/files/1196091551.pdf>

Ernst & Young (EY). (2016). *La lucha contra el soborno y la corrupción, prioridad mundial para empresas y gobiernos. 14.ª Encuesta Global sobre Fraude*.

- Godoy, O. (2019). Consideraciones generales sobre la corrupción y su prevención. *Inicio*, 18(1-2), 15-30.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (1996). *Metodología de la investigación*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Hernández, P. (2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Actualidad Contable Faces*, 19(33), 15-41.
- KPMG. (2017). Encuesta de Fraude en Colombia 2017. Resultados característicos del fraude y respuesta al evento del fraude
- Huaman, Y. (2019). *Auditoría forense basada en un sistema de control interno (SCI) que permitirá reducir el riesgo de fraude y corrupción en la municipalidad provincial de Piura* (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.unp.edu.pe/bitstream/handle/UNP/1491/CCF-HUA-GAR-2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Isaza, C. (2011). El fracaso de la lucha anticorrupción en Colombia. *Revista Opera*, 11, 221-239.
- Jaimes, J. C. (2018). *Propuesta de requerimientos mínimos para la aplicación de un estudio de confiabilidad para el personal operativo de vigilancia y seguridad privada*. Universidad Militar Nueva Granada.
- López, A., & Cañizares, M. (2018). El control interno en el sector público ecuatoriano. Caso de estudio: gobiernos autónomos descentralizados cantonales de Morona Santiago. *Cofin Habana*, 12(58).
- Lugo, L. F. (2019). La corrupción desde el mirador republicano: un concepto filosófico. *En clave del Pensamiento*, XIII. (25), 1-34.
- Navarro, R. (2018). Política pública para el enfrentamiento de la corrupción administrativa en Cuba. *Derecho y Cambio Social*, 15(54), 1-21.
- Neira, A. M. (2016). La efectividad de los *criminal compliance programs* como objeto de prueba en el proceso penal. *Política Criminal*, 11(22), 467-520. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992016000200005>
- Orjuela, L. (2002) La contribución del contador público en la erradicación de la corrupción. *Apuntes Contables*. 3, 7-24.
- Ospina, A. F. (2016). Instrumentos de la lucha contra la corrupción en Colombia: de la última ratio a la ausencia de razón. *A&C-Revista De Direito Administrativo & Constitucional*, 16(63), 67-91.
- Ospina, J. (2016). La persecución de activos ilícitos derivados de la corrupción en Colombia como una herramienta eficaz en la prevención de la corrupción. *Revista Via Iuris*, 20, 81-104.
- Pérez, R. (2019). Corrupción y costos de transacción en la administración pública. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*. 5(10), 2-27.
- Perry, G., & Saavedra, V. (2018). *Corrupción, crecimiento y desarrollo: elementos para una estrategia integral anti corrupción en Colombia*. En M. P Ángel, U. Cepeda, F. Conde, F. Dávila, M., Hernández, A., Medellín, J., & Zuleta, M. (2018). *Lucha integral contra la corrupción en Colombia: reflexiones y propuestas*. Bogotá: Fedesarrollo.
- Philipps, A. (2018). Corrupción como problema de acción colectiva: hacia un enfoque más ajustado para pensar la reforma institucional en América Latina. *Politai: Revista de Ciencia Política*, 9(17), 176- 211. <https://doi.org/10.18800/politai.201802.006>
- Raigorodsky, N. (2004). El diseño de estrategias de prevención de corrupción: la experiencia argentina. En *IX Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del Estado y de la administración pública*. Recuperado de <https://cladista.clad.org/bitstream/handle/123456789/3033/0049907.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramos, C. (2012). Delitos financieros y económicos. *La Revista de Derecho*, 33, 5-29.
- Restrepo, J. D. (2003). Corrupción y terrorismo en poder del periodista. *Revista Latinoamericana de Comunicación Chasqui*. 81, 24-31.
- Reyes, E. (2017). La corrupción en el Estado colombiano. *Dictamen Libre*, 21, 29-36. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.21.3140>
- Salas, A. (2016). Un análisis de la corrupción en América Latina. *Revista internacional de Transparencia e Integridad*, 2(8).
- Sañudo, M., & Palifka, B. (2018). Corrupción académica y su influencia en la democracia. *Veritas*, 41, 21-37.
- Selmini, R. (2009). La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. *Urvio: Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 6, 41-57.
- Transparencia por Colombia. (2019a). *Brief de la corrupción en Colombia*. Bogotá: Transparencia por Colombia. Recuperado de <http://transparenciacolombia.org.co/2019/01/18/brief-de-la-corrupcion-en-colombia/>
- Transparencia por Colombia. (2019b). *Lanzamiento informe Monitor*. Bogotá: Transparencia por Colombia. Recuperado de [http://transparenciacolombia.org.co/2019/05/06/lanzamiento\\_monitor/](http://transparenciacolombia.org.co/2019/05/06/lanzamiento_monitor/)

- Tudela, P. (2011). Aportes recientes para un mejor desempeño policial: la instrucción y su impacto sobre las conductas indebidas. *Revista Estudios Policiales*, 8, 62-96. Recuperado de [http://www.asepol.cl/investigaciones/ediciones\\_estudios\\_policiales/ASEPOL\\_8.pdf#page=62](http://www.asepol.cl/investigaciones/ediciones_estudios_policiales/ASEPOL_8.pdf#page=62)
- Vargas, M. (2019). Lavado de dinero y corrupción. *Revista Argumentos*, 8, 46-63.
- Vera, D. D. (2017). Prevención de la corrupción en las entidades de fiscalización superior. Buenas prácticas de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. *Entas*, 87.
- Vílchez, Y. (2012). Ética y moral: una mirada desde la gerencia pública. *Revista de Formación Gerencial*, 11(2), 232-247.

## Acerca de la **Revista Logos Ciencia & Tecnología**

### ■ POLÍTICAS

#### Enfoque y alcance

La *Revista Logos Ciencia & Tecnología* tiene como objetivo difundir y divulgar los resultados científicos de investigación desde diferentes disciplinas sobre temas relacionados con la *policía* (investigación criminal, inteligencia, prevención, gerencia del servicio y soporte), sus *procesos tecnológicos* en contextos locales e internacionales, la *convivencia* y la *seguridad* (pública o privada).

Es una revista de la Policía Nacional de Colombia que comenzó su circulación desde 2009 y se ha publicado de manera ininterrumpida como publicación semestral hasta 2017 (tuvo una edición especial en 2017). En 2018, se publicó números seriados trimestrales (enero, abril, julio y octubre) y cuatrimestral a partir de 2019 (enero, mayo y septiembre).

Cada número se edita en versión electrónica en la página web <https://revistalogos.policia.edu.co:8443>.

Todo artículo postulado para publicación debe ser original e inédito, y no estar postulado simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales. La *Revista* somete todos los artículos que recibe en sus convocatorias a una herramienta de detección de plagio. Cuando se detecta total o parcialmente plagio (sin la citación correspondiente), el artículo no se envía a evaluación y se notifica a los autores el motivo del rechazo.

En todas las secciones de la *Revista*, se dará preferencia a los artículos que sean particularmente relevantes para contribuir al desarrollo de las policías, alcanzar equidad, competitividad, contribuir a la convivencia, seguridad ciudadana, posconflicto, innovación y calidad de los servicios policiales en los diferentes contextos.

Los autores pueden publicar editoriales, artículos originales de investigación científica y tecnológica, artículos teóricos, artículos de revisión y estudios de caso.

Los manuscritos aceptados quedan en propiedad de la *Revista*. No obstante, como esta se acoge a la política de acceso abierto a la publicación científica, permite su copia y distribución siempre que tenga el reconocimiento de sus autores. Así, mantiene una licencia de tipo Creative Commons Attribution 4.0 International License.

La *Revista* se reserva el derecho de introducir modificaciones de estilo o acotar los textos que lo precisen, con el compromiso de respetar el contenido original.

La *Revista* no contiene ni acepta materiales publicitarios, no se responsabiliza de las opiniones ni criterios de los autores, ni acepta trabajos que hayan sido publicados previamente o estén bajo la consideración del Consejo Editorial de otra revista nacional o extranjera.

Es una revista con acceso abierto y gratis para la comunidad científica. No cobra por el envío de artículos ni tampoco por su lectura.

La información proporcionada en la *Revista* ha sido planteada para apoyar, no reemplazar, la relación que existe entre los ciudadanos/visitante de este sitio web y su entorno.

Los contenidos de cada número se visualizarán en los meses de enero, mayo y septiembre. El tiempo estimado para procesos de revisión y aceptación de artículos comprende entre dos y seis meses; si el tiempo de recepción del artículo y su aceptación supera los seis meses, de acuerdo con la calidad y evaluación realizada por pares, será considerado para ser publicado en un número posterior.

La *Revista* tiene un alcance internacional y se encuentra incluida en Publindex (categoría B), ProQuest, EBSCO Fuente Académica, Google Scholar, Redalyc, Dialnet, Latindex, DOAJ, CLASE, REDIB, ERIH PLUS, Emerging Sources Citation Index, MIAR, WorldCat, NSD, Scilit, SRG Index, Crossref, OASPA, JournalTOCs, SHERPA/RoMEO, LatinREV, VUB Bibliotheek y CRUE.

Todos los artículos serán publicados en idioma español con resúmenes en inglés, español y portugués. Asimismo, cuentan con un número de identificación DOI (por sus siglas en inglés), que, de acuerdo con las políticas editoriales internacionales, debe ser citado por los autores que utilizan los contenidos.

## Políticas de sección

### Editorial

Podrá ser de contenido científico o de opinión en las áreas de las ciencias sociales. El editorial científico supone una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado asunto. El editorial de opinión recoge puntos de vista o posicionamientos sociocientíficos de la comunidad académico-científica sobre un constructo o asunto de interés común de investigadores y profesionales.

El editorial se hará por encargo del Comité de Redacción de la *Revista*. Tendrá una extensión máxima de seis páginas que podrán incluir hasta cinco tablas o figuras.

Abrir envíos

Indizado

Evaluado por pares

### Artículos de investigación/Artículos originales

De acuerdo con su naturaleza, los artículos de investigación son documentos que presentan en detalle los resultados originales de proyectos de investigación terminados. En general, la estructura debe contener seis apartados básicos: introducción, metodología, resultados, discusión de resultados, conclusiones y referencias.

### Presentación de artículos

Los autores que deseen presentar artículos resultado de investigación a la *Revista* deberán enviar una versión anónima de su artículo, en formato Word, a través de <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct/about/submissions>.

El envío en línea del artículo permite una comunicación más fácil entre el autor y el Comité Editorial, además de una evaluación más oportuna. No obstante, para asegurar el envío, los autores deben remitir adjunto al correo electrónico [dinae.logosct@policia.gov.co](mailto:dinae.logosct@policia.gov.co) el artículo, la información de autores, el formato de cesión de derechos y la originalidad de aquel.

La responsabilidad del contenido de los artículos recae solo en sus autores. Cuando un artículo resultado de investigación es enviado para su posible publicación, se entiende que no fue publicado ni está siendo considerado por otra revista.

### El manuscrito

Los artículos deben elaborarse a espacio sencillo, letra Times New Roman tamaño 12, con márgenes de 2,54 cm cada una. El texto deberá tener una extensión entre 5000 y 10 000 palabras, incluidos los resúmenes, las palabras clave, las referencias, las tablas y figuras. Todas las páginas deben estar enumeradas consecutivamente. Los títulos y subtítulos deben ser cortos e informativos.

El texto debe ser escrito en un lenguaje académico accesible a públicos de diferentes disciplinas.

### Página de título

Una primera página deberá contener el título, el(los) nombre(s) del(los) autor(es), la filiación o institución a la que pertenece(n) o su cargo, último título profesional, dirección completa de correo y correo electrónico. En el caso de estar disponible, también se debe incluir el Orcid (por sus siglas en inglés) y el enlace a Google Scholar. Esta información que identifica al autor debe incluirse en un pie de página sin seguir la numeración consecutiva de estos, sino con un asterisco (\*). La dirección de correo electrónico es utilizada para la correspondencia y corrección de pruebas. Asimismo, debe registrar información referente a tipo y número de documento de identidad, lugar y fecha de nacimiento, y formación académica.

Criterios de autoría: el nombre y los apellidos de cada uno de los autores debe indicarse por orden de prelación (el número deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión, de modo que es la media del área tres autores). Las colaboraciones no deben incluir personal de apoyo como encuestadores. Es obligatorio indicar si se posee el grado académico de doctor (incluir Dr./Dra. delante del nombre). La firma académica (nombre) ha de estar normalizada conforme a las convenciones internacionales para facilitar la identificación en las principales bases de datos.

Los autores deben asegurarse de que la cuenta (o el servidor) del correo electrónico que se use para comunicarse con la *Revista* no envíe a mensajes no deseados (*spam*) o bloquee los mensajes enviados por el sistema editorial.

## Resumen y palabras clave

El manuscrito deberá incluir en su primera página un resumen del artículo en español y *abstract* en inglés; la clasificación tendrá máximo siete palabras clave en español e inglés. Los descriptores por área en EconLit de la clasificación JEL (por sus siglas en inglés) para artículos pueden consultarse en la página web <https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php>. Para la verificación de las palabras claves en la base Thesaurus, pueden consultar la página web <http://databases.unesco.org/thesaurus/>. En caso de no encontrarse alguna palabra, debe hacerse explícito escribiendo “Palabras clave del autor”. Cada resumen será de tipo analítico, no deberá exceder las 200 palabras, ni contener ecuaciones ni referencias. El resumen analítico es aquel que presenta tanto como sea posible la información cuantitativa y cualitativa de un texto, su finalidad, su alcance, métodos, resultados, conclusiones y recomendaciones, así como una clara condensación de la investigación original.

Los autores deben asegurarse de que tanto el resumen como el *abstract* entreguen la misma información. Dado que las palabras clave son las marcas que los buscadores utilizan para encontrar artículos en Internet, se recomienda que se escojan palabras que no formen parte del título y que resalten los principales aspectos del artículo. Se recomienda asimismo revisar los términos y las jerarquías en los listados bibliográficos (Thesaurus y JEL).

## Abreviaciones

Cualquier abreviatura utilizada en el artículo deberá escribirse de manera completa la primera vez que sea mencionada, seguida de su correspondiente abreviación entre paréntesis.

## Notación matemática

Las ecuaciones o fórmulas deben ir alineadas al centro con numeración arábica consecutiva encerrada entre paréntesis a su derecha. Asimismo, deben contar con los respectivos subíndices, superíndices y letras griegas claramente especificadas.

## Tablas y figuras

Las tablas y figuras seguirán la numeración arábica y en lo posible usando títulos cortos y explicativos del contenido presentado. Se debe utilizar el término “Tabla” para todas las tablas y “Figura” para todas las gráficas, fotografías, ilustraciones o mapas. Cuando se envíe el artículo a la *Revista*, se deben adjuntar además en archivos separados las tablas y las figuras en Excel o, en su defecto, en PDF. Si el artículo trae fotografías, estas deben suministrarse en archivos independientes en JPG, TIFF o EPS, a mínimo 300 PPI y al tamaño final en que van a ser publicadas. El formato de publicación de la revista en medio impreso que involucra el contenido del artículo es de 11,5 × 18,5 cm y el tamaño total de las páginas de 17 × 24 cm. Las tablas y figuras podrán estar dentro del artículo o alternativamente al final de este, siempre y cuando se especifique en el artículo su localización.

## Agradecimientos

Una vez el artículo sea aceptado por el Comité Editorial, los autores deberán incluir una sección que se llame agradecimientos, después de las conclusiones y antes de

las referencias. Esta debe contener de manera obligatoria la siguiente información: si la investigación recibió financiación de alguna institución, se debe señalar la fuente y, si es posible, la información referente a la beca, contrato o proyecto de donde provienen los recursos. Si la investigación no se asocia a ninguna fuente de financiación, debe hacer explícito que no obtuvo recursos institucionales. Adicional y optativamente, en esta sección se pueden incluir agradecimientos a evaluadores o agradecimientos personales, si el(los) autor(es) lo desea(n).

### Referencias

En la lista de referencias, se deben incluir todas las referencias citadas en el artículo y todas ellas deben estar citadas en él. Estas deben ser emitidas por fuentes autorizadas como organizaciones de prestigio reconocidas por los organismos nacionales o internacionales; revistas científicas nacionales o internacionales que permitan consultar los datos de los artículos a través de internet, en bases de datos o directamente en el sitio de la propia revista científica; o libros y otros documentos que ofrecen elementos que identifiquen a autores o editores responsables del contenido utilizado. Siempre que sea posible, se proporcionan direcciones URL para las referencias.

Las referencias estarán actualizadas. Su número no excede las sesenta citas para artículos de investigación.

El artículo seguirá el modelo de citación estándar elaborado por la Asociación Estadounidense de Psicología (APA, por sus siglas en inglés). Cuando se cite un autor en el artículo, el estilo de la referencia tendrá en general la siguiente forma: Apellido (año) cuando el apellido del autor forme parte de la redacción, ejemplo: Robinson (2015); (Apellido, año) cuando el apellido y la fecha de publicación no forman parte de la redacción del artículo, ejemplo: (Robinson, 2015); si hay más de un artículo por autor para el mismo año, se citará con una letra en secuencia seguida del año, ejemplo: (Robinson, 2015a, Robinson, 2015b, etc.). Para mayor información, por favor, consultar las normas APA (séptima versión).

Las referencias serán listadas al final del artículo en orden alfabético. Todas las citas deben aparecer en la lista de referencias y todas ellas deben ser citadas en el artículo.

En la lista final de referencias, se seguirá el siguiente esquema:

- a) Para artículos: apellido de cada autor, inicial del nombre del autor, año de publicación (entre paréntesis), título del trabajo (sin comillas), nombre de la revista (en cursiva), el volumen (en cursiva) y el número (en cursiva y entre paréntesis), página inicial-página final del artículo y DOI.
- b) Para capítulos en libros: apellido de cada autor, inicial del nombre del autor, año de publicación (entre paréntesis), título del capítulo (sin comillas ni cursivas), apellido e inicial del nombre del editor, título del libro (en cursiva), páginas del capítulo (entre paréntesis), ciudad de publicación y editorial.
- c) Para libros: apellido de cada autor, inicial del nombre del autor, año de publicación (entre paréntesis), título del libro (en cursiva), ciudad de publicación y editorial.

## Evaluación

Cada artículo que se recibe para su eventual publicación es revisado preliminarmente según los objetivos y la Política Editorial de la *Revista*, los estándares mínimos de calidad académica, la originalidad y de acuerdo con los requerimientos definidos en directrices para los autores. Los artículos que cumplan con estas condiciones serán sometidos a mínimo dos evaluadores anónimos, del grupo de árbitros de la *Revista*. Los comentarios de los jurados a los artículos serán conocidos por los autores. El Comité Editorial hará conocer a los autores su decisión de aceptación o rechazo del artículo para la correspondiente edición.

Durante la evaluación, tanto los nombres de los autores como los de los evaluadores se mantienen en el anonimato. El resultado de la evaluación le será comunicado al autor en un periodo de máximo seis meses a partir de la fecha de recepción del artículo. En caso de superar este plazo, el Equipo Editorial informa al autor sobre esta situación. La decisión final de publicar o rechazar los artículos es tomada por el Equipo Editorial, según los informes presentados por los evaluadores; esta decisión es comunicada al autor por medio de un concepto escrito emitido por el editor de la *Revista* (aprobado, aprobado con modificaciones, aprobado con modificaciones importantes o rechazado).

## Autorización de derechos

Los autores de artículos aceptados deberán diligenciar el formato de autorización de uso de derechos de propiedad intelectual. Todos los coautores también deberán firmarlo, en una copia o en copias separadas. La autorización incluye el formato o soporte material, y se extiende a la utilización en medio óptico, magnético, electrónico, en red, mensajes de datos del ejemplar o número respectivo de la publicación. El alcance de esta autorización permite incorporar títulos, autores, resúmenes, palabras clave y los textos completos de los artículos en bases de datos o páginas electrónicas nacionales o internacionales de publicaciones seriadas.

## Pruebas y copias complementarias

Al ser el artículo aprobado para su publicación, las pruebas serán enviadas al autor para su correspondiente corrección de estilo. Cuando la *Revista* entre en circulación, cada autor y coautor recibirá vía correo electrónico el archivo en medio magnético del artículo y por correo certificado dos ejemplares de cortesía de la *Revista* en la que su artículo fue publicado.

Abrir envíos

Indizado

Evaluado por pares

## Artículos teóricos

Artículos que comprenden cuestiones teóricas, metodológicas y epistemológicas en las ciencias sociales. La *Revista* busca contribuir a la consolidación de este campo de estudios, con el estímulo a las investigaciones y reflexiones teóricas. Los artículos que se presentan poseen rigor científico y solidez teórica, y adoptan las normas académicas internacionales de publicación. Se distinguen ejes temáticos:

**Problemas y limitaciones en el desarrollo investigativo.** Artículos que analicen y reflexionen sobre las condiciones estructurales de diferentes campos de estudio, su historia con categorías y estructuras de investigación que provienen de su surgimiento como campo de estudio.

**Enfoques y perspectivas epistemológicas.** Artículos que contribuyan a los debates sobre la diversidad y las características de enfoques y perspectivas que se despliegan en el desarrollo de las investigaciones, dado que existe una importante literatura teórica sobre los enfoques y las perspectivas en ciencias sociales, pero pocos debates teóricos sobre los enfoques en un campo específico.

**Metodologías para el análisis y la investigación en políticas.** Se reciben artículos que discuten fundamentos y usos de diversas metodologías y procedimientos de investigación.

**Historia de un campo de estudio.** La historia del campo teórico contribuye de modo sustancial a comprender los desafíos actuales de la investigación en un área específica. Particularmente, se busca recibir artículos que analicen cómo se desplegaron desde sus orígenes las principales matrices teórico-epistemológicas, publicaciones, autores referentes, en los diversos países o regiones.

**Investigación analítica de autores referentes.** Se centra en analizar críticamente los aportes teóricos, metodológicos y epistemológicos de autores referentes en el ámbito nacional o mundial. Esto incluye referentes reconocidos por su trayectoria o nuevos referentes que llevan a cabo modelos de investigación innovadores.

**Producción de conocimiento y toma de decisiones en perspectiva epistemológica.** Posibles modelos teóricos de vinculación entre investigadores y tomadores de decisiones.

**Epistemología, política educativa y realidad.** Propuestas de desarrollo y mejoramiento de escenarios, sentido de los estudios, que discutan y reflexionen sobre las bases epistemológicas propias de una región.

Abrir envíos

Indizado

Evaluado por pares

### **Estudio de caso**

De acuerdo con su naturaleza, los estudio de caso son artículos de investigación que presentan en detalle los resultados originales de proyectos de investigación en un contexto específico u orientado a una persona, comunidad, entidad o población con características específicas.

En general, la estructura debe contener seis apartados básicos: introducción, metodología, resultados, discusión de resultados, conclusiones y referencias.

Abrir envíos

Indizado

Evaluado por pares

### Artículos de revisión

Artículo resultado de una investigación terminada en la que se analizan, sistematizan e integran resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología, con el propósito de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica.

No se restringirá la extensión máxima de los trabajos. Opcionalmente, el trabajo podrá incluir tablas y figuras (que seguirán las mismas normas de los artículos originales).

Los artículos de revisión deben hacerse sobre la bibliografía más actualizada del tema en cuestión. Constarán de un pequeño resumen continuo; introducción breve, que incluye el objetivo de la revisión; el desarrollo, parte fundamental de la revisión; y las conclusiones, que deben sintetizar la esencia de la revisión y escribirse en un párrafo. Los autores harán la presentación del tema revisado de manera crítica y expresarán los criterios propios de su experiencia práctica. Nunca debe ser una simple transcripción de la bibliografía revisada.

Abrir envíos

Indizado

Evaluado por pares

### Proceso de evaluación por pares

La *Revista* sigue la política de revisión por pares de los artículos enviados por los autores que cumplen las normas de publicación. En todos los casos, este proceso de revisión protege tanto a los autores como a los árbitros que revisan los manuscritos, mantiene un cuidado especial con las normas éticas establecidas y evita los conflictos de intereses. El Equipo Editorial de la *Revista* se reserva el derecho de rechazar los artículos que juzgue no apropiados para su publicación.

Asimismo, el Equipo Editorial acusará recibo a los autores de los trabajos que le sean remitidos. Cada artículo que se recibe para su eventual publicación es revisado preliminarmente según los objetivos y la Política Editorial de la *Revista*, los estándares mínimos de calidad académica, la originalidad y según los requerimientos definidos en directrices para autores.

Los artículos que cumplan con estas condiciones serán revisados de forma anónima por dos expertos del grupo de pares evaluadores (árbitros) de la *Revista*, del ámbito nacional o internacional, con conocimiento suficiente en el constructo u objeto de estudio o metodología empleada. Si estos están de acuerdo positiva o negativamente, se procede acorde con el veredicto. Si no hay consenso, el Comité Científico nombrará un tercer árbitro. Los comentarios de los jurados a los artículos serán conocidos por los autores.

Durante la evaluación, tanto los nombres de los autores como los de los evaluadores se mantienen en el anonimato. El resultado de la evaluación le será comunicado al autor en un periodo de máximo seis meses a partir de la fecha de recepción del artículo. En caso de superar este plazo, el Equipo Editorial informa al autor esta situación. La decisión final de publicar o rechazar los artículos es tomada por el Equipo Editorial, según los informes presentados por los evaluadores; esta decisión es comunicada al autor por medio de un concepto escrito emitido por el editor de

la *Revista* (aprobado, aprobado con modificaciones, aprobado con modificaciones importantes o rechazado).

En todos los casos, el Comité Editorial considerará el valor de los trabajos propuestos para el desarrollo de las ciencias sociales, la tecnología o innovación en ciencias que tenga mayor implicación en la sociedad colombiana y mundial, con independencia de la procedencia nacional o extranjera de los autores o de su pertenencia a una u otra organización.

### **Frecuencia de publicación**

La *Revista* tiene una periodicidad cuatrimestral a partir de 2019, así: enero-abril, mayo-agosto, septiembre-diciembre.

Además, la *Revista* podrá publicar ediciones especiales a partir de convocatorias públicas o de concurrencia de trabajos temáticamente relacionados.

### **Política de acceso abierto**

La *Revista* proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento.

### **Archivar**

La preservación digital sigue directrices para la preservación del patrimonio digital elaborada por la Unesco (por sus siglas en inglés).

La *Revista* utiliza la red LOCKSS para crear un sistema de archivo distribuido entre bibliotecas colaboradoras, a las que permite crear archivos permanentes con fines de conservación y restauración (<https://www.lockss.org/>).

### **Indicaciones para la revisión**

Cuando llega un artículo a la *Revista*, se acusa la recepción de inmediato. El Comité Editorial procede a revisar si cumple con los requisitos básicos exigidos (normas de citación y presentación formal), así como su pertinencia para figurar en una publicación (título, identificadores, objetivo, marco teórico, metodología, resultados, conclusiones y referencias) o plagio.

Posteriormente, los artículos que pasan este primer filtro son sometidos a un proceso de arbitraje a cargo de dos evaluadores externos a la institución, nacionales o internacionales, y al concepto del Comité Editorial. Durante la evaluación, tanto los nombres de los autores como los de los evaluadores se mantienen en el anonimato, y los resultados de la evaluación se informan en un plazo de dos a seis meses; en caso de superar este tiempo, la *Revista* se comunica con los autores.

Los pares utilizarán los formularios para revisar los artículos según la sección de la *Revista*. Cuando terminen la revisión del artículo, comunicarán a editor(es) de sección y Comité Editorial el resultado de esta. En todos los casos, deben completar el llenado de los formularios. Los criterios esenciales que se valoran para la publicación de un artículo son:

- Correspondencia con el perfil de interés de la publicación y sus lectores.
- Originalidad, oportunidad, novedad o vigencia del estudio propuesto.
- Importancia para la investigación o la práctica en el campo tratado.
- Calidad metodológica y del contenido del trabajo. Conclusiones basadas en los resultados y objetivos.
- Cumplimiento de las normas éticas.
- Calidad de la presentación (estructura y redacción).
- Adecuación, actualidad, valor y presentación de las referencias bibliográficas.
- Cumplimiento de las instrucciones para la presentación de los trabajos.

Los autores deben realizar los ajustes solicitados por los evaluadores y el Comité Editorial en el plazo que se señale. La *Revista* se reserva la última palabra sobre la publicación de los artículos y el número en el que se incluyen, lo que depende del cumplimiento en la entrega de la documentación solicitada.

Durante el proceso de edición, los autores pueden ser consultados por el Comité Editorial para resolver las inquietudes existentes. No obstante, la *Revista* se reserva el derecho de hacer correcciones menores de estilo. En el proceso de evaluación y de edición, el correo electrónico [dinae.logosct@policia.gov.co](mailto:dinae.logosct@policia.gov.co) constituye el medio de comunicación privilegiado con los autores.

Antes de que se haya publicado, los autores serán avisados por correo electrónico para que revisen su contenido y comunicarán al equipo de apoyo o al editor, con la mayor brevedad posible, si existen o no erratas en su texto.

La decisión final de publicar o rechazar los artículos se notifica por medio de un concepto escrito emitido por uno de los miembros del Comité Editorial o por el editor. Una vez publicado cada número, los autores de los trabajos en él recibirán información electrónica de la publicación.

Los autores o titulares de los artículos aceptados autorizan la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Policía Nacional de Colombia, para incluir su artículo en la *Revista* (versión electrónica y versión impresa).

### Creative commons

Creative Commons Attribution 4.0 International License.

(<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

### Under the following terms:

- **Attribution** — You must give appropriate credit, provide a link to the license, and indicate if changes were made. You may do so in any reasonable manner, but not in any way that suggests the licensor endorses you or your use.
- **No additional restrictions** — You may not apply legal terms or technological measures that legally restrict others from doing anything the license permits.

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>></a><br />This work is licensed under a <a rel="license" href="http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/">Creative Commons Attribution 4.0 International License</a>.

### Normas éticas

La *Revista* se acoge a políticas de transparencia, ética e integridad de la Policía Nacional de Colombia y al código de conducta y los lineamientos de mejores prácticas para los editores de revistas elaborados por el Committee on Publication Ethics (COPE). Asimismo, somete los originales publicados a un proceso de dictamen por pares académicos.

La *Revista* se acoge a los preceptos éticos en el trabajo académico aceptados internacionalmente por el COPE, que no admiten la presencia de conflictos de intereses que no son declarados, el plagio, el fraude científico, el envío simultáneo de documentos a varias publicaciones o los problemas de autoría no correspondiente.

La *Revista* publica estudios experimentales o cuasiexperimentales en seres humanos o estudios que vinculen niños o población vulnerable solo si estos estudios están aprobados por los órganos regulatorios competentes a nivel nacional o internacional.

Con el propósito de garantizar estándares internacionales de ética para publicaciones científicas, cuenta con el Comité de Ética que opera según los lineamientos de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Policía Nacional de Colombia. El Comité de Ética está conformado por el editor de la *Revista*, el gestor editorial y un representante del Comité Científico y del Comité Editorial.

- a. **En casos de conflicto de intereses.** Cuando el autor o evaluador identifique que hay un conflicto de interés, debe informarlo oportunamente a la *Revista* para analizar, verificar y dar solución a la situación. En caso de que editor sea autor (política Publindex), se delega a tercera persona “editor de sección” o director.
- b. El Comité Editorial no someterá a revisión ningún artículo en el que se identifique que hay conflicto de interés hasta dar solución a este. Si no es posible romper con el conflicto de interés, el artículo será retirado del proceso editorial.
- c. **Fe de erratas.** En caso de que se encuentre un error significativo en la publicación, el autor corresponsal, en conjunto con el Comité Editorial, publicarán una fe de erratas en el siguiente número de la *Revista*, o, acorde con la situación, considerar retirar el artículo.
- d. **Políticas de la Revista en caso de plagio.** En caso de detectarse una mala práctica, el Comité de Ética tendrá presente el código de conducta y los lineamientos de mejores prácticas para los editores de revistas elaborados por el COPE, consultado en [http://publicationethics.org/files/Code\\_of\\_conduct\\_for\\_journal\\_editors\\_Mar11.pdf](http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf)  
[http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS\\_Spanish/12\\_4.pdf](http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS_Spanish/12_4.pdf).

En caso de identificar plagio en un artículo, este será retirado del proceso editorial, y se compulsará copia a la entidad correspondiente para que surta el proceso judicial pertinente.

La *Revista* siempre estará dispuesta a enmendar errores, dar aclaraciones y retractaciones, y presentar disculpas cuando sea necesario. De ninguna manera, no permitirá que se comprometan sus estándares éticos e intelectuales por presiones internas o externas a la publicación. Como forma de evitar el plagio y datos fraudulentos, no tendrá presentes traducciones de documentos o transcripciones de otros artículos, trabajos cortos o que todavía estén en proceso de investigación.

Todo el material que sea enviado a través del sistema OJS (por sus siglas en inglés) de la *Revista* o a través de correo electrónico solo se utilizará con el expreso consentimiento de los autores.

### **Normas éticas para autores**

El autor debe garantizar que todas las citas presentadas en su artículo cuentan con el respectivo crédito académico.

Los autores deben garantizar que la información de su artículo es veraz y contiene toda la evidencia que soporta los datos y análisis presentados. Además, que todos aquellos que hagan aportes significativos figuren como autores.

Los autores deben firmar la declaración de originalidad en la que también certifican que toda la información está debidamente citada.

Los autores deben declarar que el artículo no fue publicado en otra revista ni en ningún otro medio de difusión. Este artículo no debe infringir derechos de autor o de propiedad intelectual con alguna persona o entidad.

La *Revista* se reserva el derecho de realizar rechazos directos, sin necesidad de consultar a terceros, por motivos de relevancia del tema, calidad científica o interés editorial particular.

La *Revista* espera que los autores cumplan con estas normas.

### **Normas éticas para editores**

Es responsabilidad del editor, además de dar cumplimiento a todos los parámetros, auditar las obligaciones, los derechos y los deberes de los distintos miembros y participantes de la *Revista*, en sus distintas categorías.

### **Normas éticas del Comité Editorial**

El Comité Editorial se compromete a mantener en anonimato la filiación e identidad de los autores y evaluadores.

El Comité Científico y el Comité Editorial es el encargado de aceptar los artículos que se publicarán, en atención a los parámetros editoriales de la *Revista* y el concepto de los pares evaluadores, así como de velar por la calidad y transparencia del proceso editorial.

El Comité Ético de la *Revista* decidirá cualquier conflicto ético.

### **Normas éticas para evaluadores**

Todos los evaluadores se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre la información contenida en los procedimientos y contenidos remitidos por la *Revista*. Deben abstenerse de divulgar o publicar información de los artículos que han aceptado evaluar o cualquier uso diferente de lo solicitado por la *Revista*.

El deber de confidencialidad no cesará con la culminación del proceso de evaluación. Solo se podrá citar el trabajo una vez este se encuentre publicado, con el uso debido de las normas para citación.

Los evaluadores, una vez indiquen su disposición y estar calificados para realizar el proceso de evaluación, se comprometen a emitir conceptos objetivos, respetuosos y con el debido soporte académico.

### **Tasas**

La *Revista* es una revista científica *open access* que oferta toda su producción en abierto para la comunidad científica. Asimismo, no establece ninguna tasa económica durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos, incluso la revisión científica y su maquetación.

### **Solicitudes, peticiones, quejas, reclamos**

Apreciado usuario:

Para nosotros es muy importante contar con usted. En procura de mejorar nuestros servicios y trámites que ofrecemos a nuestros grupos de interés, podrá registrar sus solicitudes, quejas, reclamos o sugerencias sobre temas de nuestra competencia a través de los siguientes canales de comunicación:

**Atención telefónica:** (57-1) 515 9000, ext. 9854

**Atención personalizada o envío de solicitudes por escrito:** Transversal 33 # 47A-35 Sur. Dirección Nacional de Escuelas, Vicerrectoría de Investigación, Policía Nacional de Colombia, Bogotá, D. C., Colombia

**Correo electrónico:** dinae.logosct@policia.gov.co

Mayor información de contacto

### **Fechas de recepción y aceptación**

Los artículos se reciben durante todo el año.

De acuerdo con el periodo de recibo de artículos, evaluación de pares externos y de publicación, se remiten conceptos o estado del artículo entre dos y seis meses a la fecha de recibo del artículo.

## **■ OTRO**

### **Patrocinadores de la Revista**

La *Revista Logos, Ciencia & Tecnología* es financiada por la Policía Nacional de Colombia.

### **Historial de la Revista**

La *Revista Logos, Ciencia & Tecnología* nació como una iniciativa de la Vicerrectoría de Investigación de la Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia y comenzó su circulación desde el segundo semestre de 2009, y se ha publicado de manera ininterrumpida como publicación semestral hasta 2017 (tuvo una edición especial en 2017), en 2018 se publicó números seriados trimestrales (enero, abril, julio y octubre) y cuatrimestral a partir de 2019 (enero, mayo y septiembre).

### **Grupo editorial**

Para garantizar la calidad y pertinencia de los contenidos publicados, la *Revista* cuenta con un grupo de trabajo conformado por un editor, un Comité Editorial, un Comité Científico, un Equipo Editorial y un Comité de Ética. Los miembros de los comités son seleccionados en función de su reconocimiento en el área y de su producción académica. El Equipo Editorial se compromete a examinar cada propuesta de publicación que reciba la *Revista*, para verificar su conformidad con los parámetros y con las políticas establecidos para la presentación de artículo y a que los evaluadores tengan información suficiente y actualizada sobre estos requerimientos.

### **Editor**

Es el responsable por la gestión editorial de la *Revista*, que incluye coordinar todo el proceso hasta la indexación, en atención a la reglamentación vigente para la edición de revistas científicas.

### **Comité Editorial**

Los miembros del Comité Editorial son los veedores de la calidad académica y científica que caracteriza a las publicaciones seriadas en el campo de la ciencia y la tecnología, de acuerdo con los criterios establecidos por Publindex y los construidos por SciELO y Latindex.

También es función del Comité Editorial apoyar al editor y editor de sección en la selección y publicación de contenidos, la revisión de los artículos y el nombramiento de pares evaluadores.

Este comité se encarga de la evaluación periódica de los procesos aplicados a la recepción, evaluación y aceptación de artículos y toma de decisión final sobre su publicación.

### **Comité Científico**

Este comité está integrado por expertos en las áreas de conocimiento que atiende la *Revista*, quienes pertenecen a la academia nacional e internacional, y son reconocidos por sus publicaciones y su trayectoria como investigadores. Se encarga de sostener la calidad de la publicación y procura su mejoramiento y proyección.

### **Equipo Editorial**

Apoya al editor en el cumplimiento de sus funciones. Entre sus funciones se incluyen ejecución del proceso editorial, revisión de cumplimiento de los criterios editoriales, corrección de estilo (limpiar y enriquecer el artículo, exactitud de ideas y los términos empleados), revisión ortotipográfica (revisión ortográfica y gramatical, sintaxis, jerarquización de títulos y presentación de los escritos, uso de mayúsculas y signos), traducción al inglés y portugués, corrección de pruebas, coordinación del proceso de diagramación, comunicación y orientación de autores y evaluadores, revisión de cumplimiento de los criterios de los sistemas de indexación y actualización de bases de datos, y gestión de la plataforma OJS y orientación a usuarios.

## About *Revista Logos Ciencia & Tecnología*

### ■ GUIDELINES

#### Focus and scope

The objective of *Revista Logos Ciencia & Tecnología* is to disseminate and circulate results of scientific research from different disciplines on themes related to the *police* (criminal investigations, intelligence, prevention, service management and support) its *technological processes* in local and international contexts, *coexistence* and *security* (public and private).

The journal, published by The Colombian National Police, was first put into circulation in 2009 and was published uninterrupted biannually until 2017 (with a special issue in 2017). In 2018, various quarterly series were published (January, April, July and October) and in 2019 it is being published three times a year (January, May and September).

Each issue is published electronically on the webpage <https://revistalogos.policia.edu.co:8443>

Every article submitted for publication should be original and not have been published previously or submitted to other journals and publishing houses simultaneously. The journal uses a plagiarism detection tool for all articles received through calls for papers. When total or partial plagiarism is detected (where the corresponding reference is not included), the article is not sent for evaluation and the authors are notified of the reasons for the rejection.

In all of the journal's sections, preference is given to articles that are particularly relevant in their contribution to the development of the police force, the achievement of equality, competitiveness, the contribution to community relations, citizen security, post-conflict, innovation and the quality of police services in different contexts.

Authors can publish editorials, original scientific and technological research papers, theoretical articles, review articles and case studies.

Accepted manuscripts remain the property of the journal. However, as the journal complies with open access policies for scientific publishing, it allows for their copying and distribution when the authors are credited. Hence, articles are licensed under the Creative Commons Attribution 4.0 International License.

The journal reserves the right to modify the style or abridge texts as it deems necessary, while committing to respecting the original content.

The journal does not feature nor does it accept advertising, it is not responsible for the opinions or judgments of the authors, nor does it accept works that have been published elsewhere or are under consideration of the Editorial Committee of another national or foreign journal.

It is an open access journal, which is free of charge to the scientific community. It does not charge for submitting articles or for accessing them.

The information provided in the journal has been designed to support, not replace, the relationship that exists between citizens/visitors to the website and their surroundings.

The contents of each issue become accessible in January, May and September. The estimated time period for the process of reviewing and acceptance of papers is between two and six months; if the time period for the reception and acceptance of articles exceeds six months, according to the quality of the work and the results of the peer review, it will be considered for publication in the following issue.

The journal has international circulation and is included in Publindex (category B), ProQuest, EBSCO Fuente Académica, Google Scholar, Redalyc, Dialnet, Latindex, DOAJ, CLASE, REDIB, ERIH PLUS, Emerging Sources Citation Index, MIAR, World-Cat, NSD, Scilit, SRG Index, Crossref, OASPA, JournalTOCs, SHERPA/RoMEO, Latin-REV, VUB Bibliotheek, and CRUE.

All the articles are published in Spanish with abstracts in English, Spanish and Portuguese. Likewise, they are assigned a DOI identification number that, according to international publishing standards, should be cited by authors that reference them.

## Section guidelines

### *Editorial*

Articles can contain scientific or opinion-based content in the fields of the social sciences. Scientific publishing requires rigorous up-to-date information or interesting observations on a specific topic. Opinion-based publishing gathers socio-scientific points of view or stances from the academic and scientific communities about a concept or subject of common interest for researchers and professionals.

The journal's Drafting Committee is in charge of editing the texts. These can be a maximum of six pages long and include up to five tables or figures.

Open submissions     Indexing     Peer-reviewed

## Research papers/Original articles

In accordance with their specific nature, research papers are documents that present in detail the original results of completed research projects. Generally, they should be structured with six basic sections: introduction, methodology, results, discussion of the results, conclusions and references.

## Submission of papers

Authors that wish to submit research papers to the journal should send an anonymous version of their paper, in Word format to <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rlct/about/submissions>.

Submitting the paper online allows for easier communication between the author and the Editorial Committee, as well as a more timely evaluation. However, to confirm the submission of the paper, authors should also send an email with the authors' information to [dinae.logosct@policia.gov.co](mailto:dinae.logosct@policia.gov.co), attaching both the original paper and the rights transfer form.

The content of the articles is sole responsibility of the authors. When a research paper is submitted for possible publication, it is understood that it has not been published elsewhere nor is it being considered for publication by another journal.

### **The manuscript**

Articles should be single-spaced, in Times New Roman size 12, with margins of 2.54 cm each. The text should be between 5,000 and 10,000 words in length, including the abstracts, keywords, references and tables and figures. All pages should be numbered sequentially. The titles and subtitles should be short and informative.

The text should be written in academic language that is accessible to audiences from different disciplines.

### **Title page**

The first page should include the title, the name(s) of the author(s), institutional affiliations or professional position, last academic qualification, complete address and email address. Where applicable, authors should include their Orcid and a link to their Google Scholar. This identifying information about the author should be included in a footnote that should not be included in the sequential numeration but instead marked with an asterisk (\*). The email address is used for correspondence and correction of proofs. In addition, information referring to the type and number of an ID document, place and date of birth, and academic qualifications must be included.

Authorship criteria: the names and surnames of each author should be indicated in order of precedence (the number of authors should be justified by subject matter, complexity and length. By this rule, this field's average is three authors). Authorship should not be credited to support staff such as surveyors. It is mandatory to indicate whether an author possesses a doctorate (by including Dr. in front of their name). The academic identity (name) should be standardized to international conventions to facilitate identification in the main databases.

Authors should make sure that the email account (or server) that is used to communicate with the journal does not assign messages sent by the publication's accounts to the spam folder.

### **Abstract and keywords**

The manuscript must include an abstract in Spanish and in English on the first page; it should be classified using a maximum of seven keywords in Spanish and English. Descriptors for articles listed by field in EconLit from the JEL classification can be consulted on the website <https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php>. Keywords in the Thesaurus database can be verified at <http://databases.unesco.org/thesaurus/>. When a word cannot be found, this should be made clear with the phrase "Author's

keywords”. Each abstract should be analytical, should not exceed 200 words, nor contain equations or references. An analytic abstract presents, as far as possible, a text’s quantitative and qualitative information, its aims, scope, methods, results, conclusions and recommendations, as well as a clear summary of the original research.

Authors should make sure that the abstracts in both languages contain the same information. Given that the keywords are the markers that search engines use to find articles online, it is recommended that the words chosen are not also included in the title and that they emphasize the main aspects of the paper. It is also recommended to revise the terms and hierarchies in the bibliographic listings (Thesaurus and JEL).

### **Abbreviations**

Any abbreviations used in the article should be written out in full the first time they are mentioned, followed by the corresponding abbreviation in parenthesis.

### **Mathematic notation**

Equations or formulas should be centered with sequential Arabic numbering contained within parenthesis to their right. Additionally, they should contain and clearly specify their respective subscripts, superscript and Greek letters.

### **Tables and figures**

Tables and figures should follow Arabic numeration and, where possible, use short titles, which explain the content. The term “Table” should be used for all tables and “Figure” for all graphics, photographs, illustrations or maps. When an article is sent to the journal, all tables and figures should be attached separately as Excel files, or, if not available, PDF files. If an article contains photographs, these should be provided as independent files in JPG, TIFF or EPS format, at a minimum of 300 PPI and at the size at which they are to be published. The printed journal is formatted with a space for the articles of 11.5 × 18.5 cm and the total size of the pages is 17 × 24 cm. The tables and figures can be included within the article or at its end, and their placement should always be specified in the article.

### **Acknowledgements**

Once the article is accepted by the Editorial Committee, the authors should include a section titled acknowledgements, after the conclusions and before the references. This must contain the following information: if the research received funding from an institution, the source should be specified, and, if possible, should include information of the grant, contract or project which provided the funds. If the research is not associated with any source of funding, it should be stated that no institutional resources were obtained. Additionally, in this section authors have the option, if they so wish, to acknowledge reviewers and give personal thanks.

### **References**

The list of references should include all references cited in the article and all references in the list should be cited within the article. These should be issued by authorized sources such as prestigious organizations recognized by national or international bodies; national or international scientific journals that allow the information from papers to be consulted online, through databases or directly on the

journal's own website; or books or other documents that offer ways to identify the authors or editors responsible for the content. Where possible, URLs should be provided for references.

References should be up-to-date. Research papers should not cite more than sixty references.

The article should follow the standard citation model stipulated by the American Psychological Association (APA). When an author is cited in an article, the reference should be cited in the following style: Surname (year) when the author's surname is embedded in the writing, for example: Robinson (2015); (Surname, year) when the surname and the year are not part of the sentence, for example: (Robinson, 2015); if there is more than one article for an author with the same year, these must be cited with sequential letters following the year, for example: (Robinson, 2015a, Robinson, 2015b, etc.). For more information, please consult the APA (7th version) guidelines.

References should be listed in alphabetical order at the end of the article. All citations should appear in the list of references and all references should be cited in the article.

The list of references should apply the following structure:

- a) For articles: surname of every author, initial of every author's first name, year of publication (in parenthesis), title of the work (without inverted commas), name of the journal (in italics), the volume (in italics), and the number (in italics and in parenthesis), first page-last page of the article and DOI.
- b) For chapters of books: surname of every author, initial of every author's first name, year of publication (in parenthesis), chapter title (without italics or inverted commas), surname and initial of the editor, title of book (in italics), chapter pages (in parenthesis), city of publication and publisher.
- c) For books: every author's surname, initial of every author's first name, year of publication (in parenthesis), book title (in italics), city of publication and publisher.

### Evaluation

Each article received for possible publication is subject to a preliminary revision that takes into account the journal's objectives and Editorial Policy, minimum academic quality standards, the originality and adherence to the requirements defined in the guidelines for authors. The articles that comply with these requirements are submitted to a minimum of two anonymous reviewers, from the journal's group of referees. The jurors' comments on the articles are shared with the authors. The Editorial Committee communicates their decision to accept or reject a work for the corresponding edition to the authors.

During the evaluation, both the authors and the reviewers are kept anonymous. The results of the evaluation are communicated to the author within a maximum of six months from the date of the receipt of the article. If this period is exceeded, the Editorial Team will inform the author of this situation. The final decision to publish or reject articles is taken by the Editorial Team, based on the reports submitted by the reviewers; this decision is communicated to the author by means of a written verdict issued by the journal's editor (approved, approved with modifications, approved with major modifications or rejected).

### Rights clearance

The authors of accepted articles should fill out the form for the authorization of the use of intellectual property rights. All co-authors should also sign this, on a single copy or separate copies. The authorization includes the form or support material, and comprises the use of optical, magnetic, electronic, and online media, as well as data messages of the copy or issue of the publication. The scope of this authorization allows for the incorporation of the article's titles, authors, abstracts, keywords and complete text in databases or the webpages of national or international serialized publications.

### Proofs and complementary copies

If the article is approved for publication, the proofs will be sent to the author for their respective proofreading. When the journal is published, each author and co-author will receive the file of the article in magnetic form through their email and two courtesy issues of the journal in which the article was published through the post.

Open submissions       Indexing       Peer-reviewed

### Theoretical articles

Articles that encompass theoretical, methodological and epistemological issues in the social sciences. The journal seeks to contribute to the consolidation of this field of study by fostering theoretical research and reflection. Articles presented should demonstrate scientific rigor and be theoretically sound, and abide by the international academic guidelines for publishing. The thematic tracks are outlined below:

**Problems and limitations in the undertaking of research.** Articles that analyze and reflect on the structural conditions of different fields of study and the history of research categories and structures that have arisen as part of the field of study's establishment.

**Epistemological paradigms and approaches.** Articles that contribute to the debates on diversity and the characteristics of paradigms and approaches that are applied in the undertaking of research, given that there is important theoretical literature on paradigms and approaches in the social sciences, but few theoretical debates on approaches within a specific field.

**Methodologies for the analysis of and research on policies.** The journal receives articles that debate the grounding and use of diverse research methodologies and procedures.

**History of a field of study.** The history of a theoretical field makes a substantial contribution to the understanding of the current challenges of research in a specific area. Particularly, the journal seeks articles that analyze how the main theoretical and epistemic paradigms, publications and influential authors have developed over time in different countries or regions.

**Analytic research on influential authors.** Focused on critically analyzing the theoretical, methodological and epistemological contributions of influential domestic

and international authors. This includes authors who have been recognized for their careers or new authors who are innovating with new models of research.

**Knowledge production and decision making from an epistemological perspective.** Possible theoretical models that link researchers and decision-makers.

**Epistemology, education policy and reality.** Proposals for the development and improvement of platforms, the meaning of studies, discussion and reflection of the epistemological bases of a specific region.

Open submissions     Indexing     Peer-reviewed

### Case study

In accordance with their specific nature, case studies are research articles that present in detail the original results of research projects in specific contexts or based around a person, community, institution or population with specific characteristics.

In general, they should be structured in six basic sections: introduction, methodology, results, discussion of the results, conclusions and references.

Open submissions     Indexing     Peer-reviewed

### Review articles

An article resulting from completed research in which results from published or unpublished research are analyzed, systematized and integrated, within a scientific or technological field, with the aim of presenting the advances and trends in development. These typically present a meticulous literature review.

The maximum length of the text is unrestricted. Optionally, the work can include tables and figures (that must follow the same guidelines as those for original articles).

Review articles should be based on the most up-to-date bibliography of the subject in question. They should consist of a short continuous overview; a brief introduction, that includes the objective of the review; the main body as a fundamental part of the review; and the conclusions, that should sum up the gist of the review and be a paragraph long. The authors must present the reviewed subject matter in a critical manner and express their own criticisms derived from their practical experience. They should never be simply a transcription of the reviewed literature.

Open submissions     Indexing     Peer-reviewed

### Peer review process

The journal follows the peer review policy for all articles sent by authors that fulfill the publication guidelines. In all cases, this review process protects the authors and reviewers, taking special care to follow the established ethical guidelines and avoid conflicts of interests. The journal's Editorial Team reserves the right to reject articles that they deem not to be appropriate for publication.

Additionally, the Editorial Team will acknowledge the receipt of every work that is submitted. Every article received for possible publication is subject to a preliminary review guided by the journal's objectives and Editorial Policy, minimum standards of academic quality, originality and the requirements defined in the authors' guidelines.

The articles that fulfill these conditions will be reviewed anonymously by two domestic or international experts from the journal's group of peer reviewers, that have sufficient knowledge in the concept or object of study, or the methodology employed. If both are in agreement, positively or negatively, the journal will proceed according to the verdict given. If a consensus is not reached, the Science Committee will name a third reviewer. The reviewers' comments will be made known to the authors.

During the evaluation process, the authors and the reviewers remain anonymous. The results of the evaluation are communicated to the author within a maximum of six months from when the article is received. If this period is exceeded, the Editorial Team will inform the author of this situation. The final decision to publish or reject articles is taken by the Editorial Team, guided by the reports provided by the reviewers; this decision is communicated to the author by means of a written verdict issued by the journal's editor (approved, approved with modifications, approved with major modifications or rejected).

In all cases, the Editorial Committee will consider the proposed work's value for the social sciences, for technology and innovation in the sciences that have major implications for Colombian and global society, independent of whether the authors are domestic or foreign nationals, or to which organization they belong.

### **Publication frequency**

As from 2019, the journal is being published three times a year: January-April, May-August, September-December.

Special issues of the journal are published based on public calls for papers or by collecting together similarly themed works.

### **Open Access policy**

The journal provides immediate open access to its content, based on the principal of offering free access to research to the public in the pursuit of better global exchange of knowledge.

### **Archive**

Digital preservation follows UNESCO guidelines for the preservation of digital heritage.

The journal uses the LOCKSS network to create a filing system that is distributed between collaborative libraries which allow the creation of permanent files for conservation and recovery (<https://www.lockss.org/>).

### **Instructions for review**

When an article is sent to the journal, its receipt is immediately acknowledged. The Editorial Committee then verifies if the article fulfills the basic requirements

stipulated (referencing standards and formal presentation), as well as its applicability to feature in a publication (title, keywords, objective, theoretical framework, methodology, results, conclusions and references) or plagiarism.

Then, the articles that pass this first filter are subject to, on one hand, an adjudication process carried out by two reviewers, either national or international, who are external to the institution, and on the other, the verdict of the Editorial Committee. During the evaluation, both the authors and reviewers remain anonymous, and the results of the evaluation are delivered within a period of two to six months; if this time period is exceeded, the journal will inform the authors of this situation.

The peers use the forms to review the articles depending on the section of the journal. When they finish reviewing the article, they contact the editor(s) of the section and the Editorial Committee with the results. In all cases, they must fill out every part of the form.

The essential criteria that is evaluated for the publication of an article include:

- Alignment with the profile of interest of the publication and its readers.
- Originality, potential, innovation or relevance of the proposed study.
- Importance for research or practice in the field in question.
- Methodological quality and content of the work. Conclusions based on the results and objectives.
- Fulfillment of the ethical stipulations.
- Quality of the article (structure and writing).
- Appropriateness, age, value and presentation of the bibliographic references.
- Adherence to the instructions for presenting the work.

Authors should make the changes requested by the reviewers and the Editorial Committee within the deadline indicated. The journal makes the final decision on whether an article is published and the issue that it will be featured in, which depends on the documents being submitted in the manner indicated.

During the editing process, the Editorial Committee can contact authors to resolve any queries that arise. However, the journal reserves the right to make minor proof-reading. In the evaluation and editing process, the email address [dinae.logosct@policia.gov.co](mailto:dinae.logosct@policia.gov.co) will serve as the main means of communication with authors.

Before publishing, authors will be informed by email so that they can review the content and contact the support team or the editor, in as concise a way as possible, to confirm if there are any errors in their text.

The final decision to publish or reject articles is communicated via a verdict written by one of the members of the Editorial Committee or by the editor. Once each issue is published, the authors of the works featured will receive the electronic information of the publication.

The authors or rights holders of the accepted articles authorize The Colombian National Police to use their property rights (reproduction, public dissemination,

transformation and distribution) to include their article in the journal (electronic and printed versions).

### Creative commons

Creative Commons Attribution 4.0 International License. (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

### Under the following terms:

- **Attribution** — You must give appropriate credit, provide a link to the license, and indicate if changes were made. You may do so in any reasonable manner, but not in any way that suggests the licensor endorses you or your use.
- **No additional restrictions** — You may not apply legal terms or technological measures that legally restrict others from doing anything the license permits.

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>This work is licensed under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License](http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

### Ethical guidelines

The journal adheres to the Colombian National Police policies of transparency, ethics and integrity and the code of conduct and best practice guidelines for journal editors drawn up by the Committee on Publication Ethics (COPE). Additionally, the original publications are subject to a dictum process carried out by academic peers.

The journal adheres to the ethical standards for academic work that are internationally accepted by COPE that do not permit undeclared conflicts of interest, plagiarism, scientific misconduct, the simultaneous submission of documents to various publications or problems of erroneous authorship.

The journal will only publish experimental or quasi-experimental studies on human beings or studies that involve children or vulnerable populations if these studies are approved by national or international competent regulatory bodies.

With the aim of guaranteeing international ethical standards for scientific publications, the journal has an Ethics Committee that operates under the guidelines of the Office of the Vice-Chancellor for Research for the Colombian National Police. The Ethics Committee consists of the journal's editor, the editorial manager and a representative of the Science Committee and the Editorial Committee.

- In cases of conflict of interest.** When an author or an reviewer identifies that there is a conflict of interest, this should be communicated to the journal so that it can analyze, verify and provide a solution to the situation.
- The Editorial Committee will not review any article in which a conflict of interest has been identified, until a solution can be provided. If it is not possible to resolve the conflict of interest, the article will be withdrawn from the publishing process.
- Erratum.** Where a significant error is found in the publication, the corresponding author, alongside the Editorial Committee, will publish an erratum, in the next issue of the journal, or, depending on the situation, should consider withdrawing the article.

- d. **The journal's Policy on Plagiarism.** Where malpractice is detected, the Ethics Committee will take into account the code of conduct and the best practice guidelines for journal editors drawn up by COPE, which can be consulted at [http://publicationethics.org/files/Code\\_of\\_conduct\\_for\\_journal\\_editors\\_Mar11.pdf](http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf) [http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS\\_Spanish/12\\_4.pdf](http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS_Spanish/12_4.pdf).

If plagiarism is identified in an article, it will be withdrawn from the publishing process, and a copy will be submitted to the corresponding body so that the appropriate judicial process can be undertaken.

The journal is always willing to correct errors, make clarifications and retractions, and issue apologies when necessary. Under no circumstances will its ethical and intellectual standards be allowed to be compromised by pressure from internal or external sources. As a tactic for avoiding plagiarism and fraudulent data, it does not include translated documents or transcriptions of other articles, short articles or those that are still in the research stage.

All of the material that is sent via the journal's OJS system or via email will only be used with the express consent of its authors.

### **Ethical guidelines for authors**

Authors must guarantee that all references included in their article are of sufficient academic value.

The authors must guarantee that the information in their article is true and that it contains all of the evidence to support the data and analyses presented within. Additionally, all individuals who have made significant contributions must be credited as authors.

Authors must sign the declaration of originality, which also certifies that all of the information is correctly cited.

Authors must declare that the article has not been published in another journal or any other media outlet. The article must not infringe copyright or the intellectual property of any person or organization.

The journal reserves the right to reject works directly, without the need to consult third parties, for motives such as the relevance of the subject matter, scientific quality or a particular editorial interest.

The journal expects authors to act within these guidelines.

### **Ethical guidelines for editors**

In addition to making sure that the guidelines are adhered to, the editor is responsible for monitoring of the obligations, rights and duties of the different members and participants of the journal, in their various roles.

### **Ethical guidelines for the Editorial Committee**

The Editorial Committee is committed to reserving the anonymity of the affiliations and identities of authors and reviewers.

The Science Committee and the Editorial Committee are charged with accepting articles to be published, whilst abiding by the editorial guidelines of the journal and the concept of peer reviewers, as well as ensuring the quality and transparency of the publishing process.

The journal's Ethics Committee will make a decision on any ethical conflict.

### **Ethical guidelines for reviewers**

All reviewers pledge the absolute confidentiality of any information contained within the journal's procedures and content. They must abstain from divulging or publishing information about the articles that have been accepted for evaluation or any activity that is different from that stipulated by the journal.

The duty to confidentiality does not end at the culmination of the evaluation process. Works can only be cited once they are published, using the appropriate citation methods.

Once they put themselves forward, the reviewers are assessed to carry out the evaluation process, pledge to provide objective, respectful judgments, backed up by the appropriate academic supports.

### **Fees**

The journal is an open access scientific journal that offers all of its output free of charge to the scientific community. Additionally, it does not demand any monetary charges during the entire publishing process for the publication of articles, including the scientific review and typesetting.

### **Requests, enquiries, complaints, claims**

Dear user:

You are very important to us. In pursuit of improving the services and procedures that we offer our interested parties, you can log your requests, enquiries, complaints or claims on subjects relating to our performance using the following means of communication:

**Telephone:** (57-1) 515 9000, ext. 9854

**In-person or written requests:** Transversal 33 # 47A-35 Sur. Dirección Nacional de Escuelas, Vicerrectoría de Investigación, Policía Nacional de Colombia, Bogotá, D. C., Colombia

**Email:** [dinae.logosct@policia.gov.co](mailto:dinae.logosct@policia.gov.co)

Mayor información de contacto

### **Receipt or acceptance dates**

Articles are received all year round.

Depending on when the article is received, the peer-review process and publication, verdicts and article status are sent between two and six months from when the article is received.

## ■ OTHER

### **The journal's Sponsors**

*Revista Logos, Ciencia & Tecnología* is funded by the Colombian National Police.

### **The journal's history**

*Revista Logos, Ciencia & Tecnología* started as an initiative of the Office of the Vice-Chancellor for Research of the National Directorate for the Colombian National Police and commenced circulation in 2009. It was published uninterrupted biannually until 2017 (with a special issue in 2017). In 2018, various quarterly series were published (January, April, July and October) and from 2019 it is being published three times a year (January, May and September).

### **Publishing group**

To guarantee the quality and relevance of the published content, the journal is overseen by a working group consisting of an editor, an Editorial Committee, a Science Committee, an Editorial Team and an Ethics Committee. The committees' members are selected for their reputation within their field and their academic production. The Editorial Team is committed to reviewing each proposal for publication that the journal receives, to verify its conformity with the guidelines and policies established for presenting the article and that the reviewers have sufficient and up-to-date information on these requirements.

### **Editor**

The editor is responsible for managing the journal's publication, which includes the coordination of the entire process, including indexing, taking into account the current regulations for the publication of scientific journals.

### **Editorial Committee**

The members of the Editorial Committee oversee the academic and scientific quality that characterizes the serial publications in the field of science and technology, according to the criteria laid out by Publindex and those drawn up by SciELO and Latindex.

The Editorial Committee also supports the editor and section editor in the selection and publication of content, the reviewing of articles and the naming of peer reviewers.

This committee is charged with the periodic evaluation of the process applied to the receipt, evaluation and acceptance of articles and the final decisions made about their publication.

### **Science Committee**

This committee is made up of experts in the fields of knowledge that the journal serves, who belong to national and international academia, and are recognized for their publications and careers as researchers. The committee is charged with sustaining the quality of the publication and pursuing its improvement and future projection.

### **Editorial Team**

This team supports the editor in fulfilling his or her role. The editor's various duties include the implementation of the publishing process, the overseeing of the fulfillment of the editorial criteria, proofreading (cleaning up and enhancing the article, precision of ideas and terms used), proofreading (checks for spelling and grammar, syntax, hierarchy of title and presentation of the text, use of capital letters and punctuation), translation into English and Portuguese, correction of proofs, coordination of the typesetting process, communication with and guidance of authors and reviewers, monitoring adherence to the criteria for the indexation systems and updating of databases, and the management of the OJS platform and guiding users.

## Sobre a Revista Logos Ciencia & Tecnología

### ■ POLÍTICAS

#### Foco e alcance

A *Revista Logos Ciencia & Tecnología* tem como objetivo difundir e divulgar os resultados científicos de pesquisa a partir de diferentes disciplinas sobre assuntos relacionados com a *policia* (pesquisa criminal, inteligência, prevenção, gerência do serviço e suporte), seus *processos tecnológicos* em contextos locais e internacionais, a *convivência* e a *segurança* (pública ou privada).

É uma revista da Polícia Nacional da Colômbia que começou sua circulação a partir de 2009 e tem sido publicada de maneira ininterrupta como publicação semestral até 2017 (houve uma edição especial em 2017). Em 2018, foram publicados números de série trimestrais (janeiro, abril, julho e outubro) e quadrimestral a partir de 2019 (janeiro, maio e setembro).

Cada número é editado em versão eletrônica na página web <https://revistalogos.policia.edu.co:8443>.

Todo artigo postulado para publicação deve ser original e inédito, e não estar postulado simultaneamente em outras revistas ou órgãos editoriais. A *Revista* submete todos os artigos que recebe em suas convocatórias a uma ferramenta de detecção de plágio. Quando se detecta plágio total ou parcial (sem a citação correspondente), o artigo não é enviado à avaliação e os autores são notificados do motivo da rejeição.

Em todas as seções da *Revista*, será dada preferência aos artigos que forem particularmente relevantes para contribuir com o desenvolvimento das polícias, alcançar equidade, competitividade, contribuir com a convivência, segurança cidadã, pós-conflito, inovação e qualidade dos serviços policiais nos diferentes contextos.

Os autores podem publicar editoriais, artigos originais de pesquisa científica e tecnológica, artigos teóricos, artigos de revisão e estudos de caso.

Os manuscritos aceitos permanecem em propriedade da *Revista*. Não obstante, como esta se ampara pela política de acesso aberto à publicação científica, permite sua cópia e distribuição sempre que tiver o reconhecimento de seus autores. Assim, mantém uma licença de tipo Creative Commons Attribution 4.0 International License.

A *Revista* se reserva o direito de realizar modificações de estilo ou dimensionar os textos conforme necessário, com o compromisso de respeitar o conteúdo original.

A *Revista* não contém nem aceita materiais publicitários, não se responsabiliza pelas opiniões nem critérios dos autores, nem aceita trabalhos que tenham sido

publicados previamente ou estejam sob a consideração do Conselho Editorial de outra revista nacional ou estrangeira.

É uma revista com acesso aberto e grátis para a comunidade científica. Não cobra pelo envio de artigos nem tampouco por sua leitura.

A informação proporcionada na *Revista* tem sido levantada para apoiar, não substituir, a relação que existe entre os cidadãos/visitantes deste site web e seu ambiente.

Os conteúdos de cada número serão visualizados nos meses de janeiro, maio e setembro. O tempo estimado para processos de revisão e aceitação de artigos compreende entre dois e seis meses; se o tempo de recebimento do artigo e sua aceitação superar os seis meses, de acordo com a qualidade e avaliação realizada por pares, o mesmo será considerado para ser publicado em um número posterior.

A *Revista* tem um alcance internacional e se encontra incluída em Publindex (categoria B), ProQuest, EBSCO Fuente Académica, Google Scholar, Redalyc, Dialnet, Latindex, DOAJ, CLASE, REDIB, ERIH PLUS, Emerging Sources Citation Index, MIAR, WorldCat, NSD, Scilit, SRG Index, Crossref, OASPA, JournalTOCs, SHERPA/RoMEO, LatinREV, VUB Bibliothek e CRUE.

Todos os artigos serão publicados em idioma espanhol com resumos em inglês, espanhol e português. Igualmente, contam com um número de identificação DOI (por suas siglas em inglês), que, de acordo com as políticas editoriais internacionais, deve ser citado pelos autores que utilizam os conteúdos.

## ■ Políticas de seção

### **Editorial**

Poderá ser de conteúdo científico ou de opinião nas áreas das ciências sociais. O editorial científico é uma atualização rigorosa ou um ponto interessante sobre determinado assunto. O editorial de opinião busca pontos de vista ou posicionamentos sócio científicos da comunidade acadêmico-científica sobre uma construção ou assunto de interesse comum de pesquisadores e profissionais.

O editorial será encomendado pelo Comitê de Redação da *Revista*. Terá uma extensão máxima de seis páginas que poderão incluir até cinco tabelas ou figuras.

Abrir envios

Indexado

Avaliado por pares

### **Artigos de pesquisa/Artigos originais**

De acordo com sua natureza, os artigos de pesquisa são documentos que apresentam em detalhe os resultados originais de projetos de pesquisa terminados. Em geral, a estrutura deve conter seis seções básicas: introdução, metodologia, resultados, discussão de resultados, conclusões e referências.

### **Apresentação de artigos**

Os autores que desejarem apresentar artigos resultado de pesquisa à Revista deverão enviar uma versão anônima de seu artigo, em formato Word, através de <https://revistalogos.policia.edu.co:8443/index.php/rict/about/submissions>.

O envio online do artigo permite uma comunicação mais fácil entre o autor e o Comitê Editorial, além de uma avaliação mais oportuna. Não obstante, para garantir o envio, os autores devem remeter adjunto ao correio eletrônico [dinae.logosct@policia.gov.co](mailto:dinae.logosct@policia.gov.co) o artigo, a informação de autores, o formato de cessão de direitos e a originalidade deste.

A responsabilidade do conteúdo dos artigos recai somente em seus autores. Quando um artigo resultado de pesquisa é enviado para sua possível publicação, se entende que não foi publicado nem está sendo considerado por outra revista.

### **O manuscrito**

Os artigos devem ser elaborados a espaçamento simples, letra Times New Roman tamanho 12, com margens de 2,54 cm cada uma. O texto deverá ter uma extensão entre 5.000 e 10.000 palavras, incluídos os resumos, as palavras-chave, as referências, as tabelas e figuras. Todas as páginas devem estar enumeradas consecutivamente. Os títulos e subtítulos devem ser curtos e informativos.

O texto deve ser escrito em uma linguagem acadêmica acessível a públicos de diferentes disciplinas.

### **Página de título**

Uma primeira página deverá conter o título, o(s) nome(s) do(s) autor(es), a filiação ou instituição à qual pertence(m) ou seu cargo, último título profissional, endereço completo de correio e correio eletrônico. No caso de estar disponível, também deve ser incluído o Orcid (por suas siglas em inglês) e o link para Google Scholar. Esta informação que identifica o autor deve ser incluída em um rodapé de página sem seguir a numeração consecutiva destes, mas com um asterisco (\*). A direção de correio eletrônico é utilizada para a correspondência e correção de provas. De igual modo, deve-se registrar informação referente ao tipo e número de documento de identidade, lugar e data de nascimento, e formação acadêmica.

Critérios de autoria: o nome e os sobrenomes de cada um dos autores devem ser indicados por ordem de prioridade (o número deverá estar justificado pelo assunto, sua complexidade e sua extensão, de modo que é a média da área três autores). As colaborações não devem incluir pessoal de apoio como pesquisadores. É obrigatório indicar se possui o grau acadêmico de doutor (incluir Dr./Dra. diante do nome). A firma acadêmica (nome) deve estar normalizada conforme as convenções internacionais para facilitar a identificação nas principais bases de dados.

Os autores devem garantir que a conta (ou o servidor) do correio eletrônico usado para se comunicar com a Revista não envie mensagens não desejadas (*spam*) ou bloqueie as mensagens enviadas pelo sistema editorial.

### Resumo e palavras-chave

O manuscrito deverá incluir em sua primeira página um resumo do artigo em espanhol e *abstract* em inglês; a classificação terá no máximo sete palavras-chave em espanhol e inglês. Os descritores por área em EconLit da classificação JEL (por suas siglas em inglês) para artigos podem ser consultados na página web <https://www.aeaweb.org/econlit/jelCodes.php>. Para a verificação das palavras-chave na base Thesaurus, podem consultar a página web <http://databases.unesco.org/thesaurus/>. Em caso de não ser encontrada alguma palavra, deve manifestar-se escrevendo “Palavras-chave do autor”. Cada resumo será de tipo analítico, não deverá exceder 200 palavras, nem conter equações ou referências. O resumo analítico é aquele que apresenta tanto quanto for possível a informação quantitativa e qualitativa de um texto, sua finalidade, seu alcance, métodos, resultados, conclusões e recomendações, bem como uma clara condensação da pesquisa original.

Os autores devem garantir que tanto o resumo como o *abstract* entreguem a mesma informação. Dado que as palavras-chave são as marcas que os buscadores utilizam para encontrar artigos na Internet, recomenda-se que sejam escolhidas palavras que não façam parte do título e que ressaltem os principais aspectos do artigo. Recomenda-se também revisar os termos e as hierarquias nos listados bibliográficos (Thesaurus e JEL).

### Abreviações

Qualquer abreviatura utilizada no artigo deverá ser escrita de maneira completa na primeira vez que for mencionada, seguida de sua correspondente abreviação entre parênteses.

### Notação matemática

As equações ou fórmulas devem ser alinhadas ao centro com numeração arábica consecutiva encerrada entre parênteses à sua direita. De igual maneira, devem contar com os respectivos subíndices, superíndices e letras gregas claramente especificadas.

### Tabelas e figuras

As tabelas e figuras seguirão a numeração arábica e, dentro do possível, usando títulos curtos e explicativos do conteúdo apresentado. Deve-se utilizar o termo “Tabela” para todas as tabelas e “Figura” para todas as figuras, fotografias, ilustrações ou mapas. Quando o artigo for enviado à *Revista*, devem ser juntados também em arquivos separados as tabelas e as figuras em Excel ou, na sua falta, em PDF. Se o artigo trouxer fotografias, estas devem ser fornecidas em arquivos independentes em JPG, TIFF ou EPS, em no mínimo 300 PPI e no tamanho final em que serão publicadas. O formato de publicação da revista em meio impresso que envolve o conteúdo do artigo é de 11,5 × 18,5 cm e o tamanho total das páginas de 17 × 24 cm. As tabelas e figuras poderão estar dentro do artigo ou alternativamente ao final deste, sempre e quando estiver especificada no artigo sua localização.

### Agradecimentos

Uma vez que o artigo seja aceito pelo Comitê Editorial, os autores deverão incluir uma seção chamada “agradecimentos”, após as conclusões e antes das referências. Esta deve conter de maneira obrigatória a seguinte informação: se a pesquisa

recebeu financiamento de alguma instituição, deve-se apontar a fonte e, se possível, a informação referente à bolsa, contrato ou projeto de onde provêm os recursos. Se a pesquisa não se associa a nenhuma fonte de financiamento, deve deixar explícito que não obteve recursos institucionais. Adicional e optativamente, nesta seção podem ser incluídos agradecimentos a avaliadores ou agradecimentos pessoais, se o(s) autor(es) assim desejar(em).

### Referências

Na lista de referências, devem-se incluir todas as referências citadas no artigo e todas elas devem estar citadas nele. Estas devem ser emitidas por fontes autorizadas como organizações de prestígio reconhecidas pelos organismos nacionais ou internacionais; revistas científicas nacionais ou internacionais que permitam consultar os dados dos artigos através da internet, em bases de dados ou diretamente no site da própria revista científica; ou livros e outros documentos que ofereçam elementos que identifiquem autores ou editores responsáveis do conteúdo utilizado. Sempre que for possível, proporcione endereços URL para as referências.

As referências estarão atualizadas. Seu número não excede as sessenta citações para artigos de pesquisa.

O artigo seguirá o modelo de citação padrão elaborado pela Associação Americana de Psicologia (APA, por suas siglas em inglês). Quando for citado um autor no artigo, o estilo da referência terá em geral a seguinte forma: Sobrenome (ano) quando o sobrenome do autor formar parte da redação, exemplo: Robinson (2015); (Sobrenome, ano) quando o sobrenome e a data de publicação não formarem parte da redação do artigo, exemplo: (Robinson, 2015); se houver mais de um artigo por autor para o mesmo ano, será citado com uma letra em sequência seguida do ano, exemplo: (Robinson, 2015a, Robinson, 2015b etc.). Para mais informações, por favor, consultar as normas APA (sétima versão).

As referências serão listadas ao final do artigo em ordem alfabética. Todas as citações devem aparecer na lista de referências e todas elas devem ser citadas no artigo.

Na lista final de referências, será seguido o seguinte esquema:

- a) Para artigos: sobrenome de cada autor, inicial do nome do autor, ano de publicação (entre parênteses), título do trabalho (sem aspas), nome da revista (em cursiva), o volume (em cursiva) e o número (em cursiva e entre parênteses), página inicial-página final do artigo e DOI.
- b) Para capítulos em livros: sobrenome de cada autor, inicial do nome do autor, ano de publicação (entre parênteses), título do capítulo (sem aspas nem cursivas), sobrenome e inicial do nome do editor, título do livro (em cursiva), páginas do capítulo (entre parênteses), cidade de publicação e editorial.
- c) Para livros: sobrenome de cada autor, inicial do nome do autor, ano de publicação (entre parênteses), título do livro (em cursiva), cidade de publicação e editorial.

### Avaliação

Cada artigo que é recebido para sua eventual publicação é revisado preliminarmente segundo os objetivos e a Política Editorial da Revista, os padrões mínimos de qualidade acadêmica, a originalidade e de acordo com os requerimentos definidos

em diretrizes para os autores. Os artigos que cumprirem estas condições serão submetidos no mínimo a dois avaliadores anônimos, do grupo de árbitros da *Revista*. Os comentários dos jurados aos artigos serão conhecidos pelos autores. O Comitê Editorial fará chegar ao conhecimento dos autores sua decisão de aceitação ou rejeição do artigo para a correspondente edição.

Durante a avaliação, tanto os nomes dos autores como dos avaliadores se mantêm no anonimato. O resultado da avaliação será comunicado ao autor em um período máximo de seis meses a partir da data do recebimento do artigo. Em caso de este prazo ser superado, a Equipe Editorial informará ao autor sobre esta situação. A decisão final de publicar ou rejeitar os artigos é tomada pela Equipe Editorial, segundo os informes apresentados pelos avaliadores; esta decisão é comunicada ao autor por meio de um conceito escrito emitido pelo editor da *Revista* (aprovado, aprovado com modificações, aprovado com modificações importantes ou rejeitado).

### **Autorização de direitos**

Os autores de artigos aceitos deverão diligenciar o formato de autorização de uso de direitos de propriedade intelectual. Todos os coautores também deverão assiná-lo, em uma cópia ou em cópias separadas. A autorização inclui o formato ou suporte material, e se estende à utilização em meio ótico, magnético, eletrônico, em rede, mensagens de dados do exemplar ou número respectivo da publicação. O alcance desta autorização permite incorporar títulos, autores, resumos, palavras-chave e os textos completos dos artigos em bases de dados ou páginas eletrônicas nacionais ou internacionais de publicações em série.

### **Provas e cópias complementares**

Ao ser o artigo aprovado para sua publicação, as provas serão enviadas ao autor para sua correspondente correção de estilo. Quando a *Revista* entrar em circulação, cada autor e coautor receberá via correio eletrônico o arquivo em meio magnético do artigo e por correio certificado dos exemplares de cortesia da *Revista* na qual seu artigo foi publicado.

Abrir envios

Indexado

Avaliado por pares

### **Artigos teóricos**

Artigos que compreendem questões teóricas, metodológicas e epistemológicas nas ciências sociais. A *Revista* busca contribuir com a consolidação deste campo de estudos, com o estímulo às pesquisas e reflexões teóricas. Os artigos apresentados possuem rigor científico e solidez teórica, e adotam as normas acadêmicas internacionais de publicação. Se distinguem eixos temáticos:

**Problemas e limitações no desenvolvimento investigativo.** Artigos que analisem e reflitam sobre as condições estruturais de diferentes campos de estudo, sua história com categorias e estruturas de pesquisa que provêm de seu surgimento como campo de estudo.

**Enfoques e perspectivas epistemológicas.** Artigos que contribuam com os debates sobre a diversidade e as características de enfoques e perspectivas que se

desenrolam no desenvolvimento das pesquisas, dado que existe uma importante literatura teórica sobre os enfoques e as perspectivas em ciências sociais, mas poucos debates teóricos sobre os enfoques em um campo específico.

**Metodologias para a análise e a pesquisa em políticas.** São recebidos artigos que discutem fundamentos e usos de diversas metodologias e procedimentos de pesquisa.

**História de um campo de estudo.** A história do campo teórico contribui de modo substancial para compreender os desafios atuais da pesquisa em uma área específica. Particularmente, busca-se receber artigos que analisem como se desenrolaram a partir suas origens as principais matrizes teórico-epistemológicas, publicações, autores referentes, nos diversos países ou regiões.

**Pesquisa analítica de autores referentes.** Concentra-se em analisar criticamente os aportes teóricos, metodológicos e epistemológicos de autores referentes no âmbito nacional ou mundial. Isto inclui referentes reconhecidos por sua trajetória ou novos referentes que elaboram modelos inovadores de pesquisa.

**Produção de conhecimento e tomada de decisões em perspectiva epistemológica.** Possíveis modelos teóricos de vinculação entre pesquisadores e tomadores de decisões.

**Epistemologia, política educativa e realidade.** Propostas de desenvolvimento e melhoramento de cenários, sentido dos estudos, que discutam e gerem reflexão sobre as bases epistemológicas próprias de uma região.

Abrir envios

Indexado

Avaliado por pares

### **Estudo de caso**

De acordo com sua natureza, os estudos de caso são artigos de pesquisa que apresentam em detalhe os resultados originais de projetos de pesquisa em um contexto específico ou orientado a uma pessoa, comunidade, entidade ou população com características específicas.

Em geral, a estrutura deve conter seis seções básicas: introdução, metodologia, resultados, discussão de resultados, conclusões e referências.

Abrir envios

Indexado

Avaliado por pares

### **Artigos de revisão**

Artigo resultado de uma pesquisa terminada na qual se analisam, sistematizam e integram resultados de pesquisas publicadas ou não publicadas sobre um campo em ciência ou tecnologia, com o propósito de dar conta dos avanços e tendências de desenvolvimento. Caracteriza-se por apresentar uma cuidadosa revisão bibliográfica.

Não se restringirá a extensão máxima dos trabalhos. Opcionalmente, o trabalho poderá incluir tabelas e figuras (que seguirão as mesmas normas dos artigos originais).

Os artigos de revisão devem ser feitos sobre a bibliografia mais atualizada do assunto em questão. Constarão de um pequeno resumo contínuo; introdução breve, que inclui o objetivo da revisão; o desenvolvimento, parte fundamental da revisão; e as conclusões, que devem sintetizar a essência da revisão e ser escritas em um parágrafo. Os autores farão a apresentação do assunto revisado de maneira crítica e expressarão os critérios próprios de sua experiência prática. Nunca deverá ser uma simples transcrição da bibliografia revisada.

Abrir envios       Indexado       Avaliado por pares

### Proceso de avaliação por pares

A *Revista* segue a política de revisão por pares dos artigos enviados pelos autores que cumprem as normas de publicação. Em todos os casos, este processo de revisão protege tanto aos autores como aos árbitros que revisam os manuscritos, mantém um cuidado especial com as normas éticas estabelecidas e evita os conflitos de interesses. A Equipe Editorial da *Revista* se reserva o direito de rejeitar os artigos que julgue não apropriados para sua publicação.

Da mesma forma, a Equipe Editorial confirmará o recebimento aos autores dos trabalhos que lhe forem enviados. Cada artigo recebido para sua eventual publicação é revisado preliminarmente segundo os objetivos e a Política Editorial da *Revista*, os padrões mínimos de qualidade acadêmica, a originalidade e segundo os requerimentos definidos em diretrizes para autores.

Os artigos que cumprirem com estas condições serão revisados de forma anônima por dois especialistas do grupo de pares avaliadores (árbitros) da *Revista*, do âmbito nacional ou internacional, com conhecimento suficiente na construção ou objeto de estudo ou metodologia empregada. Se estes estiverem de acordo positiva ou negativamente, é procedido de acordo com o veredito. Se não houver consenso, o Comitê Científico nomeará um terceiro árbitro. Os comentários dos jurados aos artigos serão conhecidos pelos autores.

Durante a avaliação, tanto os nomes dos autores como os dos avaliadores se mantêm no anonimato. O resultado da avaliação será comunicado ao autor em um período máximo de seis meses a partir da data de recepção do artigo. Em caso de este prazo ser superado, a Equipe Editorial informará ao autor esta situação. A decisão final de publicar ou rejeitar os artigos é tomada pela Equipe Editorial, segundo os informes apresentados pelos avaliadores; esta decisão é comunicada ao autor por meio de um conceito escrito emitido pelo editor da *Revista* (aprovado, aprovado com modificações, aprovado com modificações importantes ou rejeitado).

Em todos os casos, o Comitê Editorial considerará o valor dos trabalhos propostos para o desenvolvimento das ciências sociais, a tecnologia ou inovação em ciências que tenha maior implicação na sociedade colombiana e mundial, com independência da procedência nacional ou estrangeira dos autores ou de sua filiação a uma ou outra organização.

### Frequência de publicação

A *Revista* tem uma periodicidade quadrimestral desde 2019, assim: janeiro-abril, maio-agosto, setembro-dezembro.

Além disso, a *Revista* poderá publicar edições especiais a partir de convocatórias públicas ou de concorrência de trabalhos tematicamente relacionados.

### Política de acesso aberto

A *Revista* proporciona um acesso aberto imediato ao seu conteúdo, baseado no princípio de que oferecer ao público um acesso livre às pesquisas ajuda em um maior intercâmbio global de conhecimento.

### Arquivar

A preservação digital segue diretrizes para a preservação do patrimônio digital elaborada pela Unesco (por suas siglas em inglês).

A *Revista* utiliza a rede LOCKSS para criar um sistema de arquivo distribuído entre bibliotecas colaboradoras, às quais permite criar arquivos permanentes com a finalidade de conservação e restauração (<https://www.lockss.org/>).

### Indicações para a revisão

Quando um artigo chega à *Revista*, é confirmado o recebimento de imediato. O Comitê Editorial procede a revisar se o mesmo cumpre com os requisitos básicos exigidos (normas de citação e apresentação formal), assim como sua pertinência para figurar em uma publicação (título, identificadores, objetivo, marco teórico, metodologia, resultados, conclusões e referências) ou plágio.

Posteriormente, os artigos que passam por este primeiro filtro são submetidos a um processo de arbitragem a cargo de dois avaliadores externos à instituição, nacionais ou internacionais, e ao conceito do Comitê Editorial. Durante a avaliação, tanto os nomes dos autores como os dos avaliadores se mantêm no anonimato, e os resultados da avaliação são informados em um prazo de dois a seis meses; em caso de superar este tempo, a *Revista* se comunica com os autores.

Os pares utilizarão os formulários para revisar os artigos segundo a seção da *Revista*. Quando terminarem a revisão do artigo, comunicarão ao(s) editor(es) de seção e Comitê Editorial o resultado desta. Em todos os casos, devem completar o preenchimento dos formulários. Os critérios essenciais que se valorizam para a publicação de um artigo são:

- Correspondência com o perfil de interesse da publicação e seus leitores.
- Originalidade, oportunidade, novidade ou vigência do estudo proposto.
- Importância para a pesquisa ou a prática no campo tratado.
- Qualidade metodológica e do conteúdo do trabalho. Conclusões baseadas nos resultados e objetivos.
- Cumprimento das normas éticas.
- Qualidade da apresentação (estrutura e redação).
- Adequação, atualidade, valor e apresentação das referências bibliográficas.
- Cumprimento das instruções para a apresentação dos trabalhos.

Os autores devem realizar os ajustes solicitados pelos avaliadores e o Comitê Editorial no prazo exigido. A *Revista* se reserva a última palavra sobre a publicação dos artigos e o número no qual estejam incluídos, o que depende do cumprimento na entrega da documentação solicitada.

Durante o processo de edição, os autores podem ser consultados pelo Comitê Editorial para resolver as dúvidas existentes. Não obstante, a *Revista* se reserva o direito de fazer correções menores de estilo. No processo de avaliação e de edição, o correio eletrônico [dinae.logosct@policia.gov.co](mailto:dinae.logosct@policia.gov.co) constitui o meio de comunicação privilegiado com os autores.

Antes que seja publicado, os autores serão avisados por correio eletrônico para que revisem seu conteúdo e comunicarão à equipe de apoio ou ao editor, com a maior brevidade possível, se existem ou não erratas em seu texto.

A decisão final de publicar ou rejeitar os artigos é notificada por meio de um conceito escrito emitido por um dos membros do Comitê Editorial ou pelo editor. Uma vez publicado cada número, os autores dos trabalhos receberão informação eletrônica da publicação.

Os autores ou titulares dos artigos aceitos autorizam a utilização dos direitos patrimoniais de autor (reprodução, comunicação pública, transformação e distribuição) à Polícia Nacional da Colômbia, para incluir seu artigo na *Revista* (versão eletrônica e versão impressa).

### Creative commons

Creative Commons Attribution 4.0 International License. (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

### Under the following terms:

- **Attribution** — You must give appropriate credit, provide a link to the license, and indicate if changes were made. You may do so in any reasonable manner, but not in any way that suggests the licensor endorses you or your use.
- **No additional restrictions** — You may not apply legal terms or technological measures that legally restrict others from doing anything the license permits.

<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/> </a><br />This work is licensed under a <a href="http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/">Creative Commons Attribution 4.0 International License</a>.

### Normas éticas

A *Revista* está amparada por políticas de transparência, ética e integridade da Polícia Nacional da Colômbia e ao código de conduta e os alinhamentos de melhores práticas para os editores de revistas elaborados pelo Committee on Publication Ethics (COPE). De igual modo, submete os originais publicados a um processo de parecer técnico por pares acadêmicos.

A *Revista* está amparada por preceitos éticos no trabalho acadêmico aceitos internacionalmente pelo COPE, que não admitem a presença de conflitos de interesses que não são declarados, plágio, fraude científica, envio simultâneo de documentos a várias publicações ou problemas de autoria não correspondente.

A *Revista* publica estudos experimentais ou quase-experimentais em seres humanos ou estudos que vinculem crianças ou população vulnerável somente se estes estudos estiverem aprovados pelos órgãos regulamentares competentes a nível nacional ou internacional.

Com o propósito de garantir padrões internacionais de ética para publicações científicas, conta com o Comitê de Ética que opera segundo os alinhamentos da Vice-reitoria de Investigações da Polícia Nacional da Colômbia. O Comitê de Ética está formado pelo editor da *Revista*, o gestor editorial e um representante do Comitê Científico e do Comitê Editorial.

- a. **Em casos de conflito de interesses.** Quando o autor ou avaliador identificar que há um conflito de interesse, deve informar oportunamente à *Revista* para analisar, verificar e dar solução à situação. Em caso de que editor for autor (política Publindex), se delega a uma terceira pessoa “editor de seção” ou diretor.
- b. O Comitê Editorial não submeterá a revisão nenhum artigo no qual se identifique que haja conflito de interesse até dar solução a este. Se não for possível romper com o conflito de interesse, o artigo será retirado do processo editorial.
- c. **Erratas.** Em caso de que seja encontrado um erro significativo na publicação, o autor correspondente, em conjunto com o Comitê Editorial, publicará uma errata no número seguinte da *Revista*, ou, conforme a situação, considerará retirar o artigo.
- d. **Políticas da Revista em caso de plágio.** Em caso de detectar-se uma má prática, o Comitê de Ética terá presente o código de conduta e os alinhamentos de melhores práticas para os editores de revistas elaborados pelo COPE, consultado em [http://publicationethics.org/files/Code\\_of\\_conduct\\_for\\_journal\\_editors\\_Mar11.pdf](http://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors_Mar11.pdf)  
[http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS\\_Spanish/12\\_4.pdf](http://www.popcouncil.org/Frontiers/ScienceWriting/Spanish/PDFS_Spanish/12_4.pdf).

Em caso de identificar plágio em um artigo, este será retirado do processo editorial, e será feita uma cópia à entidade correspondente para que surta o processo judicial pertinente.

A *Revista* sempre estará disposta a emendar erros, dar esclarecimentos e retratações, e apresentar desculpas quando for necessário. De maneira alguma será permitido que seus padrões éticos e intelectuais sejam comprometidos por pressões internas ou externas à publicação. Como forma de evitar o plágio e dados fraudulentos, não terá presentes traduções de documentos ou transcrições de outros artigos, trabalhos curtos ou que ainda estejam em processo de pesquisa.

Todo material que for enviado através do sistema OJS (por suas siglas em inglês) da *Revista* ou através de correio eletrônico só será utilizado com o expresso consentimento dos autores.

### **Normas éticas para autores**

O autor deve garantir que todas as citações apresentadas em seu artigo contem com o respectivo crédito acadêmico.

Os autores devem garantir que a informação de seu artigo é autêntica e contém toda a evidência que suporta os dados e análise apresentados. Além disso, que todos aqueles que façam aportes significativos figurem como autores.

Os autores devem firmar a declaração de originalidade na qual também certificam que toda a informação esteja devidamente citada.

Os autores devem declarar que o artigo não foi publicado em outra revista nem em nenhum outro meio de difusão. Este artigo não deve infringir direitos de autor ou de propriedade intelectual com alguma pessoa ou entidade.

A *Revista* se reserva o direito de realizar rejeições diretas, sem necessidade de consultar a terceiros, por motivos de relevância do tema, qualidade científica ou interesse editorial particular.

A *Revista* espera que os autores cumpram com estas normas.

### **Normas éticas para editores**

É responsabilidade do editor, além de dar conformidade a todos os parâmetros, auditar as obrigações, os direitos e os deveres dos distintos membros e participantes da *Revista*, em suas distintas categorias.

### **Normas éticas do Comitê Editorial**

O Comitê Editorial se compromete a manter em anonimato a filiação e identidade dos autores e avaliadores.

O Comitê Científico e o Comitê Editorial é o encarregado de aceitar os artigos que serão publicados, em atenção aos parâmetros editoriais da *Revista* e o conceito dos pares avaliadores, assim como velar pela qualidade e transparência do processo editorial.

O Comitê Ético da *Revista* decidirá qualquer conflito ético.

### **Normas éticas para avaliadores**

Todos os avaliadores se comprometem a guardar absoluta confidencialidade sobre a informação contida nos procedimentos e conteúdos remetidos pela *Revista*. Devem abster-se de divulgar ou publicar informação dos artigos que tenham aceito avaliar ou qualquer uso diferente do solicitado pela *Revista*.

O dever de confidencialidade não cessará com a culminação do processo de avaliação. Só se poderá citar o trabalho uma vez este se encontre publicado, com o uso devido das normas para citação.

Os avaliadores, uma vez que indiquem sua disposição e estejam qualificados para realizar o processo de avaliação, se comprometem a emitir conceitos objetivos, respeitosos e com o devido suporte acadêmico.

### **Taxas**

A *Revista* é uma revista científica *open access* que oferta toda sua produção em aberto para a comunidade científica. Da mesma forma, não estabelece nenhuma taxa

econômica durante todo o processo editorial para a publicação dos artigos, incluso a revisão científica e sua disposição.

### **Solicitações, petições, queixas, reclamações**

Prezado usuário:

Para nós é muito importante contar com você. Em busca de melhorar nossos serviços e trâmites que oferecemos a nossos grupos de interesse, você poderá registrar suas solicitações, queixas, reclamações ou sugestões sobre assuntos de nossa competência através dos seguintes canais de comunicação:

**Atenção por telefone:** (57-1) 515 9000, ext. 9854

**Atenção personalizada ou envio de solicitações por escrito:** Transversal 33 # 47A-35 Sur. Dirección Nacional de Escuelas, Vicerrectoría de Investigación, Policía Nacional de Colombia, Bogotá, D. C., Colombia

**E-mail:** dinae.logosct@policia.gov.co

Mais informações de contato

### **Datas de recebimento e aceitação**

Os artigos são recebidos durante todo o ano.

De acordo com o período de recebimento de artigos, avaliação de pares externos e de publicação, são remetidos conceitos ou estado do artigo entre dois e seis meses à data de recebimento do artigo.

## **OUTRO**

### **Patrocinadores da Revista**

A *Revista Logos, Ciencia & Tecnología* é financiada pela Policía Nacional de Colombia.

### **Histórico da Revista**

A *Revista Logos, Ciencia & Tecnología* nasceu como uma iniciativa da Vice-reitoria de Pesquisas da Dirección Nacional de Escuelas da Policía Nacional da Colômbia e começou sua circulação a partir do segundo semestre de 2009, e tem sido publicada de maneira ininterrupta como publicação semestral até 2017 (houve uma edição especial em 2017), em 2018 publicou-se números em série trimestrais (janeiro, abril, julho e outubro) e quadrimestral a partir de 2019 (janeiro, maio e setembro).

### **Grupo editorial**

Para garantir a qualidade e pertinência dos conteúdos publicados, a *Revista* conta com um grupo de trabalho formado por um editor, um Comitê Editorial, um Comitê Científico, uma Equipe Editorial e um Comitê de Ética. Os membros dos comitês são selecionados em função de seu reconhecimento na área e de sua produção acadêmica. A Equipe Editorial se compromete em examinar cada proposta de publicação recebida pela *Revista*, para verificar sua conformidade com os parâmetros e com as políticas estabelecidos para a apresentação de artigo e a que os avaliadores tenham informação suficiente e atualizada sobre estes requerimentos.

### **Editor**

É o responsável pela gestão editorial da *Revista*, que inclui coordenar todo o processo até a indexação, em atenção à regulamentação vigente para a edição de revistas científicas.

### **Comitê Editorial**

Os membros do Comitê Editorial são os responsáveis pela qualidade acadêmica e científica que caracteriza as publicações em série no campo da ciência e tecnologia, de acordo com os critérios estabelecidos por Publindex e os construídos por SciELO e Latindex.

Também é função do Comitê Editorial apoiar o editor e editor de seção na seleção e publicação de conteúdo, revisão dos artigos e a nomeação de pares avaliadores.

Este comitê se encarrega da avaliação periódica dos processos aplicados ao recebimento, avaliação e aceitação de artigos e tomada de decisão final sobre sua publicação.

### **Comitê Científico**

Este comitê é integrado por especialistas nas áreas de conhecimento que atende a *Revista*, que pertencem à academia nacional e internacional, e são reconhecidos por suas publicações e sua trajetória como pesquisadores. Se encarrega de sustentar a qualidade da publicação e procura seu melhoramento e projeção.

### **Equipe Editorial**

Apoia o editor no cumprimento de suas funções. Entre suas funções se incluem execução do processo editorial, revisão de conformidade dos critérios editoriais, correção de estilo (limpar e enriquecer o artigo, exatidão de ideias e os termos empregados), revisão ortotipográfica (revisão ortográfica e gramatical, sintaxe, organização de títulos e apresentação dos escritos, uso de maiúsculas e sinais), tradução ao inglês e português, correção de provas, coordenação do processo de diagramação, comunicação e orientação de autores e avaliadores, revisão de cumprimento dos critérios dos sistemas de indexação e actualização de bases de dados, e gestão da plataforma OJS e orientação a usuários.